ORDENANZA Nº 701/2025

ARTÍCULO 1º: Apruébese la programación de los recursos y el presupuesto analítico de gastos de la Municipalidad de General Las Heras, correspondiente al Ejercicio 2026, de conformidad a los alcances del Decreto Provincial 2980/00.

ARTÍCULO 2º: Estimase en la suma de PESOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS MILLONES ($ 18.500.000.000,00) el Cálculo de Recursos destinado a atender las erogaciones a que se refiere el Artículo 4º, de acuerdo con la distribución que se indica a continuación:

Concepto	**Importe**
Ingresos Corrientes	17.910.000.000,00
Ingresos de Capital	590.000.000,00
Total	**18.500.000.000,00**

ARTÍCULO 3º: Apruébese la clasificación institucional de los recursos por rubros, por procedencia y por la naturaleza económica de los mismos, de acuerdo al detalle efectuado en las Planillas Anexas Nº 1, 2 y 3.

ARTÍCULO 4º: Estimase en la suma de PESOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS MILLONES ($ 18.500.000.000,00) el total de erogaciones conformadas por Gastos Corrientes, Gastos de Capital y Aplicaciones Financieras, del Presupuesto General de la Municipalidad de General Las Heras para el Ejercicio 2026, con destino a cada una de las Jurisdicciones que se indican a continuación:

Clasificaciones	**Dpto. Ejecutivo**	**Dpto. Deliberativo**	**Total**
Gastos corrientes	17,683,350,000.00	226,650,000.00	**17,910,000,000.00**
Gastos de Capital	587,000,000.00	3,000,000.00	**590,000,000.00**
Aplicaciones Financieras	0.00	0,00	**0.00**
Totales	**18,270,350,000.00**	**229,650,000.00**	**18,500,000,000.00**

ARTÍCULO 5º: Apruébese la clasificación institucional de los gastos por categorías programáticas, por objeto hasta el nivel de Inciso en carácter limitativo y de partida principal en carácter indicativos, por finalidades y funciones, por fuente de financiamiento y por el carácter económico de los mismos, de acuerdo al detalle efectuado en las Planillas Anexas Nº 4, 5, 6, 7 y 8.

ARTÍCULO 6º: Fijase en 400 el número total de cargos que la planta permanente y en 300 el número total de cargos de la planta temporaria del Municipio de General Las Heras, incluyendo los cargos vacantes y en reserva, con destino a cada Jurisdicción de acuerdo a la siguiente distribución:

Jurisdicción	**Permanente**	**Temporarios**	**Total**
Departamento Ejecutivo	386	300	686
H.C.D.	14	0	14
Total	**400**	**300**	**700**

ARTÍCULO 7º: Determínese que la categoría menor del ingresante en el escalafón administrativo municipal sea la 6 y sobre la que se liquidarán las bonificaciones por título, aprobándose la correspondiente nómina.

ARTÍCULO 8º: Fijase el sueldo básico a la fecha del agente Municipal con jornada laboral de treinta horas semanales en la suma de pesos DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 265.581,65), o pesos TRESCIENTOS CINENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECINUEVE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 353.519,65) en su equivalente a cuarenta horas, incrementándose en forma proporcional de acuerdo con la jornada de labor asignada para cada categoría con los incrementos que pudieran otorgarse hasta la finalización del ejercicio.

ARTÍCULO 9º: El Departamento Ejecutivo podrá modificar y crear nuevos cargos, en la medida en que los considere necesario, como así también otorgar y/o modificar

bonificaciones al personal municipal de planta permanente y temporaria, como así también a los funcionarios de Ley y personal político.

ARTÍCULO 10º: El Departamento Ejecutivo podrá disponer las reestructuraciones, modificaciones, creaciones y ampliaciones de créditos que considere necesarias, como así también créditos supletorios en función de los atributos del artículo 120 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

ARTÍCULO 11º: Apruébese la apertura de los créditos fijados por la presente Ordenanza, de acuerdo con los anexos que forman parte de la misma, al nivel de partida principal en su carácter indicativo y en las categorías programáticas: Actividad Central, Actividad Específica, Proyectos, Obras, Programas y Partidas no Asignables a Programas.

ARTÍCULO 12º: Autorizase al Departamento Ejecutivo a distribuir los créditos referidos en al artículo anterior, hasta el nivel de desagregación que se estime pertinente, según los clasificadores presupuestarios vigentes por aplicación del Decreto Provincial 2980/00 (Reglamento de la Ley Orgánica de las Municipalidades).

ARTÍCULO 13º: El Departamento Ejecutivo podrá disponer la utilización transitoria de fondos para efectuar compromisos y pagos de gastos, para proveer a momentáneas deficiencias de caja provocadas por la falta de coincidencia de los ingresos con los gastos o por falta o retraso de los ingresos ordinarios calculados, de conformidad a lo establecido por los artículos 67º y 68º del Decreto Provincial 2980/00 (Reglamento de la Ley Orgánica de las Municipalidades), hasta un monto de PESOS CIEN MILLONES ($ 100.000.000,00).

ARTÍCULO 14º: Autorizase al Departamento Ejecutivo a hacer uso transitorio de recursos con afectación específica, cuando ello fuese necesario para hacer frente a apremios financieros circunstanciales.

ARTÍCULO 15º: El Departamento Ejecutivo queda autorizado para proceder a la reestructuración y modificación programática que considere pertinente por caducidad de los programas o imposibilidades contingentes de realización, como así también para la creación de nuevas categorías programáticas.

ARTÍCULO 16º: El Departamento Ejecutivo queda autorizado para celebrar contratos de alquiler y locación de obra que superen el ejercicio, como así también y realizar donaciones a Instituciones Educativas, Cooperadoras y Entidades sin fines de lucro.

ARTÍCULO 17º: Establécese, en función de lo normado en el artículo 125 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, el sueldo del Señor Intendente Municipal en la suma de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 4.242.235,84) en concepto de remuneración mensual Básica.

ARTÍCULO 18º: Fijase la compensación mensual del Señor Intendente Municipal en concepto de Gastos de Representación en la suma equivalente al treinta por ciento (30%) de la remuneración mensual básica.

ARTÍCULO 19º: Comuníquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

Juan Pablo Frascino
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Gral. Las Heras

H. Concejo Deliberante
Gral. Las Heras

GRETEL L. LATORRE
Vicepresidenta 1º A/C
de la Presidencia Honorable
Concejo Deliberante

GENERAL
LAS HERAS
GOBIERNO MUNICIPAL

PROYECTO DE CÁLCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS EJERCICIO 2026

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAS HERAS

Av. Villamayor 250 | Gral. Las Heras
B1741CWP | Pcia. de Buenos Aires
Tel. (220) 4762260 / 3390
www.gobiernodelasheras.com

GENERAL
LAS HERAS
GOBIERNO MUNICIPAL

FOLIO
Nº
6

PLANILLA N° 1 ANEXA AL ART. 3°

CÁLCULO DE RECURSOS POR RUBRO

Av. Villamayor 250 | Gral. Las Heras
B1741CWP | Pcia. de Buenos Aires
Tel. (220) 4762260 / 3390
www.gobiernodelasheras.com

CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

21/10/2025 15:22

Presupuesto 2026

Recurso	Recurso	Inicial
1100000 - Ingresos Tributarios		
1140000 -Coparticipación de impuestos		
1140100 -	Coparticipación Pcial. de Impuesto Ley 10.559	6.950.000.000,00
1140200 -	Convenio Descentralización Inmobiliario y Patentes	2.100.000,00
1140400 -	Convenio Descentralización Inmobiliario Rural de Libre Disponibilidad	210.000.000,00
1140500 -	Convenio Descentralización Impuesto a los Ingresos Brutos	30.000.000,00
1140600 -	Fondo Educativo	751.000.000,00
1140800 -	Fdo. Fort. de Recursos Municipales Ley 13.850	363.000.000,00
1140900 -	Fondo de Inclusión Social Ley 13.863	130.000.000,00
Total Coparticipación de impuestos		**8.436.100.000,00**
1190000 -Otros tributarios		
1190100 -	Juegos de Azar	60.000.000,00
1190300 -	Canon Edenor	600.000.000,00
1190400 -	Contribución ABSA Art 57 Ley 13404	1.000.000,00
Total Otros tributarios		**661.000.000,00**
Total Ingresos Tributarios		**9.097.100.000,00**
1200000 - Ingresos No Tributarios		
1210000 -Tasas		
1210100 -	Servicios Generales	
1210101 -	Del Ejercicio	990.000.000,00
1210102 -	De Ejercicios Anteriores	850.000.000,00
1210400 -	Habilitación de comercios e industrias	39.000.000,00
1210500 -	Inspección de seguridad e higiene	
1210501 -	Del Ejercicio	385.000.000,00
1210502 -	De Ejercicios Anteriores	500.000.000,00
1210900 -	Control de marcas y señales	250.000.000,00
1211400 -	Tasas por Servicios Varios	30.000.000,00
1211500 -	Alumbrado Público	400.000.000,00
1211600 -	Servicios Generales Rurales	
1211601 -	Del Ejercicio	1.100.000.000,00
1211602 -	De Ejercicios Anteriores	1.217.000.000,00
1211800 -	Tasa de Control de la Seguridad Industrial	
1211801 -	Del Ejercicio	2.000.000,00
1211802 -	De Ejercicios Anteriores	500.000,00
1211900 -	Tasa por Servicios Especiales de Accesos Industriales	
1211901 -	Del Ejercicio	4.000.000,00
1211902 -	De Ejercicios Anteriores	8.000.000,00
1212000 -	Tasa para la Salud	50.000.000,00
1212300 -	Tasa por Mantenimiento Vial Municipal	200.000.000,00

CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

21/10/2025 15:22

Presupuesto 2026

FOLIO Nº 8

Recurso	Recurso	Inicial
Total Tasas		**6.025.500.000,00**
1220000 -Derechos		
1220100 -	Espectáculos públicos	12.000.000,00
1220300 -	Publicidad y propaganda	1.500.000,00
1220400 -	Explotación de canteras	50.000.000,00
1220500 -	Derecho de Ocupación Vía Pública	110.000.000,00
1220800 -	Cementerio	60.000.000,00
1221000 -	Patentes de Rodados	180.000.000,00
1221100 -	Derechos de Construcción	50.000.000,00
1221200 -	Derechos de Oficina	90.000.000,00
1221300 -	Red Cloacal Conexión de Obra	2.400.000,00
Total Derechos		**555.900.000,00**
1260000 -Multas		
1260200 -	Infracción a las Obligaciones Fiscales	300.000.000,00
1260300 -	Otras Multas Recargos e Intereses	160.000.000,00
1260600 -	Fotomultas	200.000.000,00
Total Multas		**660.000.000,00**
1290000 -Otros		
1290200 -	Ingresos Varios	90.000.000,00
Total Otros		**90.000.000,00**
Total Ingresos No Tributarios		**7.331.400.000,00**
1400000 - Venta de bienes y servicios		
1420000 -Venta de servicios		
1420100 -	SAMO	240.000.000,00
1420200 -	Servicios Asistenciales	50.000.000,00
Total Venta de servicios		**290.000.000,00**
Total Venta de bienes y servicios		**290.000.000,00**
1500000 - Ingresos de operación		
1590000 -Otros ingresos de operación		
1590200 -	Plan Familia Propietaria	40.000.000,00
Total Otros ingresos de operación		**40.000.000,00**
Total Ingresos de operación		**40.000.000,00**
1600000 - Rentas de la propiedad		
1630000 -Intereses por títulos y valores		
1630600 -	Intereses Plazo Fijo y FCI Fondo Educativo	100.000.000,00
1632200 -	Intereses Plazo Fijo y Fondo Común de Inversión Banco Provincia de Libre Disponibilidad	300.000.000,00
Total Intereses por títulos y valores		**400.000.000,00**

CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

21/10/2025 15:22

Presupuesto 2026

Recurso	Recurso	Inicial
	Total Rentas de la propiedad	**400.000.000,00**
1700000 - Transferencias corrientes		
1720000 -De administración nacional		
1720100 - De administración central nacional		
1720176 - PAMI Hogar Municipal de la Tercera Edad		600.000.000,00
	Total De administración nacional	**600.000.000,00**
1750000 -De gobiernos e instituciones provinciales y municipales		
1750100 - De gobiernos provinciales		
1750102 - Torneos Bonaerenses		16.000.000,00
1750104 - Materno Infantil-UDI		20.000.000,00
1750109 - Fondo de Fortalecimiento de Programas Sociales		44.000.000,00
1750111 - Convenio Policia Comunal		31.000.000,00
1750118 - Fondo para Tratamiento de Residuos		25.000.000,00
1750139 - Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión		5.500.000,00
1750155 - Plan Sumar		10.000.000,00
	Total De gobiernos e instituciones provinciales y municipales	**151.500.000,00**
	Total Transferencias corrientes	**751.500.000,00**
2100000 - Recursos propios de capital		
2110000 -Venta de activos		
2110100 - Venta de tierras y terrenos		400.000.000,00
	Total Venta de activos	**400.000.000,00**
2120000 -Contribución por mejoras		
2120300 - Tributo por valorización		150.000.000,00
	Total Contribución por mejoras	**150.000.000,00**
	Total Recursos propios de capital	**550.000.000,00**
3300000 - Recuperación de préstamos de corto plazo		
3330000 -De Provincias		
3330200 - De instituciones descentralizadas provinciales		
3330201 - Recupero de anticipos jubilatorios		40.000.000,00
	Total De Provincias	**40.000.000,00**
	Total Recuperación de préstamos de corto plazo	**40.000.000,00**

CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

21/10/2025 15:22

Presupuesto 2026

Recurso	Recurso	Inicial

Total General

Inicial: **18.500.000.000,00**

Gabriela Colli
Tesorera Municipal
Municipalidad de Gral. Las Heras

Lic. Fernanda Altamiranda
CONTADOR MUNICIPAL
Municipalidad Gral. Las Heras

Marcelo Sartori
Secretario de Hacienda Interino
Municipalidad Gral. Las Heras

Carlos Javier Osuna
Intendente Municipal
General Las Heras

GENERAL
LAS HERAS
GOBIERNO MUNICIPAL

FOLIO
Nº
11

PLANILLA N° 2 ANEXA AL ART. 3°:

CÁLCULO DE RECURSOS POR SU PROCEDENCIA

Av. Villamayor 250 | Gral. Las Heras
B1741CWP | Pcia. de Buenos Aires
Tel. (220) 4762260 / 3390
www.gobiernodelasheras.com

GENERAL
LAS HERAS
GOBIERNO MUNICIPAL

FOLIO
Nº
13

PLANILLA N° 3 ANEXA AL ART. 3°:

CÁLCULO DE RECURSOS POR NATURALEZA ECONÓMICA

Av. Villamayor 250 | Gral. Las Heras
B1741CWP | Pcia. de Buenos Aires
Tel. (220) 4762260 / 3390
www.gobiernodelasheras.com

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CALCULO DE RECURSOS
POR CARACTER ECONOMICO
(Analítico)

21/10/2025 15:23

Presupuesto: 2026

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
1000000 - RECURSOS		
1100000 - INGRESOS CORRIENTES		
1110000 - Ingresos tributarios		
1111000 - Impuestos provinciales y nacionales		8.436.100.000,00
1119000 - Otros impuestos		661.000.000,00
Total Ingresos tributarios		**9.097.100.000,00**
1130000 - Ingresos no tributarios		
1131000 - Tasas		6.025.500.000,00
1132000 - Derechos		555.900.000,00
1139000 - Otros no tributarios		750.000.000,00
Total Ingresos no tributarios		**7.331.400.000,00**
1140000 - Ventas de bienes y servicios		290.000.000,00
Total Ventas de bienes y servicios		**290.000.000,00**
1150000 - Ingresos de operación		
1153000 - Otros ingresos de operación		40.000.000,00
Total Ingresos de operación		**40.000.000,00**
1160000 - Rentas de la propiedad		
1161000 - Intereses		
1161100 - Intereses internos		
1161120 - Intereses por depósitos		400.000.000,00
Total Intereses		**400.000.000,00**
Total Rentas de la propiedad		**400.000.000,00**
1170000 - Transferencias Corrientes		
1172000 - Del sector público		
1172100 - Del sector público nacional		
1172110 - De la administración central		600.000.000,00
1172300 - De provincias y municipios		
1172310 - De gobiernos provinciales		151.500.000,00
Total Del sector público		**751.500.000,00**
Total Transferencias Corrientes		**751.500.000,00**
TOTAL INGRESOS CORRIENTES		**17.910.000.000,00**
1200000 - RECURSOS DE CAPITAL		
1210000 - Recursos propios de capital		
1211000 - Venta de Activos		
1211200 - De tierras y terrenos		400.000.000,00
Total Venta de Activos		**400.000.000,00**
1212000 - Contribución por mejoras		150.000.000,00
Total Recursos propios de capital		**550.000.000,00**
1230000 - Disminución de la inversión financiera		
1232000 - Recuperación de préstamos de corto plazo		
1232200 - Del sector público		
1232230 - De las provincias y municipios		40.000.000,00
Total Recuperación de préstamos de corto plazo		**40.000.000,00**

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CALCULO DE RECURSOS
POR CARACTER ECONOMICO
(Analķtico)

21/10/2025 15:23

Presupuesto: 2026

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
	Total Disminución de la inversión financiera	**40.000.000,00**
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	**590.000.000,00**
	TOTAL RECURSOS	**18.500.000.000,00**
	TOTAL PRESUPUESTO 2026	**18.500.000.000,00**

Gabriela Colli
Tesorera Municipal
Municipalidad de Gral. Las Heras

Lic. Fernanda Altamiranda
CONTADOR MUNICIPAL
Municipalidad Gral. Las Heras

Marcelo Sartori
Secretario de Hacienda Interino
Municipalidad Gral. Las Heras

Carlos Javier Osuna
Intendente Municipal
General Las Heras

GENERAL
LAS HERAS
GOBIERNO MUNICIPAL

FOLIO Nº 16

PLANILLA N° 4 ANEXA AL ART. 5°:

PRESUPUESTO DE GASTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Av. Villamayor 250 | Gral. Las Heras
B1741CWP | Pcia. de Buenos Aires
Tel. (220) 4762260 / 3390
www.gobiernodelasheras.com

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

21/10/2025 15:24

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original
1000000000 - Sector Publico Municipal No Financiero	
1100000000 - Administración Municipal	
1110000000 - Administración Central	
1110100000 - Departamento Ejecutivo	
1110118000 - Jefatura de Gabinete	
01.00.00 - Coordinación de la Jefatura de Gabinete	268.600.000,00
Total Coordinación de la Jefatura de Gabinete	**268.600.000,00**
1110119000 - Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid	
01.00.00 - Coordinación de Gobierno y Relaciones con la Comunidad	1.599.490.000,00
Total Coordinación de Gobierno y Relaciones con la Comunidad	**1.599.490.000,00**
16.00.00 - Educación	327.280.000,00
Total Educación	**327.280.000,00**
17.00.00 - Punto Digital	16.145.000,00
Total Punto Digital	**16.145.000,00**
18.00.00 - Cultura, Museo y Archivo Histórico	53.480.000,00
Total Cultura, Museo y Archivo Histórico	**53.480.000,00**
19.00.00 - Seguridad y Tránsito	33.420.000,00
Total Seguridad y Tránsito	**33.420.000,00**
20.00.00 - Centro de Operaciones Municipales y Guardia Urbana	47.250.000,00
Total Centro de Operaciones Municipales y Guardia Urbana	**47.250.000,00**

FOLIO Nº

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

21/10/2025 15:24

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original
21.00.00 - Policía Comunal	159.200.000,00
Total Policía Comunal	**159.200.000,00**
22.00.00 - Medio Ambiente y Predio Ex Basural	21.000.000,00
Total Medio Ambiente y Predio Ex Basural	**21.000.000,00**
23.00.00 - Inspección General	21.320.000,00
Total Inspección General	**21.320.000,00**
24.00.00 - Catastro, Regulación Dominial y Escrituras Sociales	5.880.000,00
Total Catastro, Regulación Dominial y Escrituras Sociales	**5.880.000,00**
25.00.00 - Legales	9.250.000,00
Total Legales	**9.250.000,00**
26.00.00 - Turismo	500.000,00
Total Turismo	**500.000,00**
27.00.00 - Sociedad Española	156.895.000,00
Total Sociedad Española	**156.895.000,00**
28.00.00 - Centro Universitario	253.050.000,00
Total Centro Universitario	**253.050.000,00**
29.00.00 - Tercera Edad	17.690.000,00
Total Tercera Edad	**17.690.000,00**
Total Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid	**2.721.850.000,00**
1110120000 - Secretaria de Hacienda	
29.00.00 - Hacienda	733.800.000,00
Total Hacienda	**733.800.000,00**

FOLIO Nº 48

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

21/10/2025 15:24

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original
1110121000 - Secretaria de Salud	
01.00.00 - Coordinación de los Servicios de Salud	2.973.560.000,00
Total Coordinación de los Servicios de Salud	**2.973.560.000,00**
30.00.00 - Hospital Municipal	1.021.630.000,00
Total Hospital Municipal	**1.021.630.000,00**
31.00.00 - Consultorios Municipales-USAM	349.600.000,00
Total Consultorios Municipales-USAM	**349.600.000,00**
32.00.00 - Salas de Atención Primaria de la Salud y Salas Periféricas	
32.01.00 - Caps Hornos	38.100.000,00
32.02.00 - Caps Villars	83.050.000,00
32.03.00 - Caps Plomer	26.300.000,00
32.04.00 - Caps La Choza	31.600.000,00
Total Salas de Atención Primaria de la Salud y Salas Periféricas	**179.050.000,00**
34.00.00 - Protenencia	15.360.000,00
Total Protenencia	**15.360.000,00**
35.00.00 - Hogar Municipal de la Tercera Edad	600.000.000,00
Total Hogar Municipal de la Tercera Edad	**600.000.000,00**
36.00.00 - Discapacidad	46.800.000,00
Total Discapacidad	**46.800.000,00**
Total Secretaria de Salud	**5.186.000.000,00**

FOLIO Nº 19

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

21/10/2025 15:24

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original
1110122000 - Secretaria de Servicios Publicos	
01.00.00 - Coordinación de los Servicios Públicos	3.595.730.000,00
Total Coordinación de los Servicios Públicos	**3.595.730.000,00**
40.00.00 - Recolección, Barrido, Riego y Mantenimiento de Calles	696.000.000,00
Total Recolección, Barrido, Riego y Mantenimiento de Calles	**696.000.000,00**
41.00.00 - Espacios Verdes y Poda	190.440.000,00
Total Espacios Verdes y Poda	**190.440.000,00**
42.00.00 - Alumbrado	801.600.000,00
Total Alumbrado	**801.600.000,00**
43.00.00 - Cementerio	10.610.000,00
Total Cementerio	**10.610.000,00**
44.00.00 - Asuntos Rurales	199.550.000,00
Total Asuntos Rurales	**199.550.000,00**
45.00.00 - Desagües Pluviales	111.070.000,00
Total Desagües Pluviales	**111.070.000,00**
Total Secretaria de Servicios Publicos	**5.605.000.000,00**
1110123000 - Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc	
01.00.00 - Coordinación de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos	504.890.000,00
Total Coordinación de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos	**504.890.000,00**
50.00.00 - Obras Urbanísticas	
50.01.00 - Coordinación de Obras Urbanísticas	4.500.000,00

FOLIO Nº 80

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

21/10/2025 15:24

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	
50.51.00 - Obras en Estadio Municipal	5.000.000,00	
50.52.00 - Obras en Cementerio	5.000.000,00	
50.53.00 - Obra en Sociedad Española	22.000.000,00	
50.54.00 - Sala Velatoria Villars	5.000.000,00	
50.55.00 - Cementerio Villars	5.000.000,00	
50.80.00 - Obras en Plazas	5.000.000,00	
50.81.00 - Obras Urbanísticas	5.000.000,00	
50.82.00 - Rampas Discapacidad	5.000.000,00	
50.83.00 - Veredas Sociales	5.000.000,00	
50.84.00 - Obras de Gas	5.000.000,00	
50.85.00 - Obras Red de Agua Potable	10.000.000,00	
Total Obras Urbanísticas	**81.500.000,00**	
51.00.00 - Proyectos Provincia		
51.55.00 - Obra Centro de Día	5.000.000,00	
51.56.00 - Obras en Efectores de Salud		
51.56.51 - Ampliación de Consultorios Municipales (USAM)	5.000.000,00	5.000.000,00
51.56.52 - Sala de Primeros Auxilios La Choza	5.000.000,00	5.000.000,00
51.57.00 - Puesta en Valor de Dependencias Municipales	1.000.000,00	

FOLIO Nº 21

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

21/10/2025 15:24

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original
51.58.00 - Construcción de 61 Viviendas en Barrio El Mirador	14.000.000,00
51.59.00 - Construcción de Viviendas	1.000.000,00
51.60.00 - Construcción de Destacamentos	1.000.000,00
51.61.00 - Obra Instituto Superior	1.000.000,00
51.62.00 - Obras Centro de Desarrollo Infantil (CDI)	13.500.000,00
51.85.00 - Obras de Recambio Lumínico	1.000.000,00
51.86.00 - Obras de Pavimentación y Asfalto	1.000.000,00
51.87.00 - Obras Pluviales e Hidráulicas	1.000.000,00
51.89.00 - Obras de Mejoras y generación de Plazas	1.000.000,00
51.92.00 - Obras en Ex Basural	15.000.000,00
51.94.00 - Construcción y reparación de veredas	1.000.000,00
51.95.00 - Constucción y reparación de Bicisenda	1.000.000,00
51.97.00 - Construcción Playones	1.000.000,00
Total Proyectos Provincia	**68.500.000,00**
52.00.00 - Proyectos Nación	
52.86.00 - Obra Red de Agua Potable en Villars	1.000.000,00
52.89.00 - Obra Circunvalación	1.000.000,00

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

21/10/2025 15:24

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original
52.92.00 - Obras Recuperación y Puesta en Valor de Ex Basural	1.000.000,00
Total Proyectos Nación	**3.000.000,00**
53.00.00 - Obras de Infraestructura Escolar	
53.60.00 - Obras en Escuelas	80.000.000,00
53.62.00 - Obra en ES Nro. 2	74.800.000,00
Total Obras de Infraestructura Escolar	**154.800.000,00**
54.00.00 - Subdivisiones de Macizos	36.000.000,00
Total Subdivisiones de Macizos	**36.000.000,00**
55.00.00 - Modernización Informática	8.310.000,00
Total Modernización Informática	**8.310.000,00**
Total Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc	**857.000.000,00**
1110124000 - Secretaria de Desarrollo Social	
01.00.00 - Coordinación de las Políticas de Desarrollo Social	622.320.000,00
Total Coordinación de las Políticas de Desarrollo Social	**622.320.000,00**
60.00.00 - Materno Infantil Barrio 8 de Diciembre	57.200.000,00
Total Materno Infantil Barrio 8 de Diciembre	**57.200.000,00**
61.00.00 - Fortalecimiento de Programas Sociales	59.000.000,00
Total Fortalecimiento de Programas Sociales	**59.000.000,00**
62.00.00 - Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Villars	24.180.000,00
Total Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Villars	**24.180.000,00**
63.00.00 - Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Las Heras	20.000.000,00

FOLIO Nº 23

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

21/10/2025 15:24

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original
Total Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Las Heras	**20.000.000,00**
64.00.00 - Salud Comunitaria	38.700.000,00
Total Salud Comunitaria	**38.700.000,00**
Total Secretaria de Desarrollo Social	**821.400.000,00**
1110128000 - Secretaría de Deportes y Recreación	
01.00.00 - Coordinación de las Actividades de Deportes y Recreación	190.090.000,00
Total Coordinación de las Actividades de Deportes y Recreación	**190.090.000,00**
70.00.00 - Deportes	135.970.000,00
Total Deportes	**135.970.000,00**
71.00.00 - Torneos Bonaerenses	242.000.000,00
Total Torneos Bonaerenses	**242.000.000,00**
73.00.00 - Recreación y Juventud	31.440.000,00
Total Recreación y Juventud	**31.440.000,00**
74.00.00 - Polideportivo	55.500.000,00
Total Polideportivo	**55.500.000,00**
Total Secretaría de Deportes y Recreación	**655.000.000,00**
1110129000 - Secretaría de Empleo, Producción y Economía Social	
01.00.00 - Coordinación de Empleo, Producción y Economía Social	280.900.000,00
Total Coordinación de Empleo, Producción y Economía Social	**280.900.000,00**
80.00.00 - Empleo y Producción	7.400.000,00
Total Empleo y Producción	**7.400.000,00**
81.00.00 - Mantenimiento	141.480.000,00

FOLIO Nº 28

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original
Total Mantenimiento	**141.480.000,00**
82.00.00 - Acción Cooperativa	1.320.000,00
Total Acción Cooperativa	**1.320.000,00**
Total Secretaría de Empleo, Producción y Economía Social	**431.100.000,00**
1110130000 - Secretaría de Género, Niñez y Familia	
01.00.00 - Coordinación de las Políticas de Género, Niñez y Familia	361.140.000,00
Total Coordinación de las Políticas de Género, Niñez y Familia	**361.140.000,00**
85.00.00 - Género, Niñez, Adolescencia, Familia, Adicciones y Servicio Local	38.410.000,00
Total Género, Niñez, Adolescencia, Familia, Adicciones y Servicio	**38.410.000,00**
86.00.00 - Programa de Responsabilidad Compartida Envión	6.050.000,00
Total Programa de Responsabilidad Compartida Envión	**6.050.000,00**
Total Secretaría de Género, Niñez y Familia	**405.600.000,00**
1110131000 - Servicio de la Deuda	
91.00.00 - Devolución de Tributos	5.000.000,00
Total Devolución de Tributos	**5.000.000,00**
92.00.00 - Deuda Flotante	580.000.000,00
Total Deuda Flotante	**580.000.000,00**
93.00.00 - Deuda Consolidada	0,00
Total Deuda Consolidada	**0,00**
Total Servicio de la Deuda	**585.000.000,00**
Total Departamento Ejecutivo	**18.270.350.000,00**
1110200000 - H.C.D.	

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

21/10/2025 15:24

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original
01.00.00 - Coordinación de Actividades Legislativas	229.650.000,00
Total Coordinación de Actividades Legislativas	**229.650.000,00**
Total H.C.D.	**229.650.000,00**
1120000000 - Organismos Descentralizados	
1130000000 - Instituciones de seguridad Social	
Total Administración Municipal	**18.500.000.000,00**
1200000000 - Empresas y Sociedades del estado Municipal	
Total Sector Publico Municipal No Financiero	**18.500.000.000,00**

FOLIO Nº 86

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

21/10/2025 15:24

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original
2000000000 - Sector Público Municipal Financiero	
Total Sector Público Municipal Financiero	**0,00**
Total General Presupuesto Anual	**18.500.000.000,00**

Gabricia Colli
Tesorera Municipal
Municipalidad de Gral. Las Heras

Lic. Fernanda Altamirano
CONTADOR MUNICIPAL
Municipalidad Gral. Las Heras

Marcelo Sartori
Secretario de Hacienda Interino
Municipalidad Gral. Las Heras

Carlos Javier Osuna
Intendente Municipal
General Las Heras

Folio Nº 27

GENERAL
LAS HERAS
GOBIERNO MUNICIPAL

FOLIO
Nº
28

PLANILLA N° 5 ANEXA AL ART. 5°:

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO DEL GASTO

Av. Villamayor 250 | Gral. Las Heras
B1741CWP | Pcia. de Buenos Aires
Tel. (220) 4762260 / 3390
www.gobiernodelasheras.com

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:
1.0.0.0 - Gastos en personal	
1.1.0.0 - Personal permanente	
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	2.181.700.000,00
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	1.299.180.000,00
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	329.500.000,00
1.1.6.0 - Contribuciones patronales	
1.1.6.1 - Contribuciones Patronales	815.300.000,00
1.1.7.0 - Complementos	35.500.000,00
TotalPersonal permanente	**4.661.180.000,00**
1.2.0.0 - Personal temporario	
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	1.276.000.000,00
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	185.717.200,00
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	155.700.000,00
1.2.5.0 - Contribuciones patronales	376.500.000,00
1.2.6.0 - Complementos	3.100.000,00
TotalPersonal temporario	**1.997.017.200,00**
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	2.699.700.000,00
TotalServicios extraordinarios	**2.699.700.000,00**
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	280.150.000,00
TotalAsignaciones familiares	**280.150.000,00**
1.5.0.0 - Asistencia social al personal	1.800.000,00
TotalAsistencia social al personal	**1.800.000,00**
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	17.000.000,00
TotalBeneficios y compensaciones	**17.000.000,00**
Total Gastos en personal	**9.656.847.200,00**

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:
2.0.0.0 - Bienes de consumo	
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
2.1.1.0 - Alimentos para personas	322.260.000,00
2.1.2.0 - Alimentos para animales	600.000,00
2.1.4.0 - Productos agroforestales	12.400.000,00
2.1.5.0 - Madera, corcho y sus manufacturas	4.180.000,00
TotalProductos alimenticios agropecuarios y forestales	**339.440.000,00**
2.2.0.0 - Textiles y vestuario	
2.2.1.0 - Hilados y telas	1.350.000,00
2.2.2.0 - Prendas de vestir	106.290.000,00
2.2.3.0 - Confecciones textiles	3.960.000,00
2.2.9.0 - Otros	2.690.000,00
TotalTextiles y vestuario	**114.290.000,00**
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	
2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	34.670.000,00
2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	49.430.000,00
2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	30.820.000,00
2.3.5.0 - Libros, revistas y periódicos	100.000,00
2.3.9.0 - Otros	1.450.000,00
TotalProductos de papel, cartón e impresos	**116.470.000,00**
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	
2.4.2.0 - Artículos de cuero	820.000,00
2.4.3.0 - Artículos de caucho	4.040.000,00
2.4.4.0 - Cubiertas y cámaras de aire	95.300.000,00
2.4.9.0 - Otros	2.350.000,00
TotalProductos de cuero y caucho	**102.510.000,00**
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
2.5.1.0 - Compuestos químicos	1.980.000,00
2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	323.500.000,00
2.5.3.0 - Abonos y fertilizantes	900.000,00
2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros	7.340.000,00
2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	31.875.000,00
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	653.490.000,00
2.5.7.0 - Específicos veterinarios	100.000,00
2.5.8.0 - Productos de material plástico	8.100.000,00
2.5.9.0 - Otros	73.825.000,00
TotalProductos químicos, combustibles y lubricantes	**1.101.110.000,00**
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	
2.6.1.0 - Productos de arcilla y cerámica	3.670.000,00
2.6.2.0 - Productos de vidrio	700.000,00

FOLIO 31

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:
2.6.3.0 - Productos de loza y porcelana	680.000,00
2.6.4.0 - Productos de cemento, asbesto y yeso	100.690.000,00
2.6.5.0 - Cemento, cal y yeso	9.700.000,00
2.6.9.0 - Otros	500.000,00
TotalProductos de minerales no metálicos	**115.940.000,00**
2.7.0.0 - productos metálicos	
2.7.1.0 - Productos ferrosos	13.610.000,00
2.7.2.0 - Productos no ferrosos	2.190.000,00
2.7.4.0 - Estructuras metálicas acabadas	5.300.000,00
2.7.5.0 - Herramientas menores	12.045.000,00
2.7.9.0 - Otros	34.970.000,00
Totalproductos metálicos	**68.115.000,00**
2.8.0.0 - Minerales	
2.8.3.0 - Carbón mineral	180.000,00
2.8.4.0 - Piedra, arcilla y arena	94.200.000,00
2.8.9.0 - Otros	121.010.000,00
TotalMinerales	**215.390.000,00**
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
2.9.1.0 - Elementos de limpieza	51.050.000,00
2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	27.815.000,00
2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos	215.870.000,00
2.9.4.0 - Utensilios de cocina y comedor	4.250.000,00
2.9.5.0 - Utiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	70.460.000,00
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	443.510.000,00
2.9.9.0 - Otros	49.170.000,00
TotalOtros bienes de consumo	**862.125.000,00**
Total Bienes de consumo	**3.035.390.000,00**

FOLIO Nº 32

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:
3.0.0.0 - Servicios no personales	
3.1.0.0 - Servicios básicos	
3.1.1.0 - Energía eléctrica	720.580.000,00
3.1.2.0 - Agua	2.490.000,00
3.1.3.0 - Gas	17.380.000,00
3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax	66.800.000,00
3.1.5.0 - Correos y telégrafo	40.100.000,00
3.1.9.0 - Otros	100.000,00
TotalServicios básicos	**847.450.000,00**
3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales	113.300.000,00
3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	54.800.000,00
3.2.4.0 - Alquiler de fotocopiadoras	37.400.000,00
3.2.9.0 - Otros	42.550.000,00
TotalAlquileres y derechos	**248.050.000,00**
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	149.340.000,00
3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	285.850.000,00
3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	93.530.000,00
3.3.4.0 - Mantenimiento y reparación de vías de comunicación	2.100.000,00
3.3.5.0 - Mantenimiento de espacios verdes y del arbolado	82.800.000,00
3.3.6.0 - Mantenimiento y limpieza de desagues	15.000.000,00
3.3.7.0 - Limpieza, aseo y fumigación	8.700.000,00
3.3.9.0 - Otros	30.950.000,00
TotalMantenimiento, reparación y limpieza	**668.270.000,00**
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
3.4.1.0 - Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	10.500.000,00
3.4.2.0 - Médicos y sanitarios	622.502.800,00
3.4.3.0 - Jurídicos	4.500.000,00
3.4.5.0 - De capacitación	93.600.000,00
3.4.6.0 - De informática y sistemas computarizados	21.950.000,00
3.4.7.0 - Servicios de hotelería	200.600.000,00
3.4.9.0 - Otros	264.660.000,00
TotalServicios técnicos y profesionales	**1.218.312.800,00**
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
3.5.1.0 - Transporte	98.150.000,00
3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	12.900.000,00
3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	483.530.000,00
3.5.5.0 - Comisiones y gastos bancarios	43.350.000,00
3.5.9.0 - Otros	87.300.000,00

FOLIO 33

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:
TotalServicios comerciales y financieros	**725.230.000,00**
3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	
3.6.1.0 - Publicidad	9.750.000,00
3.6.9.0 - Otros	8.800.000,00
TotalPublicidad y propaganda	**18.550.000,00**
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	
3.7.2.0 - Viáticos	9.100.000,00
TotalPasajes y viáticos	**9.100.000,00**
3.8.0.0 - Impuestos, derechos y tasas	
3.8.9.0 - Otros	5.900.000,00
TotalImpuestos, derechos y tasas	**5.900.000,00**
3.9.0.0 - Otros servicios	
3.9.1.0 - Servicios de ceremonial	2.200.000,00
3.9.3.0 - Servicios de vigilancia	16.330.000,00
3.9.9.0 - Otros	233.300.000,00
TotalOtros servicios	**251.830.000,00**
TotalServicios no personales	**3.992.692.800,00**

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:
4.0.0.0 - Bienes de uso	
4.2.0.0 - Construcciones	
4.2.1.0 - Construcciones en bienes de dominio privado	235.020.000,00
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	54.000.000,00
TotalConstrucciones	**289.020.000,00**
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
4.3.1.0 - Maquinaria y equipo de producción	1.000.000,00
4.3.3.0 - Equipo sanitario y de laboratorio	17.000.000,00
4.3.4.0 - Equipo de comunicación y señalamiento	6.200.000,00
4.3.5.0 - Equipo educacional y recreativo	23.500.000,00
4.3.6.0 - Equipo para computación	37.500.000,00
4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	60.680.000,00
4.3.8.0 - Herramientas y repuestos mayores	21.000.000,00
4.3.9.0 - Equipos varios	69.220.000,00
TotalMaquinaria y equipo	**236.100.000,00**
Total Bienes de uso	**525.120.000,00**

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:
5.0.0.0 - Transferencias	
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos	
5.1.3.0 - Becas	10.000.000,00
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	80.800.000,00
5.1.5.0 - Transferencias a instituciones de enseñanza	11.650.000,00
5.1.7.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales	24.000.000,00
TotalTransferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	**126.450.000,00**
5.2.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos de	
5.2.1.0 - Transferencias a personas	14.000.000,00
5.2.2.0 - Transferencias a instituciones de enseñanza	360.400.000,00
5.2.4.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales	26.500.000,00
TotalTransferencias al sector privado para financiar gastos de capital	**400.900.000,00**
5.3.0.0 - Transferencias al Sector Público Nacional, al Sector	
5.3.6.0 - Transferencias a los gobiernos provinciales	151.000.000,00
TotalTransferencias al Sector Público Nacional, al Sector Público Provincial y al Sector Público Municipal para financiar gastos corrientes	**151.000.000,00**
TotalTransferencias	**678.350.000,00**

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:
6.0.0.0 - Activos financieros	
6.2.0.0 - Préstamos a corto plazo	
6.2.1.0 - Préstamos a corto plazo al sector privado	
6.2.1.1 - Anticipo Jubilatorio	26.600.000,00
TotalPréstamos a corto plazo	**26.600.000,00**
Total Activos financieros	**26.600.000,00**

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR OBJETO

21/10/2025 15:24

Presupuesto: 2026

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:
7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	
7.1.0.0 - Servicio de la deuda interna	
7.1.2.0 - Amortización de la deuda interna a corto plazo	5.000.000,00
TotalServicio de la deuda interna	**5.000.000,00**
7.6.0.0 - Disminución de cuentas y documentos a pagar	
7.6.1.0 - Disminución de cuentas a pagar comerciales a corto	580.000.000,00
TotalDisminución de cuentas y documentos a pagar	**580.000.000,00**
Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	**585.000.000,00**

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR OBJETO

FOLIO Nº 37

21/10/2025 15:24

Presupuesto: 2026

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:
Total General	**8.500.000.000,00**

Gabriela Colli
Tesorera Municipal
Municipalidad de Gral. Las Heras

Lic. Fernanda Altamiranda
CONTADOR MUNICIPAL
Municipalidad Gral. Las Heras

Marcelo Sartori
Secretario de Hacienda Interino
Municipalidad Gral. Las Heras

Carlos Javier Osuna
Intendente Municipal
General Las Heras

GENERAL
LAS HERAS
GOBIERNO MUNICIPAL

FOLIO
Nº
39

PLANILLA N° 6 ANEXA AL ART. 5°:

PRESUPUESTO DE GASTOS POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Av. Villamayor 250 | Gral. Las Heras
B1741CWP | Pcia. de Buenos Aires
Tel. (220) 4762260 / 3390
www.gobiernodelasheras.com

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR FINALIDAD Y FUNCION

21/10/2025 18:25

Presupuesto: 2026

FINALIDADES Y FUNCIONES	PRESUPUESTADO
100 - Administración gubernamental	
110 - Legislativa	229.650.000,00
120 - Judicial	9.250.000,00
130 - Dirección superior ejecutiva	7.431.470.000,00
160 - Administración Fiscal	733.800.000,00
Total Administración gubernamental	**8.404.170.000,00**
200 - Servicios de seguridad	
210 - Seguridad interior	240.870.000,00
Total Servicios de seguridad	**240.870.000,00**
300 - Servicios sociales	
310 - Salud	5.160.520.000,00
320 - Promoción y asistencia social	290.340.000,00
330 - Seguridad social	19.010.000,00
340 - Educación y cultura	
341 - Administración de la educación	343.425.000,00
344 - Educación superior y universitaria	253.050.000,00
345 - Cultura (incluye culto)	241.815.000,00
346 - Deporte y recreación	433.470.000,00
360 - Trabajo	148.880.000,00
370 - Vivienda	20.880.000,00
390 - Urbanismo	
391 - Planeamiento y desarrollo urbano	437.870.000,00
392 - Alumbrado público	802.600.000,00
393 - Recolección de residuos, barrido y limpieza	696.000.000,00
394 - Cementerios	10.610.000,00
399 - Otros servivicios urbanos	389.990.000,00
Total Servicios sociales	**9.248.460.000,00**
400 - Servicios económicos	
440 - Ecología y medio ambiente	21.000.000,00
470 - Comercio, turismo y otros servicios	500.000,00

FOLIO
41

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PRESUPUESTO DE GASTOS POR FINALIDAD Y FUNCION

21/10/2025 15:25

Presupuesto: 2026

FINALIDADES Y FUNCIONES	PRESUPUESTADO
Total Servicios económicos	**21.500.000,00**
900 - Sin Clasificar	
990 - Sin Clasificar	585.000.000,00
Total Sin Clasificar	**585.000.000,00**
TOTAL PRESUPUESTO 2026	**18.500.000.000,00**

Gabriela Colli
Tesorera Municipal
Municipalidad de Gral. Las Heras

Lic. Fernanda Altamiranda
CONTADOR MUNICIPAL
Municipalidad Gral. Las Heras

Marcelo Sartori
Secretario de Hacienda Interino
Municipalidad Gral. Las Heras

Carlos Javier Osuna
Intendente Municipal
General Las Heras

GENERAL
LAS HERAS
GOBIERNO MUNICIPAL

FOLIO
Nº
42

PLANILLA N° 7 ANEXA AL ART. 5°:

PRESUPUESTO DE GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Av. Villamayor 250 | Gral. Las Heras
B1741CWP | Pcia. de Buenos Aires
Tel. (220) 4762260 / 3390
www.gobiernodelasheras.com

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FOLIO Nº 43

21/10/2025 15:26

Presupuesto: 2026

Partida - Descripción	Crédito Original
100 - Fuentes de financiamiento internas	
110 - Tesoro Municipal	16.407.500.000,00
120 - Recursos propios	0,00
130 - Recursos con afectación especifica	
131 - De origen municipal	350.000.000,00
132 - De origen provincial	1.142.500.000,00
133 - De origen nacional	600.000.000,00
140 - Transferencias internas	0,00
150 - Crédito interno	0,00
Total Fuentes de financiamiento internas	**18.500.000.000,00**
200 - Fuentes de financiamiento externas	
210 - Transferencias externas	0,00
220 - Crédito externo	0,00
Total Fuentes de financiamiento externas	**0,00**
Total General	**18.500.000.000,00**

Gabriela Colli
Tesorera Municipal
Municipalidad de Gral. Las Heras

Lic. Fernanda Altamiranda
CONTADOR MUNICIPAL
Municipalidad Gral. Las Heras

Marcelo Sartori
Secretario de Hacienda Interino
Municipalidad Gral. Las Heras

Carlos Javier Osuna
Intendente Municipal
General Las Heras

GENERAL
LAS HERAS
GOBIERNO MUNICIPAL

FOLIO
Nº
44

PLANILLA N° 8 ANEXA AL ART. 5°:

PRESUPUESTO DE GASTOS POR NATURALEZA ECONÓMICA

Av. Villamayor 250 | Gral. Las Heras
B1741CWP | Pcia. de Buenos Aires
Tel. (220) 4762260 / 3390
www.gobiernodelasheras.com

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR CARACTER ECONOMICO

21/10/2025 15:26

Presupuesto: 2026

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
2000000 - GASTOS		
2100000 - GASTOS CORRIENTES		
2120000 - Gastos de consumo		
2121000 - Remuneraciones		
2121100 - Sueldos y salarios		8.166.097.200,00
2121200 - Contribuciones patronales		1.191.800.000,00
2121300 - Prestaciones sociales		281.950.000,00
2121400 - Beneficios y compensaciones		17.000.000,00
Total Remuneraciones		**9.656.847.200,00**
2122000 - Bienes y servicios		
2122100 - Bienes de consumo		3.033.390.000,00
2122200 - Servicios no personales		3.984.392.800,00
Total Bienes y servicios		**7.017.782.800,00**
Total Gastos de consumo		**16.674.630.000,00**
2170000 - Transferencias corrientes		
2171000 - Al sector privado		
2171100 - A unidades familiares		90.800.000,00
2171200 - A instituciones privadas sin fines de lucro		35.650.000,00
Total Al sector privado		**126.450.000,00**
2172000 - Al sector público		
2172300 - A las provincias y municipios		
2172310 - A los gobiernos provinciales		151.000.000,00
Total Transferencias corrientes		**277.450.000,00**
TOTAL GASTOS CORRIENTES		**16.952.080.000,00**
2200000 - GASTOS DE CAPITAL		
2210000 - Inversión real directa		
2211000 - Formación bruta de capital fijo		
2211200 - Construcciones del dominio privado		235.020.000,00
2211300 - Construcciones del dominio público		54.000.000,00
2211400 - Maquinaria y equipo		236.100.000,00
2211600 - Producción propia		
2211620 - Bienes y servicios		
2211621 - Bienes de consumo		2.000.000,00
2211622 - Servicios no personales		8.300.000,00
Total Formación bruta de capital fijo		**535.420.000,00**
Total Inversión real directa		**535.420.000,00**
2220000 - Transferencias de capital		
2221000 - Al sector privado		
2221100 - A las unidades familiares		14.000.000,00
2221200 - A las instituciones privadas sin fines de lucro		386.900.000,00
Total Al sector privado		**400.900.000,00**

Municipalidad de GRAL. LAS HERAS

PRESUPUESTO DE GASTOS POR CARACTER ECONOMICO

21/10/2025 15:26

Presupuesto: 2026

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
	Total Transferencias de capital	**400.900.000,00**
	2230000 - Inversión financiera	
	2232000 - Concesión de préstamos de corto plazo	
	2232100 - Al sector privado	26.600.000,00
	Total Concesión de préstamos de corto plazo	**26.600.000,00**
	Total Inversión financiera	**26.600.000,00**
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	**962.920.000,00**
	2300000 - APLICACIONES FINANCIERAS	
	2320000 - Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	
	2321000 - Amortización deuda interna a corto plazo	5.000.000,00
	2325000 - Disminución de otros pasivos	
	2325100 - Disminución de cuentas a pagar	
	2325110 - Disminución de cuentas comerciales a pagar a corto plazo	580.000.000,00
	Total Disminución de otros pasivos	**580.000.000,00**
	Total Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	**585.000.000,00**
	TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	**585.000.000,00**
	TOTAL GASTOS	**18.500.000.000,00**
	TOTAL PRESUPUESTO 2026	**18.500.000.000,00**

Gabriela Colli
Tesorera Municipal
Municipalidad de Gral. Las Heras

Lic. Fernanda Altamirano
CONTADOR MUNICIPAL
Municipalidad Gral. Las Heras

Marcelo Sartori
Secretario de Hacienda Interino
Municipalidad Gral. Las Heras

Carlos Javier Osuna
Intendente Municipal
General Las Heras

GENERAL
LAS HERAS
GOBIERNO MUNICIPAL

FOLIO
Nº
47

FUNDAMENTACIÓN DEL CÁLCULO DE RECURSOS

Av. Villamayor 250 | Gral. Las Heras
B1741CWP | Pcia. de Buenos Aires
Tel. (220) 4762260 / 3390
www.gobiernodelasheras.com

GENERAL
LAS HERAS
GOBIERNO MUNICIPAL

FOLIO Nº 47

FUNDAMENTACIÓN DEL CÁLCULO DE RECURSOS

Como punto inicial del Cálculo de Recursos se consideran las transferencias provenientes de la Provincia, informadas por el Ministerio de Economía – Subsecretaría de Política y Coordinación Económica – Consejo Provincial de Coordinación presupuestaria y Fiscal Municipal, para el Ejercicio 2025 más las proyecciones de variables determinantes tales como inflación y crecimiento económico, estimadas para el 2026.

Los mencionados anteriormente son los **recursos provinciales**, los cuales componen, dentro del Cálculo, los Ingresos Tributarios y las Transferencias Corrientes de Gobiernos e Instituciones Provinciales. Dentro de estos recursos se encuentran los siguientes: Coparticipación Ley 10.559, Descentralización Tributaria, Fondo Educativo, Fondo de Fortalecimiento de Recursos Municipales y Fondo Municipal de Inclusión Social, Juegos de Azar, Fondo de Fortalecimiento de Programas Sociales y Saneamiento Ambiental, como así también el resto de los recursos que año tras año se transfieren al Municipio con motivo de continuar con la aplicación de determinados programas. Los importes considerados para estos conceptos, son los siguientes:

COPARTICIPACIÓN BRUTA DISTRIBUIDA	**6,950,000,000.00**
FONDO FINANCIAMIENTO EDUCATIVO	**751,000,000.00**
DESCENTRALIZACIÓN ADM. TRIBUTARIA	**240,000,000.00**
INMOBILIARIO RURAL LIBRE DISPONIBILIDAD	210,000,000.00
INGRESOS BRUTOS	30,000,000.00
FDO. FORTALECIMIENTO PROGRAMAS SOCIALES Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	**69,000,000.00**
PROGRAMAS SOCIALES	44,000,000.00
TRATAMIENTO Y DISP. FINAL DE RESIDUOS	25,000,000.00

FOLIO Nº 49

JUEGOS DE AZAR	**60,000,000.00**
FDO. FORTALECIMIENTO REC. MUNICIPALES	**363,000,000.00**
FDO. MUNICIPAL DE INCLUSIÓN SOCIAL	**130,000,000.00**
TOTAL TRANSFERENCIAS PROVINCIALES COPATICIPABLES	**8,563,000,000.00**

Con respecto a los Ingresos no Tributarios, Servicios Asistenciales, Ingresos de Operación, Rentas de la Propiedad y los Recursos Propios de Capital, es decir, los **recursos de recaudación propia**, se estimaron combinando la proyección para el presente ejercicio más un porcentaje de incremento, el seguimiento constante de los vencimientos y pagos de contribuyentes, el reclamo de deudas vencidas, el análisis de la conducta general de pago y otros indicadores importantes.

A continuación se enumeran las causas más relevantes, en las que se basan los incrementos considerados en la estimación de la recaudación:

- Actualización de la Ordenanza Fiscal e Impositiva para el año 2026.
- Elevación en los valores de la base imponible para las tasas que se calculan de acuerdo a facturación y otros índices con movilidad, actualizándolo de acuerdo a proyecciones.
- Profundización de los mecanismos de cobranza implementados, destinados a que los contribuyentes, en especial los de mayor poder contributivo, cancelen sus deudas fiscales y mantengan una conducta de pago uniforme y constante a través del tiempo. Para ello, durante el 2024 se creó una Dirección de Recaudación a fin de destinar mayores esfuerzos en fin de penar a los morosos y gratificar a aquellos que cumplan con sus obligaciones fiscales. Se continuará trabajando en dicha Dirección a los fines de ir notificando masivamente a los deudores de las diversas tasas, derechos, tributos y contribuciones de esta Municipalidad. Adicionalmente continuaremos implementando nuevos medios de contacto, recordatorios de vencimientos y alternativas de pago relacionadas con medios electrónicos.

GENERAL
LAS HERAS
GOBIERNO MUNICIPAL

FOLIO Nº 50

- Acrecentamiento en la percepción de los servicios asistenciales.
- Mayor cantidad de contribuyentes, como consecuencia de la regularización de los padrones de comercios, industrias y construcciones asentadas en nuestra localidad. Además del ordenamiento y actualización de contribuyentes gracias a la implementación y mejora continua en el Módulo RAFAM de Ingresos Públicos.
- Elevación de los controles de tránsito e inspecciones en los diversos ámbitos y actividades.
- Ingresos por venta de tierras en Las Heras, mediante la cual ingresarán anticipos y cuotas mensuales de los pagos durante el próximo ejercicio, además de seguimiento de deuda y reclamo de la misma de los loteos ya efectuados en ejercicios anteriores.

Por último, se deja constancia que la presente proyección, si bien supera los anteriores Presupuestos, cumple totalmente con las obligaciones que surgen de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración de los Recursos Financieros y Reales de la Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal, como así también en el marco de la normativa Nacional y Provincial de Responsabilidad Fiscal.

Gabriela Colli
Tesorera Municipal
Municipalidad de Gral. Las Heras

Lic. Fernanda Altamiranda
CONTADOR MUNICIPAL
Municipalidad Gral. Las Heras

Marcelo Sartori
Secretario de Hacienda Interino
Municipalidad Gral. Las Heras

Carlos Javier Osuna
Intendente Municipal
General Las Heras

GENERAL
LAS HERAS
GOBIERNO MUNICIPAL

FOLIO
Nº
51

JURISDICCIÓN

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Av. Villamayor 250 | Gral. Las Heras
B1741CWP | Pcia. de Buenos Aires
Tel. (220) 4762260 / 3390
www.gobiernodelasheras.com

GENERAL
LAS HERAS
GOBIERNO MUNICIPAL

FOLIO
Nº
52

SUBJURISDICCIÓN
JEFATURA DE
GABINETE

Av. Villamayor 250 | Gral. Las Heras
B1741CWP | Pcia. de Buenos Aires
Tel. (220) 4762260 / 3390
www.gobiernodelasheras.com

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
1110118000 - Jefatura de Gabinete			
01 - Coordinación de la Jefatura de Gabinete			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		134.300.000,00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		59.200.000,00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		16.900.000,00
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales		
	1.1.6.1 - Contribuciones Patronales		42.700.000,00
	Total Contribuciones patronales		**42.700.000,00**
	Total Personal permanente		**253.100.000,00**
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias		15.500.000,00
	Total Servicios extraordinarios		**15.500.000,00**
	Total Gastos en personal		**268.600.000,00**
	Total Fuente Tesoro Municipal		**268.600.000,00**
	Total Coordinación de la Jefatura de Gabinete		**268.600.000,00**
	Total Jurisdicción Jefatura de Gabinete		**268.600.000,00**

Marcelo Santori
Jefe de Gabinete
Municipalidad Gral. Las Heras

Polķtica Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Jefatura de Gabinete

Entidad :

Presupuesto: 2026

Fol. No 54
21/10/2025 15:42
Form. 1

La Jefatura de Gabinete es una pieza clave en la administración municipal, encargada de la coordinación general y supervisión de todas las actividades relacionadas con la gestión del Municipio. Su papel es fundamental para asegurar la eficacia y coherencia en la implementación de políticas públicas y en el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Funciones y Responsabilidades

1. Coordinación y Supervisión:

- Monitoreo de Objetivos Institucionales: Garantizar que todas las secretarías y direcciones cumplan con los objetivos y políticas institucionales, evaluando el progreso y realizando ajustes según sea necesario.

- Asistencia al Intendente: Apoyar al Intendente en el diseño e implementación de estrategias y ac-ciones de gobierno, asegurando la correcta aplicación de políticas y el logro de objetivos estable-cidos.

2. Ceremonial y Protocolo:

- Organización de Eventos: Coordinar y supervisar eventos oficiales, ceremoniales y protocolarios del Intendente, incluyendo visitas oficiales, conferencias y celebraciones comunitarias.

- Establecimiento de Protocolos: Desarrollar y mantener manuales y procedimientos para la correcta organización de eventos y el cumplimiento de normas protocolares.

FOLIO Año SS

Polķtica Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

21/10/2025 15:42

Form: 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Jefatura de Gabinete
Entidad :

Presupuesto: 2026

3. Relaciones Intergubernamentales:

- Interacción con Otros Gobiernos: Facilitar la colaboración con gobiernos municipales, provinciales y nacionales, promoviendo el intercambio de buenas prácticas y el desarrollo de proyectos con-juntos.

- Fomento de Planes de Acción Conjunta: Coordinar y promover iniciativas de colaboración con municipios vecinos y otros niveles de gobierno para abordar desafíos comunes y aprovechar opor-tunidades.

4. Formación y Coordinación Política:

- Regulación y Política Municipal: Implementar políticas conforme a los lineamientos del Departa-mento Ejecutivo, incluyendo la regulación normativa y la coordinación de la actividad política municipal.

- Gestión del Gabinete: Coordinar el funcionamiento y la integración de las distintas Secretarías del Municipio, asegurando que trabajen de manera armónica para lograr una gestión eficiente.

5. Planificación y Evaluación:

- Programa de Acción General: Desarrollar, coordinar y aprobar el Programa de Acción General del Gobierno, estableciendo metas y objetivos específicos en colaboración con las Secretarías.

- Supervisión y Evaluación: Realizar un seguimiento continúo de la gestión gubernamental, solici-tando informes y evaluando el cumplimiento de los objetivos y responsabilidades asignadas a cada área.

6. Convenios y Cooperación:

- Establecimiento de Convenios: Facilitar la celebración de convenios con entidades gubernamenta-les y no gubernamentales, así como con universidades y organizaciones internacionales, para avanzar en la modernización y desarrollo del Municipio.

- Proyectos de Cooperación: Desarrollar y gestionar proyectos de cooperación con instituciones lo-cales e internacionales que aporten recursos, conocimientos y experiencia para el crecimiento del Municipio.

Polıtica Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Folio 56

21/10/2025 15:42

Form. 1

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Jefatura de Gabinete

Entidad :

Presupuesto: 2026

7. Evaluación y Mejora Continua:

- Relevamiento Estadístico y Control: Realizar relevamientos estadísticos sobre indicadores econó-micos, sociales y demográficos, y controlar el otorgamiento de permisos y habilitaciones para ase-gurar el cumplimiento de la legislación vigente.

- Optimización Administrativa: Evaluar y proponer mejoras en la estructura edilicia y el funciona-miento de la administración pública, buscando optimizar recursos humanos, técnicos y financieros.

8. Innovación y Desarrollo Sostenible:

- Incorporación de Nuevas Tecnologías: Implementar programas y proyectos para introducir nuevas tecnologías que permitan la modernización continua del Municipio.

- Desarrollo Sostenible: Diseñar y promover iniciativas orientadas al desarrollo sustentable, garanti-zando que los procesos de modernización sean respetuosos con el medio ambiente y contribuyan al bienestar de la comunidad.

La Jefatura de Gabinete desempeña un papel crucial en la gestión y coordinación de la administración municipal, trabajando para asegurar la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos gubernamentales.

A través de sus diversas responsabilidades, contribuye significativamente al desarrollo y modernización del Municipio, fortaleciendo la administración pública y promoviendo el bienestar de la comunidad.

Marcelo Sartori
Jef. de Gabinete
Municipalidad Gral. Las Heras
Firma y Sello

FOLIO Nro

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

21/10/2025 15:45

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Jefatura de Gabinete
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Coordinación de la Jefatura de Gabinete
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Jefatura de Gabinete

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	134.300.000,00
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	59.200.000,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	16.900.000,00
110	1	1	6	1	Contribuciones Patronales	42.700.000,00
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	15.500.000,00
					Total	**268.600.000,00**

Marcelo Sartori
Jefe de Gabinete
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR JURISDICCION Y CARGO

Nº 58

23/10/2025 14:12

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Jefatura de Gabinete

Presupuesto: 2026

Cargo	Cantidad de		Costo Anual En Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
Personal Jerárquico - SEC.PRIV.INTENDENTE	2		26.229.932,00
Personal Jerárquico - SEC.PRIV.JEFE GABIN.	1		6.511.890,00
Personal Superior - INTENDENTE	1		75.875.952,00
Personal Superior - JEFE DE GABINETE	1		27.300.118,00
Total Jefatura de Gabinete	5		135.917.892,00

JUAN CARLOS CEPEDA
JEFE DE PERSONAL
Municipalidad de Gral. Las Heras

GENERAL
LAS HERAS
GOBIERNO MUNICIPAL

FOLIO
Nº
59

SUBJURISDICCIÓN
SECRETARÍA DE
GOBIERNO Y RELACIONES
CON LA COMUNIDAD

Av. Villamayor 250 | Gral. Las Heras
B1741CWP | Pcia. de Buenos Aires
Tel. (220) 4762260 / 3390
www.gobiernodelasheras.com

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
1110119000 - Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid			
01 - Coordinación de Gobierno y Relaciones con la Comunidad			
	110 - Tesoro Municipal		
		1.0.0.0 - Gastos en personal	
		1.1.0.0 - Personal permanente	
		1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	311.700.000,00
		1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	199.600.000,00
		1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	50.200.000,00
		1.1.6.0 - Contribuciones patronales	
		1.1.6.1 - Contribuciones Patronales	123.600.000,00
		Total Contribuciones patronales	**123.600.000,00**
		1.1.7.0 - Complementos	100.000,00
		Total Personal permanente	**685.200.000,00**
		1.2.0.0 - Personal temporario	
		1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	164.600.000,00
		1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	13.800.000,00
		1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	16.000.000,00
		1.2.5.0 - Contribuciones patronales	39.200.000,00
		Total Personal temporario	**233.600.000,00**
		1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	
		1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	309.100.000,00
		Total Servicios extraordinarios	**309.100.000,00**
		1.4.0.0 - Asignaciones familiares	27.200.000,00
		1.5.0.0 - Asistencia social al personal	200.000,00
		1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	4.700.000,00
		Total Gastos en personal	**1.260.000.000,00**
		2.0.0.0 - Bienes de consumo	
		2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
		2.1.1.0 - Alimentos para personas	19.000.000,00
		2.1.4.0 - Productos agroforestales	600.000,00
		2.1.5.0 - Madera, corcho y sus manufacturas	200.000,00
		Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	**19.800.000,00**
		2.2.0.0 - Textiles y vestuario	
		2.2.1.0 - Hilados y telas	50.000,00
		2.2.3.0 - Confecciones textiles	100.000,00
		Total Textiles y vestuario	**150.000,00**
		2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	
		2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	4.000.000,00
		2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	4.900.000,00
		2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	3.100.000,00
		Total Productos de papel, cartón e impresos	**12.000.000,00**
		2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
		2.5.1.0 - Compuestos químicos	160.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros	630.000,00
		2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	1.900.000,00
		2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	31.000.000,00
		2.5.8.0 - Productos de material plástico	20.000,00
		2.5.9.0 - Otros	1.300.000,00
		Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	**35.010.000,00**
		2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	
		2.6.4.0 - Productos de cemento, asbesto y yeso	550.000,00
		2.6.5.0 - Cemento, cal y yeso	200.000,00
		Total Productos de minerales no metálicos	**750.000,00**
		2.7.0.0 - productos metálicos	
		2.7.1.0 - Productos ferrosos	1.900.000,00
		2.7.2.0 - Productos no ferrosos	50.000,00
		2.7.5.0 - Herramientas menores	170.000,00
		2.7.9.0 - Otros	230.000,00
		Total productos metálicos	**2.350.000,00**
		2.8.0.0 - Minerales	
		2.8.3.0 - Carbón mineral	30.000,00
		Total Minerales	**30.000,00**
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
		2.9.1.0 - Elementos de limpieza	5.700.000,00
		2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	2.200.000,00
		2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos	600.000,00
		2.9.4.0 - Utensilios de cocina y comedor	350.000,00
		2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	6.500.000,00
		2.9.9.0 - Otros	2.200.000,00
		Total Otros bienes de consumo	**17.550.000,00**
		Total Bienes de consumo	**87.640.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.1.0.0 - Servicios básicos	
		3.1.1.0 - Energía eléctrica	24.000.000,00
		3.1.2.0 - Agua	200.000,00
		3.1.3.0 - Gas	1.800.000,00
		3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax	52.000.000,00
		3.1.5.0 - Correos y telégrafo	2.100.000,00
		3.1.9.0 - Otros	100.000,00
		Total Servicios básicos	**80.200.000,00**
		3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
		3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales	23.500.000,00
		3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	800.000,00
		3.2.4.0 - Alquiler de fotocopiadoras	5.900.000,00
		3.2.9.0 - Otros	700.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		Total Alquileres y derechos	**30.900.000,00**
		3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
		3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	16.200.000,00
		3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	2.200.000,00
		3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	4.300.000,00
		Total Mantenimiento, reparación y limpieza	**22.700.000,00**
		3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
		3.4.2.0 - Médicos y sanitarios	16.400.000,00
		3.4.9.0 - Otros	17.000.000,00
		Total Servicios técnicos y profesionales	**33.400.000,00**
		3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
		3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	10.500.000,00
		3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	8.600.000,00
		3.5.9.0 - Otros	2.600.000,00
		Total Servicios comerciales y financieros	**21.700.000,00**
		3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	
		3.6.1.0 - Publicidad	9.400.000,00
		3.6.9.0 - Otros	8.800.000,00
		Total Publicidad y propaganda	**18.200.000,00**
		3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	
		3.7.2.0 - Viáticos	50.000,00
		Total Pasajes y viáticos	**50.000,00**
		3.9.0.0 - Otros servicios	
		3.9.1.0 - Servicios de ceremonial	2.200.000,00
		3.9.3.0 - Servicios de vigilancia	900.000,00
		Total Otros servicios	**3.100.000,00**
		Total Servicios no personales	**210.250.000,00**
		4.0.0.0 - Bienes de uso	
		4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
		4.3.4.0 - Equipo de comunicación y señalamiento	700.000,00
		4.3.6.0 - Equipo para computación	4.500.000,00
		4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	1.200.000,00
		4.3.9.0 - Equipos varios	200.000,00
		Total Maquinaria y equipo	**6.600.000,00**
		Total Bienes de uso	**6.600.000,00**
		5.0.0.0 - Transferencias	
		5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	
		5.1.7.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	20.000.000,00
		Total Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	**20.000.000,00**
		5.2.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	

FOLIO Nº 63

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		5.2.4.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	12.000.000,00
		Total Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	**12.000.000,00**
		Total Transferencias	**32.000.000,00**
		6.0.0.0 - Activos financieros	
		6.2.0.0 - Préstamos a corto plazo	
		6.2.1.0 - Préstamos a corto plazo al sector privado	
		6.2.1.1 - Anticipo Jubilatorio	3.000.000,00
		Total Préstamos a corto plazo al sector privado	**3.000.000,00**
		Total Préstamos a corto plazo	**3.000.000,00**
		Total Activos financieros	**3.000.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**1.599.490.000,00**
		Total Coordinación de Gobierno y Relaciones con la Comunidad	**1.599.490.000,00**
16 - Educación			
	110 - Tesoro Municipal		
		2.0.0.0 - Bienes de consumo	
		2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
		2.1.1.0 - Alimentos para personas	2.650.000,00
		2.1.4.0 - Productos agroforestales	20.000,00
		Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	**2.670.000,00**
		2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	
		2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	130.000,00
		Total Productos de papel, cartón e impresos	**130.000,00**
		2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
		2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros	20.000,00
		2.5.8.0 - Productos de material plástico	100.000,00
		Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	**120.000,00**
		2.7.0.0 - productos metálicos	
		2.7.1.0 - Productos ferrosos	10.000,00
		2.7.5.0 - Herramientas menores	20.000,00
		2.7.9.0 - Otros	2.500.000,00
		Total productos metálicos	**2.530.000,00**
		2.8.0.0 - Minerales	
		2.8.3.0 - Carbón mineral	50.000,00
		Total Minerales	**50.000,00**
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
		2.9.1.0 - Elementos de limpieza	80.000,00
		2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos	130.000,00
		Total Otros bienes de consumo	**210.000,00**
		Total Bienes de consumo	**5.710.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		3.1.0.0 - Servicios básicos	
		3.1.1.0 - Energía eléctrica	3.800.000,00
		3.1.2.0 - Agua	90.000,00
		3.1.3.0 - Gas	1.200.000,00
		Total Servicios básicos	**5.090.000,00**
		3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
		3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales	11.200.000,00
		3.2.9.0 - Otros	1.200.000,00
		Total Alquileres y derechos	**12.400.000,00**
		3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
		3.3.7.0 - Limpieza, aseo y fumigación	1.400.000,00
		Total Mantenimiento, reparación y limpieza	**1.400.000,00**
		3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
		3.4.9.0 - Otros	630.000,00
		Total Servicios técnicos y profesionales	**630.000,00**
		3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
		3.5.9.0 - Otros	1.500.000,00
		Total Servicios comerciales y financieros	**1.500.000,00**
		Total Servicios no personales	**21.020.000,00**
		5.0.0.0 - Transferencias	
		5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	
		5.1.5.0 - Transferencias a instituciones de enseñanza	2.400.000,00
		Total Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	**2.400.000,00**
		Total Transferencias	**2.400.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**29.130.000,00**
	132 - De origen provincial		
		2.0.0.0 - Bienes de consumo	
		2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
		2.1.1.0 - Alimentos para personas	500.000,00
		Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	**500.000,00**
		Total Bienes de consumo	**500.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
		3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales	9.000.000,00
		Total Alquileres y derechos	**9.000.000,00**
		3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
		3.3.5.0 - Mantenimiento de espacios verdes y del arbolado	65.000.000,00
		Total Mantenimiento, reparación y limpieza	**65.000.000,00**
		3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
		3.5.1.0 - Transporte	3.000.000,00
		3.5.5.0 - Comisiones y gastos bancarios	1.000.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		Total Servicios comerciales y financieros	**4.000.000,00**
		Total Servicios no personales	**78.000.000,00**
		5.0.0.0 - Transferencias	
		5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	
		5.1.5.0 - Transferencias a instituciones de enseñanza	9.250.000,00
		Total Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	**9.250.000,00**
		5.2.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	
		5.2.2.0 - Transferencias a instituciones de enseñanza	210.400.000,00
		Total Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	**210.400.000,00**
		Total Transferencias	**219.650.000,00**
		Total Fuente De origen provincial	**298.150.000,00**
		Total Educación	**327.280.000,00**
	17 - Punto Digital		
	110 - Tesoro Municipal		
		2.0.0.0 - Bienes de consumo	
		2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
		2.1.1.0 - Alimentos para personas	650.000,00
		Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	**650.000,00**
		2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	
		2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	40.000,00
		2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	150.000,00
		Total Productos de papel, cartón e impresos	**190.000,00**
		2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
		2.5.1.0 - Compuestos químicos	10.000,00
		2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	10.000,00
		2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros	110.000,00
		2.5.9.0 - Otros	45.000,00
		Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	**175.000,00**
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
		2.9.1.0 - Elementos de limpieza	700.000,00
		2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	50.000,00
		2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	150.000,00
		Total Otros bienes de consumo	**900.000,00**
		Total Bienes de consumo	**1.915.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.1.0.0 - Servicios básicos	
		3.1.1.0 - Energía eléctrica	1.100.000,00
		3.1.2.0 - Agua	40.000,00
		3.1.3.0 - Gas	120.000,00
		Total Servicios básicos	**1.260.000,00**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		
	3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales		6.300.000,00
	Total Alquileres y derechos		**6.300.000,00**
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
	3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales		120.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza		**120.000,00**
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
	3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros		6.000.000,00
	Total Servicios comerciales y financieros		**6.000.000,00**
	Total Servicios no personales		**13.680.000,00**
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		
	4.3.9.0 - Equipos varios		550.000,00
	Total Maquinaria y equipo		**550.000,00**
	Total Bienes de uso		**550.000,00**
	Total Fuente Tesoro Municipal		**16.145.000,00**
	Total Punto Digital		**16.145.000,00**
18 - Cultura, Museo y Archivo Histórico			
	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
	2.1.1.0 - Alimentos para personas		2.500.000,00
	2.1.5.0 - Madera, corcho y sus manufacturas		30.000,00
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales		**2.530.000,00**
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		
	2.2.1.0 - Hilados y telas		30.000,00
	Total Textiles y vestuario		**30.000,00**
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		
	2.3.3.0 - Productos de artes gráficas		360.000,00
	2.3.4.0 - Productos de papel y cartón		60.000,00
	Total Productos de papel, cartón e impresos		**420.000,00**
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		
	2.4.3.0 - Artículos de caucho		10.000,00
	Total Productos de cuero y caucho		**10.000,00**
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros		30.000,00
	2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes		25.000,00
	2.5.8.0 - Productos de material plástico		90.000,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes		**145.000,00**
	2.7.0.0 - productos metálicos		
	2.7.5.0 - Herramientas menores		20.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		2.7.9.0 - Otros	1.600.000,00
		Total productos metálicos	**1.620.000,00**
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
		2.9.1.0 - Elementos de limpieza	750.000,00
		2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	35.000,00
		2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos	170.000,00
		2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	120.000,00
		Total Otros bienes de consumo	**1.075.000,00**
		Total Bienes de consumo	**5.830.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.1.0.0 - Servicios básicos	
		3.1.1.0 - Energía eléctrica	360.000,00
		3.1.2.0 - Agua	60.000,00
		3.1.3.0 - Gas	30.000,00
		Total Servicios básicos	**450.000,00**
		3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
		3.2.9.0 - Otros	7.900.000,00
		Total Alquileres y derechos	**7.900.000,00**
		3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
		3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	700.000,00
		3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	100.000,00
		Total Mantenimiento, reparación y limpieza	**800.000,00**
		3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
		3.4.2.0 - Médicos y sanitarios	1.900.000,00
		3.4.5.0 - De capacitación	6.600.000,00
		3.4.9.0 - Otros	7.500.000,00
		Total Servicios técnicos y profesionales	**16.000.000,00**
		3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
		3.5.1.0 - Transporte	1.300.000,00
		3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	300.000,00
		3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	900.000,00
		3.5.9.0 - Otros	4.000.000,00
		Total Servicios comerciales y financieros	**6.500.000,00**
		3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	
		3.7.2.0 - Viáticos	1.000.000,00
		Total Pasajes y viáticos	**1.000.000,00**
		3.9.0.0 - Otros servicios	
		3.9.9.0 - Otros	7.000.000,00
		Total Otros servicios	**7.000.000,00**
		Total Servicios no personales	**39.650.000,00**
		4.0.0.0 - Bienes de uso	
		4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		4.3.6.0 - Equipo para computación	3.000.000,00
		4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	4.000.000,00
		Total Maquinaria y equipo	**7.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**7.000.000,00**
		5.0.0.0 - Transferencias	
		5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	
		5.1.7.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	1.000.000,00
		Total Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	**1.000.000,00**
		Total Transferencias	**1.000.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**53.480.000,00**
		Total Cultura, Museo y Archivo Histórico	**53.480.000,00**
	19 - Seguridad y Tránsito		
	110 - Tesoro Municipal		
		2.0.0.0 - Bienes de consumo	
		2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
		2.1.1.0 - Alimentos para personas	1.800.000,00
		Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	**1.800.000,00**
		2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	
		2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	100.000,00
		2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	1.600.000,00
		2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	200.000,00
		Total Productos de papel, cartón e impresos	**1.900.000,00**
		2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	
		2.4.4.0 - Cubiertas y cámaras de aire	3.000.000,00
		Total Productos de cuero y caucho	**3.000.000,00**
		2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
		2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	30.000,00
		2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros	20.000,00
		2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	120.000,00
		Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	**170.000,00**
		2.7.0.0 - productos metálicos	
		2.7.1.0 - Productos ferrosos	500.000,00
		2.7.9.0 - Otros	1.000.000,00
		Total productos metálicos	**1.500.000,00**
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
		2.9.1.0 - Elementos de limpieza	500.000,00
		2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	900.000,00
		2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	500.000,00
		2.9.9.0 - Otros	1.000.000,00
		Total Otros bienes de consumo	**2.900.000,00**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		Total Bienes de consumo	**11.270.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
		3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	10.000.000,00
		3.2.4.0 - Alquiler de fotocopiadoras	2.100.000,00
		Total Alquileres y derechos	**12.100.000,00**
		3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
		3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	600.000,00
		3.3.9.0 - Otros	250.000,00
		Total Mantenimiento, reparación y limpieza	**850.000,00**
		3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
		3.4.2.0 - Médicos y sanitarios	9.000.000,00
		Total Servicios técnicos y profesionales	**9.000.000,00**
		3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	
		3.7.2.0 - Viáticos	200.000,00
		Total Pasajes y viáticos	**200.000,00**
		Total Servicios no personales	**22.150.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**33.420.000,00**
		Total Seguridad y Tránsito	**33.420.000,00**
	20 - Centro de Operaciones Municipales y Guardia Urbana		
	110 - Tesoro Municipal		
		2.0.0.0 - Bienes de consumo	
		2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
		2.1.1.0 - Alimentos para personas	2.400.000,00
		2.1.4.0 - Productos agroforestales	60.000,00
		Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	**2.460.000,00**
		2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	
		2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	70.000,00
		2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	900.000,00
		Total Productos de papel, cartón e impresos	**970.000,00**
		2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	
		2.4.4.0 - Cubiertas y cámaras de aire	2.000.000,00
		Total Productos de cuero y caucho	**2.000.000,00**
		2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
		2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	40.000,00
		2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	10.000,00
		2.5.8.0 - Productos de material plástico	20.000,00
		2.5.9.0 - Otros	200.000,00
		Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	**270.000,00**
		2.7.0.0 - productos metálicos	
		2.7.9.0 - Otros	50.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		Total productos metálicos	**50.000,00**
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
		2.9.1.0 - Elementos de limpieza	550.000,00
		2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos	1.300.000,00
		2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	2.700.000,00
		Total Otros bienes de consumo	**4.550.000,00**
		Total Bienes de consumo	**10.300.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.1.0.0 - Servicios básicos	
		3.1.1.0 - Energía eléctrica	16.000.000,00
		Total Servicios básicos	**16.000.000,00**
		3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
		3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	2.200.000,00
		3.3.4.0 - Mantenimiento y reparación de vías de comunicación	100.000,00
		3.3.9.0 - Otros	16.000.000,00
		Total Mantenimiento, reparación y limpieza	**18.300.000,00**
		3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
		3.4.6.0 - De informática y sistemas computarizados	350.000,00
		Total Servicios técnicos y profesionales	**350.000,00**
		3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
		3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	700.000,00
		Total Servicios comerciales y financieros	**700.000,00**
		Total Servicios no personales	**35.350.000,00**
		4.0.0.0 - Bienes de uso	
		4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
		4.3.4.0 - Equipo de comunicación y señalamiento	500.000,00
		4.3.6.0 - Equipo para computación	1.100.000,00
		Total Maquinaria y equipo	**1.600.000,00**
		Total Bienes de uso	**1.600.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**47.250.000,00**
		Total Centro de Operaciones Municipales y Guardia Urbana	**47.250.000,00**
	21 - Policía Comunal		
	110 - Tesoro Municipal		
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.1.0.0 - Servicios básicos	
		3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax	200.000,00
		Total Servicios básicos	**200.000,00**
		3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
		3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales	8.000.000,00
		Total Alquileres y derechos	**8.000.000,00**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		Total Servicios no personales	**8.200.000,00**
		5.0.0.0 - Transferencias	
		5.3.0.0 - Transferencias al Sector Público Nacional, al Sector Público Provincial y al Sector Público Municipal para financiar gastos corrientes	
		5.3.6.0 - Transferencias a los gobiernos provinciales	120.000.000,00
		Total Transferencias al Sector Público Nacional, al Sector Público Provincial y al Sector Público Municipal para financiar gastos corrientes	**120.000.000,00**
		Total Transferencias	**120.000.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**128.200.000,00**
	132 - De origen provincial		
		5.0.0.0 - Transferencias	
		5.3.0.0 - Transferencias al Sector Público Nacional, al Sector Público Provincial y al Sector Público Municipal para financiar gastos corrientes	
		5.3.6.0 - Transferencias a los gobiernos provinciales	31.000.000,00
		Total Transferencias al Sector Público Nacional, al Sector Público Provincial y al Sector Público Municipal para financiar gastos corrientes	**31.000.000,00**
		Total Transferencias	**31.000.000,00**
		Total Fuente De origen provincial	**31.000.000,00**
		Total Policía Comunal	**159.200.000,00**
	22 - Medio Ambiente y Predio Ex Basural		
	110 - Tesoro Municipal		
		2.0.0.0 - Bienes de consumo	
		2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
		2.1.1.0 - Alimentos para personas	500.000,00
		2.1.4.0 - Productos agroforestales	3.000.000,00
		Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	**3.500.000,00**
		2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	
		2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	100.000,00
		2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	500.000,00
		2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	100.000,00
		Total Productos de papel, cartón e impresos	**700.000,00**
		2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	
		2.4.9.0 - Otros	200.000,00
		Total Productos de cuero y caucho	**200.000,00**
		2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
		2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros	1.000.000,00
		Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	**1.000.000,00**
		2.7.0.0 - productos metálicos	
		2.7.1.0 - Productos ferrosos	500.000,00
		Total productos metálicos	**500.000,00**
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		2.9.1.0 - Elementos de limpieza	500.000,00
		2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	300.000,00
		Total Otros bienes de consumo	**800.000,00**
		Total Bienes de consumo	**6.700.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
		3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	1.000.000,00
		3.2.9.0 - Otros	1.000.000,00
		Total Alquileres y derechos	**2.000.000,00**
		3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
		3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	1.000.000,00
		Total Mantenimiento, reparación y limpieza	**1.000.000,00**
		3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
		3.4.9.0 - Otros	500.000,00
		Total Servicios técnicos y profesionales	**500.000,00**
		3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
		3.5.1.0 - Transporte	300.000,00
		3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	500.000,00
		Total Servicios comerciales y financieros	**800.000,00**
		Total Servicios no personales	**4.300.000,00**
		4.0.0.0 - Bienes de uso	
		4.2.0.0 - Construcciones	
		4.2.1.0 - Construcciones en bienes de dominio privado	10.000.000,00
		Total Construcciones	**10.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**10.000.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**21.000.000,00**
		Total Medio Ambiente y Predio Ex Basural	**21.000.000,00**
23 - Inspección General			
	110 - Tesoro Municipal		
		2.0.0.0 - Bienes de consumo	
		2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
		2.1.1.0 - Alimentos para personas	1.500.000,00
		Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	**1.500.000,00**
		2.2.0.0 - Textiles y vestuario	
		2.2.2.0 - Prendas de vestir	500.000,00
		Total Textiles y vestuario	**500.000,00**
		2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	
		2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	100.000,00
		2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	750.000,00
		2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	400.000,00
		2.3.9.0 - Otros	50.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		Total Productos de papel, cartón e impresos	**1.300.000,00**
		2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	
		2.4.3.0 - Artículos de caucho	10.000,00
		Total Productos de cuero y caucho	**10.000,00**
		2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
		2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	250.000,00
		Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	**250.000,00**
		2.7.0.0 - productos metálicos	
		2.7.9.0 - Otros	10.000,00
		Total productos metálicos	**10.000,00**
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
		2.9.1.0 - Elementos de limpieza	400.000,00
		2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	350.000,00
		2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos	900.000,00
		2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	50.000,00
		2.9.9.0 - Otros	250.000,00
		Total Otros bienes de consumo	**1.950.000,00**
		Total Bienes de consumo	**5.520.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
		3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales	9.000.000,00
		Total Alquileres y derechos	**9.000.000,00**
		3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
		3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	200.000,00
		Total Mantenimiento, reparación y limpieza	**200.000,00**
		3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
		3.5.1.0 - Transporte	6.000.000,00
		3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	600.000,00
		Total Servicios comerciales y financieros	**6.600.000,00**
		Total Servicios no personales	**15.800.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**21.320.000,00**
		Total Inspección General	**21.320.000,00**
	24 - Catastro, Regulación Dominial y Escrituras Sociales		
	110 - Tesoro Municipal		
		2.0.0.0 - Bienes de consumo	
		2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
		2.1.1.0 - Alimentos para personas	400.000,00
		Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	**400.000,00**
		2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	
		2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	50.000,00
		2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	1.500.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		Total Productos de papel, cartón e impresos	**1.550.000,00**
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
		2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	130.000,00
		2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	50.000,00
		Total Otros bienes de consumo	**180.000,00**
		Total Bienes de consumo	**2.130.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
		3.4.9.0 - Otros	2.500.000,00
		Total Servicios técnicos y profesionales	**2.500.000,00**
		3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
		3.5.9.0 - Otros	750.000,00
		Total Servicios comerciales y financieros	**750.000,00**
		Total Servicios no personales	**3.250.000,00**
		4.0.0.0 - Bienes de uso	
		4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
		4.3.4.0 - Equipo de comunicación y señalamiento	500.000,00
		Total Maquinaria y equipo	**500.000,00**
		Total Bienes de uso	**500.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**5.880.000,00**
		Total Catastro, Regulación Dominial y Escrituras Sociales	**5.880.000,00**
25 - Legales			
	110 - Tesoro Municipal		
		2.0.0.0 - Bienes de consumo	
		2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	
		2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	50.000,00
		Total Productos de papel, cartón e impresos	**50.000,00**
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
		2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	400.000,00
		2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	800.000,00
		Total Otros bienes de consumo	**1.200.000,00**
		Total Bienes de consumo	**1.250.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.1.0.0 - Servicios básicos	
		3.1.5.0 - Correos y telégrafo	3.000.000,00
		Total Servicios básicos	**3.000.000,00**
		3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
		3.4.3.0 - Jurídicos	3.000.000,00
		Total Servicios técnicos y profesionales	**3.000.000,00**
		Total Servicios no personales	**6.000.000,00**
		4.0.0.0 - Bienes de uso	

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
		4.3.6.0 - Equipo para computación	2.000.000,00
		Total Maquinaria y equipo	**2.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**2.000.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**9.250.000,00**
		Total Legales	**9.250.000,00**
	26 - Turismo		
	110 - Tesoro Municipal		
		2.0.0.0 - Bienes de consumo	
		2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
		2.1.1.0 - Alimentos para personas	100.000,00
		Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	**100.000,00**
		2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	
		2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	200.000,00
		Total Productos de papel, cartón e impresos	**200.000,00**
		Total Bienes de consumo	**300.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
		3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	100.000,00
		3.5.9.0 - Otros	100.000,00
		Total Servicios comerciales y financieros	**200.000,00**
		Total Servicios no personales	**200.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**500.000,00**
		Total Turismo	**500.000,00**
	27 - Sociedad Española		
	110 - Tesoro Municipal		
		2.0.0.0 - Bienes de consumo	
		2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
		2.1.1.0 - Alimentos para personas	2.000.000,00
		Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	**2.000.000,00**
		2.2.0.0 - Textiles y vestuario	
		2.2.1.0 - Hilados y telas	50.000,00
		Total Textiles y vestuario	**50.000,00**
		2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	
		2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	500.000,00
		2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	2.000.000,00
		2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	150.000,00
		Total Productos de papel, cartón e impresos	**2.650.000,00**
		2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
		2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros	100.000,00
		2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	100.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		2.5.8.0 - Productos de material plástico	50.000,00
		2.5.9.0 - Otros	20.000,00
		Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	**270.000,00**
		2.7.0.0 - productos metálicos	
		2.7.1.0 - Productos ferrosos	150.000,00
		2.7.5.0 - Herramientas menores	175.000,00
		2.7.9.0 - Otros	10.000.000,00
		Total productos metálicos	**10.325.000,00**
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
		2.9.1.0 - Elementos de limpieza	500.000,00
		2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	1.500.000,00
		2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos	300.000,00
		2.9.4.0 - Utensilios de cocina y comedor	200.000,00
		2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	1.000.000,00
		2.9.9.0 - Otros	500.000,00
		Total Otros bienes de consumo	**4.000.000,00**
		Total Bienes de consumo	**19.295.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.1.0.0 - Servicios básicos	
		3.1.1.0 - Energía eléctrica	10.000.000,00
		3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax	800.000,00
		Total Servicios básicos	**10.800.000,00**
		3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
		3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	2.000.000,00
		3.2.9.0 - Otros	1.000.000,00
		Total Alquileres y derechos	**3.000.000,00**
		3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
		3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	14.600.000,00
		3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	500.000,00
		3.3.5.0 - Mantenimiento de espacios verdes y del arbolado	3.000.000,00
		Total Mantenimiento, reparación y limpieza	**18.100.000,00**
		3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
		3.4.9.0 - Otros	1.000.000,00
		Total Servicios técnicos y profesionales	**1.000.000,00**
		3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
		3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	400.000,00
		3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	2.300.000,00
		3.5.9.0 - Otros	8.000.000,00
		Total Servicios comerciales y financieros	**10.700.000,00**
		3.9.0.0 - Otros servicios	
		3.9.9.0 - Otros	80.000.000,00
		Total Otros servicios	**80.000.000,00**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		Total Servicios no personales	**123.600.000,00**
		4.0.0.0 - Bienes de uso	
		4.2.0.0 - Construcciones	
		4.2.1.0 - Construcciones en bienes de dominio privado	2.000.000,00
		Total Construcciones	**2.000.000,00**
		4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
		4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	2.000.000,00
		4.3.9.0 - Equipos varios	10.000.000,00
		Total Maquinaria y equipo	**12.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**14.000.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**156.895.000,00**
		Total Sociedad Española	**156.895.000,00**
	28 - Centro Universitario		
	110 - Tesoro Municipal		
		2.0.0.0 - Bienes de consumo	
		2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
		2.1.1.0 - Alimentos para personas	250.000,00
		Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	**250.000,00**
		2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	
		2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	250.000,00
		2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	150.000,00
		Total Productos de papel, cartón e impresos	**400.000,00**
		2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
		2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	50.000,00
		Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	**50.000,00**
		2.7.0.0 - productos metálicos	
		2.7.5.0 - Herramientas menores	40.000,00
		Total productos metálicos	**40.000,00**
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
		2.9.1.0 - Elementos de limpieza	500.000,00
		2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	400.000,00
		2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos	10.000,00
		2.9.9.0 - Otros	100.000,00
		Total Otros bienes de consumo	**1.010.000,00**
		Total Bienes de consumo	**1.750.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.1.0.0 - Servicios básicos	
		3.1.1.0 - Energía eléctrica	300.000,00
		Total Servicios básicos	**300.000,00**
		3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
		3.3.9.0 - Otros	500.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		Total Mantenimiento, reparación y limpieza	**500.000,00**
		3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
		3.4.9.0 - Otros	129.980.000,00
		Total Servicios técnicos y profesionales	**129.980.000,00**
		3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	
		3.7.2.0 - Viáticos	500.000,00
		Total Pasajes y viáticos	**500.000,00**
		Total Servicios no personales	**131.280.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**133.030.000,00**
	132 - De origen provincial		
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		
	4.2.1.0 - Construcciones en bienes de dominio privado		120.020.000,00
		Total Construcciones	**120.020.000,00**
		Total Bienes de uso	**120.020.000,00**
		Total Fuente De origen provincial	**120.020.000,00**
		Total Centro Universitario	**253.050.000,00**
29 - Tercera Edad			
	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
	2.1.1.0 - Alimentos para personas		2.000.000,00
	2.1.4.0 - Productos agroforestales		200.000,00
	2.1.5.0 - Madera, corcho y sus manufacturas		50.000,00
		Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	**2.250.000,00**
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		
	2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón		100.000,00
	2.3.3.0 - Productos de artes gráficas		200.000,00
	2.3.4.0 - Productos de papel y cartón		300.000,00
		Total Productos de papel, cartón e impresos	**600.000,00**
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		
	2.4.3.0 - Artículos de caucho		10.000,00
		Total Productos de cuero y caucho	**10.000,00**
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.1.0 - Elementos de limpieza		250.000,00
	2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza		50.000,00
	2.9.9.0 - Otros		330.000,00
		Total Otros bienes de consumo	**630.000,00**
		Total Bienes de consumo	**3.490.000,00**
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		

FOLIO 79

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		3.1.1.0 - Energía eléctrica	1.100.000,00
		Total Servicios básicos	**1.100.000,00**
		3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
		3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales	3.500.000,00
		3.2.9.0 - Otros	200.000,00
		Total Alquileres y derechos	**3.700.000,00**
		3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
		3.4.5.0 - De capacitación	7.000.000,00
		Total Servicios técnicos y profesionales	**7.000.000,00**
		3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
		3.5.1.0 - Transporte	2.400.000,00
		Total Servicios comerciales y financieros	**2.400.000,00**
		Total Servicios no personales	**14.200.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**17.690.000,00**
		Total Tercera Edad	**17.690.000,00**
		Total Jurisdicció Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid	**2.721.850.000,00**

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

FOLIO 80

Polıtica Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

21/10/2025 15:42

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid

Entidad :

Presupuesto: 2026

La Secretaría de Gobierno de nuestro municipio desempeña un rol fundamental en la planificación, coordinación y ejecución de políticas públicas que impactan directamente en la vida de los ciudadanos del Partido de General Las Heras. Su gestión abarca una amplia gama de responsabilidades que buscan fortalecer la comunidad, promover la eficiencia administrativa y asegurar la transparencia en la gestión pública. A continuación, se destacan las principales funciones de la Secretaría de Gobierno:

1. Coordinación y Seguimiento de Políticas Gubernamentales: La Secretaría es la encargada de articular las políticas de la Administración Central del municipio, supervisando la correcta implementación de las directivas emitidas por el Sr. Intendente Municipal. Su labor de seguimiento y verificación contribuye a la consecución de los objetivos institucionales, orientados a mejorar la calidad de vida de la comunidad, promover la inclusión social y fortalecer el tejido comunitario.

2. Asistencia al Intendente: Brinda un apoyo integral al Sr. Intendente, facilitando la ejecución de actividades que aseguran la implementación efectiva de las políticas públicas. Esto incluye la definición de objetivos estratégicos, el diseño de planes de gestión y la implementación de criterios de gobernanza que buscan guiar al municipio hacia un desarrollo sostenible y equitativo, promoviendo el bienestar social y económico de la población.

3. Atención y Participación Ciudadana: La Secretaría de Gobierno juega un papel crucial en la interacción con los ciudadanos, promoviendo una gestión transparente y accesible. Se encarga de recibir, gestionar y dar respuesta a los reclamos, sugerencias y necesidades de los vecinos, canalizando estos requerimientos hacia las áreas correspondientes del gobierno municipal para su adecuada resolución. Además, fomenta la participación ciudadana a través de la organización de consultas y talleres comunitarios que permiten a los vecinos involucrar

A. Determinación de Políticas Normativas: Define y regula la normativa municipal, asegurando que las leyes y regulaciones se adapten a las necesidades de la comunidad y se apliquen de manera justa y efectiva.

B. Promulgación de Actos Administrativos: Formaliza los actos administrativos necesarios para la gobernanza del municipio, garantizando que se ejecuten en conformidad con las normas y procedimientos establecidos.

C. Defensa de los Intereses Municipales: Asesora al Intendente y a otras autoridades en la defensa de los intereses del municipio, actuando en representación de los derechos de la comunidad ante diferentes instancias.

D. Ejercicio del Poder de Policía Municipal: Supervisa y regula actividades en el ámbito local para proteger la seguridad, la salud y el bienestar de los ciudadanos, asegurando el cumplimiento de las normas en áreas como el comercio, la seguridad pública y el tránsito vehicular.

E. Control de Normas Económicas y de Seguridad: Supervisa el cumplimiento de las normativas que regulan las actividades económicas y comerciales, así como la seguridad y el tránsito, contribuyendo a un entorno seguro, ordenado y respetuoso del medio ambiente.

F. Planificación Estratégica y Participativa: Implementa metodologías de planificación estratégica multidisciplinaria, involucrando a actores públicos, privados y comunitarios en la toma de decisiones. Este enfoque busca fortalecer la cohesión social, preservar la identidad local y promover un desarrollo sostenible que beneficie a todos los habitantes.

En conjunto, la Secretaría de Gobierno desempeña un papel esencial en la gestión municipal, asegurando una administración eficiente y comprometida con el bienestar y el desarrollo de todos los ciudadanos del Partido de General Las Heras. Su trabajo constante y su enfoque en la transparencia y la participación ciudadana la convierten en un pilar fundamental para el progreso y la consolidación de un gobierno cercano a su gente.

.

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid
Entidad :
Programa : 16 - Educación

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 13 - Secretaría de Gobierno y Relaciones con la Comunidad

El área de Educación es un pilar fundamental en la promoción y mejora continua del sistema educativo en nuestro distrito. A través de esta área, se desarrollan diversas actividades y programas destinados a enriquecer la experiencia de los estudiantes y apoyar a las instituciones educativas locales. A continuación, se describen las acciones y enfoques clave:

1. Fomento de Visitas Educativas: Se organizarán visitas a museos, empresas locales, centros de monitoreo, y dependencias de los Poderes Judicial, Legislativo y Ejecutivo, entre otros. Estas experiencias permitirán a los estudiantes conectar la teoría con la práctica, acercándolos a realidades concretas que enriquecen su aprendizaje y ampliando su perspectiva sobre el entorno laboral y social.
2. Colaboración con Autoridades Educativas: Se mantendrán reuniones periódicas con la Jefatura Distrital, el Consejo Escolar y los inspectores de los distintos niveles educativos para abordar desafíos y problemáticas que enfrentan las instituciones locales. Esta colaboración busca fortalecer la relación entre el municipio y las autoridades educativas, trabajando de manera conjunta para mejorar la calidad educativa en la comunidad.
3. Apoyo a Instituciones Educativas: Se brindará apoyo constante a las escuelas del distrito, facilitando recursos y materiales que mejoren la calidad de la enseñanza. También se respaldará la participación de estudiantes en muestras, exposiciones y competencias a nivel local, provincial y nacional, promoviendo la exhibición de sus logros y talentos.
4. Promoción de Tecnologías Educativas: Se impulsarán programas que acerquen a los estudiantes a nuevas tecnologías aplicadas en la educación, la seguridad y la salud. Estas iniciativas no solo modernizan la enseñanza, sino que también preparan a los alumnos para un mundo cada vez más digital y tecnológico.
5. Gestión para la Infraestructura Educativa: La gestión municipal continuará buscando apoyo a nivel provincial y nacional para mejorar y mantener los establecimientos educativos existentes, así como avanzar en la construcción de nuevas infraestructuras. El objetivo es garantizar un entorno de aprendizaje seguro, moderno y adecuado para los estudiantes y docentes.
6. Convenio con la Universidad de Buenos Aires y Desarrollo del Polo Universitario: Desde 2024, General Las Heras cuenta con la presencia de la Universidad de Buenos Aires (UBA), lo que representa un hito en la educación superior del municipio. Gracias a un importante convenio, los residentes pueden acceder al Ciclo Básico Común (CBC) de la UBA sin necesidad de trasladarse fuera del distrito, facilitando el inicio de diversas carreras en nuestra propia comunidad. Este avance amplía significativamente las oportunidades académicas y profesionales de nuestros vecinos, fortaleciendo la educación superior local y contribuyendo al desarrollo integral del distrito.

En resumen, el área de Educación se compromete a enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes, apoyar a las instituciones educativas y promover una educación de calidad en nuestro municipio. A través de la implementación de programas educativos, la mejora de la infraestructura y el fortalecimiento de la educación superior, buscamos crear un entorno educativo dinámico y en constante evolución, orientado a satisfacer las necesidades y aspiraciones de nuestra comunidad educativa.

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

Folio 42

21/10/2025 15:43

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid
Entidad :
Programa : 17 - Punto Digital

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 13 - Secretaría de Gobierno y Relaciones con la Comunidad

El Punto Digital de nuestro municipio se ha consolidado como un espacio clave para la inclusión digital, la educación y el empoderamiento ciudadano, brindando acceso a tecnologías y programas formativos que impactan positivamente en la comunidad de General Las Heras. Su misión es acercar la tecnología a todos los vecinos, ofreciendo una variedad de servicios y actividades que permiten a las personas de todas las edades adquirir habilidades esenciales para desenvolverse en la sociedad actual.

Servicios y Actividades del Punto Digital:

1. Apoyo Escolar: En el Punto Digital se ofrecen cursos de apoyo escolar dirigidos a estudiantes de distintos niveles educativos. Estos programas están diseñados para reforzar los conocimientos adquiridos en la escuela, ayudando a los alumnos a superar desafíos académicos y mejorar su desempeño, lo que contribuye a su éxito educativo.
2. Asistencia en Trámites Digitales: Se proporciona asistencia personalizada para la realización de trámites digitales, orientando a los vecinos en el uso de plataformas en línea para gestionar turnos, acceder a beneficios sociales, completar formularios y otros servicios gubernamentales. Este apoyo es fundamental para aquellos que necesitan orientación en el mundo digital.
3. Espacio para Clases de FINES y Adultos: El Punto Digital facilita sus instalaciones para el dictado de clases del programa FINES, destinado a quienes desean terminar sus estudios primarios o secundarios, y para clases de educación para adultos. Este servicio permite a los participantes acceder a la educación en un entorno accesible, fomentando la continuidad educativa y el desarrollo personal.
4. Capacitación en Tecnologías y Competencias Digitales: Se ofrecen talleres y cursos sobre diversas áreas tecnológicas, como alfabetización digital, programación y diseño gráfico, adaptados a las necesidades de la comunidad. Estas capacitaciones no solo buscan mejorar las competencias tecnológicas de los participantes, sino también prepararlos para las demandas del mercado laboral actual.
5. Fomento de la Inclusión Digital y la Participación Comunitaria: El Punto Digital no solo se enfoca en la capacitación, sino también en fomentar la inclusión digital y la participación de los ciudadanos en la sociedad de la información. Se promueven actividades que buscan reducir la brecha digital, asegurando que todos los residentes, independientemente de su edad o nivel de conocimiento, puedan aprovechar las oportunidades que ofrece la tecnología.
6. Acceso a Recursos Tecnológicos: Este espacio brinda acceso gratuito a computadoras, internet de alta velocidad y herramientas tecnológicas avanzadas, permitiendo su uso tanto para la educación, la recreación, el trabajo, y la investigación. Los usuarios pueden aprovechar estos recursos para realizar tareas escolares, buscar empleo, emprender proyectos personales y mantenerse conectados.
7. Participación en Programas Nacionales: El Punto Digital se integra a redes nacionales de inclusión y capacitación digital, colaborando con programas que buscan fomentar el acceso a la información y la comunicación en toda la comunidad. A través de estas iniciativas, se refuerza el compromiso del municipio con la educación y la equidad digital.
8. Promoción del Uso Seguro de la Tecnología: Se realizan charlas y talleres sobre ciberseguridad, manejo de datos personales y navegación segura en internet, orientando a los participantes sobre los riesgos y las buenas prácticas en el uso de las tecnologías de la información.

El Punto Digital se ha convertido en mucho más que un centro de capacitación; es un lugar de encuentro e integración donde la tecnología se pone al servicio de la comunidad. A través de su oferta educativa, el apoyo a estudiantes y adultos, y la asistencia en trámites digitales, este espacio contribuye significativamente a la reducción de la brecha digital, empoderando a los vecinos de General Las Heras para que puedan
aprovechar al máximo las oportunidades que brinda el mundo tecnológico.

Además, al colaborar con programas nacionales y ofrecer un entorno de aprendizaje accesible y actualizado, el Punto Digital impulsa políticas públicas orientadas a democratizar el acceso al conocimiento y fortalecer la participación ciudadana en la era digital.

Con iniciativas que abarcan desde la educación básica hasta la capacitación avanzada en tecnologías, el Punto Digital reafirma su compromiso con el desarrollo integral de los ciudadanos de General Las Heras. Al fomentar la inclusión digital y brindar recursos para la formación continua, este espacio se consolida como un pilar fundamental para construir un futuro más equitativo, conectado y preparado para los desafíos del siglo XXI.

Folio 83

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid
Entidad :
Programa : 17 - Punto Digital

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 13 - Secretaría de Gobierno y Relaciones con la Comunidad

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO
84

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid
Entidad :
Programa : 18 - Cultura, Museo y Archivo Histórico

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 13 - Secretaría de Gobierno y Relaciones con la Comunidad

Desde el Área de Cultura, trabajamos con el firme compromiso de ofrecer a la comunidad herense un espacio cultural inclusivo, dinámico y enriquecedor. Nuestra misión es promover la apreciación, participación y acceso a una amplia gama de expresiones culturales, creando un ambiente que fomente la creatividad, la diversidad y la identidad local. A través de nuestras acciones, buscamos fortalecer el tejido cultural de General Las Heras, brindando oportunidades para el desarrollo artístico y la participación comunitaria. A continuación, presentamos nuestras principales iniciativas y enfoques:

1. Exposición y Colaboración Artística: Colaboramos estrechamente con artistas locales, regionales y de otras localidades, ofreciendo espacios para la exhibición de sus obras y el desarrollo de actividades culturales durante todo el año. Este enfoque no solo impulsa la visibilidad del talento local, sino que también promueve la inclusión y la diversidad en la escena artística, enriqueciendo la vida cultural de General Las Heras y posicionando al municipio como un punto de referencia cultural en la región.
2. Eventos Artísticos de Calidad: Organizamos una variedad de eventos artísticos y culturales de alto nivel, incluyendo recitales, conciertos y espectáculos en géneros como rock, folklore, tango, pop, jazz y más. Estos eventos no solo ofrecen a los vecinos la oportunidad de disfrutar de actuaciones de artistas locales y de renombre nacional, sino que también sirven como plataforma para que los talentos emergentes muestren su arte y se conecten con el público.
3. Talleres y Seminarios de Formación Artística: Ofrecemos una amplia gama de talleres, seminarios y jornadas formativas en diversas disciplinas del arte, como pintura, literatura, música, teatro, artesanía, entre otras. Estos programas permiten a los participantes desarrollar sus habilidades creativas y técnicas, fomentando el aprendizaje continuo y promoviendo la integración social a través del arte. Los talleres están dirigidos a todas las edades y niveles de experiencia, asegurando que todos puedan encontrar un espacio para expresarse y aprender.
4. Apoyo al Coro Municipal: Continuamos respaldando al Coro Municipal de niños y adultos, un embajador cultural de General Las Heras que representa al municipio en diversas presentaciones tanto locales como regionales. El coro es un símbolo de nuestra identidad cultural, y su participación en eventos y conciertos refuerza el sentido de pertenencia y orgullo comunitario.
5. Talleres Comunitarios Abiertos: Facilitamos talleres semanales en múltiples disciplinas, como pintura, dibujo, guitarra, teatro, telar, caricaturas, ajedrez, folklore, tango, tejido, lectura y más. Estos talleres se ofrecen no solo en General Las Heras, sino también en las localidades de Hornos, Villars y Plomer, ampliando el acceso a la cultura y las artes para toda la comunidad. La descentralización de estas actividades garantiza que todos los vecinos tengan la oportunidad de participar y enriquecerse culturalmente, sin importar su lugar de residencia.
6. Promoción de la Cultura Local y Regional: Impulsamos actividades que celebran la historia, las tradiciones y las expresiones culturales propias de General Las Heras, incluyendo festivales, ferias de artesanos, y presentaciones de danzas y música tradicional. Estos eventos no solo preservan y promueven nuestras raíces culturales, sino que también fortalecen la identidad comunitaria y fomentan el sentido de pertenencia entre los residentes.

El Área de Cultura se esfuerza por crear un entorno vibrante y accesible que celebre la creatividad, la diversidad y la expresión artística en todas sus formas. A través de nuestras acciones, no solo buscamos enriquecer la vida cultural de General Las Heras, sino también generar un impacto positivo y duradero en la comunidad. Nuestra visión es consolidar un municipio donde el arte y la cultura sean motores de desarrollo social, educat
ivo y económico, fortaleciendo la identidad local y posicionando a General Las Heras como un referente cultural en la región.

En resumen, trabajamos para que la cultura sea un pilar fundamental en la vida de nuestros ciudadanos, proporcionando espacios y oportunidades para el encuentro, la creación y la celebración de nuestra riqueza cultural. Seguiremos promoviendo la participación, la formación artística y la conexión con nuestras raíces, con el objetivo de construir un futuro culturalmente activo y diverso para todas y todos

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid
Entidad :
Programa : 18 - Cultura, Museo y Archivo Histórico

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 13 - Secretaría de Gobierno y Relaciones con la Comunidad

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº
Hoja: 6 de 56
86
21/10/2025 15:43

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid
Entidad :
Programa : 19 - Seguridad y Tránsito

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 13 - Secretaría de Gobierno y Relaciones con la Comunidad

Desde la Subsecretaría de Seguridad, estamos comprometidos a implementar políticas y estrategias innovadoras que fortalezcan la seguridad tanto en áreas urbanas como rurales, con el objetivo de reducir los índices delictivos en nuestro partido. Entendemos la importancia de la cooperación interinstitucional y trabajaremos de manera coordinada con los distintos poderes del Estado para alcanzar nuestras metas. A continuación, presentamos los enfoques clave y acciones que se estarán desarrollando en los próximos meses:

1. Asesoramiento y Planificación de Políticas en Seguridad Ciudadana: Se asistirá al Intendente Municipal en la formulación y planificación de políticas públicas orientadas a la seguridad ciudadana. Se proyecta promover mejores condiciones de seguridad en General Las Heras mediante estrategias efectivas de prevención y detección de faltas, contravenciones y delitos, adaptadas a las necesidades específicas de nuestra comunidad.
2. Prevención del Delito y la Inseguridad: Se implementarán programas y mecanismos preventivos destinados a reducir la criminalidad y la inseguridad en todo el partido. Esto incluirá acciones de prevención social, situacional y ambiental, desarrolladas en colaboración con otras áreas municipales para garantizar un enfoque integral en la lucha contra el delito.
3. Abordaje Territorial y Participación Ciudadana: Se lanzarán proyectos integrales de políticas públicas centrados en la prevención del delito y la violencia, con un fuerte énfasis en el abordaje territorial. Se fomentará la participación genuina de los vecinos a través de mesas de diálogo y foros comunitarios, fortaleciendo la interacción entre la comunidad y las autoridades para resolver conjuntamente los problemas de seguridad en cada barrio.
4. Colaboración con Fuerzas de Seguridad: Se fortalecerá la colaboración con las fuerzas policiales y de seguridad a fin de coordinar la planificación, diseño y evaluación de políticas de seguridad pública. Este trabajo conjunto permitirá una respuesta más eficiente y efectiva frente a las necesidades de seguridad de nuestra comunidad.
5. Control de Policía a la Nocturnidad: Se implementarán operativos específicos para controlar la actividad nocturna en todo el municipio, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las regulaciones y mantener un entorno seguro durante las horas de la noche.

En cuanto al área de Tránsito, se impulsarán iniciativas enfocadas en la seguridad vial y la educación de conductores, buscando mejorar las condiciones de circulación en las vías públicas de nuestro municipio. A continuación, detallamos las acciones prioritarias que llevaremos adelante:

1. Educación y Concientización Vial: Se pondrán en marcha programas de educación y concientización vial dirigidos a todos los sectores de la comunidad. Estos programas se realizarán en colaboración con instituciones educativas y organizaciones locales, y estarán orientados a inculcar buenos hábitos de conducción, el respeto por las normas de tránsito y la prevención de accidentes.
2. Cuerpo de Inspectores de Tránsito: se continuará fortaleciendo el cuerpo de inspectores de tránsito, dedicados a la concientización y control de la seguridad vial. Su labor incluirá la fiscalización del cumplimiento de las normas, la promoción de prácticas de conducción segura y el ordenamiento del estacionamiento en áreas clave del municipio.

En resumen, tanto desde la Subsecretaría de Seguridad como desde el área de Tránsito, estamos enfocados en construir un entorno más seguro y ordenado para todos los residentes de General Las Heras. A través de la educación, la prevención y la colaboración con fuerzas de seguridad y actores comunitarios, nos proponemos mejorar la calidad de vida en nuestro municipio. El objetivo es claro: trabajar juntos para crear un General Las Heras más seguro y conectado, donde todos puedan desarrollarse en un ambiente protegido y respetuoso de las normas.

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 87

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid
Entidad :
Programa : 20 - Centro de Operaciones Municipales y Guardia Urbana

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 13 - Secretaría de Gobierno y Relaciones con la Comunidad

La modernización y expansión de nuestro Centro de Monitoreo es un paso fundamental en nuestro compromiso por mejorar la seguridad y el bienestar de la comunidad. A través de la implementación de nuevas tecnologías y estrategias innovadoras, buscaremos fortalecer nuestra capacidad de respuesta y la prevención de incidentes en todo el partido. A continuación, presentamos las iniciativas clave que continuaremos llevando a cabo:

1. Centro de Monitoreo Integral: Nuestro Centro de Monitoreo continuará siendo el núcleo de nuestro Sistema de Protección Ciudadana. Planeamos actualizar y expandir sus capacidades tecnológicas, incluyendo sistemas de análisis de datos en tiempo real y herramientas de inteligencia artificial para la detección temprana de patrones delictivos. Estas mejoras permitirán una supervisión más efectiva y una respuesta ágil ante emergencias.
2. Expansión de Video Vigilancia: Ampliar la red de cámaras de videovigilancia es una prioridad. Además de aumentar la cobertura en zonas problemáticas, introduciremos cámaras con capacidades avanzadas como reconocimiento facial y lectura de matrículas en tiempo real. Estas tecnologías mejorarán la seguridad y facilitarán la resolución de incidentes. También fortaleceremos la colaboración con vecinos y empresas privadas, para ampliar la red de cámaras en áreas comerciales y residenciales.
3. Colaboración Multiagencia: Intensificaremos nuestra colaboración con la Policía, Bomberos Voluntarios, Tránsito, Defensa Civil y el Sistema de Emergencias de Salud. Implementaremos un sistema integrado de comunicación que permitirá una coordinación más eficiente entre las agencias en situaciones de crisis. Además, fortaleceremos la capacitación conjunta en manejo de emergencias, manejo de conflictos y técnicas de intervención.
4. Adquisición de Nuevas Lectoras de Patentes: Se adquirirá tecnología de lectoras de patentes de última generación para fortalecer el control de vehículos y el seguimiento de infracciones. Estas herramientas estarán integradas con una base de datos nacional para facilitar la identificación de vehículos robados o vinculados a actividades delictivas.
5. Implementación de Aplicaciones de Monitoreo y Denuncia Ciudadana: Desarrollaremos aplicaciones móviles que permitirán a los residentes informar sobre incidentes de seguridad, problemas de infraestructura, y servicios públicos. Estas aplicaciones también incluirán funcionalidades para recibir alertas de seguridad y actualizaciones en tiempo real sobre eventos importantes en la comunidad.
6. Ampliación de la Cobertura de Vigilancia: Expandiremos el circuito de cámaras a áreas rurales y periféricas que actualmente tienen menor cobertura.
7. Fortalecimiento de la Capacitación y Formación: Se implementarán programas de capacitación continua para los operativos del Centro de Monitoreo y la Guardia Urbana, incluyendo formación en nuevas tecnologías, técnicas avanzadas de seguridad y protocolos de emergencia. Además, organizaremos talleres y simulacros conjuntos con otras agencias para asegurar una respuesta efectiva en situaciones de crisis.
8. Rol de la Guardia Urbana: La Guardia Urbana, compuesta por agentes municipales que trabajan en el territorio, funciona como un anexo crucial al Centro de Monitoreo. Estos agentes estarán desplegados en diferentes zonas del municipio para ofrecer una presencia física y directa en la comunidad. Su colaboración con el Centro de Monitoreo permitirá una coordinación más fluida en la supervisión y respuesta a incidentes, integrando la vigilancia en el terreno con el análisis de datos y la gestión de emergencias desde el centro.

Estas iniciativas están diseñadas para transformar la seguridad en General Las Heras, integrando tecnología avanzada y colaboración multiagencia para crear un entorno más seguro y protegido. Con un enfoque en la mejora continua, la participación ciudadana y la innovación tecnológica, nuestro objetivo es proporcionar un entorno en el que todos los residentes puedan vivir y prosperar con confianza y tranquilidad.

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 88

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid
Entidad :
Programa : 21 - Policía Comunal

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 13 - Secretaría de Gobierno y Relaciones con la Comunidad

En el marco de nuestras políticas de seguridad, se implementarán una serie de medidas estratégicas con el objetivo de robustecer la seguridad y el bienestar de nuestra comunidad. A continuación, destacamos las iniciativas clave que llevaremos a cabo para alcanzar estos objetivos:

1. Ampliación de Postas de Seguridad: Trabajaremos en la expansión de postas de seguridad en diversas localidades del partido. Esta medida permitirá un control más efectivo y una respuesta más ágil a situaciones de emergencia, proporcionando mayor tranquilidad y protección a todos los residentes de nuestra jurisdicción.
2. Promoción y Becas para Jóvenes en Fuerzas de Seguridad: Se impulsará la inscripción de jóvenes interesados en integrarse a las fuerzas de seguridad mediante programas de incentivos y becas. Estas acciones están orientadas a atraer y capacitar nuevos efectivos, fortaleciendo así nuestras capacidades operativas y mejorando la respuesta ante los desafíos de seguridad.
3. Mejora de Infraestructura Policial: Se realizarán mejoras significativas en los edificios policiales para garantizar una atención más efectiva y un entorno más cómodo para los vecinos que puedan necesitar asistencia. La modernización de nuestras instalaciones contribuirá a una mayor eficiencia en el desempeño de las funciones policiales.
4. Adquisición de Recursos y Tecnología: Se invertirán recursos en la adquisición de mobiliario, tecnología y herramientas esenciales para la seguridad del municipio. Esto incluirá equipamiento policial avanzado, sistemas de comunicación de última generación y tecnología para la prevención y el control del delito.
5. Fortalecimiento de la Colaboración Ciudadana: Se promoverá la participación activa de la comunidad en las labores de seguridad. Fomentaremos la colaboración entre vecinos y autoridades a través de programas de "vecinos en alerta" y otras iniciativas de seguridad comunitaria, buscando una mayor integración y cooperación en la protección de nuestro entorno.
6. Capacitación y Actualización: Se brindará capacitación continua a las fuerzas de seguridad para asegurar que sus habilidades estén siempre actualizadas. Los programas de formación incluirán enfoques modernos de seguridad, técnicas avanzadas de resolución de conflictos y el uso efectivo de nuevas tecnologías.
7. Fortalecimiento de la Prevención: Se promoverán estrategias proactivas para la prevención del delito y la inseguridad a nivel comunitario. Esto incluirá la implementación de programas educativos, actividades deportivas y culturales dirigidas a los jóvenes, y campañas de concientización para fomentar prácticas de seguridad entre los residentes.
8. Evaluación y Retroalimentación: Se establecerán mecanismos de evaluación y retroalimentación con la comunidad para garantizar que las políticas de seguridad estén alineadas con las necesidades y expectativas de los ciudadanos. Estas evaluaciones permitirán ajustar las estrategias y mejorar continuamente las acciones de seguridad.

Estas iniciativas tienen como objetivo proporcionar un entorno más seguro y protegido para todos los residentes de General Las Heras. Al fortalecer la colaboración entre la comunidad y las autoridades, mejorar la infraestructura y los recursos disponibles, y fomentar la capacitación y la prevención, buscamos crear un entorno donde nuestros ciudadanos puedan vivir y prosperar con confianza y tranquilidad.

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO N° 89

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid
Entidad :
Programa : 22 - Medio Ambiente y Predio Ex Basural

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 13 - Secretaría de Gobierno y Relaciones con la Comunidad

En el ámbito medioambiental, nuestra administración está firmemente comprometida con la implementación de políticas que promuevan el desarrollo sostenible y la protección de nuestro entorno. Trabajaremos en estrecha colaboración con organismos provinciales para asegurar la efectividad de nuestras iniciativas. A continuación, destacamos algunas de las acciones clave que impulsaremos:

1. Vivero Municipal y Forestación: Estableceremos un Vivero Municipal dedicado a la producción de árboles y plantas autóctonas para su posterior forestación en el partido. Esta iniciativa no solo contribuirá a la restauración y conservación de áreas verdes, sino que también mejorará el paisaje urbano, promoviendo la biodiversidad local y combatiendo el cambio climático.
2. Reciclaje y Separación de Residuos en Origen: Promoveremos la separación de residuos en origen entre los habitantes del municipio para optimizar la gestión de desechos y facilitar su reciclaje. Implementaremos un programa de recolección especializada para asegurar el tratamiento adecuado de materiales reciclables, incluyendo la disposición de residuos orgánicos y no reciclables.
3. Recuperación de Espacios Públicos: Transformaremos antiguos basurales en espacios recreativos y productivos. Este proyecto no solo eliminará focos de contaminación, sino que también creará áreas para el esparcimiento y fomentará la generación de productos sustentables. Estas áreas revitalizadas servirán como centros comunitarios para actividades al aire libre y eventos educativos.
4. Colaboración con Instituciones Educativas: Implementaremos programas de educación ambiental en colaboración con escuelas y colegios del municipio. Estos programas buscarán fomentar la reducción de residuos, promover prácticas sostenibles y sensibilizar a estudiantes y docentes sobre la importancia de la protección ambiental. Además, se realizarán proyectos de reciclaje escolar y actividades extracurriculares relacionadas con el medio ambiente.
5. Estaciones Ambientales:continuaremos con las estaciones ambientales ya instaladas en distintos puntos del partido. Como así también continuaremos con las tratativas con organismos nacionales y provinciales para adquirir más estaciones equipadas, para facilitar la correcta disposición de residuos y la separación de materiales reciclables. Su objetivo es promover prácticas ambientales responsables y accesibles para todos los ciudadanos.
6. Implementación del GIRSU Local: Avanzaremos en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) local, actualmente en proceso de aprobación por el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS). Este plan establecerá directrices claras para la gestión sostenible de residuos, optimizando la recolección, transporte y disposición final de los mismos.
7. Protección de Recursos Naturales: Colaboraremos estrechamente con la Inspección para proteger y preservar los recursos naturales del municipio, con un enfoque especial en la conservación de los cuerpos de agua superficiales. Se implementarán medidas de control y prevención de la contaminación, así como proyectos de restauración ecológica para garantizar la salud de nuestros ecosistemas acuáticos.
8. Jornadas y Talleres de Concientización: Organizaremos jornadas y talleres de concientización ambiental en diferentes niveles educativos y en instituciones comunitarias. Estas actividades estarán diseñadas para informar y sensibilizar a la población sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y adoptar prácticas responsables. Además, se promoverán iniciativas comunitarias como limpiezas de espacios públicos y proyectos de jardinería ecológica.

Nuestra administración está comprometida a promover la preservación del entorno natural y la adopción de medidas que favorezcan la sostenibilidad y el bienestar de la comunidad. Estas iniciativas representan un paso crucial hacia un municipio más verde y responsable
con el medio ambiente, garantizando un futuro más saludable y próspero para todos los residentes de General Las Heras.

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 10

21/10/2025 15:43

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid
Entidad :
Programa : 23 - Inspección General

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 13 - Secretaría de Gobierno y Relaciones con la Comunidad

Inspección General desempeña un rol esencial en la supervisión y control continuo de las normativas que regulan las actividades industriales y comerciales en el municipio. Su trabajo no solo garantiza el cumplimiento de las regulaciones vigentes, sino que también promueve la seguridad, la higiene y el bienestar de toda la comunidad. A continuación, se describen las acciones clave que realiza Inspección General:

1. Control Periódico del Cumplimiento Normativo: Inspección General lleva a cabo inspecciones regulares a las empresas y comercios del distrito para asegurar que se cumplan las normativas locales, provinciales y nacionales. Estas inspecciones ayudan a prevenir irregularidades y garantizan que las actividades comerciales e industriales se desarrollen de manera segura y legal. Ante cualquier incumplimiento, se actúa proactivamente para corregir las deficiencias y proteger a la comunidad.

2. Verificación de Habilitaciones: Inspección General verifica el estado de las habilitaciones de empresas y comercios, revisando la documentación y los requisitos necesarios para su operación legal. En caso de detectar irregularidades, se implementan medidas correctivas, que pueden incluir desde advertencias hasta la suspensión temporal de actividades, asegurando que todas las operaciones se mantengan dentro del marco legal.

3. Detección de Nuevos Comercios sin Habilitar: A través de una vigilancia activa, Inspección General detecta la apertura de nuevos comercios que no hayan completado los trámites legales correspondientes. Esto evita la proliferación de negocios no habilitados y asegura que todos los emprendedores inicien sus actividades cumpliendo con los requisitos legales desde el primer momento, proporcionando asesoría y guía en el proceso de habilitación.

4. Programas de Concientización en Establecimientos Educativos: Con el objetivo de fomentar la conciencia cívica y el respeto por las normativas locales, Inspección General desarrolla programas educativos en escuelas del distrito. Estas iniciativas informan a los estudiantes sobre la importancia del cumplimiento de las normas y promueven una cultura de respeto hacia las regulaciones que rigen las actividades económicas.

5. Atención a Reclamos y Denuncias Ciudadanas: Inspección General recibe y gestiona los reclamos y denuncias de los vecinos sobre posibles infracciones en comercios e industrias. Se investigan a fondo las denuncias y, de ser necesario, se actúa para corregir las situaciones irregulares, demostrando un compromiso firme con las preocupaciones de la comunidad.

6. Cuerpo de Inspectores: La creación de un Cuerpo de Inspectores refuerza la capacidad de Inspección General para supervisar y controlar las actividades comerciales e industriales. Este equipo especializado desempeña funciones clave para garantizar un entorno más seguro y saludable en General Las Heras:

a. Control de Establecimientos Comerciales e Industriales: Los inspectores verifican el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene en los comercios e industrias, asegurando que operen en condiciones óptimas y ofrezcan productos y servicios de calidad a la comunidad.

b. Supervisión de Boliches y Eventos Masivos: El equipo inspecciona boliches y eventos masivos para garantizar que cumplan con las regulaciones de seguridad y salubridad, protegiendo a los asistentes y evitando incidentes.

c. Control de Salubridad Pública: Los inspectores aseguran el mantenimiento de la limpieza y la salubridad en espacios públicos, contribuyendo a un entorno más saludable para todos.

d. Educación y Concientización: A través de la interacción directa, los inspectores educan a los propietarios de negocios y a la comunidad sobre las regulaciones y las prácticas seguras, fomentando el cumplimiento voluntario y la responsabilidad ciudadana.

e. Prevención de Problemas de Salud Pública: Al garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salubridad, el Cuerpo de Inspect
ores contribuye a la prevención de riesgos y a la promoción de un ambiente seguro y saludable.

En conclusión, Inspección General es un pilar fundamental para la seguridad, la higiene y el respeto a las normativas en General Las Heras. Su labor abarca desde la vigilancia de comercios e industrias hasta la promoción de un entorno limpio y ordenado, asegurando el bienestar de todos los residentes y fortaleciendo la calidad de vida en la comunidad.

FOLIO

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid

Entidad :

Programa : 23 - Inspección General

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 13 - Secretaría de Gobierno y Relaciones con la Comunidad

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO N° 82

21/10/2025 15:43

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid
Entidad :
Programa : 24 - Catastro, Regulación Dominial y Escrituras Sociales

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 13 - Secretaría de Gobierno y Relaciones con la Comunidad

En relación a las cuestiones vinculadas a regularización dominial y escrituración de propiedades, nuestra administración se compromete a continuar trabajando en la implementación y promoción de las siguientes leyes y programas que benefician a los habitantes de General Las Heras:

1. Escrituras Sociales (Ley 10.830): Continuaremos facilitando la regularización dominial de inmuebles de personas de bajos recursos económicos de manera gratuita. Este proceso se llevará a cabo a través de la Escribanía General de Gobierno y cuenta con el respaldo y promoción de la Secretaría de Desarrollo Social y esta Dirección. La regularización garantiza que el bien sea destinado a vivienda única, familiar y de ocupación permanente. Además, se procederá con la escrituración de los lotes vendidos por el municipio, en relación a los sorteos públicos realizados en la Secretaría de Desarrollo Social y Secretaria de Hacienda.

2. Ley Pierri (Ley 24.374) y Consolidación (Ley 25.797): Aseguraremos que aquellos ocupantes que, con causa lícita, acrediten la posesión pública, pacífica y continua desde el año 2005 hasta la fecha actual, de inmuebles edificados urbanos destinados principalmente a vivienda única y permanente, gocen de los beneficios de estas leyes. El proceso de consolidación se llevará a cabo en colaboración con la Escribanía a cargo del Dr. Grosso Aldo y la Subsecretaría Social de Tierras. Tras 10 años contados a partir de la registración del acta de posesión, el beneficiario adquirirá el dominio perfecto.

3. Prescripciones Administrativas (Ley 24.320): La municipalidad continuará trabajando para adquirir el dominio de parcelas, ya sea por posesión o por cesión de sus poseedores como compensación de deuda tributaria. Estas áreas se destinarán a loteos sociales y la escrituración de barrios informales. El trámite se realizará ante la Escribanía General de Gobierno y requerirá la contratación de un agrimensor para la elaboración de planos de mensura. Además, se gestionará la documentación necesaria ante organismos provinciales, como Catastro y el Registro de la Propiedad, para la formalización del expediente.

4. Daciones en Pago: En cumplimiento con la ordenanza de compensación de deuda y su respectivo pago en especie, esta Dirección se encargará de tramitar ante la Escribanía General de Gobierno los procedimientos necesarios para adquirir el dominio.

5. Regularización Dominial de Complejos Financiados por el Instituto de la Vivienda: En virtud del convenio suscrito con el Instituto de la Vivienda en 2016, se continuará con los trámites para que los adjudicatarios y ocupantes de viviendas financiadas obtengan la escritura a su favor. Esto incluye la culminación de la escrituración de otros barrios, como Pro Casa 1, 2 y 3, Federal I y II y las viviendas que se encuentran en construcción actualmente.

6. Afectación de la Vivienda: En aras de proteger la vivienda de las familias, tramitaremos el beneficio gratuito de afectación de la vivienda ante el Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires. Esta figura legal garantiza la inembargabilidad de la vivienda en la que reside una familia.

7. Actualización de la Base de Datos: Realizaremos una actualización integral de la base de datos, tanto catastral como de titulares de dominio. Esto se llevará a cabo en colaboración con Catastro Provincial y ARBA. También, solicitaremos certificados de dominio y asientos registrales ante el Registro de la Propiedad del Inmueble de la Provincia de Buenos Aires.

Estas iniciativas tienen como objetivo primordial asegurar la seguridad jurídica de la vivienda y propiedades de los habitantes de General Las Heras, promoviendo la equidad y el acceso a la propiedad para quienes más lo necesitan. Además, se fortalecerá la colaboración con organismos gubernamentales para agilizar y facilitar los trámites relacionados con la regularización dominial

FOLIO Nº 93

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid
Entidad :
Programa : 24 - Catastro, Regulación Dominial y Escrituras Sociales

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 13 - Secretaría de Gobierno y Relaciones con la Comunidad

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

Folio 94

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid

Entidad :

Programa : 25 - Legales

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 13 - Secretaría de Gobierno y Relaciones con la Comunidad

El Área de Legales de la Municipalidad de General Las Heras tiene como misión ofrecer asesoramiento legal integral a todas las dependencias municipales, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes y la correcta ejecución de procedimientos administrativos y judiciales. Para el año 2025, el área continuará desempeñando las siguientes funciones claves:

1. Evaluación de Aspectos Legales y Técnico-Administrativos:
Revisaremos y analizaremos los aspectos legales y técnicos de expedientes, documentos y actos administrativos que se sometan a la consideración del Señor Intendente Municipal. Nos aseguraremos de que todos los actos, ya sean de alcance general o particular, cumplan con la normativa vigente y propondrán modificaciones en la redacción cuando sea necesario. Implementaremos un sistema de seguimiento para garantizar que las recomendaciones y cambios se apliquen efectivamente.

2. Intermediación con Organismos Externos:
Actuaremos como intermediarios en las consultas técnicas y jurídicas con el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires y la Asesoría General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Mejoraremos la coordinación para asegurar que las consultas se tramiten de manera efectiva y oportuna, y se dará seguimiento a las resoluciones para su correcta implementación.

3. Asuntos Judiciales:
Gestionaremos la contestación de demandas, la iniciación de acciones judiciales y la coordinación de la procuración de causas judiciales. Nos aseguraremos de que los intereses del municipio estén adecuadamente representados y defenderemos enérgicamente los derechos municipales en todos los juicios. También supervisaremos el cobro de tasas, derechos y créditos municipales, y gestionaremos juicios de apremio con eficiencia.

4. Sumarios Administrativos y Disciplinarios:
Proporcionaremos asesoramiento en asuntos disciplinarios del personal que no requieran procesos sumariales, garantizando la aplicación equitativa de las normas y procedimientos establecidos. Desarrollaremos procedimientos estandarizados para la resolución de conflictos y la aplicación de sanciones.

5. Denuncias Penales:
Nos encargaremos de la formulación de denuncias penales cuando sea necesario, actuando con prontitud para proteger los intereses del municipio y mantener la seguridad pública. Desarrollaremos protocolos para la evaluación y preparación de denuncias, garantizando su presentación efectiva.

6. Análisis de Legalidad de Actos Administrativos:
Analizaremos la legalidad de los actos administrativos sometidos a la consideración del Intendente Municipal. En caso de detectar irregularidades, formularemos observaciones detalladas y propondremos alternativas para su corrección, asegurando la transparencia y legalidad en todos los procesos administrativos.

7. Elaboración de Proyectos de Actos Administrativos:
Desarrollaremos proyectos de actos administrativos en diversas materias, integrando aspectos técnicos, administrativos y legales para garantizar su efectividad. Estableceremos un proceso de revisión interna para asegurar que todos los proyectos sean exhaustivamente evaluados antes de su implementación.

8. Dictámenes Jurídicos:
Proporcionaremos dictámenes jurídicos en expedientes administrativos que requieran asesoramiento legal. Estableceremos criterios uniformes para abordar temas específicos y mantendremos un compendio actualizado de dictámenes para referencia futura, promoviendo la coherencia y uniformidad en la interpretación de la ley.

9. Revisión de Convenios y Contratos:
Revisaremos el contenido de convenios, contratos, actas y acuerdos para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y los procesos de tramitación correspondientes. Implementaremos un sistema de archivo y seguimiento para los convenios y contratos, facilitando su gestión y monitoreo.

10. Representación del Municipio:
Actuaremos en representación del municipio como acreedor e

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid

Entidad :

Programa : 25 - Legales

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 13 - Secretaría de Gobierno y Relaciones con la Comunidad

n procesos de concursos y quiebras, encargándonos de la efectivización del cobro de créditos reconocidos. Desarrollaremos estrategias para la recuperación eficiente de créditos y la protección de los intereses financieros del municipio.

11. Innovación y Mejora Continua:

Nos comprometemos a adoptar tecnologías y prácticas innovadoras para mejorar la eficiencia y efectividad del Área de Legales. Implementaremos herramientas de gestión legal y sistemas de seguimiento para optimizar nuestros procesos y asegurar una respuesta oportuna y eficaz.

12. Capacitación y Desarrollo Profesional:

Fomentaremos la capacitación continua del personal del Área de Legales, ofreciendo formación en nuevas legislaciones, tecnologías y técnicas jurídicas. Organizaremos talleres y cursos para mantener al equipo actualizado y competente en sus funciones.

El Área de Legales se dedicará a proporcionar un apoyo jurídico sólido y eficiente, asegurando que todas las actividades municipales se realicen de acuerdo con la ley y fomentando un entorno administrativo transparente y equitativo.

Dra. Bactgalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 96

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid
Entidad :
Programa : 26 - Turismo

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 13 - Secretaría de Gobierno y Relaciones con la Comunidad

Desde el área de Turismo, estamos proyectando una serie de iniciativas estratégicas destinadas a posicionar a General Las Heras como un destino turístico atractivo y dinámico. La llegada del tren a las localidades rurales del distrito nos brinda una oportunidad única para desarrollar y diversificar nuestras ofertas turísticas, fortaleciendo al mismo tiempo la economía local. A continuación, presentamos los principales aspectos y colaboraciones estratégicas que impulsaremos:

1. Promoción del Patrimonio Local: Desarrollaremos una amplia agenda de eventos, visitas guiadas y circuitos turísticos que permitirán a los residentes y visitantes descubrir el patrimonio histórico, cultural y natural de General Las Heras. Planeamos poner en valor sitios emblemáticos como el Centro Histórico, estancias rurales y monumentos locales, enriqueciendo la experiencia de quienes nos visitan.
2. Colaboración Interjurisdiccional: Buscaremos establecer alianzas con autoridades provinciales y nacionales para potenciar el turismo en nuestra región, aprovechando programas de promoción y financiamiento. La llegada del tren a nuestras localidades rurales será un eje fundamental para atraer visitantes de diferentes ciudades y promover intercambios culturales y turísticos.
3. Impulso al Desarrollo Económico Local: Fomentaremos el turismo como un motor de la economía local, generando oportunidades para los comercios, restaurantes y emprendimientos de la zona. Promoveremos la creación de nuevas propuestas turísticas que involucren a productores locales, artesanos y emprendedores, con el objetivo de generar empleo y mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad.
4. Fomento de la Unión y Conexión Comunitaria: Planeamos organizar eventos y actividades que no solo atraigan a los turistas, sino que también fortalezcan los lazos dentro de nuestra comunidad. Queremos que el turismo actúe como un agente de unión, promoviendo el orgullo y la participación de los herenses en ferias, festivales y actividades culturales.
5. Diversificación de Ofertas Turísticas: Trabajaremos en la diversificación de la oferta turística de General Las Heras, desarrollando actividades al aire libre, así como eventos culturales, ferias gastronómicas y jornadas temáticas. Nuestra meta es crear una experiencia turística enriquecedora que atraiga a visitantes de todas las edades y preferencias.
6. Compromiso con la Sostenibilidad: Abordaremos el desarrollo turístico desde una perspectiva sostenible, promoviendo prácticas responsables que respeten y preserven nuestros recursos naturales y patrimoniales. Nos comprometemos a implementar iniciativas que no solo beneficien a la comunidad en el presente, sino que también garanticen un legado positivo para las futuras generaciones.

El área de Turismo se prepara para llevar a General Las Heras a un nuevo nivel como destino turístico, fortaleciendo colaboraciones con entidades provinciales y nacionales. Nuestro objetivo es que el turismo no solo impulse la economía, sino que también sea un medio para conectar a nuestra comunidad y dar a conocer los tesoros culturales y naturales de nuestra región. Estamos convencidos de que, mediante estas acciones, lograremos consolidar a General Las Heras como un referente turístico que celebra su historia, su gente y su entorno natural, contribuyendo al desarrollo sostenible y fortaleciendo nuestra identidad local.

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 97

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid
Entidad :
Programa : 27 - Sociedad Española

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 13 - Secretaría de Gobierno y Relaciones con la Comunidad

La reapertura del Cine/Teatro Municipal Sociedad Española, concretada en diciembre de 2023, marcó un antes y un después en el desarrollo cultural de nuestro municipio. A lo largo de este tiempo, se ha consolidado como un verdadero epicentro de expresión artística y un espacio de encuentro para toda la comunidad, reflejando el compromiso sostenido del Municipio de General Las Heras con la cultura, la educación y la inclusión.

Hoy, en 2025, el Cine/Teatro Municipal se encuentra plenamente activo, ofreciendo una programación diversa y de calidad que combina arte, entretenimiento y formación, fortaleciendo el acceso a la cultura y el sentido de pertenencia de nuestros vecinos.

A continuación, se destacan los principales aspectos e iniciativas que consolidaron el éxito de este espacio:

1. Espacio Multifuncional y Versátil:

Desde su reapertura, el Cine/Teatro Municipal se ha posicionado como un ámbito adaptable a múltiples expresiones culturales. Además de proyecciones cinematográficas, ha albergado espectáculos en vivo, obras teatrales, presentaciones de danza, conciertos y encuentros artísticos de diversa índole. Esta versatilidad ha permitido que personas de todas las edades y gustos encuentren un lugar donde disfrutar y compartir experiencias culturales.

2. Cine de Alta Calidad:

Las funciones cinematográficas se han convertido en una cita habitual para los herenses, con una programación que combina cine independiente, clásicos y estrenos contemporáneos. Gracias a su tecnología audiovisual de última generación y su ambiente confortable, los vecinos pueden disfrutar de una experiencia cinematográfica de excelencia sin salir del distrito.

3. Programación Educativa y Talleres Creativos:

El espacio ha incorporado una oferta permanente de talleres y actividades formativas en disciplinas como teatro, música, danza, cine y artes visuales. Estas propuestas educativas han promovido la creatividad, el aprendizaje y la participación de niños, jóvenes y adultos, fortaleciendo el desarrollo artístico local.

4. Impulso a los Artistas Locales:

El Cine/Teatro Municipal se ha consolidado como una plataforma fundamental para los artistas de General Las Heras, brindándoles un escenario donde mostrar su talento y conectar con el público. Exposiciones, recitales y obras de producción local han enriquecido la agenda cultural y reafirmado la identidad artística de la comunidad.

5. Eventos Especiales y Comunitarios:

Además de su variada programación artística, el espacio ha sido sede de presentaciones de libros, charlas, encuentros educativos, festivales y actividades institucionales. Su carácter integrador lo ha convertido en un punto de referencia para el intercambio de ideas, el diálogo y la participación ciudadana.

6. Inclusión y Accesibilidad Universal:

Fiel a su compromiso con la inclusión, el Cine/Teatro garantiza la accesibilidad para todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad. Este principio ha permitido que cada vecino pueda disfrutar de las propuestas culturales en igualdad de condiciones.

7. Fomento de Políticas Culturales Locales:

El funcionamiento del Cine/Teatro ha fortalecido la implementación de políticas públicas orientadas a democratizar el acceso al arte y la cultura, acercando actividades a distintos sectores y localidades del partido, y asegurando la participación de toda la comunidad.

La Sociedad Española y su Cine/Teatro Municipal se han transformado en un faro cultural que ilumina y enriquece la vida de General Las Heras. Su puesta en valor y su sostenida actividad reflejan la importancia de la inversión pública en espacios que promueven la creatividad, la educación y la integración social.

El Cine/Teatro Municipal Sociedad Española es hoy un orgullo herense, símbolo del crecimiento cultural de nuestro municipio y del trabajo conjunto entre el Estado y la comunidad para fortalecer la identidad y el desarrollo de nuestra vida cultural.

FOLIO
No
98

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid
Entidad :
Programa : 27 - Sociedad Española

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 13 - Secretaría de Gobierno y Relaciones con la Comunidad

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 99

21/10/2025 15:43

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid

Entidad :

Programa : 28 - Centro Universitario

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 13 - Secretaría de Gobierno y Relaciones con la Comunidad

Desde el año 2024, General Las Heras ha logrado un avance significativo en el ámbito de la educación superior mediante la implementación del Polo Universitario en colaboración con la Universidad de Buenos Aires (UBA).
El convenio establecido con la UBA ha sido un paso crucial para brindar a los residentes de General Las Heras la posibilidad de acceder al Ciclo Común Básico (CBC) de la universidad directamente en nuestro distrito. Este acuerdo permitió que los vecinos puedan cursar los primeros años de diversas carreras ofrecidas por la UBA sin necesidad de desplazarse fuera de la comunidad.
Con la mirada puesta en el futuro, el año 2026 marcará un nuevo hito en el desarrollo educativo local con la creación del Centro Universitario de General Las Heras, que será financiado a través del Programa Puentes del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.
Este nuevo espacio consolidará la infraestructura educativa del distrito y permitirá avanzar hacia la conformación de un Polo Universitario ampliado, con mayor oferta académica y la incorporación de nuevas universidades, fortaleciendo así las oportunidades de formación profesional y desarrollo personal de nuestros vecinos.
La puesta en marcha del Centro Universitario reafirma el compromiso de la gestión municipal con la educación como eje central del progreso y la inclusión, garantizando que cada vez más jóvenes y adultos puedan acceder a la educación superior sin tener que alejarse de su lugar de origen.

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid
Entidad :
Programa : 29 - Tercera Edad

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 13 - Secretaría de Gobierno y Relaciones con la Comunidad

La Dirección de Tercera Edad tiene como objetivo promover la inclusión, el bienestar integral y la participación activa de las personas mayores del Partido de General Las Heras, impulsando acciones que fortalezcan la autonomía, la socialización y la calidad de vida.
Se desarrollan talleres diarios que abarcan diversas disciplinas como yoga, folclore, tejido, gimnasia suave, expresión artística y otras propuestas culturales y recreativas que estimulan la actividad física, mental y emocional.
Los adultos mayores participan activamente en los Torneos Bonaerenses, donde además de la competencia deportiva y cultural, se fomenta el compañerismo, la motivación y el fortalecimiento de los lazos sociales. Asimismo, se organizan encuentros y peñas mensuales, que promueven la recreación, la integración y el intercambio de experiencias entre vecinos.
Durante la temporada estival, las actividades se trasladan al Polideportivo Municipal, donde los adultos mayores utilizan la pileta y participan de programas de natación, gimnasia acuática y jornadas recreativas al aire libre, orientadas a mejorar la salud física y el bienestar emocional.
Se trabaja también de manera articulada con el Hogar de la Tercera Edad, garantizando que los residentes puedan integrarse a las distintas propuestas, complementando sus actividades cotidianas y fortaleciendo su participación comunitaria.
El taller de folclore realiza además visitas a instituciones educativas en fechas patrias, promoviendo el intercambio intergeneracional y la transmisión de valores culturales y tradiciones locales.

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

FOLIO
101
21/10/2025 15:44

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110119000 - Secretaria de Gobierno y Relaciones con la
Entidad :
Programa : 16 - Educación

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 13 - Secretaría de Gobierno y Relaciones con la Comunidad

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
75	Eventos	771	Eventos Realizados	161,00	130,00	150,00

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO
102

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

21/10/2025 15:44

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110119000 - Secretaria de Gobierno y Relaciones con la
Entidad :
Programa : 17 - Punto Digital

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 13 - Secretaría de Gobierno y Relaciones con la Comunidad

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
2	Talleres	799	Participantes	412,00	300,00	2.400,00

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

Folio 103

21/10/2025 15:44

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110119000 - Secretaria de Gobierno y Relaciones con la
Entidad :
Programa : 18 - Cultura, Museo y Archivo Histórico
Unidad Ejecutora : 13 - Secretaría de Gobierno y Relaciones con la Comunidad

Presupuesto: 2026

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
109	Talleres/cursos	799	Participantes	500,00	100,00	600,00

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nro 104

21/10/2025 15:44

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110119000 - Secretaria de Gobierno y Relaciones con la
Entidad :
Programa : 19 - Seguridad y Tránsito

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 13 - Secretaría de Gobierno y Relaciones con la Comunidad

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
72	Denuncias/conflictos	805	Conflictos atendidos	550,00	230,00	1.200,00

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

105

21/10/2025 - 15:44

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110119000 - Secretaria de Gobierno y Relaciones con la
Entidad :
Programa : 20 - Centro de Operaciones Municipales y Guardia Urbana
Unidad Ejecutora : 13 - Secretaría de Gobierno y Relaciones con la Comunidad

Presupuesto: 2026

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
110	Prevencion y monitoreo	805	Conflictos atendidos	1.132,00	400,00	800,00

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 106

21/10/2025 15:44

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110119000 - Secretaria de Gobierno y Relaciones con la
Entidad :
Programa : 21 - Policía Comunal
Unidad Ejecutora : 13 - Secretaría de Gobierno y Relaciones con la Comunidad

Presupuesto: 2026

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
72	Denuncias/conflictos	798	Denuncias/conflictos atendidos	302,00	450,00	450,00

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 107

21/10/2025 15:44

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110119000 - Secretaria de Gobierno y Relaciones con la
Entidad :
Programa : 22 - Medio Ambiente y Predio Ex Basural

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 13 - Secretaría de Gobierno y Relaciones con la Comunidad

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
93	Residuos Sólidos Urbanos	799	Participantes	0,00	0,00	1.200,00
		803	Toneladas	3.803,00	3.000,00	3.600,00

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 107

21/10/2025 15:44

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110119000 - Secretaria de Gobierno y Relaciones con la
Entidad :
Programa : 23 - Inspección General

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 13 - Secretaría de Gobierno y Relaciones con la Comunidad

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
122	Inspec/habil comercios	790	Unidad	849,00	600,00	800,00

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 109

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

21/10/2025 15:44

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110119000 - Secretaria de Gobierno y Relaciones con la
Entidad :
Programa : 24 - Catastro, Regulación Dominial y Escrituras Sociales
Unidad Ejecutora : 13 - Secretaría de Gobierno y Relaciones con la Comunidad

Presupuesto: 2026

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
123	Escrituras	790	Unidad	282,00	300,00	300,00

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

FOLIO 110
21/10/2025 15:44

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110119000 - Secretaria de Gobierno y Relaciones con la
Entidad :
Programa : 25 - Legales

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 13 - Secretaría de Gobierno y Relaciones con la Comunidad

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
127	Juicio Apremio	810	Juicios Iniciados	32,00	30,00	40,00

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

21/10/2025 15:44

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110119000 - Secretaria de Gobierno y Relaciones con la
Entidad :
Programa : 26 - Turismo

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 13 - Secretaría de Gobierno y Relaciones con la Comunidad

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
124	Turistas	801	Personas	9.426,00	9.600,00	10.000,00

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO
112

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

21/10/2025 15:44

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110119000 - Secretaria de Gobierno y Relaciones con la
Entidad :
Programa : 27 - Sociedad Española

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 13 - Secretaría de Gobierno y Relaciones con la Comunidad

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
75	Eventos	773	Funciones Realizadas	41,00	60,00	60,00

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 113 21/10/2025 15:44

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110119000 - Secretaria de Gobierno y Relaciones con la
Entidad :
Programa : 28 - Centro Universitario

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 13 - Secretaría de Gobierno y Relaciones con la Comunidad

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
132	Estudiantes	815	Estudiantes	1.898,00	500,00	4.400,00

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 114

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

21/10/2025 15:44

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110119000 - Secretaria de Gobierno y Relaciones con la
Entidad :
Programa : 29 - Tercera Edad

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 13 - Secretaría de Gobierno y Relaciones con la Comunidad

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
2	Talleres	799	Participantes	0,00	0,00	1.800,00

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 115

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

21/10/2025 15:45

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Coordinación de Gobierno y Relaciones con la
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Gobierno

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	311.700.000,00
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	199.600.000,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	50.200.000,00
110	1	1	6	1	Contribuciones Patronales	123.600.000,00
110	1	1	7	0	Complementos	100.000,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	164.600.000,00
110	1	2	2	0	Retribuciones que no hacen al cargo	13.800.000,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	16.000.000,00
110	1	2	5	0	Contribuciones patronales	39.200.000,00
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	309.100.000,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	27.200.000,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	200.000,00
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	4.700.000,00
					Total	**1.260.000.000,00**

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR JURISDICCION Y CARGO

N° 116
23/10/2025 14:12

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid

Presupuesto: 2026

Cargo	Cantidad de		Costo Anual En Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
Personal Adm. - AUX.ADMINISTRATIVO	34		182.197.546,00
Personal Adm. - AUXILIAR ADMINISTRAT	2		11.115.520,00
Personal de Servicio - CHOFER	2		11.036.155,00
Personal de Servicio - MAESTRANZA	1		5.557.760,00
Personal de Servicio - MUCAMA	1		5.941.602,00
Personal de Servicio - OBRERO	2		11.883.204,00
Personal de Servicio - ORDENANZA	2		11.426.997,00
Personal Jerárquico - DIR. CENTRO MONITOR	1		6.511.890,00
Personal Jerárquico - DIR. DE CULTURA	1		6.511.890,00
Personal Jerárquico - DTOR DE MEDIO AMBIEN	1		6.511.890,00
Personal Jerárquico - DTOR DEFENSA CIVIL	1		6.511.890,00
Personal Jerárquico - DTOR INSP GRAL Y SEG	1		6.511.890,00
Personal Jerárquico - DTORA DE CATASTRO	1		6.511.890,00
Personal Jerárquico - JEFE DE BROMAT E INS	1		5.941.602,00
Personal Jerárquico - JEFE DE PERSONAL	1		5.941.602,00
Personal Jerárquico - JEFE DE TRANSITO	1		5.941.602,00
Personal Jerárquico - SEC.JUZGADO FALTAS	1		6.511.890,00
Personal Jerárquico - SUBDTOR DE LEGAL Y T	1		5.209.528,00
Personal Jerárquico - SUBDTORA DE TRANSITO	1		5.209.528,00
Personal Jerárquico - SUBSEC DE SEGURIDAD	1		13.114.966,00
Personal Jerárquico - SUBSECRET CUL, TURIS	1		13.114.966,00
Personal Jerárquico - SUBSECRET. GOBIERNO	1		13.114.966,00
Personal Obrero - OBRERO	1		5.941.602,00
Personal Superior - JUEZ DE FALTAS	1		18.229.951,00
Personal Superior - SEC.GOB.Y REL.COMUNA	1		20.999.107,00
Personal Temporario - AUX. ADMINISTRATIVO	6		30.958.160,00
Personal Temporario - AUX.ADMINISTRATIVO	25		122.698.778,00
Personal Temporario - MAESTRANZA	4		19.521.842,00
Personal Temporario - OBRERO	2		10.023.577,00
Total Secretaria de Gobierno y Rela	99		580.703.791,00

JUAN CARLOS CEPEDA
JEFE DE PERSONAL
Municipalidad de Gral. Las Heras

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 16:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110119000 - Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid
Cat. Programática: 01.00.00 - Coordinación de Gobierno y Relaciones con la Comunidad
Unidad Ejecutora: 13 - Secretaría de Gobierno

Fecha de Registro: 21/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00478	AGUA MINERAL	UN	19.000.000,00	1,00	19.000.000,00
110	2.1.4.03512	PEGAMENTO	UN	600.000,00	1,00	600.000,00
110	2.1.5.07215	PALO	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.2.1.03484	TELA USO DOMESTICO	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.2.3.00479	ALFOMBRA	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.3.1.00750	CUADERNILLO	UN	4.000.000,00	1,00	4.000.000,00
110	2.3.3.04539	AFICHE IMPRESO	UN	4.900.000,00	1,00	4.900.000,00
110	2.3.4.04651	HOJAS	UN	3.100.000,00	1,00	3.100.000,00
110	2.5.1.00259	AGUA DESTILADA	UN	160.000,00	1,00	160.000,00
110	2.5.4.00506	INSECTICIDA	UN	630.000,00	1,00	630.000,00
110	2.5.5.00258	AGUARRAS MINERAL	UN	1.900.000,00	1,00	1.900.000,00
110	2.5.6.00796	NAFTA COMUN	L	31.000.000,00	1,00	31.000.000,00
110	2.5.8.09253	CAJONERA	UN	20.000,00	1,00	20.000,00
110	2.5.9.02246	GEL	UN	1.300.000,00	1,00	1.300.000,00
110	2.6.4.06845	MACETA	UN	550.000,00	1,00	550.000,00
110	2.6.5.01971	CEMENTO DE CONTACTO	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.7.1.06515	SOPORTE DE CARTEL	UN	1.900.000,00	1,00	1.900.000,00
110	2.7.2.00900	SIFON SANITARIO	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.7.5.07798	TORNILLO P/INODORO	UN	170.000,00	1,00	170.000,00
110	2.7.9.07675	TACHAS	UN	230.000,00	1,00	230.000,00
110	2.8.3.01217	CARBON MINERAL	UN	30.000,00	1,00	30.000,00
110	2.9.1.04646	DESODORANTE P/PISO	UN	5.700.000,00	1,00	5.700.000,00
110	2.9.2.00875	ABRECARTAS	UN	2.200.000,00	1,00	2.200.000,00
110	2.9.3.01209	ARTEF. P/LAMPARA INCANDESCENTE	UN	600.000,00	1,00	600.000,00
110	2.9.4.01184	VASO	UN	350.000,00	1,00	350.000,00
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	UN	6.500.000,00	1,00	6.500.000,00
110	2.9.9.04836	CORRUGADO	UN	2.200.000,00	1,00	2.200.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	SERV	24.000.000,00	1,00	24.000.000,00
110	3.1.2.02391	SERVICIO DE AGUA Y CLOACA	SERV	200.000,00	1,00	200.000,00
110	3.1.3.02392	SERVICIO DE GAS NATURAL	SERV	1.800.000,00	1,00	1.800.000,00
110	3.1.4.06715	ABONO TELEFONICO	SERV	52.000.000,00	1,00	52.000.000,00
110	3.1.5.01384	DISTRIBUCION DE CORREOS	SERV	2.100.000,00	1,00	2.100.000,00
110	3.1.9.02315	SERV. ENLACE DE TELECOMUNIC	SERV	100.000,00	1,00	100.000,00
110	3.2.1.02527	ALQUILER DE EDIFICIO	SERV	23.500.000,00	1,00	23.500.000,00
110	3.2.2.08366	ALQUILER DE EQUIPO	SERV	800.000,00	1,00	800.000,00
110	3.2.4.06975	ALQUILER DE EQUIPO FOTOCOPIADOR	SERV	5.900.000,00	1,00	5.900.000,00
110	3.2.9.10460	ALQUILER DE BAÑO QUIMICO	SERV	700.000,00	1,00	700.000,00
110	3.3.1.06791	LIMPIEZA DE EDIFICIO Y LOCALES	SERV	16.200.000,00	1,00	16.200.000,00
110	3.3.2.02162	REPARACION VEHICULO	SERV	2.200.000,00	1,00	2.200.000,00

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 118

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110119000 - Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid
Cat. Programática: 01.00.00 - Coordinación de Gobierno y Relaciones con la Comunidad
Unidad Ejecutora: 13 - Secretaría de Gobierno

Fecha de Registro: 21/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.3.3.05855	INSTALACION DE EQUIPO DE AIRE	SERV	4.300.000,00	1,00	4.300.000,00
110	3.4.2.02099	SERVICIO MEDICO	SERV	16.400.000,00	1,00	16.400.000,00
110	3.4.9.02827	CONEXION RED DIGITAL	SERV	17.000.000,00	1,00	17.000.000,00
110	3.5.3.02165	SERVICIO DE IMPRESION	SERV	10.500.000,00	1,00	10.500.000,00
110	3.5.4.02074	SEGURO CONTRA INCENDIO	SERV	8.600.000,00	1,00	8.600.000,00
110	3.5.9.07425	SERVICIO DE ESCANEO	SERV	2.600.000,00	1,00	2.600.000,00
110	3.6.1.03446	PUBLICIDAD RADIAL	SERV	9.400.000,00	1,00	9.400.000,00
110	3.6.9.05644	PUBLICIDAD EN PAGINA WEB	SERV	8.800.000,00	1,00	8.800.000,00
110	3.7.2.02471	VIATICO	SERV	50.000,00	1,00	50.000,00
110	3.9.1.02474	SERVICOS DE CEREMONIAL	SERV	2.200.000,00	1,00	2.200.000,00
110	3.9.3.07245	LOCALIZADOR DE VEHICULO SATELITAL	SERV	900.000,00	1,00	900.000,00
110	4.3.4.02698	BUSCADOR DIRECC. DE SEÑAL	UN	700.000,00	1,00	700.000,00
110	4.3.6.00001	COMPUTADORA DE OFICINA	UN	4.500.000,00	1,00	4.500.000,00
110	4.3.7.07681	SECA MANOS	UN	1.200.000,00	1,00	1.200.000,00
110	4.3.9.01941	DOMO INTERIOR	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
				Total		**304.490.000,00**

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110119000 - Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid **Fecha de Registro:** 21/10/2025
Cat. Programática: 16.00.00 - Educación
Unidad Ejecutora: 13 - Secretaría de Gobierno

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
132	2.1.1.00478	AGUA MINERAL	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	2.1.1.00478	AGUA MINERAL	UN	2.650.000,00	1,00	2.650.000,00
110	2.1.4.03512	PEGAMENTO	UN	20.000,00	1,00	20.000,00
110	2.3.4.07229	BOBINA	UN	130.000,00	1,00	130.000,00
110	2.5.4.00506	INSECTICIDA	UN	20.000,00	1,00	20.000,00
110	2.5.8.07095	VALVULA	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.7.1.00940	VARILLA DE HIERRO	UN	10.000,00	1,00	10.000,00
110	2.7.5.08380	GUIA	UN	20.000,00	1,00	20.000,00
110	2.7.9.07114	PIZARRA	UN	2.500.000,00	1,00	2.500.000,00
110	2.8.3.01217	CARBON MINERAL	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.9.1.08343	BOLSAS DE RESIDUOS	UN	80.000,00	1,00	80.000,00
110	2.9.3.10032	CABLE	UN	130.000,00	1,00	130.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	SERV	3.800.000,00	1,00	3.800.000,00
110	3.1.2.02391	SERVICIO DE AGUA Y CLOACA	SERV	90.000,00	1,00	90.000,00
110	3.1.3.02392	SERVICIO DE GAS NATURAL	SERV	1.200.000,00	1,00	1.200.000,00
110	3.2.1.02527	ALQUILER DE EDIFICIO	SERV	11.200.000,00	1,00	11.200.000,00
132	3.2.1.02527	ALQUILER DE EDIFICIO	SERV	9.000.000,00	1,00	9.000.000,00
110	3.2.9.10460	ALQUILER DE BAÑO QUIMICO	SERV	1.200.000,00	1,00	1.200.000,00
132	3.3.5.01688	LIMPIEZA DE EDIFICIOS	SERV	65.000.000,00	1,00	65.000.000,00
110	3.3.7.10490	FUMIGACION	SERV	1.400.000,00	1,00	1.400.000,00
110	3.4.9.02543	SERV.DE DISEÑO GRAFICO	SERV	630.000,00	1,00	630.000,00
132	3.5.1.02464	SERVICIO DE CHARTER	SERV	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
132	3.5.5.02396	SERVICIOS BANCARIOS	SERV	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	3.5.9.07425	SERVICIO DE ESCANEO	SERV	1.500.000,00	1,00	1.500.000,00
				Total		**105.230.000,00**

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FOLIO 120

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110119000 - Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid
Cat. Programática: 17.00.00 - Punto Digital
Unidad Ejecutora: 13 - Secretaría de Gobierno

Fecha de Registro: 21/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00478	AGUA MINERAL	UN	650.000,00	1,00	650.000,00
110	2.3.1.00750	CUADERNILLO	UN	40.000,00	1,00	40.000,00
110	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	UN	150.000,00	1,00	150.000,00
110	2.5.1.04992	DESINFECTANTE	UN	10.000,00	1,00	10.000,00
110	2.5.2.05299	DESCONGESTIVO	UN	10.000,00	1,00	10.000,00
110	2.5.4.00506	INSECTICIDA	UN	110.000,00	1,00	110.000,00
110	2.5.9.06561	JABON LIQUIDO	UN	45.000,00	1,00	45.000,00
110	2.9.1.08343	BOLSAS DE RESIDUOS	UN	700.000,00	1,00	700.000,00
110	2.9.2.04923	PEN DRIVE	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	UN	150.000,00	1,00	150.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	SERV	1.100.000,00	1,00	1.100.000,00
110	3.1.2.02391	SERVICIO DE AGUA Y CLOACA	SERV	40.000,00	1,00	40.000,00
110	3.1.3.02392	SERVICIO DE GAS NATURAL	SERV	120.000,00	1,00	120.000,00
110	3.2.1.02527	ALQUILER DE EDIFICIO	SERV	6.300.000,00	1,00	6.300.000,00
110	3.3.1.02513	CERRAJERIA	SERV	120.000,00	1,00	120.000,00
110	3.5.4.02074	SEGURO CONTRA INCENDIO	SERV	6.000.000,00	1,00	6.000.000,00
110	4.3.9.09430	AMPLIFICADOR	UN	550.000,00	1,00	550.000,00
				Total		**16.145.000,00**

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 14

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110119000 - Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid
Cat. Programática: 18.00.00 - Cultura, Museo y Archivo Histórico
Unidad Ejecutora: 13 - Secretaría de Gobierno

Fecha de Registro: 21/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00478	AGUA MINERAL	UN	2.500.000,00	1,00	2.500.000,00
110	2.1.5.04343	FIBROFACIL	UN	30.000,00	1,00	30.000,00
110	2.2.1.03736	LONA	UN	30.000,00	1,00	30.000,00
110	2.3.3.04539	AFICHE IMPRESO	UN	360.000,00	1,00	360.000,00
110	2.3.4.07367	SERVILLETA	UN	60.000,00	1,00	60.000,00
110	2.4.3.07787	BURLETE DE GOMA	UN	10.000,00	1,00	10.000,00
110	2.5.4.00506	INSECTICIDA	UN	30.000,00	1,00	30.000,00
110	2.5.5.05315	SILICONA MULTIUSO	UN	25.000,00	1,00	25.000,00
110	2.5.8.07095	VALVULA	UN	90.000,00	1,00	90.000,00
110	2.7.5.00338	DESTORNILLADOR	UN	20.000,00	1,00	20.000,00
110	2.7.9.07114	PIZARRA	UN	1.600.000,00	1,00	1.600.000,00
110	2.9.1.00637	DETERGENTE	UN	750.000,00	1,00	750.000,00
110	2.9.2.09734	CANASTO	UN	35.000,00	1,00	35.000,00
110	2.9.3.10442	CONECTOR	UN	170.000,00	1,00	170.000,00
110	2.9.6.05800	ADAPTADOR	UN	120.000,00	1,00	120.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	SERV	360.000,00	1,00	360.000,00
110	3.1.2.02391	SERVICIO DE AGUA Y CLOACA	SERV	60.000,00	1,00	60.000,00
110	3.1.3.02392	SERVICIO DE GAS NATURAL	SERV	30.000,00	1,00	30.000,00
110	3.2.9.02621	ALQUILER DE UTILES P/EVENTOS	SERV	7.900.000,00	1,00	7.900.000,00
110	3.3.1.02513	CERRAJERIA	SERV	700.000,00	1,00	700.000,00
110	3.3.3.02492	MANT. DE CALEFACTOR	SERV	100.000,00	1,00	100.000,00
110	3.4.2.02099	SERVICIO MEDICO	SERV	1.900.000,00	1,00	1.900.000,00
110	3.4.5.06716	SERVICIO DE TALLERES, SEMINARIO Y JORNADAS	SERV	6.600.000,00	1,00	6.600.000,00
110	3.4.9.05696	SERVICIOS PROFESIONALES	SERV	7.500.000,00	1,00	7.500.000,00
110	3.5.1.02464	SERVICIO DE CHARTER	SERV	1.300.000,00	1,00	1.300.000,00
110	3.5.3.02165	SERVICIO DE IMPRESION	SERV	300.000,00	1,00	300.000,00
110	3.5.4.02065	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD	SERV	900.000,00	1,00	900.000,00
110	3.5.9.02381	SERVICIO DE DIGITALIZACION	SERV	4.000.000,00	1,00	4.000.000,00
110	3.7.2.02471	VIATICO	SERV	100.000,00	10,00	1.000.000,00
110	3.9.9.09089	SERVICIOS VARIOS	SERV	7.000.000,00	1,00	7.000.000,00
110	4.3.6.00001	COMPUTADORA DE OFICINA	UN	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
110	4.3.7.10576	CORTINAS	UN	4.000.000,00	1,00	4.000.000,00
				Total		**52.480.000,00**

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110119000 - Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid
Cat. Programática: 19.00.00 - Seguridad y Tránsito
Unidad Ejecutora: 13 - Secretaría de Gobierno

Fecha de Registro: 21/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00478	AGUA MINERAL	UN	1.800.000,00	1,00	1.800.000,00
110	2.3.1.01040	BLOCK	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.3.3.01698	FICHA IMPRESA	UN	1.600.000,00	1,00	1.600.000,00
110	2.3.4.07367	SERVILLETA	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.4.4.09130	CUBIERTAS P/ AUTOMOTOR	UN	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
110	2.5.2.10304	SUJETADOR	UN	30.000,00	1,00	30.000,00
110	2.5.4.00506	INSECTICIDA	UN	20.000,00	1,00	20.000,00
110	2.5.6.00793	GAS OIL	L	120.000,00	1,00	120.000,00
110	2.7.1.00940	VARILLA DE HIERRO	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	2.7.9.07675	TACHAS	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	2.9.1.10325	PRODUCTOS DE LIMPIEZA VEHICULAR	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	2.9.2.08044	DISPENSER	UN	900.000,00	1,00	900.000,00
110	2.9.6.04003	ACOPLES P/AUTOMOTOR	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	2.9.9.07452	KIT DE SEGURIDAD	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	3.2.2.06961	ALQUILER DE CAMION	SERV	10.000.000,00	1,00	10.000.000,00
110	3.2.4.06975	ALQUILER DE EQUIPO FOTOCOPIADOR	SERV	2.100.000,00	1,00	2.100.000,00
110	3.3.2.02162	REPARACION VEHICULO	SERV	600.000,00	1,00	600.000,00
110	3.3.9.05012	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES GENERALES	SERV	250.000,00	1,00	250.000,00
110	3.4.2.02099	SERVICIO MEDICO	SERV	9.000.000,00	1,00	9.000.000,00
110	3.7.2.02471	VIATICO	SERV	200.000,00	1,00	200.000,00
				Total		**33.420.000,00**

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 103

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110119000 - Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid
Cat. Programática: 20.00.00 - Centro de Operaciones Municipales y Guardia Urbana
Unidad Ejecutora: 13 - Secretaría de Gobierno

Fecha de Registro: 21/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00478	AGUA MINERAL	UN	2.400.000,00	1,00	2.400.000,00
110	2.1.4.03512	PEGAMENTO	UN	60.000,00	1,00	60.000,00
110	2.3.1.00750	CUADERNILLO	UN	70.000,00	1,00	70.000,00
110	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	UN	900.000,00	1,00	900.000,00
110	2.4.4.09130	CUBIERTAS P/ AUTOMOTOR	UN	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	2.5.2.03328	AGUA DE ALIBUR	UN	40.000,00	1,00	40.000,00
110	2.5.5.06474	TINTA	UN	10.000,00	1,00	10.000,00
110	2.5.8.06762	CINTA	UN	20.000,00	1,00	20.000,00
110	2.5.9.06561	JABON LIQUIDO	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.7.9.00400	CANDADO	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.9.1.04192	CLORO	UN	550.000,00	1,00	550.000,00
110	2.9.3.03587	ABRAZADERA	UN	1.300.000,00	1,00	1.300.000,00
110	2.9.6.05800	ADAPTADOR	UN	2.700.000,00	1,00	2.700.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	SERV	16.000.000,00	1,00	16.000.000,00
110	3.3.3.05855	INSTALACION DE EQUIPO DE AIRE	SERV	2.200.000,00	1,00	2.200.000,00
110	3.3.4.10508	ALBAÑILERIA	SERV	100.000,00	1,00	100.000,00
110	3.3.9.07471	SERVICIO DE MANTENIMIENTOS GENERALES	SERV	16.000.000,00	1,00	16.000.000,00
110	3.4.6.02881	MANTENIMIENTO DE RED INFORM	SERV	350.000,00	1,00	350.000,00
110	3.5.4.02074	SEGURO CONTRA INCENDIO	SERV	700.000,00	1,00	700.000,00
110	4.3.4.10636	DISPOSITIVO DE CONTROL	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	4.3.6.00001	COMPUTADORA DE OFICINA	UN	1.100.000,00	1,00	1.100.000,00
				Total		**47.250.000,00**

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 104

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110119000 - Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid **Fecha de Registro:** 21/10/2025
Cat. Programática: 21.00.00 - Policía Comunal
Unidad Ejecutora: 13 - Secretaría de Gobierno

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.1.4.06715	ABONO TELEFONICO	SERV	200.000,00	1,00	200.000,00
110	3.2.1.02527	ALQUILER DE EDIFICIO	SERV	8.000.000,00	1,00	8.000.000,00
					Total	**8.200.000,00**

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 165

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110119000 - Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid
Cat. Programática: 22.00.00 - Medio Ambiente y Predio Ex Basural
Unidad Ejecutora: 13 - Secretaría de Gobierno

Fecha de Registro: 21/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00478	AGUA MINERAL	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	2.1.4.03512	PEGAMENTO	UN	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
110	2.3.1.00750	CUADERNILLO	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.3.3.01380	FOLLETO	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	2.3.4.00938	SERVILLETA DE PAPEL	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.4.9.07788	LONA IMPRESA	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.5.4.00506	INSECTICIDA	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	2.7.1.07010	ABRAZADERA	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	2.9.1.08343	BOLSAS DE RESIDUOS	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	2.9.2.08044	DISPENSER	UN	300.000,00	1,00	300.000,00
110	3.2.2.06961	ALQUILER DE CAMION	SERV	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	3.2.9.10460	ALQUILER DE BAÑO QUIMICO	SERV	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	3.3.3.04145	REPARACION BORDEADORA	SERV	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	3.4.9.08058	INSTALACION ALARMA	SERV	500.000,00	1,00	500.000,00
110	3.5.1.05051	SERVICIO DE GRUA	SERV	300.000,00	1,00	300.000,00
110	3.5.3.02165	SERVICIO DE IMPRESION	SERV	500.000,00	1,00	500.000,00
110	4.2.1.09706	INSTALACION DE SISTEMA DE ILUMINACION	UN	10.000.000,00	1,00	10.000.000,00
				Total		**21.000.000,00**

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110119000 - Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid
Cat. Programática: 23.00.00 - Inspección General
Unidad Ejecutora: 13 - Secretaría de Gobierno

Fecha de Registro: 21/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00478	AGUA MINERAL	UN	1.500.000,00	1,00	1.500.000,00
110	2.2.2.00939	ANTIPARRA DE SEGURIDAD	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	2.3.1.00750	CUADERNILLO	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.3.3.04539	AFICHE IMPRESO	UN	750.000,00	1,00	750.000,00
110	2.3.4.07367	SERVILLETA	UN	400.000,00	1,00	400.000,00
110	2.3.9.07092	CINTA	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.4.3.07787	BURLETE DE GOMA	UN	10.000,00	1,00	10.000,00
110	2.5.5.06474	TINTA	UN	250.000,00	1,00	250.000,00
110	2.7.9.07675	TACHAS	UN	10.000,00	1,00	10.000,00
110	2.9.1.05406	DESINFECTANTE	UN	400.000,00	1,00	400.000,00
110	2.9.2.08365	FICHERO	UN	350.000,00	1,00	350.000,00
110	2.9.3.10032	CABLE	UN	900.000,00	1,00	900.000,00
110	2.9.6.05015	KIT DE REPUESTOS	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.9.9.07563	CESTO P/PAPELES	UN	250.000,00	1,00	250.000,00
110	3.2.1.02527	ALQUILER DE EDIFICIO	SERV	9.000.000,00	1,00	9.000.000,00
110	3.3.2.02162	REPARACION VEHICULO	SERV	200.000,00	1,00	200.000,00
110	3.5.1.02654	SERVICIO DE FLETE	S/U	6.000.000,00	1,00	6.000.000,00
110	3.5.4.02065	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD	SERV	600.000,00	1,00	600.000,00
				Total		**21.320.000,00**

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 102

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110119000 - Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid
Cat. Programática: 24.00.00 - Catastro, Regulación Dominial y Escrituras Sociales
Unidad Ejecutora: 13 - Secretaría de Gobierno

Fecha de Registro: 21/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00478	AGUA MINERAL	UN	400.000,00	1,00	400.000,00
110	2.3.1.00750	CUADERNILLO	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.3.3.01380	FOLLETO	UN	1.500.000,00	1,00	1.500.000,00
110	2.9.2.08365	FICHERO	UN	130.000,00	1,00	130.000,00
110	2.9.6.05800	ADAPTADOR	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	3.4.9.02148	CERTIFICACIONES	SERV	2.500.000,00	1,00	2.500.000,00
110	3.5.9.02381	SERVICIO DE DIGITALIZACION	SERV	750.000,00	1,00	750.000,00
110	4.3.4.00140	TELEFONO INALAMBRICO	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
				Total		**5.880.000,00**

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 128

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110119000 - Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid
Cat. Programática: 25.00.00 - Legales
Unidad Ejecutora: 13 - Secretaría de Gobierno

Fecha de Registro: 21/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.3.1.00750	CUADERNILLO	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.9.2.08365	FICHERO	UN	400.000,00	1,00	400.000,00
110	2.9.6.08324	FUENTE	UN	800.000,00	1,00	800.000,00
110	3.1.5.01385	TELEGRAMAS	SERV	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
110	3.4.3.06736	SERVICIOS JURIDICOS	UN	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
110	4.3.6.00001	COMPUTADORA DE OFICINA	UN	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
				Total		**9.250.000,00**

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 020

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110119000 - Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid
Cat. Programática: 26.00.00 - Turismo
Unidad Ejecutora: 13 - Secretaría de Gobierno

Fecha de Registro: 21/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00478	AGUA MINERAL	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.3.3.04539	AFICHE IMPRESO	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	3.5.3.02165	SERVICIO DE IMPRESION	SERV	100.000,00	1,00	100.000,00
110	3.5.9.02381	SERVICIO DE DIGITALIZACION	SERV	100.000,00	1,00	100.000,00
				Total		**500.000,00**

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110119000 - Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid **Fecha de Registro:** 21/10/2025
Cat. Programática: 27.00.00 - Sociedad Española
Unidad Ejecutora: 13 - Secretaría de Gobierno

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00478	AGUA MINERAL	UN	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	2.2.1.00911	GRANITE	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.3.1.00750	CUADERNILLO	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	2.3.3.04539	AFICHE IMPRESO	UN	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	2.3.4.00783	TOALLAS DE PAPEL PARA COCINA	UN	150.000,00	1,00	150.000,00
110	2.5.4.00506	INSECTICIDA	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.5.5.06474	TINTA	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.5.8.04961	VALLA	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.5.9.06561	JABON LIQUIDO	UN	20.000,00	1,00	20.000,00
110	2.7.1.07879	CIERRA PUERTA	UN	150.000,00	1,00	150.000,00
110	2.7.5.08380	GUIA	UN	175.000,00	1,00	175.000,00
110	2.7.9.02098	RAMAL	UN	10.000.000,00	1,00	10.000.000,00
110	2.9.1.01084	DESINFECTANTE P/PISO	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	2.9.2.01952	TALONARIO NUMERICO	UN	1.500.000,00	1,00	1.500.000,00
110	2.9.3.10032	CABLE	UN	300.000,00	1,00	300.000,00
110	2.9.4.01183	COPA	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.9.6.02309	GABINETE P/CAMARA	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	2.9.9.07452	KIT DE SEGURIDAD	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	SERV	10.000.000,00	1,00	10.000.000,00
110	3.1.4.06715	ABONO TELEFONICO	SERV	800.000,00	1,00	800.000,00
110	3.2.2.08366	ALQUILER DE EQUIPO	SERV	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	3.2.9.02621	ALQUILER DE UTILES P/EVENTOS	SERV	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	3.3.1.02236	MANT. DE RED DE CABLEADO	SERV	14.600.000,00	1,00	14.600.000,00
110	3.3.3.02040	MANT. AIRE ACONDICIONADO	SERV	500.000,00	1,00	500.000,00
110	3.3.5.02097	FUMIGACION	SERV	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
110	3.4.9.02543	SERV.DE DISEÑO GRAFICO	SERV	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	3.5.3.02395	SERVICIO DE PUBLICACION	SERV	400.000,00	1,00	400.000,00
110	3.5.4.02065	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD	SERV	2.300.000,00	1,00	2.300.000,00
110	3.5.9.02381	SERVICIO DE DIGITALIZACION	SERV	8.000.000,00	1,00	8.000.000,00
110	3.9.9.04382	SERVICIO DE ESPECTACULOS	SERV	80.000.000,00	1,00	80.000.000,00
110	4.2.1.07738	SERVICIO DE MANTENIMIENTOS VARIOS	UN	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	4.3.7.01317	LUSTRA ASPIRADORA	UN	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	4.3.9.03409	SISTEMA DE ALARMA	UN	10.000.000,00	1,00	10.000.000,00

Total **156.895.000,00**

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 139

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110119000 - Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid
Cat. Programática: 28.00.00 - Centro Universitario
Unidad Ejecutora: 13 - Secretaría de Gobierno

Fecha de Registro: 21/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00478	AGUA MINERAL	UN	250.000,00	1,00	250.000,00
110	2.3.1.04357	LIBROS DE REGISTROS	UN	250.000,00	1,00	250.000,00
110	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	UN	150.000,00	1,00	150.000,00
110	2.5.2.07503	ALCOHOL GEL	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.7.5.03693	PINZA	UN	40.000,00	1,00	40.000,00
110	2.9.1.01084	DESINFECTANTE P/PISO	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	2.9.2.08365	FICHERO	UN	400.000,00	1,00	400.000,00
10	2.9.3.10442	CONECTOR	UN	10.000,00	1,00	10.000,00
110	2.9.9.07452	KIT DE SEGURIDAD	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	SERV	300.000,00	1,00	300.000,00
110	3.3.9.07471	SERVICIO DE MANTENIMIENTOS GENERALES	SERV	500.000,00	1,00	500.000,00
110	3.4.9.05696	SERVICIOS PROFESIONALES	SERV	129.980.000,00	1,00	129.980.000,00
110	3.7.2.02471	VIATICO	SERV	500.000,00	1,00	500.000,00
132	4.2.1.07494	ALBAÑILERIA	SERV	120.020.000,00	1,00	120.020.000,00
				Total		**253.050.000,00**

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 192

21/10/2025 15:45

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110119000 - Secretaria de Gobierno y Relaciones con la Comunid **Fecha de Registro:** 21/10/2025
Cat. Programática: 29.00.00 - Tercera Edad
Unidad Ejecutora: 13 - Secretaría de Gobierno **Presupuesto: 2026**

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00478	AGUA MINERAL	UN	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	2.1.4.03512	PEGAMENTO	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.1.5.04427	LISTON	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.3.1.00750	CUADERNILLO	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.3.3.04539	AFICHE IMPRESO	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.3.4.07367	SERVILLETA	UN	300.000,00	1,00	300.000,00
110	2.4.3.02335	SOPAPA DE GOMA	UN	10.000,00	1,00	10.000,00
110	2.9.1.00646	BOLSA DE RESIDUOS	UN	250.000,00	1,00	250.000,00
110	2.9.2.04277	PAPELERO	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.9.9.04483	CARTEL	UN	330.000,00	1,00	330.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	SERV	1.100.000,00	1,00	1.100.000,00
110	3.2.1.02527	ALQUILER DE EDIFICIO	SERV	3.500.000,00	1,00	3.500.000,00
110	3.2.9.10460	ALQUILER DE BAÑO QUIMICO	SERV	200.000,00	1,00	200.000,00
110	3.4.5.06716	SERVICIO DE TALLERES, SEMINARIO Y JORNADAS	SERV	7.000.000,00	1,00	7.000.000,00
110	3.5.1.02464	SERVICIO DE CHARTER	SERV	2.400.000,00	1,00	2.400.000,00
					Total	**17.690.000,00**

Total por Jurisdicción o Entidad Secretaria de Gobierno y Relaciones con la **1.052.800.000,00**

Dra. Bacigalupo Graciana
Secretaria de Gobierno y
Relaciones con la Comunidad
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

GENERAL
LAS HERAS
GOBIERNO MUNICIPAL

FOLIO
Nº
133

SUBJURISDICCIÓN
SECRETARÍA DE HACIENDA

Av. Villamayor 250 | Gral. Las Heras
B1741CWP | Pcia. de Buenos Aires
Tel. (220) 4762260 / 3390
www.gobiernodelasheras.com

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
1110120000 - Secretaria de Hacienda			
29 - Hacienda			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			
		1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	156.800.000,00
		1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	140.700.000,00
		1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	25.200.000,00
		1.1.6.0 - Contribuciones patronales	
		1.1.6.1 - Contribuciones Patronales	61.900.000,00
		Total Contribuciones patronales	**61.900.000,00**
		Total Personal permanente	**384.600.000,00**
1.2.0.0 - Personal temporario			
		1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	19.400.000,00
		1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	1.900.000,00
		1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	1.400.000,00
		1.2.5.0 - Contribuciones patronales	8.800.000,00
		Total Personal temporario	**31.500.000,00**
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			
		1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	76.200.000,00
		Total Servicios extraordinarios	**76.200.000,00**
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			1.900.000,00
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones			100.000,00
		Total Gastos en personal	**494.300.000,00**
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			
		2.1.4.0 - Productos agroforestales	50.000,00
		Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	**50.000,00**
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			
		2.2.3.0 - Confecciones textiles	100.000,00
		Total Textiles y vestuario	**100.000,00**
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			
		2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	7.000.000,00
		2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	12.000.000,00
		2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	2.000.000,00
		Total Productos de papel, cartón e impresos	**21.000.000,00**
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			
		2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	130.000,00
		2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	100.000,00
		2.5.8.0 - Productos de material plástico	50.000,00
		Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	**280.000,00**
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos			
		2.6.5.0 - Cemento, cal y yeso	150.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		Total Productos de minerales no metálicos	**150.000,00**
		2.7.0.0 - productos metálicos	
		2.7.1.0 - Productos ferrosos	50.000,00
		2.7.2.0 - Productos no ferrosos	50.000,00
		2.7.5.0 - Herramientas menores	50.000,00
		2.7.9.0 - Otros	300.000,00
		Total productos metálicos	**450.000,00**
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
		2.9.1.0 - Elementos de limpieza	120.000,00
		2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	8.500.000,00
		2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos	1.000.000,00
		2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	2.000.000,00
		Total Otros bienes de consumo	**11.620.000,00**
		Total Bienes de consumo	**33.650.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.1.0.0 - Servicios básicos	
		3.1.1.0 - Energía eléctrica	3.500.000,00
		3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax	2.000.000,00
		3.1.5.0 - Correos y telégrafo	35.000.000,00
		Total Servicios básicos	**40.500.000,00**
		3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
		3.2.4.0 - Alquiler de fotocopiadoras	13.000.000,00
		Total Alquileres y derechos	**13.000.000,00**
		3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
		3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	15.000.000,00
		3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	1.000.000,00
		Total Mantenimiento, reparación y limpieza	**16.000.000,00**
		3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
		3.4.1.0 - Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	5.500.000,00
		3.4.3.0 - Jurídicos	1.000.000,00
		3.4.5.0 - De capacitación	36.000.000,00
		3.4.9.0 - Otros	7.000.000,00
		Total Servicios técnicos y profesionales	**49.500.000,00**
		3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
		3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	50.000,00
		3.5.5.0 - Comisiones y gastos bancarios	40.000.000,00
		3.5.9.0 - Otros	22.800.000,00
		Total Servicios comerciales y financieros	**62.850.000,00**
		Total Servicios no personales	**181.850.000,00**
		4.0.0.0 - Bienes de uso	
		4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
		4.3.6.0 - Equipo para computación	8.000.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	4.000.000,00
		Total Maquinaria y equipo	**12.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**12.000.000,00**
		6.0.0.0 - Activos financieros	
		6.2.0.0 - Préstamos a corto plazo	
		6.2.1.0 - Préstamos a corto plazo al sector privado	
		6.2.1.1 - Anticipo Jubilatorio	12.000.000,00
		Total Préstamos a corto plazo al sector privado	**12.000.000,00**
		Total Préstamos a corto plazo	**12.000.000,00**
		Total Activos financieros	**12.000.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**733.800.000,00**
		Total Hacienda	**733.800.000,00**
		Total Jurisdicció Secretaria de Hacienda	**733.800.000,00**

Marcelo Sartori
Secretario de Hacienda Interino
Municipalidad Gral. Las Heras

Polķtica Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

137

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

21/10/2025 15:42

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Hacienda

Entidad :

Presupuesto: 2026

Esta Secretaría se encarga de llevar adelante toda la política económica, fiscal e impositiva del municipio, asesorando a la máxima autoridad municipal en todo lo concerniente en materia de ejecución presupuestaria de gastos y recursos públicos.

Lleva adelante la importante labor de recaudación de fondos de origen municipal, haciendo el seguimiento de los contribuyentes, para que los mismos mantengan sus cuentas al día y buscando la forma de lograr que quienes no lo hacen con regularidad comiencen a adoptar esa forma.

También participa en materia de política económica coordinando las medidas concernientes a las prioridades para los proyectos de inversión pública y sus planes anuales, a importancia del gasto social y su financiamiento y una adecuada información estadística que refleje ampliamente la transparencia de todos los actos de gobierno.

En materia de relaciones comerciales e industriales esta secretaria es responsable de conducir las negociaciones relativas al desarrollo económico local para promover el incremento de la actividad industrial impulsando el proyecto de mejora sistemática de las empresas y la radicación de actividades productivas.

.

Marcelo Sartori
Secretario de Hacienda Interino
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 134

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Hacienda
Entidad :
Programa : 29 - Hacienda

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 14 - Secretaría de Hacienda

La función de esta Secretaría comprende la coordinación y supervisión de las áreas de Rentas, Tesorería, Recaudación y todas las oficinas que de ellas dependan, con el objetivo de asegurar la correcta administración de los recursos municipales, garantizar el adecuado ingreso y egreso de fondos a las arcas comunales y promover una gestión económica y administrativa transparente y eficiente.

Estas funciones se desarrollan mediante la percepción de tasas, derechos y contribuciones; la notificación a contribuyentes morosos; el inicio de juicios de apremio, en conjunto con el area de Legales; la confección de recibos; la suscripción de convenios de pago; y todaslas gestiones vinculadas al cobro de los recursos unicipales. Asimismo, la Secretaría lleva adelante el control de los ingresos y egresos, la custodia de los fondos públicos y el cumplimiento de las obligaciones financieras del Municipio.

También interviene en la registración contable, la emisión de órdenes de pago, el control del gasto y la elaboración de informes y rendiciones de cuentas, asegurando el cumplimiento de las normas vigentes. Tiene a su cargo mantener operativo el Sistema RAFAM, garantizando el correcto funcionamiento informático para la emisión de boletas, el registro de pagos y la administración de los datos financieros, así como brindar soporte técnico a las distintas dependencias con el fin de optimizar la gestión administrativa.

En conjunto, el accionar articulado de todas estas áreas permite un funcionamiento ordenado y transparente de la Secretaría de Hacienda, asegurando la sustentabilidad económica y el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Municipio.

Marcelo Sartori
Secretario de Hacienda Interino
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 139

21/10/2025 15:44

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110120000 - Secretaria de Hacienda
Entidad :
Programa : 29 - Hacienda

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 14 - Secretaría de Hacienda

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
95	Partidas abonadas ABL	804	Partidas	13.827,00	24.000,00	24.000,00
96	Partidas abonadas Red Via	804	Partidas	3.433,00	6.000,00	6.000,00

Marcelo Sartori
Secretario de Hacienda Interino
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 140

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

21/10/2025 15:45

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Hacienda
Entidad :
Programas o Actividades : 29 - Hacienda
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Hacienda

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	156.800.000,00
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	140.700.000,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	25.200.000,00
110	1	1	6	1	Contribuciones Patronales	61.900.000,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	19.400.000,00
110	1	2	2	0	Retribuciones que no hacen al cargo	1.900.000,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	1.400.000,00
110	1	2	5	0	Contribuciones patronales	8.800.000,00
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	76.200.000,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	1.900.000,00
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	100.000,00
					Total	**494.300.000,00**

Marcelo Sartori
Secretario de Hacienda Interino
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR JURISDICCION Y CARGO

23/10/2025 14:12

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secretaria de Hacienda

Presupuesto: 2026

Cargo	Cantidad de		Costo Anual En Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
Personal Adm. - AUX. ADMINISTRATIVO	3		15.056.022,00
Personal Adm. - AUX.ADMINISTRATIVO	7		36.200.456,00
Personal Jerárquico - CONTADORA	1		27.300.118,00
Personal Jerárquico - JEFE DE COMPUTOS	1		5.941.602,00
Personal Jerárquico - JEFE DE CONTADURIA	1		5.941.602,00
Personal Jerárquico - JEFE DE RENTAS	1		5.941.602,00
Personal Jerárquico - JEFE DESCENTRALIZACI	1		5.941.602,00
Personal Jerárquico - JEFE SEÑALES Y MARCA	1		5.941.602,00
Personal Jerárquico - Subcontador	1		17.049.197,00
Personal Jerárquico - SUBSECRET DE RECAUDA	1		13.114.966,00
Personal Jerárquico - TESORERA	1		17.049.197,00
Personal Superior - SEC.DE HACIENDA	1		18.797.185,00
Personal Temporario - AUX.ADMINISTRATIVO	7		33.814.543,00
Total Secretaria de Hacienda	27		208.089.694,00

JUAN CARLOS CEPEDA
JEFE DE PERSONAL
Municipalidad de Gral. Las Heras

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45:...

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110120000 - Secretaria de Hacienda
Cat. Programática: 29.00.00 - Hacienda
Unidad Ejecutora: 14 - Secretaría de Hacienda

Fecha de Registro: 20/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.4.03512	PEGAMENTO	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.2.3.00479	ALFOMBRA	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.3.1.00752	CUADERNO	UN	7.000.000,00	1,00	7.000.000,00
110	2.3.3.03418	TALONARIOS DE COBRANZA	UN	12.000.000,00	1,00	12.000.000,00
110	2.3.4.03589	PAPEL TERMICO	UN	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	2.5.2.07503	ALCOHOL GEL	UN	130.000,00	1,00	130.000,00
110	2.5.5.02808	TINTA PARA IMPRESION DIGITAL	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.5.8.04309	TAPA	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.6.5.00677	YESO	UN	150.000,00	1,00	150.000,00
110	2.7.1.06030	CARTEL	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.7.2.01231	REDUCCION DE BRONCE	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.7.5.00632	ALICATE	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.7.9.07675	TACHAS	UN	300.000,00	1,00	300.000,00
110	2.9.1.01084	DESINFECTANTE P/PISO	UN	120.000,00	1,00	120.000,00
110	2.9.2.01450	TINTA P/SELLO	UN	8.500.000,00	1,00	8.500.000,00
110	2.9.3.03587	ABRAZADERA	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	2.9.6.03854	DISCO RIGIDO	UN	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	SERV	3.500.000,00	1,00	3.500.000,00
110	3.1.4.06715	ABONO TELEFONICO	SERV	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	3.1.5.01384	DISTRIBUCION DE CORREOS	SERV	35.000.000,00	1,00	35.000.000,00
110	3.2.4.06975	ALQUILER DE EQUIPO FOTOCOPIADOR	SERV	13.000.000,00	1,00	13.000.000,00
110	3.3.1.02236	MANT. DE RED DE CABLEADO	SERV	15.000.000,00	1,00	15.000.000,00
110	3.3.3.02040	MANT. AIRE ACONDICIONADO	SERV	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	3.4.1.02414	SERVICIO DE CONSULTORIA	SERV	5.500.000,00	1,00	5.500.000,00
110	3.4.3.06736	SERVICIOS JURIDICOS	SERV	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	3.4.5.05900	SERVICIO DE CAPACITACION	SERV	36.000.000,00	1,00	36.000.000,00
110	3.4.9.02148	CERTIFICACIONES	SERV	7.000.000,00	1,00	7.000.000,00
110	3.5.4.02438	SEGURO DE VIDA	SERV	50.000,00	1,00	50.000,00
110	3.5.5.02396	SERVICIOS BANCARIOS	SERV	40.000.000,00	1,00	40.000.000,00
110	3.5.9.02381	SERVICIO DE DIGITALIZACION	SERV	22.800.000,00	1,00	22.800.000,00
110	4.3.6.00001	COMPUTADORA DE OFICINA	UN	8.000.000,00	1,00	8.000.000,00
110	4.3.7.01606	SILLON	UN	4.000.000,00	1,00	4.000.000,00
					Total	**227.500.000,00**

Total por Jurisdicción o Entidad Secretaria de Hacienda **227.500.000,00**

Marcelo Sartori
Secretario de Hacienda Interino
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

GENERAL
LAS HERAS
GOBIERNO MUNICIPAL

FOLIO
Nº
143

SUBJURISDICCIÓN
SECRETARÍA DE SALUD

Av. Villamayor 250 | Gral. Las Heras
B1741CWP | Pcia. de Buenos Aires
Tel. (220) 4762260 / 3390
www.gobiernodelasheras.com

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
1110121000 - Secretaria de Salud			
01 - Coordinación de los Servicios de Salud			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo			494.800.000,00
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo			265.800.000,00
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario			77.000.000,00
1.1.6.0 - Contribuciones patronales			
1.1.6.1 - Contribuciones Patronales			193.900.000,00
Total Contribuciones patronales			**193.900.000,00**
1.1.7.0 - Complementos			100.000,00
Total Personal permanente			**1.031.600.000,00**
1.2.0.0 - Personal temporario			
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo			437.000.000,00
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo			81.400.000,00
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario			77.600.000,00
1.2.5.0 - Contribuciones patronales			166.400.000,00
1.2.6.0 - Complementos			100.000,00
Total Personal temporario			**762.500.000,00**
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias			787.100.000,00
Total Servicios extraordinarios			**787.100.000,00**
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			77.900.000,00
1.5.0.0 - Asistencia social al personal			300.000,00
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones			11.500.000,00
Total Gastos en personal			**2.670.900.000,00**
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			
2.1.1.0 - Alimentos para personas			100.000,00
Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales			**100.000,00**
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes			75.000.000,00
Total Productos químicos, combustibles y lubricantes			**75.000.000,00**
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			
2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza			50.000,00
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios			120.000,00
Total Otros bienes de consumo			**170.000,00**
Total Bienes de consumo			**75.270.000,00**
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			
3.1.1.0 - Energía eléctrica			220.000,00
Total Servicios básicos			**220.000,00**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
		3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	120.000,00
		3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	3.400.000,00
		Total Mantenimiento, reparación y limpieza	**3.520.000,00**
		3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
		3.4.7.0 - Servicios de hotelería	600.000,00
		3.4.9.0 - Otros	1.500.000,00
		Total Servicios técnicos y profesionales	**2.100.000,00**
		3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
		3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	100.000,00
		3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	80.000.000,00
		3.5.5.0 - Comisiones y gastos bancarios	350.000,00
		Total Servicios comerciales y financieros	**80.450.000,00**
		3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	
		3.7.2.0 - Viáticos	200.000,00
		Total Pasajes y viáticos	**200.000,00**
		3.8.0.0 - Impuestos, derechos y tasas	
		3.8.9.0 - Otros	1.400.000,00
		Total Impuestos, derechos y tasas	**1.400.000,00**
		3.9.0.0 - Otros servicios	
		3.9.3.0 - Servicios de vigilancia	1.500.000,00
		Total Otros servicios	**1.500.000,00**
		Total Servicios no personales	**89.390.000,00**
		6.0.0.0 - Activos financieros	
		6.2.0.0 - Préstamos a corto plazo	
		6.2.1.0 - Préstamos a corto plazo al sector privado	
		6.2.1.1 - Anticipo Jubilatorio	6.000.000,00
		Total Préstamos a corto plazo al sector privado	**6.000.000,00**
		Total Préstamos a corto plazo	**6.000.000,00**
		Total Activos financieros	**6.000.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**2.841.560.000,00**
		132 - De origen provincial	
		1.0.0.0 - Gastos en personal	
		1.1.0.0 - Personal permanente	
		1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	36.180.000,00
		Total Personal permanente	**36.180.000,00**
		1.2.0.0 - Personal temporario	
		1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	47.617.200,00
		Total Personal temporario	**47.617.200,00**
		Total Gastos en personal	**83.797.200,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	

FOLIO Nº 146

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
		3.4.2.0 - Médicos y sanitarios	24.202.800,00
		Total Servicios técnicos y profesionales	**24.202.800,00**
		3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
		3.5.9.0 - Otros	24.000.000,00
		Total Servicios comerciales y financieros	**24.000.000,00**
		Total Servicios no personales	**48.202.800,00**
		Total Fuente De origen provincial	**132.000.000,00**
		Total Coordinación de los Servicios de Salud	**2.973.560.000,00**
	30 - Hospital Municipal		
	110 - Tesoro Municipal		
		2.0.0.0 - Bienes de consumo	
		2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
		2.1.1.0 - Alimentos para personas	110.000.000,00
		2.1.4.0 - Productos agroforestales	200.000,00
		2.1.5.0 - Madera, corcho y sus manufacturas	400.000,00
		Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	**110.600.000,00**
		2.2.0.0 - Textiles y vestuario	
		2.2.1.0 - Hilados y telas	700.000,00
		2.2.2.0 - Prendas de vestir	200.000,00
		2.2.3.0 - Confecciones textiles	3.000.000,00
		2.2.9.0 - Otros	100.000,00
		Total Textiles y vestuario	**4.000.000,00**
		2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	
		2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	11.500.000,00
		2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	8.000.000,00
		2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	12.000.000,00
		2.3.9.0 - Otros	800.000,00
		Total Productos de papel, cartón e impresos	**32.300.000,00**
		2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	
		2.4.3.0 - Artículos de caucho	100.000,00
		Total Productos de cuero y caucho	**100.000,00**
		2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
		2.5.1.0 - Compuestos químicos	400.000,00
		2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	120.000.000,00
		2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros	1.300.000,00
		2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	5.500.000,00
		2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	200.000,00
		2.5.8.0 - Productos de material plástico	1.400.000,00
		2.5.9.0 - Otros	3.100.000,00
		Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	**131.900.000,00**
		2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		2.6.1.0 - Productos de arcilla y cerámica	900.000,00
		2.6.3.0 - Productos de loza y porcelana	180.000,00
		2.6.4.0 - Productos de cemento, asbesto y yeso	250.000,00
		2.6.5.0 - Cemento, cal y yeso	100.000,00
		2.6.9.0 - Otros	400.000,00
		Total Productos de minerales no metálicos	**1.830.000,00**
		2.7.0.0 - productos metálicos	
		2.7.1.0 - Productos ferrosos	180.000,00
		2.7.2.0 - Productos no ferrosos	220.000,00
		2.7.4.0 - Estructuras metálicas acabadas	100.000,00
		2.7.5.0 - Herramientas menores	1.000.000,00
		2.7.9.0 - Otros	6.500.000,00
		Total productos metálicos	**8.000.000,00**
		2.8.0.0 - Minerales	
		2.8.4.0 - Piedra, arcilla y arena	100.000,00
		Total Minerales	**100.000,00**
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
		2.9.1.0 - Elementos de limpieza	8.500.000,00
		2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	2.000.000,00
		2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos	4.500.000,00
		2.9.4.0 - Utensilios de cocina y comedor	1.500.000,00
		2.9.5.0 - Utiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	40.000.000,00
		2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	9.000.000,00
		2.9.9.0 - Otros	5.300.000,00
		Total Otros bienes de consumo	**70.800.000,00**
		Total Bienes de consumo	**359.630.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.1.0.0 - Servicios básicos	
		3.1.1.0 - Energía eléctrica	35.000.000,00
		3.1.3.0 - Gas	3.000.000,00
		3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax	3.800.000,00
		Total Servicios básicos	**41.800.000,00**
		3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
		3.2.4.0 - Alquiler de fotocopiadoras	4.500.000,00
		3.2.9.0 - Otros	20.000.000,00
		Total Alquileres y derechos	**24.500.000,00**
		3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
		3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	35.000.000,00
		3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	7.000.000,00
		3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	17.000.000,00
		3.3.7.0 - Limpieza, aseo y fumigación	2.100.000,00
		3.3.9.0 - Otros	5.600.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		Total Mantenimiento, reparación y limpieza	**66.700.000,00**
		3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
		3.4.2.0 - Médicos y sanitarios	258.000.000,00
		3.4.3.0 - Jurídicos	500.000,00
		3.4.6.0 - De informática y sistemas computarizados	11.000.000,00
		3.4.9.0 - Otros	6.000.000,00
		Total Servicios técnicos y profesionales	**275.500.000,00**
		3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
		3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	3.500.000,00
		Total Servicios comerciales y financieros	**3.500.000,00**
		3.9.0.0 - Otros servicios	
		3.9.3.0 - Servicios de vigilancia	2.000.000,00
		3.9.9.0 - Otros	60.000.000,00
		Total Otros servicios	**62.000.000,00**
		Total Servicios no personales	**474.000.000,00**
		4.0.0.0 - Bienes de uso	
		4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
		4.3.5.0 - Equipo educacional y recreativo	1.500.000,00
		4.3.6.0 - Equipo para computación	1.500.000,00
		4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	4.000.000,00
		4.3.9.0 - Equipos varios	6.000.000,00
		Total Maquinaria y equipo	**13.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**13.000.000,00**
		5.0.0.0 - Transferencias	
		5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	
		5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	7.000.000,00
		Total Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	**7.000.000,00**
		Total Transferencias	**7.000.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**853.630.000,00**
		131 - De origen municipal	
		2.0.0.0 - Bienes de consumo	
		2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
		2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	40.000.000,00
		2.5.9.0 - Otros	10.000.000,00
		Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	**50.000.000,00**
		Total Bienes de consumo	**50.000.000,00**
		Total Fuente De origen municipal	**50.000.000,00**
		132 - De origen provincial	
		2.0.0.0 - Bienes de consumo	
		2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
		2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	53.000.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	**53.000.000,00**
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
		2.9.5.0 - Utiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	15.000.000,00
		2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	5.000.000,00
		Total Otros bienes de consumo	**20.000.000,00**
		Total Bienes de consumo	**73.000.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
		3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	10.000.000,00
		3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	10.000.000,00
		Total Mantenimiento, reparación y limpieza	**20.000.000,00**
		Total Servicios no personales	**20.000.000,00**
		4.0.0.0 - Bienes de uso	
		4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
		4.3.3.0 - Equipo sanitario y de laboratorio	15.000.000,00
		4.3.6.0 - Equipo para computación	5.000.000,00
		4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	5.000.000,00
		Total Maquinaria y equipo	**25.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**25.000.000,00**
		Total Fuente De origen provincial	**118.000.000,00**
		Total Hospital Municipal	**1.021.630.000,00**
	31 - Consultorios Municipales-USAM		
	110 - Tesoro Municipal		
		2.0.0.0 - Bienes de consumo	
		2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
		2.1.1.0 - Alimentos para personas	2.000.000,00
		Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	**2.000.000,00**
		2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	
		2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	2.000.000,00
		2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	7.500.000,00
		2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	1.500.000,00
		2.3.9.0 - Otros	100.000,00
		Total Productos de papel, cartón e impresos	**11.100.000,00**
		2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
		2.5.1.0 - Compuestos químicos	200.000,00
		2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	80.000.000,00
		2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros	200.000,00
		2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	200.000,00
		2.5.7.0 - Específicos veterinarios	100.000,00
		2.5.8.0 - Productos de material plástico	200.000,00
		Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	**80.900.000,00**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
		2.9.1.0 - Elementos de limpieza	1.200.000,00
		2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	250.000,00
		2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos	350.000,00
		2.9.5.0 - Utiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	1.300.000,00
		2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	800.000,00
		2.9.9.0 - Otros	100.000,00
		Total Otros bienes de consumo	**4.000.000,00**
		Total Bienes de consumo	**98.000.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.1.0.0 - Servicios básicos	
		3.1.1.0 - Energía eléctrica	25.000.000,00
		3.1.3.0 - Gas	1.000.000,00
		Total Servicios básicos	**26.000.000,00**
		3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
		3.2.4.0 - Alquiler de fotocopiadoras	5.100.000,00
		Total Alquileres y derechos	**5.100.000,00**
		3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
		3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	1.000.000,00
		3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	2.300.000,00
		3.3.7.0 - Limpieza, aseo y fumigación	2.000.000,00
		Total Mantenimiento, reparación y limpieza	**5.300.000,00**
		3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
		3.4.2.0 - Médicos y sanitarios	208.000.000,00
		Total Servicios técnicos y profesionales	**208.000.000,00**
		3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
		3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	3.200.000,00
		Total Servicios comerciales y financieros	**3.200.000,00**
		Total Servicios no personales	**247.600.000,00**
		4.0.0.0 - Bienes de uso	
		4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
		4.3.3.0 - Equipo sanitario y de laboratorio	1.000.000,00
		4.3.6.0 - Equipo para computación	1.000.000,00
		4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	2.000.000,00
		Total Maquinaria y equipo	**4.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**4.000.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**349.600.000,00**
		Total Consultorios Municipales-USAM	**349.600.000,00**
32 - Salas de Atención Primaria de la Salud y Salas Periféricas			
01 - Caps Hornos			
110 - Tesoro Municipal			

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
	2.1.1.0 - Alimentos para personas		700.000,00
	2.1.4.0 - Productos agroforestales		100.000,00
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales		**800.000,00**
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		
	2.2.2.0 - Prendas de vestir		1.500.000,00
	Total Textiles y vestuario		**1.500.000,00**
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		
	2.3.3.0 - Productos de artes gráficas		1.500.000,00
	Total Productos de papel, cartón e impresos		**1.500.000,00**
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales		3.000.000,00
	2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros		200.000,00
	2.5.8.0 - Productos de material plástico		100.000,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes		**3.300.000,00**
	2.7.0.0 - productos metálicos		
	2.7.1.0 - Productos ferrosos		100.000,00
	Total productos metálicos		**100.000,00**
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.1.0 - Elementos de limpieza		300.000,00
	2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza		200.000,00
	2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos		200.000,00
	2.9.5.0 - Utiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio		500.000,00
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios		200.000,00
	Total Otros bienes de consumo		**1.400.000,00**
	Total Bienes de consumo		**8.600.000,00**
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		
	3.1.1.0 - Energía eléctrica		2.200.000,00
	Total Servicios básicos		**2.200.000,00**
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
	3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales		2.000.000,00
	3.3.5.0 - Mantenimiento de espacios verdes y del arbolado		300.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza		**2.300.000,00**
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		
	3.4.2.0 - Médicos y sanitarios		23.000.000,00
	Total Servicios técnicos y profesionales		**23.000.000,00**
	Total Servicios no personales		**27.500.000,00**
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		
	4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles		1.500.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		4.3.9.0 - Equipos varios	500.000,00
		Total Maquinaria y equipo	**2.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**2.000.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**38.100.000,00**
		Total Caps Hornos	**38.100.000,00**
	02 - Caps Villars		
	110 - Tesoro Municipal		
		2.0.0.0 - Bienes de consumo	
		2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
		2.1.1.0 - Alimentos para personas	1.100.000,00
		Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	**1.100.000,00**
		2.2.0.0 - Textiles y vestuario	
		2.2.2.0 - Prendas de vestir	2.500.000,00
		Total Textiles y vestuario	**2.500.000,00**
		2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	
		2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	600.000,00
		2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	200.000,00
		2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	2.200.000,00
		Total Productos de papel, cartón e impresos	**3.000.000,00**
		2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
		2.5.1.0 - Compuestos químicos	100.000,00
		2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	19.500.000,00
		2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros	600.000,00
		2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	50.000,00
		2.5.8.0 - Productos de material plástico	350.000,00
		Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	**20.600.000,00**
		2.7.0.0 - productos metálicos	
		2.7.9.0 - Otros	50.000,00
		Total productos metálicos	**50.000,00**
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
		2.9.1.0 - Elementos de limpieza	3.000.000,00
		2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	500.000,00
		2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos	700.000,00
		2.9.4.0 - Utensilios de cocina y comedor	100.000,00
		2.9.5.0 - Utiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	4.000.000,00
		2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	1.000.000,00
		Total Otros bienes de consumo	**9.300.000,00**
		Total Bienes de consumo	**36.550.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
		3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	1.000.000,00
		3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	2.000.000,00

FOLIO 153

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	1.000.000,00
		Total Mantenimiento, reparación y limpieza	**4.000.000,00**
		3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
		3.4.2.0 - Médicos y sanitarios	38.000.000,00
		Total Servicios técnicos y profesionales	**38.000.000,00**
		3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
		3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	1.800.000,00
		3.5.9.0 - Otros	1.700.000,00
		Total Servicios comerciales y financieros	**3.500.000,00**
		Total Servicios no personales	**45.500.000,00**
		4.0.0.0 - Bienes de uso	
		4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
		4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	500.000,00
		4.3.9.0 - Equipos varios	500.000,00
		Total Maquinaria y equipo	**1.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**1.000.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**83.050.000,00**
		Total Caps Villars	**83.050.000,00**
	03 - Caps Plomer		
	110 - Tesoro Municipal		
		2.0.0.0 - Bienes de consumo	
		2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
		2.1.1.0 - Alimentos para personas	200.000,00
		Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	**200.000,00**
		2.2.0.0 - Textiles y vestuario	
		2.2.2.0 - Prendas de vestir	1.000.000,00
		Total Textiles y vestuario	**1.000.000,00**
		2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	
		2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	100.000,00
		Total Productos de papel, cartón e impresos	**100.000,00**
		2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
		2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	1.000.000,00
		2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros	200.000,00
		Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	**1.200.000,00**
		2.7.0.0 - productos metálicos	
		2.7.5.0 - Herramientas menores	50.000,00
		Total productos metálicos	**50.000,00**
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
		2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	100.000,00
		2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos	50.000,00
		2.9.5.0 - Utiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	1.500.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	Total Otros bienes de consumo		**1.650.000,00**
	Total Bienes de consumo		**4.200.000,00**
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		
	3.1.1.0 - Energía eléctrica		5.000.000,00
	3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax		3.000.000,00
	Total Servicios básicos		**8.000.000,00**
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
	3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales		500.000,00
	3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos		1.000.000,00
	3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo		500.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza		**2.000.000,00**
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		
	3.4.2.0 - Médicos y sanitarios		9.000.000,00
	Total Servicios técnicos y profesionales		**9.000.000,00**
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
	3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros		2.100.000,00
	Total Servicios comerciales y financieros		**2.100.000,00**
	Total Servicios no personales		**21.100.000,00**
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		
	4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles		500.000,00
	4.3.9.0 - Equipos varios		500.000,00
	Total Maquinaria y equipo		**1.000.000,00**
	Total Bienes de uso		**1.000.000,00**
	Total Fuente Tesoro Municipal		**26.300.000,00**
	Total Caps Plomer		**26.300.000,00**
04 - Caps La Choza			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales		1.000.000,00
	2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros		500.000,00
	2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes		200.000,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes		**1.700.000,00**
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza		200.000,00
	2.9.5.0 - Utiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio		200.000,00
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios		100.000,00
	Total Otros bienes de consumo		**500.000,00**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		Total Bienes de consumo	**2.200.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.1.0.0 - Servicios básicos	
		3.1.1.0 - Energía eléctrica	1.000.000,00
		3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax	3.000.000,00
		Total Servicios básicos	**4.000.000,00**
		3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
		3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales	9.000.000,00
		Total Alquileres y derechos	**9.000.000,00**
		3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
		3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	1.000.000,00
		3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	300.000,00
		Total Mantenimiento, reparación y limpieza	**1.300.000,00**
		3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
		3.4.2.0 - Médicos y sanitarios	4.000.000,00
		Total Servicios técnicos y profesionales	**4.000.000,00**
		3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
		3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	100.000,00
		Total Servicios comerciales y financieros	**100.000,00**
		Total Servicios no personales	**18.400.000,00**
		4.0.0.0 - Bienes de uso	
		4.2.0.0 - Construcciones	
		4.2.1.0 - Construcciones en bienes de dominio privado	3.000.000,00
		Total Construcciones	**3.000.000,00**
		4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
		4.3.6.0 - Equipo para computación	1.000.000,00
		4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	5.000.000,00
		4.3.9.0 - Equipos varios	2.000.000,00
		Total Maquinaria y equipo	**8.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**11.000.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**31.600.000,00**
		Total Caps La Choza	**31.600.000,00**
		Total Salas de Atención Primaria de la Salud y Salas Periféricas	**179.050.000,00**
34 - Protenencia			
	110 - Tesoro Municipal		
		2.0.0.0 - Bienes de consumo	
		2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
		2.1.2.0 - Alimentos para animales	600.000,00
		Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	**600.000,00**
		2.2.0.0 - Textiles y vestuario	

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		2.2.2.0 - Prendas de vestir	290.000,00
		2.2.3.0 - Confecciones textiles	10.000,00
		Total Textiles y vestuario	**300.000,00**
		2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	
		2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	310.000,00
		2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	500.000,00
		Total Productos de papel, cartón e impresos	**810.000,00**
		2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
		2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	2.100.000,00
		2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros	100.000,00
		Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	**2.200.000,00**
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
		2.9.1.0 - Elementos de limpieza	600.000,00
		2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	100.000,00
		2.9.5.0 - Utiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	1.100.000,00
		Total Otros bienes de consumo	**1.800.000,00**
		Total Bienes de consumo	**5.710.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.1.0.0 - Servicios básicos	
		3.1.1.0 - Energía eléctrica	1.300.000,00
		3.1.2.0 - Agua	2.000.000,00
		Total Servicios básicos	**3.300.000,00**
		3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
		3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales	5.000.000,00
		Total Alquileres y derechos	**5.000.000,00**
		3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
		3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	400.000,00
		Total Mantenimiento, reparación y limpieza	**400.000,00**
		3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
		3.4.9.0 - Otros	50.000,00
		Total Servicios técnicos y profesionales	**50.000,00**
		3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
		3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	100.000,00
		Total Servicios comerciales y financieros	**100.000,00**
		Total Servicios no personales	**8.850.000,00**
		4.0.0.0 - Bienes de uso	
		4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
		4.3.9.0 - Equipos varios	800.000,00
		Total Maquinaria y equipo	**800.000,00**
		Total Bienes de uso	**800.000,00**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		Total Fuente Tesoro Municipal	**15.360.000,00**
		Total Protenencia	**15.360.000,00**
35 - Hogar Municipal de la Tercera Edad			
	133 - De origen nacional		
		1.0.0.0 - Gastos en personal	
		1.1.0.0 - Personal permanente	
		1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	44.000.000,00
		1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	18.000.000,00
		1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	6.000.000,00
		1.1.6.0 - Contribuciones patronales	
		1.1.6.1 - Contribuciones Patronales	12.200.000,00
		Total Contribuciones patronales	**12.200.000,00**
		1.1.7.0 - Complementos	100.000,00
		Total Personal permanente	**80.300.000,00**
		1.2.0.0 - Personal temporario	
		1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	98.000.000,00
		1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	7.600.000,00
		1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	10.800.000,00
		1.2.5.0 - Contribuciones patronales	25.000.000,00
		1.2.6.0 - Complementos	100.000,00
		Total Personal temporario	**141.500.000,00**
		1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	
		1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	130.000.000,00
		Total Servicios extraordinarios	**130.000.000,00**
		1.4.0.0 - Asignaciones familiares	22.000.000,00
		1.5.0.0 - Asistencia social al personal	300.000,00
		Total Gastos en personal	**374.100.000,00**
		2.0.0.0 - Bienes de consumo	
		2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
		2.1.1.0 - Alimentos para personas	99.000.000,00
		Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	**99.000.000,00**
		2.2.0.0 - Textiles y vestuario	
		2.2.1.0 - Hilados y telas	50.000,00
		2.2.2.0 - Prendas de vestir	3.200.000,00
		Total Textiles y vestuario	**3.250.000,00**
		2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	
		2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	450.000,00
		2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	200.000,00
		2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	2.500.000,00
		2.3.9.0 - Otros	300.000,00
		Total Productos de papel, cartón e impresos	**3.450.000,00**
		2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		2.4.3.0 - Artículos de caucho	100.000,00
		Total Productos de cuero y caucho	**100.000,00**
		2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
		2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	1.500.000,00
		2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	300.000,00
		2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	100.000,00
		2.5.8.0 - Productos de material plástico	300.000,00
		2.5.9.0 - Otros	500.000,00
		Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	**2.700.000,00**
		2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	
		2.6.1.0 - Productos de arcilla y cerámica	500.000,00
		2.6.4.0 - Productos de cemento, asbesto y yeso	500.000,00
		Total Productos de minerales no metálicos	**1.000.000,00**
		2.7.0.0 - productos metálicos	
		2.7.1.0 - Productos ferrosos	80.000,00
		2.7.2.0 - Productos no ferrosos	50.000,00
		2.7.5.0 - Herramientas menores	300.000,00
		2.7.9.0 - Otros	1.000.000,00
		Total productos metálicos	**1.430.000,00**
		2.8.0.0 - Minerales	
		2.8.4.0 - Piedra, arcilla y arena	300.000,00
		Total Minerales	**300.000,00**
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
		2.9.1.0 - Elementos de limpieza	6.000.000,00
		2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	600.000,00
		2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos	2.000.000,00
		2.9.4.0 - Utensilios de cocina y comedor	500.000,00
		2.9.5.0 - Utiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	5.000.000,00
		2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	500.000,00
		2.9.9.0 - Otros	2.000.000,00
		Total Otros bienes de consumo	**16.600.000,00**
		Total Bienes de consumo	**127.830.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.1.0.0 - Servicios básicos	
		3.1.1.0 - Energía eléctrica	8.000.000,00
		3.1.3.0 - Gas	10.000.000,00
		Total Servicios básicos	**18.000.000,00**
		3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
		3.2.9.0 - Otros	100.000,00
		Total Alquileres y derechos	**100.000,00**
		3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
		3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	2.000.000,00

FOLIO 159

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	1.000.000,00
		3.3.5.0 - Mantenimiento de espacios verdes y del arbolado	300.000,00
		3.3.9.0 - Otros	100.000,00
		Total Mantenimiento, reparación y limpieza	**3.400.000,00**
		3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
		3.4.2.0 - Médicos y sanitarios	31.000.000,00
		3.4.5.0 - De capacitación	12.000.000,00
		3.4.9.0 - Otros	12.000.000,00
		Total Servicios técnicos y profesionales	**55.000.000,00**
		3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
		3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	100.000,00
		3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	8.000.000,00
		3.5.5.0 - Comisiones y gastos bancarios	2.000.000,00
		3.5.9.0 - Otros	100.000,00
		Total Servicios comerciales y financieros	**10.200.000,00**
		3.9.0.0 - Otros servicios	
		3.9.9.0 - Otros	5.000.000,00
		Total Otros servicios	**5.000.000,00**
		Total Servicios no personales	**91.700.000,00**
		4.0.0.0 - Bienes de uso	
		4.2.0.0 - Construcciones	
		4.2.1.0 - Construcciones en bienes de dominio privado	1.000.000,00
		Total Construcciones	**1.000.000,00**
		4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
		4.3.3.0 - Equipo sanitario y de laboratorio	1.000.000,00
		4.3.5.0 - Equipo educacional y recreativo	1.000.000,00
		4.3.6.0 - Equipo para computación	1.200.000,00
		4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	1.000.000,00
		4.3.9.0 - Equipos varios	1.170.000,00
		Total Maquinaria y equipo	**5.370.000,00**
		Total Bienes de uso	**6.370.000,00**
		Total Fuente De origen nacional	**600.000.000,00**
		Total Hogar Municipal de la Tercera Edad	**600.000.000,00**
36 - Discapacidad			
	110 - Tesoro Municipal		
		2.0.0.0 - Bienes de consumo	
		2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
		2.1.1.0 - Alimentos para personas	8.600.000,00
		2.1.5.0 - Madera, corcho y sus manufacturas	150.000,00
		Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	**8.750.000,00**
		2.2.0.0 - Textiles y vestuario	

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		2.2.1.0 - Hilados y telas	300.000,00
		2.2.3.0 - Confecciones textiles	100.000,00
		2.2.9.0 - Otros	100.000,00
		Total Textiles y vestuario	**500.000,00**
		2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	
		2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	200.000,00
		2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	100.000,00
		2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	400.000,00
		2.3.9.0 - Otros	50.000,00
		Total Productos de papel, cartón e impresos	**750.000,00**
		2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
		2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros	50.000,00
		2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	100.000,00
		2.5.8.0 - Productos de material plástico	100.000,00
		2.5.9.0 - Otros	260.000,00
		Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	**510.000,00**
		2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	
		2.6.4.0 - Productos de cemento, asbesto y yeso	100.000,00
		Total Productos de minerales no metálicos	**100.000,00**
		2.7.0.0 - productos metálicos	
		2.7.2.0 - Productos no ferrosos	30.000,00
		2.7.5.0 - Herramientas menores	100.000,00
		2.7.9.0 - Otros	50.000,00
		Total productos metálicos	**180.000,00**
		2.8.0.0 - Minerales	
		2.8.9.0 - Otros	10.000,00
		Total Minerales	**10.000,00**
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
		2.9.1.0 - Elementos de limpieza	1.300.000,00
		2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	650.000,00
		2.9.4.0 - Utensilios de cocina y comedor	1.200.000,00
		2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	900.000,00
		2.9.9.0 - Otros	1.000.000,00
		Total Otros bienes de consumo	**5.050.000,00**
		Total Bienes de consumo	**15.850.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.1.0.0 - Servicios básicos	
		3.1.1.0 - Energía eléctrica	1.700.000,00
		Total Servicios básicos	**1.700.000,00**
		3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
		3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales	4.000.000,00
		3.2.9.0 - Otros	700.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		Total Alquileres y derechos	**4.700.000,00**
		3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
		3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	100.000,00
		3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	1.500.000,00
		Total Mantenimiento, reparación y limpieza	**1.600.000,00**
		3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
		3.4.5.0 - De capacitación	3.500.000,00
		3.4.9.0 - Otros	15.200.000,00
		Total Servicios técnicos y profesionales	**18.700.000,00**
		3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
		3.5.1.0 - Transporte	700.000,00
		3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	150.000,00
		Total Servicios comerciales y financieros	**850.000,00**
		3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	
		3.7.2.0 - Viáticos	2.100.000,00
		Total Pasajes y viáticos	**2.100.000,00**
		Total Servicios no personales	**29.650.000,00**
		4.0.0.0 - Bienes de uso	
		4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
		4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	1.000.000,00
		Total Maquinaria y equipo	**1.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**1.000.000,00**
		5.0.0.0 - Transferencias	
		5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	
		5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	300.000,00
		Total Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	**300.000,00**
		Total Transferencias	**300.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**46.800.000,00**
		Total Discapacidad	**46.800.000,00**
		Total Jurisdicción Secretaria de Salud	**5.186.000.000,00**

Dr. Humberto Ramos
Secretario de Salud
Municipalidad de Gral. Las Heras

FOLIO Nº 162

Polķtica Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

21/10/2025 15:42

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Salud

Entidad :

Presupuesto: 2026

Esta Secretaría se propone mejorar la calidad de vida de la población,facilitando el acceso a la salud de todos los vecinos del distrito optimizando el funcionamiento del sistema de atención local.
Esto sucede a partir de estrategias que apuntan a la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, y el tratamiento y recuperación del paciente.

El área tiene a su cargo lo siguientes puntos de atención:
"Hospital Municipal "Dr. Pedro Arozarena"
"Consultorios Municipales "Dr. Marcos Langan" (USAM)
"CAPS Villars
"CAPS Plomer
"CAPS La Choza
"CAPS Hornos
"Junta de Discapacidad
"Hogar de la 3era Edad "Elina Carbonari de Langan"
"Protenencia (Zoonosis)

Las acciones que permiten lograr alcanzar los objetivos generales de la Secretaría son:

"Dirigir, coordinar y supervisar la prestación de los servicios de salud en el Municipio, de acuerdo a las necesidades de la población.

"Adoptar, ejecutar y evaluar en el Municipio las normas, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de los Ministerios de Salud de Nación y Provincia, y realizar la coordinación necesaria para lograr su mejor funcionamiento en la prestación de los servicios de salud.
"Adoptar y orientar el desarrollo de los procesos básicos de inspección, vigilancia y control sanitario municipal.

"Analizar, planificar e implementar, coordinar, controlar y ejecutar los recursos humanos y suministros necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del sistema de salud. Como así también rendir cuentas de los insumos y fondos obtenidos.

"Promover la participación en cursos y jornadas de capacitación dirigidos al personal profesional y no profesional que se desempeña en el área de salud.

"Realizar el seguimiento epidemiológico y vigilancia sanitaria de la población en general y generar acciones en consecuencia.

"Ofrecer respuesta inmediata ante cualquier necesidad y/o emergencia sanitaria.

"Brindar atención, respuesta y contención a toda persona que requiera de servicios y/o bienes que beneficien la salud, cuenten o no con cobertura médica privada.

"Evaluación interdisciplinaria para la obtención del Certificado Único de Discapacidad (CUD). Se ofrece asesoramiento vinculado a trámites de pensiones, obra social, tratamientos médicos, prótesis, etc.

Desde la secretaria de Salud se realizaran actividades territoriales en concordancia con los programas y propuestas del Ministerio de Pcia. Nacion y el organismo ACUMAR.

Polķtica Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

163

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

21/10/2025 15:42

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Salud

Entidad :

Presupuesto: 2026

"Hogar de la 3era Edad "Elina Carbonari de Langan" Es una institución Categoria RLE (Residencia Larga Estadia), con capacidad para 40 residentes, que cuenta con la cápita de la obra social PAMI. Su objetivo es ofrecer una atención integral y servicios continuados de carácter personal, social y sanitario en función de la situación de dependencia y las necesidades específicas de apoyo de cada adulto mayor, en interacción con el servicio de salud local

"Protenencia (Zoonosis): Esta dependencia se ocupa de visibilizar y concientizar a la población sobre la tenencia responsable de mascotas a través de acciones intramuro y extramuro que abarcan charlas y jornadas de vacunación y castración.

"Avanzar con los programas de castracion, vacunacion y concientizacion de sanidad animal

.

Dr. Humberto Ramos
Secretario de Salud
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 164

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Salud
Entidad :
Programa : 30 - Hospital Municipal

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 1 - Secretaria de Salud

El objetivo principal del Hospital Municipal es abordar la salud de manera integral garantizando la atención, contención y seguimiento de los pacientes que lo requieran. Articulando traslados desde los centros de atención primaria, consultorios municipales y población en general para la atención de urgencia y emergencia así como también de la inmediata derivación a otros centros de mayor complejidad.
El Hospital Municipal es el único efector de Salud del partido con internación general, que posee guardia 24 hs tanto de clínica médica y pediátrica como de servicios de laboratorio y rayos X.
Se prevee la apertura de nuevos servicios como cuidados paliativos y hemoterapia entre otros para evaluar en función de las necesidades y la demanda.

Dr. Humberto Ramos
Secretario de Salud
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO
765

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Salud
Entidad :
Programa : 31 - Consultorios Municipales-USAM

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 1 - Secretaria de Salud

El objetivo principal de los Consultorios Externos es brindar la atención de especialidades médicas de pacientes que se acercan por turnos tanto de médicos de cabecera, como derivados por los centros de atención primaria, guardia del hospital e interconsultas.
Cuenta con cardiología, clínica médica, pediatría, dermatología, consultorio de cirugía, hematología, diabetología, fonoaudiología, ginecología y control obstétrico, neumonología, oftalmología, neurología adulta e infantil, nutrición, odontología, oncología, otorrinolaringología, psicología, psiquiatría, terapia ocupacional, tisiología, traumatología.
Asimismo realiza diagnóstico por imágenes, ecografía y electroencefalograma.
Funciona en este espacio el Vacunatorio Municipal del Hospital que trabaja en forma articulada con los vacunadores de las salas periféricas según lo establecido por calendario nacional, tanto regular como campañas específicas.
Desde aquí se da respuesta a los beneficiarios de los distintos programas provinciales y nacionales (prodiaba, proepi, probas, salud sexual, asignación universal por hijo).
Se prevee la incorporación de nuevos profesionales y especialidades en base a la planificación estratégica de líneas de cuidados.

Dr. Humberto Ramos
Secretario de Salud
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 168

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Salud
Entidad :
Programa : 32 - Salas de Atención Primaria de la Salud y Salas Periféricas

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 1 - Secretaria de Salud

El objetivo principal de los CAPS es abordar la salud de manera integral a través de médicos generalistas garantizando la atención, contención y seguimiento de los pacientes que lo requieran en el primer nivel de atención.

En nuestro distrito contamos con cuatro CAPS ubicados en las localidades de Villars, Plomer, La Choza y Hornos.

Desde allí se trabaja articuladamente con la comunidad e instituciones en tareas de promoción y prevención brindando herramientas de cuidado.

Cuentan con vacunatorio y servicio de enfermería.

Desde aquí se da respuesta a la comunidad en acceso a programas y medicación.

Dr. Humberto Ramos
Secretario de Salud
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Salud
Entidad :
Programa : 34 - Protenencia

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 1 - Secretaria de Salud

Tiene como objetivo concientizar sobre la tenencia responsable de mascotas y garantizar el control de sanidad de las mismas. Desde el equipo se llevan jornadas de castración y vacunación en la dependencia y territorio.

Se trabaja también en relación a intervenciones sobre enfermedades zoonoticas

Dr. Humberto Ramos
Secretario de Salud
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 168

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Salud
Entidad :
Programa : 35 - Hogar Municipal de la Tercera Edad

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 1 - Secretaria de Salud

El objeto del hogar de la tercera edad es alojar a los adultos mayores que deseen ingresar para residir alli garantizando sus derechos y cuidados. Se trabaja con un equipo interdisciplinario para abordar al adulto mayor de manera integral, enfocandose en la salud y lo social. Se cuentan con diferentes talleres y actividades que contribuyan al bien estar y la proyeccion del adulto mayor.

Dr. Humberto Ramos
Secretario de Salud
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

169

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Salud
Entidad :
Programa : 36 - Discapacidad

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 1 - Secretaria de Salud

Esta dirección tiene como objetivo generar Políticas públicas municipales que garanticen y promuevan los Derechos de las personas con Discapacidad, con el fin de brindar participación plena y efectiva en la sociedad, generando condiciones de igualdad e inclusión social.

Se prevé para el próximo año:

-Asesoramiento para tramitar el Certificado Único de Discapacidad (CUD), pensiones, obra social, prótesis, tratamientos, etc.

-Promover campañas de promoción de derechos e inclusión social.

-Continuar fortaleciendo el "Taller Protegido" para el autovalimento y desarrollo socioeconómico de jóvenes y adultos con discapacidad.

-Generar talleres de inclusión para niños con discapacidad.

-Promover la articulación con instituciones estatales y barriales para brindar respuestas a las necesidades que surjan dela personas con discapacidad.

-Salidas recreativas

-Eventos de fechas conmemorativas por la temática

Dr. Humberto Ramos
Secretario de Salud
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

Folio 170

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

21/10/2025 15:44

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110121000 - Secretaria de Salud
Entidad :
Programa : 30 - Hospital Municipal
Unidad Ejecutora : 1 - Secretaria de Salud

Presupuesto: 2026

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
52	Atención con Internación	779	Paciente Atendido	4.674,00	4.800,00	5.500,00
53	Atención Ambulatoria	779	Paciente Atendido	69.428,00	68.000,00	80.000,00

Dr. Humberto Ramos
Secretario de Salud
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

21/10/2025 - 15:44

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110121000 - Secretaria de Salud
Entidad :
Programa : 31 - Consultorios Municipales-USAM
Unidad Ejecutora : 1 - Secretaria de Salud

Presupuesto: 2026

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
53	Atención Ambulatoria	779	Paciente Atendido	71.686,00	73.000,00	80.000,00

Dr. Humberto Ramos
Secretario de Salud
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

21/10/2025 15:44

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110121000 - Secretaria de Salud
Entidad :
Programa : 32 - Salas de Atención Primaria de la Salud y Salas Periféricas
Unidad Ejecutora : 1 - Secretaria de Salud

Presupuesto: 2026

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
53	Atención Ambulatoria	779	Paciente Atendido	45.013,00	45.000,00	55.000,00

Dr. Humberto Ramos
Secretario de Salud
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

21/10/2025 15:44

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110121000 - Secretaria de Salud
Entidad :
Programa : 34 - Protenencia
Unidad Ejecutora : 1 - Secretaria de Salud

Presupuesto: 2026

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
126	Mascotas	809	Mascotas Asistidas	1.975,00	1.700,00	2.000,00

Dr. Humberto Ramos
Secretario de Salud
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

21/10/2025 15:44

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110121000 - Secretaria de Salud
Entidad :
Programa : 35 - Hogar Municipal de la Tercera Edad

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 1 - Secretaria de Salud

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
131	Residentes Atendidos	801	Personas	40,00	40,00	40,00

Dr. Humberto Ramos
Secretario de Salud
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

21/10/2025 15:44

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110121000 - Secretaria de Salud
Entidad :
Programa : 36 - Discapacidad
Unidad Ejecutora : 1 - Secretaria de Salud

Presupuesto: 2026

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
105	Taller de Discapacidad	799	Participantes	0,00	0,00	25,00
134	Cert Disc	790	Unidad	0,00	0,00	250,00

Dr. Humberto Ramos
Secretario de Salud
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO
176

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

21/10/2025 15:45

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Salud
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Coordinación de los Servicios de Salud
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Salud

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	494.800.000,00
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	265.800.000,00
132	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	36.180.000,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	77.000.000,00
110	1	1	6	1	Contribuciones Patronales	193.900.000,00
110	1	1	7	0	Complementos	100.000,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	437.000.000,00
110	1	2	2	0	Retribuciones que no hacen al cargo	81.400.000,00
132	1	2	2	0	Retribuciones que no hacen al cargo	47.617.200,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	77.600.000,00
110	1	2	5	0	Contribuciones patronales	166.400.000,00
110	1	2	6	0	Complementos	100.000,00
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	787.100.000,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	77.900.000,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	300.000,00
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	11.500.000,00
					Total	**2.754.697.200,00**

Dr. Humberto Ramos
Secretario de Salud
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

21/10/2025 15:45

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Salud
Entidad :
Programas o Actividades : 35 - Hogar Municipal de la Tercera Edad
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Salud

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
133	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	44.000.000,00
133	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	18.000.000,00
133	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	6.000.000,00
133	1	1	6	1	Contribuciones Patronales	12.200.000,00
133	1	1	7	0	Complementos	100.000,00
133	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	98.000.000,00
133	1	2	2	0	Retribuciones que no hacen al cargo	7.600.000,00
133	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	10.800.000,00
133	1	2	5	0	Contribuciones patronales	25.000.000,00
133	1	2	6	0	Complementos	100.000,00
133	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	130.000.000,00
133	1	4	0	0	Asignaciones familiares	22.000.000,00
133	1	5	0	0	Asistencia social al personal	300.000,00
					Total	**374.100.000,00**

Dr. Humberto Ramos
Secretario de Salud
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR JURISDICCION Y CARGO

FOLIO Nº 178
23/10/2025 14:12

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secretaria de Salud

Presupuesto: 2026

Cargo	Cantidad de		Costo Anual En Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
Personal Adm. - AUX. ADMINISTRATIVO	1		5.018.674,00
Personal Adm. - AUX.ADMINISTRATIVO	32		169.167.230,00
Personal Adm. - AUXILIAR ADMINISTRAT	1		5.557.760,00
Personal de Servicio - AMBULANCIERO	8		45.113.081,00
Personal de Servicio - AYUDANTE DE COCINA	1		5.485.395,00
Personal de Servicio - CHOFER	2		10.113.227,00
Personal de Servicio - COCINERA	1		5.094.553,00
Personal de Servicio - MAESTRANZA	1		5.094.553,00
Personal de Servicio - MUCAMA	12		67.636.785,00
Personal de Servicio - ORDENANZA	1		5.557.760,00
Personal Jerárquico - ADMIN.HOSPITAL	1		16.027.609,00
Personal Jerárquico - COADMIN.HOSPITAL	1		16.027.609,00
Personal Jerárquico - DIR. HOSPITAL	1		10.763.448,00
Personal Jerárquico - DTOR FACTURACION	1		6.511.890,00
Personal Jerárquico - DTOR MEDICO HOGAR	1		6.511.890,00
Personal Jerárquico - DTOR SALUD COMUNITAR	1		6.511.890,00
Personal Jerárquico - DTOR SALUD MENTAL	1		6.511.890,00
Personal Jerárquico - SUBSEC.ADM.SANITARIA	1		13.114.966,00
Personal Jerárquico - Subsecret.Salud	1		13.114.966,00
Personal Profesional - FONOAUDIOLOGA	1		4.320.642,00
Personal Profesional - Medico - Asis.x 36hs	1		4.068.025,00
Personal Profesional - MEDICO Asist. x 36HS	4		17.498.573,00
Personal Profesional - MEDICO(36HS)	1		4.320.642,00
Personal Profesional - NUTRICIONISTA	1		4.189.409,00
Personal Profesional - ODONTOLOGO Hosp.24HS	1		4.189.409,00
Personal Profesional - OFTALMOLOGO	1		4.189.409,00
Personal Profesional - PSICOLOGA	1		4.320.642,00
Personal Profesional - TRAUMATOLOGO	1		4.189.409,00
Personal Técnico - AUX. DE ENFERMERIA	4		22.013.945,00
Personal Técnico - AUX. ENFERMERÍA	20		101.891.060,00
Personal Técnico - AUX.ENFERMERIA	4		22.445.864,00
Personal Técnico - CABA	1		5.557.760,00
Personal Técnico - Psicopedagoga	1		5.941.602,00
Personal Técnico - RADIOLOGO	5		28.016.466,00
Personal Técnico - TEC. LABORATORIO	1		5.747.458,00
Personal Temporario - AMBULANCIERO	5		24.152.568,00
Personal Temporario - ANALISIS Y LABORATOR	1		5.485.395,00
Personal Temporario - AUX. ADMINISTRATIVO	4		20.378.212,00
Personal Temporario - AUX. ENEFERMERIA	14		68.700.142,00

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR JURISDICCION Y CARGO

179
23/10/2025 14:12

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secretaria de Salud

Presupuesto: 2026

Cargo	Cantidad de		Costo Anual En Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
Personal Temporario - AUX. ENFERMERIA	7		35.661.871,00
Personal Temporario - AUX.ADMINISTRATIVO	24		118.214.135,00
Personal Temporario - AUX.ENFERMERIA	18		86.466.154,00
Personal Temporario - BIOQUIMICA	2		9.760.921,00
Personal Temporario - COCINERA	3		14.226.741,00
Personal Temporario - MAESTRANZA	2		9.484.494,00
Personal Temporario - MANTENIMIENTO	1		4.742.247,00
Personal Temporario - MEDICO	9		36.612.225,00
Personal Temporario - MUCAMA	27		132.840.595,00
Personal Temporario - OBRERO	1		4.907.153,00
Personal Temporario - RADIOLOGO	4		20.505.775,00
Personal Temporario - TEC. EN LABOR	1		4.907.153,00
Personal Temporario - TEC. EN LABORATORIO	5		23.711.235,00
Total Secretaria de Salud	245		1.282.592.507,00

JUAN CARLOS CEPEDA
JEFE DE PERSONAL
Municipalidad de Gral. Las Heras

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110121000 - Secretaria de Salud
Cat. Programática: 01.00.00 - Coordinación de los Servicios de Salud
Unidad Ejecutora: 1 - Secretaría de Salud

Fecha de Registro: 21/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00478	AGUA MINERAL	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.5.6.00793	GAS OIL	L	75.000.000,00	1,00	75.000.000,00
110	2.9.2.00261	ABROCHADORA PAPELES	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.9.6.08324	FUENTE	UN	120.000,00	1,00	120.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	SERV	220.000,00	1,00	220.000,00
110	3.3.1.02513	CERRAJERIA	SERV	120.000,00	1,00	120.000,00
110	3.3.3.05855	INSTALACION DE EQUIPO DE AIRE	SERV	3.400.000,00	1,00	3.400.000,00
32	3.4.2.02099	SERVICIO MEDICO	SERV	24.202.800,00	1,00	24.202.800,00
110	3.4.7.02851	SERVICIO DE HOTELERIA	SERV	600.000,00	1,00	600.000,00
110	3.4.9.05696	SERVICIOS PROFESIONALES	SERV	1.500.000,00	1,00	1.500.000,00
110	3.5.3.02165	SERVICIO DE IMPRESION	SERV	100.000,00	1,00	100.000,00
110	3.5.4.02076	SEGURO AUTOMOTOR	SERV	80.000.000,00	1,00	80.000.000,00
110	3.5.5.02396	SERVICIOS BANCARIOS	SERV	350.000,00	1,00	350.000,00
132	3.5.9.02176	SEGUIMIENTO DE MEDIOS	SERV	24.000.000,00	1,00	24.000.000,00
110	3.7.2.02471	VIATICO	SERV	200.000,00	1,00	200.000,00
110	3.8.9.03793	SELLADO	SERV	1.400.000,00	1,00	1.400.000,00
110	3.9.3.07245	LOCALIZADOR DE VEHICULO SATELITAL	SERV	1.500.000,00	1,00	1.500.000,00
				Total		**212.862.800,00**

Dr. Humberto Ramos
Secretario de Salud
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 181

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110121000 - Secretaria de Salud
Cat. Programática: 30.00.00 - Hospital Municipal
Unidad Ejecutora: 1 - Secretaría de Salud

Fecha de Registro: 21/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00541	CARNE	UN	110.000.000,00	1,00	110.000.000,00
110	2.1.4.03512	PEGAMENTO	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.1.5.08896	ZOCALO DE MADERA	UN	400.000,00	1,00	400.000,00
110	2.2.1.00957	CINTA P/CORTINAS ENRROLLAR	UN	700.000,00	1,00	700.000,00
110	2.2.2.00939	ANTIPARRA DE SEGURIDAD	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.2.3.09245	CUBRE CALZADO	UN	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
110	2.2.9.00702	ALMOHADA	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.3.1.00750	CUADERNILLO	UN	11.500.000,00	1,00	11.500.000,00
110	2.3.3.01698	FICHA IMPRESA	UN	8.000.000,00	1,00	8.000.000,00
110	2.3.4.01119	PAPEL EN BOBINA	UN	12.000.000,00	1,00	12.000.000,00
110	2.3.9.07092	CINTA	UN	800.000,00	1,00	800.000,00
110	2.4.3.07787	BURLETE DE GOMA	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.5.1.04992	DESINFECTANTE	UN	400.000,00	1,00	400.000,00
131	2.5.2.03249	ADRENALINA	UN	40.000.000,00	1,00	40.000.000,00
110	2.5.2.03481	OXIGENO	UN	120.000.000,00	1,00	120.000.000,00
132	2.5.2.10317	ANTIBACTERIANO TOPICO	UN	53.000.000,00	1,00	53.000.000,00
110	2.5.4.00505	FLUIDO DESINFECTANTE	UN	1.300.000,00	1,00	1.300.000,00
110	2.5.5.02808	TINTA PARA IMPRESION DIGITAL	UN	5.500.000,00	1,00	5.500.000,00
110	2.5.6.02915	ACEITE DE SILICONA	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.5.8.09254	ORGANIZADOR	UN	1.400.000,00	1,00	1.400.000,00
110	2.5.9.06561	JABON LIQUIDO	UN	3.100.000,00	1,00	3.100.000,00
131	2.5.9.06561	JABON LIQUIDO	UN	10.000.000,00	1,00	10.000.000,00
110	2.6.1.00558	AZULEJO	UN	900.000,00	1,00	900.000,00
110	2.6.3.08452	BACHA	UN	180.000,00	1,00	180.000,00
110	2.6.4.01165	CAMARA DE INSPECCION	UN	250.000,00	1,00	250.000,00
110	2.6.5.01741	CAL	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.6.9.00785	LANA DE VIDRIO	UN	400.000,00	1,00	400.000,00
110	2.7.1.03655	UNION DOBLE HIERRO	UN	180.000,00	1,00	180.000,00
110	2.7.2.01852	T PARA CAÑO	UN	220.000,00	1,00	220.000,00
110	2.7.4.03600	TAPA ALUMINIO	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.7.5.10323	REPUESTO MAQUINA RX	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	2.7.9.04457	VALVULA PARA OXIGENO	UN	6.500.000,00	1,00	6.500.000,00
110	2.8.4.00316	ARENA	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.9.1.01084	DESINFECTANTE P/PISO	UN	8.500.000,00	1,00	8.500.000,00
110	2.9.2.00261	ABROCHADORA PAPELES	UN	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	2.9.3.00275	ARRANCADOR P/TUBO FLUORESCENTE	UN	4.500.000,00	1,00	4.500.000,00
110	2.9.4.10340	KIT ACCESORIOS COCINA	UN	1.500.000,00	1,00	1.500.000,00
132	2.9.5.03440	AMPOLLA PARA EQUIPO DE RX	UN	15.000.000,00	1,00	15.000.000,00
110	2.9.5.05264	NORMALIZADOR NEUROMUSCULAR	UN	40.000.000,00	1,00	40.000.000,00

Dr. Humberto Ramos
Secretario de Salud
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 182

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110121000 - Secretaria de Salud
Cat. Programática: 30.00.00 - Hospital Municipal
Unidad Ejecutora: 1 - Secretaría de Salud

Fecha de Registro: 21/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	UN	9.000.000,00	1,00	9.000.000,00
132	2.9.6.04221	CONJUNTO DE EMBRAGUE	UN	5.000.000,00	1,00	5.000.000,00
110	2.9.9.03421	ALGODON	UN	5.300.000,00	1,00	5.300.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	SERV	35.000.000,00	1,00	35.000.000,00
110	3.1.3.02392	SERVICIO DE GAS NATURAL	SERV	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
110	3.1.4.06715	ABONO TELEFONICO	SERV	3.800.000,00	1,00	3.800.000,00
110	3.2.4.06975	ALQUILER DE EQUIPO FOTOCOPIADOR	SERV	4.500.000,00	1,00	4.500.000,00
110	3.2.9.03558	ALQUILER DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO	SERV	20.000.000,00	1,00	20.000.000,00
110	3.3.1.02970	MANT. GRAL. DE INSTALACIONES	SERV	35.000.000,00	1,00	35.000.000,00
132	3.3.1.06791	LIMPIEZA DE EDIFICIO Y LOCALES	SERV	10.000.000,00	1,00	10.000.000,00
110	3.3.2.02162	REPARACION VEHICULO	SERV	7.000.000,00	1,00	7.000.000,00
132	3.3.2.02162	REPARACION VEHICULO	SERV	10.000.000,00	1,00	10.000.000,00
110	3.3.3.03904	MANTENIMIENTO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA	SERV	17.000.000,00	1,00	17.000.000,00
110	3.3.7.10490	FUMIGACION	SERV	2.100.000,00	1,00	2.100.000,00
110	3.3.9.07471	SERVICIO DE MANTENIMIENTOS GENERALES	SERV	5.600.000,00	1,00	5.600.000,00
110	3.4.2.02099	SERVICIO MEDICO	SERV	258.000.000,00	1,00	258.000.000,00
110	3.4.3.06736	SERVICIOS JURIDICOS	SERV	500.000,00	1,00	500.000,00
110	3.4.6.05047	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA	SERV	11.000.000,00	1,00	11.000.000,00
110	3.4.9.05696	SERVICIOS PROFESIONALES	SERV	6.000.000,00	1,00	6.000.000,00
110	3.5.4.02076	SEGURO AUTOMOTOR	SERV	3.500.000,00	1,00	3.500.000,00
110	3.9.3.07245	LOCALIZADOR DE VEHICULO SATELITAL	SERV	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	3.9.9.03961	TRATAMIENTO RESIDUOS PELIGROSOS	SERV	60.000.000,00	1,00	60.000.000,00
132	4.3.3.03490	EQUIPAMIENTO PARA AMBULANCIA	UN	15.000.000,00	1,00	15.000.000,00
110	4.3.5.00241	TELEVISOR	UN	1.500.000,00	1,00	1.500.000,00
132	4.3.6.00001	COMPUTADORA DE OFICINA	UN	5.000.000,00	1,00	5.000.000,00
110	4.3.6.00001	COMPUTADORA DE OFICINA	UN	1.500.000,00	1,00	1.500.000,00
110	4.3.7.04275	MUEBLES DE OFICINA	UN	4.000.000,00	1,00	4.000.000,00
132	4.3.7.04394	ARCHIVO	UN	5.000.000,00	1,00	5.000.000,00
110	4.3.9.04577	LAVARROPAS	UN	6.000.000,00	1,00	6.000.000,00
				Total		**1.014.630.000,00**

Dr. Humberto Ramos
Secretario de Salud
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO No 193

21/10/2025 15:45

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110121000 - Secretaria de Salud
Cat. Programática: 31.00.00 - Consultorios Municipales-USAM
Unidad Ejecutora: 1 - Secretaría de Salud

Fecha de Registro: 21/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00478	AGUA MINERAL	UN	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	2.3.1.00752	CUADERNO	UN	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	2.3.3.02025	CUADERNILLO IMPRESO	UN	7.500.000,00	1,00	7.500.000,00
110	2.3.4.07229	BOBINA	UN	1.500.000,00	1,00	1.500.000,00
110	2.3.9.07092	CINTA	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.5.1.00259	AGUA DESTILADA	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.5.2.00931	TELA ADHESIVA	UN	80.000.000,00	1,00	80.000.000,00
110	2.5.4.00505	FLUIDO DESINFECTANTE	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.5.5.06474	TINTA	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.5.7.02966	ANALGESICO	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.5.8.00290	BIDON PLASTICO	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.9.1.00646	BOLSA DE RESIDUOS	UN	1.200.000,00	1,00	1.200.000,00
110	2.9.2.08044	DISPENSER	UN	250.000,00	1,00	250.000,00
110	2.9.3.10442	CONECTOR	UN	350.000,00	1,00	350.000,00
110	2.9.5.07799	ALMOHADILLA	UN	1.300.000,00	1,00	1.300.000,00
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	UN	800.000,00	1,00	800.000,00
110	2.9.9.04673	BROCHE	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	SERV	25.000.000,00	1,00	25.000.000,00
110	3.1.3.02392	SERVICIO DE GAS NATURAL	SERV	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	3.2.4.06975	ALQUILER DE EQUIPO FOTOCOPIADOR	SERV	5.100.000,00	1,00	5.100.000,00
110	3.3.1.02513	CERRAJERIA	SERV	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	3.3.3.02040	MANT. AIRE ACONDICIONADO	SERV	2.300.000,00	1,00	2.300.000,00
110	3.3.7.10490	FUMIGACION	SERV	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	3.4.2.02099	SERVICIO MEDICO	SERV	208.000.000,00	1,00	208.000.000,00
110	3.5.4.02074	SEGURO CONTRA INCENDIO	SERV	3.200.000,00	1,00	3.200.000,00
110	4.3.3.10018	EQUIPO DE DIAGNOSTICO	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	4.3.6.00001	COMPUTADORA DE OFICINA	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	4.3.7.00028	VENTILADOR DE PIE	UN	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
				Total		**349.600.000,00**

Dr. Humberto Ramos
Secretario de Salud
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 124

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110121000 - Secretaria de Salud
Cat. Programática: 32.01.00 - Caps Hornos
Unidad Ejecutora: 1 - Secretaría de Salud

Fecha de Registro: 21/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00478	AGUA MINERAL	UN	700.000,00	1,00	700.000,00
110	2.1.4.03512	PEGAMENTO	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.2.2.00836	AMBO	UN	1.500.000,00	1,00	1.500.000,00
110	2.3.3.02025	CUADERNILLO IMPRESO	UN	1.500.000,00	1,00	1.500.000,00
110	2.5.2.10317	ANTIBACTERIANO TOPICO	UN	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
110	2.5.4.00506	INSECTICIDA	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.5.8.06762	CINTA	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.7.1.07010	ABRAZADERA	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.9.1.00646	BOLSA DE RESIDUOS	UN	300.000,00	1,00	300.000,00
110	2.9.2.04277	PAPELERO	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.9.3.10035	ESFERA	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.9.5.07799	ALMOHADILLA	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	SERV	2.200.000,00	1,00	2.200.000,00
110	3.3.1.02236	MANT. DE RED DE CABLEADO	SERV	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	3.3.5.02097	FUMIGACION	SERV	300.000,00	1,00	300.000,00
110	3.4.2.02099	SERVICIO MEDICO	SERV	23.000.000,00	1,00	23.000.000,00
110	4.3.7.07681	SECA MANOS	UN	1.500.000,00	1,00	1.500.000,00
110	4.3.9.09433	CAJON	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
				Total		**38.100.000,00**

Dr. Humberto Ramos
Secretario de Salud
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 135

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110121000 - Secretaria de Salud
Cat. Programática: 32.04.00 - Caps La Choza
Unidad Ejecutora: 1 - Secretaría de Salud

Fecha de Registro: 21/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.5.2.05592	AGUA DESMINERALIZADA	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	2.5.4.00506	INSECTICIDA	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	2.5.6.00798	GAS EN GARRAFA	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.9.2.08044	DISPENSER	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.9.5.05137	VIDRIO	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.9.6.01492	TAPA P/INODORO	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	SERV	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	3.1.4.02210	SERVICIO DE INTERNET	SERV	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
110	3.2.1.02527	ALQUILER DE EDIFICIO	SERV	9.000.000,00	1,00	9.000.000,00
110	3.3.1.02244	INSTALACION ELECTRICA	SERV	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	3.3.3.09003	REPARACION	SERV	300.000,00	1,00	300.000,00
110	3.4.2.02099	SERVICIO MEDICO	SERV	4.000.000,00	1,00	4.000.000,00
110	3.5.4.02074	SEGURO CONTRA INCENDIO	SERV	100.000,00	1,00	100.000,00
110	4.2.1.08775	MANO DE OBRA	UN	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
110	4.3.6.00001	COMPUTADORA DE OFICINA	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	4.3.7.10510	VENTILADOR	UN	5.000.000,00	1,00	5.000.000,00
110	4.3.9.03409	SISTEMA DE ALARMA	UN	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
				Total		**31.600.000,00**

Dr. Humberto Ramos
Secretario de Salud
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FOLIO Nº 176

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110121000 - Secretaria de Salud
Cat. Programática: 32.03.00 - Caps Plomer
Unidad Ejecutora: 1 - Secretaría de Salud

Fecha de Registro: 21/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00478	AGUA MINERAL	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.2.2.00836	AMBO	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	2.3.3.04539	AFICHE IMPRESO	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.5.2.10317	ANTIBACTERIANO TOPICO	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	2.5.4.00506	INSECTICIDA	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.7.5.00329	CORTA FIERRO	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.9.2.01450	TINTA P/SELLO	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
10	2.9.3.01454	BASTIDOR	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.9.5.00428	BARBIJO	UN	1.500.000,00	1,00	1.500.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	SERV	5.000.000,00	1,00	5.000.000,00
110	3.1.4.02210	SERVICIO DE INTERNET	SERV	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
110	3.3.1.02134	CARPINTERIA	SERV	500.000,00	1,00	500.000,00
110	3.3.2.04136	SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULOS	SERV	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	3.3.3.03904	MANTENIMIENTO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA	SERV	500.000,00	1,00	500.000,00
110	3.4.2.02099	SERVICIO MEDICO	SERV	9.000.000,00	1,00	9.000.000,00
110	3.5.4.02074	SEGURO CONTRA INCENDIO	SERV	2.100.000,00	1,00	2.100.000,00
110	4.3.7.00029	VENTILADOR DE TECHO	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	4.3.9.10396	INSTALACION DE CAMARA	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
				Total		**26.300.000,00**

Dr. Humberto Ramos
Secretario de Salud
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 130

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110121000 - Secretaria de Salud
Cat. Programática: 32.02.00 - Caps Villars
Unidad Ejecutora: 1 - Secretaría de Salud

Fecha de Registro: 21/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00478	AGUA MINERAL	UN	1.100.000,00	1,00	1.100.000,00
110	2.2.2.00836	AMBO	UN	2.500.000,00	1,00	2.500.000,00
110	2.3.1.00526	PAPEL QUIMICO	UN	600.000,00	1,00	600.000,00
110	2.3.3.04539	AFICHE IMPRESO	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.3.4.07229	BOBINA	UN	2.200.000,00	1,00	2.200.000,00
110	2.5.1.00259	AGUA DESTILADA	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.5.2.01724	ANALGESICOS	UN	19.500.000,00	1,00	19.500.000,00
10	2.5.4.00506	INSECTICIDA	UN	600.000,00	1,00	600.000,00
110	2.5.6.00796	NAFTA COMUN	L	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.5.8.09252	GAVETERO	UN	350.000,00	1,00	350.000,00
110	2.7.9.06721	VARILLA	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.9.1.01084	DESINFECTANTE P/PISO	UN	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
110	2.9.2.08365	FICHERO	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	2.9.3.04313	ADAPTADOR	UN	700.000,00	1,00	700.000,00
110	2.9.4.07680	PORTA BOBINA	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.9.5.02160	DESCARTADOR DE AGUJAS	UN	4.000.000,00	1,00	4.000.000,00
110	2.9.6.05015	KIT DE REPUESTOS	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	3.3.1.01660	PINTURA	SERV	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	3.3.2.02162	REPARACION VEHICULO	SERV	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	3.3.3.09703	MANT. DE EQUIPOS HOSPITALARIOS	SERV	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	3.4.2.02099	SERVICIO MEDICO	SERV	38.000.000,00	1,00	38.000.000,00
110	3.5.4.02903	SEGURO PARA INMUEBLES	SERV	1.800.000,00	1,00	1.800.000,00
110	3.5.9.06469	SERVICIO DE MAQUINA	SERV	1.700.000,00	1,00	1.700.000,00
110	4.3.7.08280	BALANZA	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
10	4.3.9.03409	SISTEMA DE ALARMA	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
				Total		**83.050.000,00**

Dr. Humberto Ramos
Secretario de Salud
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 188

21/10/2025 15:45

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110121000 - Secretaria de Salud
Cat. Programática: 34.00.00 - Protenencia
Unidad Ejecutora: 1 - Secretaría de Salud

Fecha de Registro: 21/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.2.02875	ALIMENTO P/PERROS	UN	600.000,00	1,00	600.000,00
110	2.2.2.00836	AMBO	UN	290.000,00	1,00	290.000,00
110	2.2.3.00918	MANTA	UN	10.000,00	1,00	10.000,00
110	2.3.3.04539	AFICHE IMPRESO	UN	310.000,00	1,00	310.000,00
110	2.3.4.07229	BOBINA	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	2.5.2.10314	ANTIPARASITARIO	UN	2.100.000,00	1,00	2.100.000,00
110	2.5.4.00506	INSECTICIDA	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
10	2.9.1.00646	BOLSA DE RESIDUOS	UN	600.000,00	1,00	600.000,00
110	2.9.2.04277	PAPELERO	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.9.5.01959	FRASCOS LAVADORES	UN	1.100.000,00	1,00	1.100.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	SERV	1.300.000,00	1,00	1.300.000,00
110	3.1.2.02391	SERVICIO DE AGUA Y CLOACA	SERV	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	3.2.1.02527	ALQUILER DE EDIFICIO	SERV	5.000.000,00	1,00	5.000.000,00
110	3.3.3.02040	MANT. AIRE ACONDICIONADO	SERV	400.000,00	1,00	400.000,00
110	3.4.9.05696	SERVICIOS PROFESIONALES	SERV	50.000,00	1,00	50.000,00
110	3.5.3.02395	SERVICIO DE PUBLICACION	SERV	100.000,00	1,00	100.000,00
110	4.3.9.03694	EQUIPOS VARIOS CONTRA INCENDIO	UN	800.000,00	1,00	800.000,00
				Total		**15.360.000,00**

Dr. Humberto Ramos
Secretario de Salud
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110121000 - Secretaria de Salud
Cat. Programática: 35.00.00 - Hogar Municipal de la Tercera Edad
Unidad Ejecutora: 1 - Secretaría de Salud

Fecha de Registro: 21/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
133	2.1.1.00669	PAN	UN	99.000.000,00	1,00	99.000.000,00
133	2.2.1.06288	MEDIA SOMBRA	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
133	2.2.2.00836	AMBO	UN	3.200.000,00	1,00	3.200.000,00
133	2.3.1.00750	CUADERNILLO	UN	450.000,00	1,00	450.000,00
133	2.3.3.02025	CUADERNILLO IMPRESO	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
133	2.3.4.00734	CINTA P/EMBALAJE	UN	2.500.000,00	1,00	2.500.000,00
133	2.3.9.06824	PAPEL MANTECA	UN	300.000,00	1,00	300.000,00
33	2.4.3.07787	BURLETE DE GOMA	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
133	2.5.2.01724	ANALGESICOS	UN	1.500.000,00	1,00	1.500.000,00
133	2.5.5.00258	AGUARRAS MINERAL	UN	300.000,00	1,00	300.000,00
133	2.5.6.00796	NAFTA COMUN	L	100.000,00	1,00	100.000,00
133	2.5.8.02087	TAPON DE PLASTICO	UN	300.000,00	1,00	300.000,00
133	2.5.9.06561	JABON LIQUIDO	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
133	2.6.1.03654	ESQUINEROS	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
133	2.6.4.01167	DEPOSITO INODORO P/EMBUTIR	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
133	2.7.1.00940	VARILLA DE HIERRO	UN	80.000,00	1,00	80.000,00
133	2.7.2.00900	SIFON SANITARIO	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
133	2.7.5.01214	ACEITERA P/TALLER	UN	300.000,00	1,00	300.000,00
133	2.7.9.05018	REFORMA	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
133	2.8.4.07281	PASTA	UN	300.000,00	1,00	300.000,00
133	2.9.1.04192	CLORO	UN	6.000.000,00	1,00	6.000.000,00
133	2.9.2.04277	PAPELERO	UN	600.000,00	1,00	600.000,00
133	2.9.3.04313	ADAPTADOR	UN	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
133	2.9.4.01067	ASADERA	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
33	2.9.5.03343	SONDAS NELATON	UN	5.000.000,00	1,00	5.000.000,00
133	2.9.6.06842	BISAGRA	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
133	2.9.9.09980	CORRUGADO	UN	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
133	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	SERV	8.000.000,00	1,00	8.000.000,00
133	3.1.3.02392	SERVICIO DE GAS NATURAL	SERV	10.000.000,00	1,00	10.000.000,00
133	3.2.9.03558	ALQUILER DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO	SERV	100.000,00	1,00	100.000,00
133	3.3.1.02513	CERRAJERIA	SERV	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
133	3.3.3.05418	MANTENIMIENTO GRAL DE MUEBLES	SERV	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
133	3.3.5.01560	DESINFECCION	SERV	300.000,00	1,00	300.000,00
133	3.3.9.07471	SERVICIO DE MANTENIMIENTOS GENERALES	SERV	100.000,00	1,00	100.000,00
133	3.4.2.02099	SERVICIO MEDICO	SERV	31.000.000,00	1,00	31.000.000,00
133	3.4.5.06716	SERVICIO DE TALLERES, SEMINARIO Y JORNADAS	SERV	12.000.000,00	1,00	12.000.000,00
133	3.4.9.07484	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y	SERV	12.000.000,00	1,00	12.000.000,00
133	3.5.3.02165	SERVICIO DE IMPRESION	SERV	100.000,00	1,00	100.000,00
133	3.5.4.02074	SEGURO CONTRA INCENDIO	SERV	8.000.000,00	1,00	8.000.000,00

Dr. Humberto Ramos
Secretario de Salud
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 190

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110121000 - Secretaria de Salud
Cat. Programática: 35.00.00 - Hogar Municipal de la Tercera Edad
Unidad Ejecutora: 1 - Secretaría de Salud

Fecha de Registro: 21/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
133	3.5.5.02396	SERVICIOS BANCARIOS	SERV	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
133	3.5.9.02381	SERVICIO DE DIGITALIZACION	SERV	100.000,00	1,00	100.000,00
133	3.9.9.03022	SERVICIO CONFECCION TEXTIL	SERV	5.000.000,00	1,00	5.000.000,00
133	4.2.1.08775	MANO DE OBRA	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
133	4.3.3.09020	ALARMA	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
133	4.3.5.09838	BANCO	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
133	4.3.6.00001	COMPUTADORA DE OFICINA	UN	1.200.000,00	1,00	1.200.000,00
133	4.3.7.01312	ASPIRADORA	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
133	4.3.9.09545	AMASADORA	UN	1.170.000,00	1,00	1.170.000,00
				Total		**225.900.000,00**

Dr. Humberto Ramos
Secretario de Salud
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110121000 - Secretaria de Salud
Cat. Programática: 36.00.00 - Discapacidad
Unidad Ejecutora: 1 - Secretaría de Salud

Fecha de Registro: 21/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00482	HARINA	UN	8.600.000,00	1,00	8.600.000,00
110	2.1.5.02956	FORMICA	UN	150.000,00	1,00	150.000,00
110	2.2.1.03736	LONA	UN	300.000,00	1,00	300.000,00
110	2.2.3.00922	MANTEL	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.2.9.10158	KIT DE SEGURIDAD	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.3.1.00752	CUADERNO	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.3.3.04539	AFICHE IMPRESO	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.3.4.07229	BOBINA	UN	400.000,00	1,00	400.000,00
110	2.3.9.08150	PAPEL FILM	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.5.4.00506	INSECTICIDA	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.5.5.00258	AGUARRAS MINERAL	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.5.8.06793	CONSERVADORA P/ ALIMENTOS	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.5.9.02855	TALCO	UN	260.000,00	1,00	260.000,00
110	2.6.4.07282	CAJON	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.7.2.01772	CODO	UN	30.000,00	1,00	30.000,00
110	2.7.5.09937	AFILADOR DE CUCHILLO	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.7.9.02206	VIROLA	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.8.9.02770	TIERRA	UN	10.000,00	1,00	10.000,00
110	2.9.1.00646	BOLSA DE RESIDUOS	UN	1.300.000,00	1,00	1.300.000,00
110	2.9.2.04277	PAPELERO	UN	650.000,00	1,00	650.000,00
110	2.9.4.07680	PORTA BOBINA	UN	1.200.000,00	1,00	1.200.000,00
110	2.9.6.08324	FUENTE	UN	900.000,00	1,00	900.000,00
110	2.9.9.04483	CARTEL	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	SERV	1.700.000,00	1,00	1.700.000,00
110	3.2.1.02527	ALQUILER DE EDIFICIO	SERV	4.000.000,00	1,00	4.000.000,00
110	3.2.9.04421	ALQUILER JUEGOS DE ENTRETENIMIENTO	SERV	700.000,00	1,00	700.000,00
110	3.3.1.06791	LIMPIEZA DE EDIFICIO Y LOCALES	SERV	100.000,00	1,00	100.000,00
110	3.3.2.02162	REPARACION VEHICULO	SERV	1.500.000,00	1,00	1.500.000,00
110	3.4.5.06716	SERVICIO DE TALLERES, SEMINARIO Y JORNADAS	SERV	3.500.000,00	1,00	3.500.000,00
110	3.4.9.05696	SERVICIOS PROFESIONALES	SERV	15.200.000,00	1,00	15.200.000,00
110	3.5.1.02464	SERVICIO DE CHARTER	SERV	700.000,00	1,00	700.000,00
110	3.5.4.02065	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD	SERV	150.000,00	1,00	150.000,00
110	3.7.2.02471	VIATICO	SERV	2.100.000,00	1,00	2.100.000,00
110	4.3.7.08280	BALANZA	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
					Total	**46.500.000,00**

Total por Jurisdicción o Entidad Secretaria de Salud **2.043.902.800,00**

Dr. Humberto Ramos
Secretario de Salud
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

GENERAL
LAS HERAS
GOBIERNO MUNICIPAL

FOLIO
Nº
182

SUBJURISDICCIÓN
SECRETARÍA DE
SERVICIOS PÚBLICOS

Av. Villamayor 250 | Gral. Las Heras
B1741CWP | Pcia. de Buenos Aires
Tel. (220) 4762260 / 3390
www.gobiernodelasheras.com

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
1110122000 - Secretaria de Servicios Publicos			
01 - Coordinación de los Servicios Públicos			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo			557.800.000,00
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo			265.400.000,00
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario			83.400.000,00
1.1.6.0 - Contribuciones patronales			
1.1.6.1 - Contribuciones Patronales			199.900.000,00
Total Contribuciones patronales			**199.900.000,00**
1.1.7.0 - Complementos			100.000,00
Total Personal permanente			**1.106.600.000,00**
1.2.0.0 - Personal temporario			
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo			270.700.000,00
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo			10.800.000,00
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario			21.500.000,00
1.2.5.0 - Contribuciones patronales			60.800.000,00
1.2.6.0 - Complementos			2.900.000,00
Total Personal temporario			**366.700.000,00**
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias			935.500.000,00
Total Servicios extraordinarios			**935.500.000,00**
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			120.600.000,00
1.5.0.0 - Asistencia social al personal			500.000,00
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones			100.000,00
Total Gastos en personal			**2.530.000.000,00**
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			
2.1.1.0 - Alimentos para personas			4.000.000,00
2.1.4.0 - Productos agroforestales			1.200.000,00
2.1.5.0 - Madera, corcho y sus manufacturas			20.000,00
Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales			**5.220.000,00**
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			
2.2.1.0 - Hilados y telas			60.000,00
2.2.2.0 - Prendas de vestir			64.000.000,00
2.2.3.0 - Confecciones textiles			500.000,00
Total Textiles y vestuario			**64.560.000,00**
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			
2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón			1.100.000,00
2.3.3.0 - Productos de artes gráficas			2.400.000,00
2.3.4.0 - Productos de papel y cartón			600.000,00
Total Productos de papel, cartón e impresos			**4.100.000,00**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	
		2.4.3.0 - Artículos de caucho	700.000,00
		2.4.4.0 - Cubiertas y cámaras de aire	16.000.000,00
		Total Productos de cuero y caucho	**16.700.000,00**
		2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
		2.5.1.0 - Compuestos químicos	800.000,00
		2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	50.000,00
		2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros	300.000,00
		2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	5.000.000,00
		2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	450.000.000,00
		2.5.8.0 - Productos de material plástico	400.000,00
		2.5.9.0 - Otros	1.000.000,00
		Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	**457.550.000,00**
		2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	
		2.6.1.0 - Productos de arcilla y cerámica	200.000,00
		2.6.2.0 - Productos de vidrio	100.000,00
		2.6.4.0 - Productos de cemento, asbesto y yeso	1.200.000,00
		2.6.5.0 - Cemento, cal y yeso	100.000,00
		2.6.9.0 - Otros	100.000,00
		Total Productos de minerales no metálicos	**1.700.000,00**
		2.7.0.0 - productos metálicos	
		2.7.1.0 - Productos ferrosos	2.000.000,00
		2.7.2.0 - Productos no ferrosos	700.000,00
		2.7.5.0 - Herramientas menores	6.000.000,00
		2.7.9.0 - Otros	4.000.000,00
		Total productos metálicos	**12.700.000,00**
		2.8.0.0 - Minerales	
		2.8.4.0 - Piedra, arcilla y arena	1.500.000,00
		Total Minerales	**1.500.000,00**
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
		2.9.1.0 - Elementos de limpieza	9.100.000,00
		2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	2.500.000,00
		2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos	3.500.000,00
		2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	80.000.000,00
		2.9.9.0 - Otros	13.000.000,00
		Total Otros bienes de consumo	**108.100.000,00**
		Total Bienes de consumo	**672.130.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.1.0.0 - Servicios básicos	
		3.1.1.0 - Energía eléctrica	35.000.000,00
		Total Servicios básicos	**35.000.000,00**
		3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
		3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	11.000.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		3.2.4.0 - Alquiler de fotocopiadoras	1.300.000,00
		Total Alquileres y derechos	**12.300.000,00**
		3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
		3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	10.000.000,00
		3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	40.000.000,00
		3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	4.000.000,00
		3.3.9.0 - Otros	1.700.000,00
		Total Mantenimiento, reparación y limpieza	**55.700.000,00**
		3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
		3.4.9.0 - Otros	900.000,00
		Total Servicios técnicos y profesionales	**900.000,00**
		3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
		3.5.1.0 - Transporte	14.000.000,00
		3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	250.000.000,00
		Total Servicios comerciales y financieros	**264.000.000,00**
		3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	
		3.7.2.0 - Viáticos	1.000.000,00
		Total Pasajes y viáticos	**1.000.000,00**
		3.9.0.0 - Otros servicios	
		3.9.3.0 - Servicios de vigilancia	5.100.000,00
		Total Otros servicios	**5.100.000,00**
		Total Servicios no personales	**374.000.000,00**
		4.0.0.0 - Bienes de uso	
		4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
		4.3.4.0 - Equipo de comunicación y señalamiento	2.000.000,00
		4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	2.000.000,00
		4.3.8.0 - Herramientas y repuestos mayores	5.000.000,00
		4.3.9.0 - Equipos varios	5.000.000,00
		Total Maquinaria y equipo	**14.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**14.000.000,00**
		6.0.0.0 - Activos financieros	
		6.2.0.0 - Préstamos a corto plazo	
		6.2.1.0 - Préstamos a corto plazo al sector privado	
		6.2.1.1 - Anticipo Jubilatorio	5.600.000,00
		Total Préstamos a corto plazo al sector privado	**5.600.000,00**
		Total Préstamos a corto plazo	**5.600.000,00**
		Total Activos financieros	**5.600.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**3.595.730.000,00**
		Total Coordinación de los Servicios Públicos	**3.595.730.000,00**
	40 - Recolección, Barrido, Riego y Mantenimiento de Calles		
	110 - Tesoro Municipal		

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		
	2.2.9.0 - Otros		500.000,00
	Total Textiles y vestuario		**500.000,00**
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		
	2.4.3.0 - Artículos de caucho		100.000,00
	2.4.4.0 - Cubiertas y cámaras de aire		60.000.000,00
	Total Productos de cuero y caucho		**60.100.000,00**
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.1.0 - Compuestos químicos		50.000,00
	2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales		200.000,00
	2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes		300.000,00
	2.5.8.0 - Productos de material plástico		100.000,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes		**650.000,00**
	2.7.0.0 - productos metálicos		
	2.7.1.0 - Productos ferrosos		150.000,00
	2.7.5.0 - Herramientas menores		300.000,00
	2.7.9.0 - Otros		200.000,00
	Total productos metálicos		**650.000,00**
	2.8.0.0 - Minerales		
	2.8.4.0 - Piedra, arcilla y arena		60.000.000,00
	2.8.9.0 - Otros		20.000.000,00
	Total Minerales		**80.000.000,00**
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos		800.000,00
	2.9.5.0 - Utiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio		1.000.000,00
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios		200.000.000,00
	2.9.9.0 - Otros		9.000.000,00
	Total Otros bienes de consumo		**210.800.000,00**
	Total Bienes de consumo		**352.700.000,00**
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
	3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos		140.000.000,00
	3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo		10.000.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza		**150.000.000,00**
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		
	3.4.9.0 - Otros		1.300.000,00
	Total Servicios técnicos y profesionales		**1.300.000,00**
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
	3.5.1.0 - Transporte		35.000.000,00
	Total Servicios comerciales y financieros		**35.000.000,00**
	3.9.0.0 - Otros servicios		

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		3.9.3.0 - Servicios de vigilancia	2.000.000,00
		3.9.9.0 - Otros	80.000.000,00
		Total Otros servicios	**82.000.000,00**
		Total Servicios no personales	**268.300.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**621.000.000,00**
	131 - De origen municipal		
		2.0.0.0 - Bienes de consumo	
		2.8.0.0 - Minerales	
		2.8.9.0 - Otros	50.000.000,00
		Total Minerales	**50.000.000,00**
		Total Bienes de consumo	**50.000.000,00**
		Total Fuente De origen municipal	**50.000.000,00**
	132 - De origen provincial		
		2.0.0.0 - Bienes de consumo	
		2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
		2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	25.000.000,00
		Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	**25.000.000,00**
		Total Bienes de consumo	**25.000.000,00**
		Total Fuente De origen provincial	**25.000.000,00**
		Total Recolección, Barrido, Riego y Mantenimiento de Calles	**696.000.000,00**
41 - Espacios Verdes y Poda			
	110 - Tesoro Municipal		
		2.0.0.0 - Bienes de consumo	
		2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
		2.1.4.0 - Productos agroforestales	3.000.000,00
		Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	**3.000.000,00**
		2.2.0.0 - Textiles y vestuario	
		2.2.9.0 - Otros	50.000,00
		Total Textiles y vestuario	**50.000,00**
		2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	
		2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	30.000,00
		2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	600.000,00
		Total Productos de papel, cartón e impresos	**630.000,00**
		2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	
		2.4.2.0 - Artículos de cuero	600.000,00
		2.4.4.0 - Cubiertas y cámaras de aire	300.000,00
		Total Productos de cuero y caucho	**900.000,00**
		2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
		2.5.1.0 - Compuestos químicos	20.000,00
		2.5.3.0 - Abonos y fertilizantes	800.000,00
		2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	1.200.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	12.000.000,00
		2.5.8.0 - Productos de material plástico	240.000,00
		Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	**14.260.000,00**
		2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	
		2.6.1.0 - Productos de arcilla y cerámica	100.000,00
		2.6.4.0 - Productos de cemento, asbesto y yeso	1.000.000,00
		2.6.5.0 - Cemento, cal y yeso	50.000,00
		Total Productos de minerales no metálicos	**1.150.000,00**
		2.7.0.0 - productos metálicos	
		2.7.1.0 - Productos ferrosos	600.000,00
		2.7.5.0 - Herramientas menores	1.200.000,00
		2.7.9.0 - Otros	700.000,00
		Total productos metálicos	**2.500.000,00**
		2.8.0.0 - Minerales	
		2.8.4.0 - Piedra, arcilla y arena	15.000.000,00
		Total Minerales	**15.000.000,00**
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
		2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos	14.000.000,00
		2.9.5.0 - Utiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	150.000,00
		2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	36.000.000,00
		2.9.9.0 - Otros	300.000,00
		Total Otros bienes de consumo	**50.450.000,00**
		Total Bienes de consumo	**87.940.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
		3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	2.000.000,00
		3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	5.000.000,00
		3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	20.000.000,00
		3.3.5.0 - Mantenimiento de espacios verdes y del arbolado	14.000.000,00
		3.3.9.0 - Otros	1.500.000,00
		Total Mantenimiento, reparación y limpieza	**42.500.000,00**
		Total Servicios no personales	**42.500.000,00**
		4.0.0.0 - Bienes de uso	
		4.2.0.0 - Construcciones	
		4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	10.000.000,00
		Total Construcciones	**10.000.000,00**
		4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
		4.3.5.0 - Equipo educacional y recreativo	10.000.000,00
		4.3.8.0 - Herramientas y repuestos mayores	10.000.000,00
		4.3.9.0 - Equipos varios	30.000.000,00
		Total Maquinaria y equipo	**50.000.000,00**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		Total Bienes de uso	**60.000.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**190.440.000,00**
		Total Espacios Verdes y Poda	**190.440.000,00**
	42 - Alumbrado		
		110 - Tesoro Municipal	
		2.0.0.0 - Bienes de consumo	
		2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
		2.1.4.0 - Productos agroforestales	50.000,00
		Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	**50.000,00**
		2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	
		2.4.4.0 - Cubiertas y cámaras de aire	1.000.000,00
		Total Productos de cuero y caucho	**1.000.000,00**
		2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
		2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	50.000,00
		Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	**50.000,00**
		2.7.0.0 - productos metálicos	
		2.7.4.0 - Estructuras metálicas acabadas	5.000.000,00
		2.7.5.0 - Herramientas menores	500.000,00
		Total productos metálicos	**5.500.000,00**
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
		2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos	180.000.000,00
		2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	10.000.000,00
		Total Otros bienes de consumo	**190.000.000,00**
		Total Bienes de consumo	**196.600.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.1.0.0 - Servicios básicos	
		3.1.1.0 - Energía eléctrica	500.000.000,00
		Total Servicios básicos	**500.000.000,00**
		3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
		3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	15.000.000,00
		Total Alquileres y derechos	**15.000.000,00**
		3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
		3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	14.000.000,00
		3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	16.000.000,00
		Total Mantenimiento, reparación y limpieza	**30.000.000,00**
		3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
		3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	60.000.000,00
		Total Servicios comerciales y financieros	**60.000.000,00**
		Total Servicios no personales	**605.000.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**801.600.000,00**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		Total Alumbrado	**801.600.000,00**
43 - Cementerio			
	110 - Tesoro Municipal		
		2.0.0.0 - Bienes de consumo	
		2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
		2.1.1.0 - Alimentos para personas	220.000,00
		2.1.5.0 - Madera, corcho y sus manufacturas	80.000,00
		Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	**300.000,00**
		2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	
		2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	150.000,00
		Total Productos de papel, cartón e impresos	**150.000,00**
		2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
		2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros	300.000,00
		2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	100.000,00
		2.5.8.0 - Productos de material plástico	100.000,00
		Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	**500.000,00**
		2.7.0.0 - productos metálicos	
		2.7.2.0 - Productos no ferrosos	100.000,00
		2.7.5.0 - Herramientas menores	100.000,00
		Total productos metálicos	**200.000,00**
		2.8.0.0 - Minerales	
		2.8.4.0 - Piedra, arcilla y arena	1.000.000,00
		Total Minerales	**1.000.000,00**
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
		2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	140.000,00
		2.9.9.0 - Otros	20.000,00
		Total Otros bienes de consumo	**160.000,00**
		Total Bienes de consumo	**2.310.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.1.0.0 - Servicios básicos	
		3.1.1.0 - Energía eléctrica	300.000,00
		Total Servicios básicos	**300.000,00**
		3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
		3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	500.000,00
		Total Mantenimiento, reparación y limpieza	**500.000,00**
		3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
		3.5.9.0 - Otros	4.000.000,00
		Total Servicios comerciales y financieros	**4.000.000,00**
		Total Servicios no personales	**4.800.000,00**
		4.0.0.0 - Bienes de uso	
		4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
		4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	500.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		4.3.8.0 - Herramientas y repuestos mayores	3.000.000,00
		Total Maquinaria y equipo	**3.500.000,00**
		Total Bienes de uso	**3.500.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**10.610.000,00**
		Total Cementerio	**10.610.000,00**
	44 - Asuntos Rurales		
	110 - Tesoro Municipal		
		2.0.0.0 - Bienes de consumo	
		2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
		2.1.5.0 - Madera, corcho y sus manufacturas	150.000,00
		Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	**150.000,00**
		2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	
		2.4.4.0 - Cubiertas y cámaras de aire	10.000.000,00
		Total Productos de cuero y caucho	**10.000.000,00**
		2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
		2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	100.000,00
		Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	**100.000,00**
		2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	
		2.6.4.0 - Productos de cemento, asbesto y yeso	1.000.000,00
		Total Productos de minerales no metálicos	**1.000.000,00**
		2.7.0.0 - productos metálicos	
		2.7.1.0 - Productos ferrosos	100.000,00
		Total productos metálicos	**100.000,00**
		2.8.0.0 - Minerales	
		2.8.9.0 - Otros	1.000.000,00
		Total Minerales	**1.000.000,00**
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
		2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos	400.000,00
		2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	66.000.000,00
		2.9.9.0 - Otros	800.000,00
		Total Otros bienes de consumo	**67.200.000,00**
		Total Bienes de consumo	**79.550.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
		3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	10.000.000,00
		Total Alquileres y derechos	**10.000.000,00**
		3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
		3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	45.000.000,00
		3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	2.000.000,00
		Total Mantenimiento, reparación y limpieza	**47.000.000,00**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	3.9.0.0 - Otros servicios		
	3.9.3.0 - Servicios de vigilancia		3.000.000,00
	Total Otros servicios		**3.000.000,00**
	Total Servicios no personales		**60.000.000,00**
	Total Fuente Tesoro Municipal		**139.550.000,00**
	131 - De origen municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		
	2.6.4.0 - Productos de cemento, asbesto y yeso		20.000.000,00
	Total Productos de minerales no metálicos		**20.000.000,00**
	2.8.0.0 - Minerales		
	2.8.9.0 - Otros		40.000.000,00
	Total Minerales		**40.000.000,00**
	Total Bienes de consumo		**60.000.000,00**
	Total Fuente De origen municipal		**60.000.000,00**
	Total Asuntos Rurales		**199.550.000,00**
45 - Desagües Pluviales			
	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
	2.1.5.0 - Madera, corcho y sus manufacturas		2.000.000,00
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales		**2.000.000,00**
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		
	2.2.9.0 - Otros		700.000,00
	Total Textiles y vestuario		**700.000,00**
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		
	2.6.1.0 - Productos de arcilla y cerámica		1.670.000,00
	2.6.4.0 - Productos de cemento, asbesto y yeso		50.000.000,00
	2.6.5.0 - Cemento, cal y yeso		3.000.000,00
	Total Productos de minerales no metálicos		**54.670.000,00**
	2.7.0.0 - productos metálicos		
	2.7.1.0 - Productos ferrosos		3.500.000,00
	Total productos metálicos		**3.500.000,00**
	2.8.0.0 - Minerales		
	2.8.4.0 - Piedra, arcilla y arena		7.000.000,00
	Total Minerales		**7.000.000,00**
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos		200.000,00
	Total Otros bienes de consumo		**200.000,00**
	Total Bienes de consumo		**68.070.000,00**
	3.0.0.0 - Servicios no personales		

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
		3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	16.000.000,00
		3.3.4.0 - Mantenimiento y reparación de vías de comunicación	2.000.000,00
		3.3.6.0 - Mantenimiento y limpieza de desagues	15.000.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza		**33.000.000,00**
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
		3.5.9.0 - Otros	10.000.000,00
	Total Servicios comerciales y financieros		**10.000.000,00**
	Total Servicios no personales		**43.000.000,00**
	Total Fuente Tesoro Municipal		**111.070.000,00**
	Total Desagües Pluviales		**111.070.000,00**
	Total Jurisdicción Secretaria de Servicios Publicos		**5.605.000.000,00**

ARREGUI MARCELO E.
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. LAS HERAS

Polķtica Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

204

21/10/2025 15:42

Form. 1

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Servicios Publicos

Entidad :

Presupuesto: 2026

Informamos que en esta Secretaria de Servicios Públicos se realizan trabajos y tareas varias, a saber:

* Barrido de calles en planta urbana y aledaños.
* Arreglo de luces en Villars, Hornos, Plomer, Lozano, La Choza, Enrique Fynn y Las Heras. Y recambio de luminarias.
* Arreglo y mantenimiento de Caminos Rurales.
* Zanjeo.
* Limpieza y dragado de canales.
* Recolección domiciliaria.
* Recolección de chatarra y disposición final.
* Recolección de ramas, bolsas y otros.
* Raleo, poda y extracción de arboles enfermos.
* Recolección de escombros.
* Riego de calles de tierra.
* Mantenimiento de espacios verdes.
* Mantenimiento de plazas.
* Mantenimiento de Cementerio local.
* Corte de pasto en las distintas reparticiones públicos.
* Reciclaje de cubiertas y disposición final.
* Reciclaje de papeles, cartones, vidrios y disposición final.
* Reciclaje de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
* Colocación de señalética en vía publica y zona rural.
* Limpieza de cámaras de pluviales en planta urbana.
* Apertura de calles.
* Obras hidráulicas en caminos rurales.
* Mantenimiento de calles de tierra en casco urbano de las localidades del partido.

ARREGUI MARCELO F.
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. LAS HERAS

Firma y Sello

FOLIO
205

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Servicios Publicos
Entidad :
Programa : 40 - Recolección, Barrido, Riego y Mantenimiento de Calles

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 6 - Secretaría de Servicios Públicos

El objetivo de este programa es mantener el orden y limpieza de la ciudad, mediantes la recolección domiciliaria de residuos, recolección de ramas, chatarras y cubiertas, como así también barrido y riego de calles. Además, el manteamiento de las calles de tierra, a través del entoscado y estabilizado con piedras, del casco urbano y localidades del partido.

El traslado del reciclado y cubiertas a su disposición final.

ARREGUI MARCELO F.
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. LAS HERAS

Firma y Sello

206

21/10/2025 15:43

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Servicios Publicos
Entidad :
Programa : 41 - Espacios Verdes y Poda

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 6 - Secretaría de Servicios Públicos

Desmalezado de banquinas, espacios públicos, plazas, paseos, escuelas, poda y raleo de las distintas especies arbóreas de la localidad.

ARREGUI MARCELO F.
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. LAS HERAS

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

FOLIO Nº 207

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Servicios Publicos
Entidad :
Programa : 42 - Alumbrado

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 6 - Secretaría de Servicios Públicos

Mantenimiento de iluminación en calles, paseos, accesos públicos y avenidas, colocación de equipos, arreglo de las luminarias (reposición de fotocélulas, recambio de tulipas de policarbonato), recambio de lámparas de sodio a led.

ARREGUI MARCELO F.
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. LAS HERAS

Firma y Sello

FOLIO Nº 208

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Servicios Publicos
Entidad :
Programa : 43 - Cementerio

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 6 - Secretaría de Servicios Públicos

Servicio de inhumación, mantenimiento del mismo.

ARREGUI MARCELO F.
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. LAS HERAS

Firma y Sello

FOLIO 209

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Servicios Publicos
Entidad :
Programa : 44 - Asuntos Rurales

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 6 - Secretaría de Servicios Públicos

Mantenimiento de los caminos rurales, mejorado de los canales rurales a través de la limpieza y dragado de los mismos, colocación de alcantarillas, armado de puentes, ayudando al escurrimiento de las aguas de la ciudad.

ARREGUI MARCELO F.
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. LAS HERAS
Firma y Sello

FOLIO Nº ...210...

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Servicios Publicos
Entidad :
Programa : 45 - Desagües Pluviales

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 6 - Secretaría de Servicios Públicos

Dragado, entubado, cruce de calles, zanjeo y obras hidráulicas para mejorar el desagüe del Partido de General Las Heras.

ARREGUI MARCELO
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. LAS HERAS
Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

21/10/2025 - 15:44

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110122000 - Secretaria de Servicios Publicos
Entidad :
Programa : 40 - Recolección, Barrido, Riego y Mantenimiento de Calles
Unidad Ejecutora : 6 - Secretaría de Servicios Públicos

Presupuesto: 2026

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
22	Recolección de Residuos	781	Cuadras	5.300,00	6.072,00	6.152,00
104	Barrido y riego de calles	781	Cuadras	5.500,00	5.672,00	5.752,00

ARREGUI MARCELO F
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. LAS HERAS

Firma y Sello

FOLIO 212

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

21/10/2025 15:44

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110122000 - Secretaria de Servicios Publicos
Entidad :
Programa : 41 - Espacios Verdes y Poda

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 6 - Secretaría de Servicios Públicos

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
71	desmalezado	781	Cuadras	3.031,00	3.502,00	3.582,00
80	Mantenimiento de Plazas	790	Unidad	64,00	18,00	18,00
114	Podas de Arboles	790	Unidad	387,00	800,00	800,00

ARREGUI MARCELO F
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. LAS HERAS

Firma y Sello

213

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

21/10/2025 15:44

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110122000 - Secretaria de Servicios Publicos
Entidad :
Programa : 42 - Alumbrado

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 6 - Secretaría de Servicios Públicos

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
118	Reparación/recambio de lu	790	Unidad	2.805,00	6.000,00	7.000,00
119	Luminarias nuevas	790	Unidad	486,00	400,00	500,00

ARREGUI MARCELO F.
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. LAS HERAS
Firma y Sello

FOLIO Nro 214

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

21/10/2025 15:44

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110122000 - Secretaria de Servicios Publicos
Entidad :
Programa : 43 - Cementerio

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 6 - Secretaría de Servicios Públicos

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
23	Servicio de Inumaciones	782	Servicios Realizados	101,00	130,00	130,00

ARREGUI MARCELO F.
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. LAS HERAS

Firma y Sello

FOLIO Nº 45

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

21/10/2025 15:44

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110122000 - Secretaria de Servicios Publicos
Entidad :
Programa : 44 - Asuntos Rurales

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 6 - Secretaría de Servicios Públicos

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
77	Mant de cam y des rur	783	Kilómetros Mejorados	905,00	1.700,00	1.800,00

ARREGUI MARCELO F.
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. LAS HERAS

Firma y Sello

FOLIO 216

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

21/10/2025 15:44

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110122000 - Secretaria de Servicios Publicos
Entidad :
Programa : 45 - Desagües Pluviales
Unidad Ejecutora : 6 - Secretaría de Servicios Públicos

Presupuesto: 2026

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
117	Zanjeo/Desagües Pluviales	806	Metros Cúbicos	330.000,00	800.000,00	800.000,00

ARREGUI MARCELO F
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. LAS HERAS

Firma y Sello

FOLIO Nº .....

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

21/10/2025 15:45

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Servicios Publicos
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Coordinación de los Servicios Públicos
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec. de Serv Públicos

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	557.800.000,00
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	265.400.000,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	83.400.000,00
110	1	1	6	1	Contribuciones Patronales	199.900.000,00
110	1	1	7	0	Complementos	100.000,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	270.700.000,00
110	1	2	2	0	Retribuciones que no hacen al cargo	10.800.000,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	21.500.000,00
110	1	2	5	0	Contribuciones patronales	60.800.000,00
110	1	2	6	0	Complementos	2.900.000,00
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	935.500.000,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	120.600.000,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	500.000,00
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	100.000,00
					Total	**2.530.000.000,00**

ARREGUI MARCELO F.
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. LAS HERAS

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR JURISDICCION Y CARGO

Fs. 218
23/10/2025 14:1

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secretaria de Servicios Publicos

Presupuesto: 2026

Cargo	Cantidad de		Costo Anual En Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
Personal Adm. - AUX.ADMINISTRATIVO	2		11.883.204,00
Personal de Servicio - CHOFER	12		64.522.832,00
Personal Jerárquico - DTOR DE HIDRAULICA	1		6.511.890,00
Personal Jerárquico - DTOR ALUMBRA PUBLICO	1		6.511.890,00
Personal Jerárquico - DTOR CONT PERS CORR	1		6.511.890,00
Personal Jerárquico - DTOR CORRALON LH	1		6.511.890,00
Personal Jerárquico - DTOR CORRALON PLOMER	1		6.511.890,00
Personal Jerárquico - DTOR CORRALON VILLAR	1		6.511.890,00
Personal Jerárquico - DTOR INFOR Y MODE SP	1		6.511.890,00
Personal Jerárquico - DTOR INFRAC RURAL	1		6.511.890,00
Personal Jerárquico - DTOR SERV RURALES	1		6.511.890,00
Personal Jerárquico - DTOR TALLER MECA MUN	1		6.511.890,00
Personal Jerárquico - DTRO PARQUE Y PLAZAS	1		6.511.890,00
Personal Jerárquico - SUBSEC.SER.P.VILLARS	1		13.114.966,00
Personal Jerárquico - SUBSEC.SERV.PUBLICOS	1		13.114.966,00
Personal Jerárquico - SUBSEC.ZONAS RURALES	1		13.114.966,00
Personal Obrero - CHOFER	6		32.835.246,00
Personal Obrero - MAQUINISTA	3		17.436.518,00
Personal Obrero - OBRERO	63		349.691.297,00
Personal Superior - SEC.SERV.PUBLICOS	1		18.797.185,00
Personal Técnico - ELECTRICISTA	2		11.883.204,00
Personal Temporario - AUX.ADMINISTRATIVO	1		4.907.153,00
Personal Temporario - CHOFER	4		19.575.227,00
Personal Temporario - OBRERO	57		276.265.671,00
Total Secretaria de Servicios Public	165		918.773.225,00

JUAN CARLOS CEPEDA
JEFE DE PERSONAL
Municipalidad de Gral. Las Heras

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110122000 - Secretaria de Servicios Publicos
Cat. Programática: 01.00.00 - Coordinación de los Servicios Públicos
Unidad Ejecutora: 6 - Sec. de Serv Públicos

Fecha de Registro: 20/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00478	AGUA MINERAL	UN	4.000.000,00	1,00	4.000.000,00
110	2.1.4.03512	PEGAMENTO	UN	1.200.000,00	1,00	1.200.000,00
110	2.1.5.05921	CABALLETE	UN	20.000,00	1,00	20.000,00
110	2.2.1.00910	ARPILLERA	UN	60.000,00	1,00	60.000,00
110	2.2.2.00385	CAMISA DE TRABAJO	UN	64.000.000,00	1,00	64.000.000,00
110	2.2.3.07278	ESTAMPADO DE ROPA	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	2.3.1.00752	CUADERNO	UN	1.100.000,00	1,00	1.100.000,00
110	2.3.3.02025	CUADERNILLO IMPRESO	UN	2.400.000,00	1,00	2.400.000,00
110	2.3.4.07229	BOBINA	UN	600.000,00	1,00	600.000,00
110	2.4.3.00627	CORREA	UN	700.000,00	1,00	700.000,00
110	2.4.4.09130	CUBIERTAS P/ AUTOMOTOR	UN	16.000.000,00	1,00	16.000.000,00
110	2.5.1.00259	AGUA DESTILADA	UN	800.000,00	1,00	800.000,00
110	2.5.2.03819	ACARICIDA	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.5.4.00505	FLUIDO DESINFECTANTE	UN	300.000,00	1,00	300.000,00
110	2.5.5.03562	ENDUIDO	UN	5.000.000,00	1,00	5.000.000,00
110	2.5.6.00793	GAS OIL	L	450.000.000,00	1,00	450.000.000,00
110	2.5.8.09253	CAJONERA	UN	400.000,00	1,00	400.000,00
110	2.5.9.04683	DESINFECTANTE	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	2.6.1.00715	LADRILLO MACIZO	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.6.2.05361	VIDRIO P/ VEHICULO	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.6.4.00311	BLOQUE HORMIGON	UN	1.200.000,00	1,00	1.200.000,00
110	2.6.5.01971	CEMENTO DE CONTACTO	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.6.9.00776	DISCO ABRASIVO	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.7.1.06030	CARTEL	UN	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	2.7.2.01794	CURVA	UN	700.000,00	1,00	700.000,00
110	2.7.5.07052	SOPLADOR DE HOJAS	UN	6.000.000,00	1,00	6.000.000,00
110	2.7.9.06721	VARILLA	UN	4.000.000,00	1,00	4.000.000,00
110	2.8.4.02107	PIEDRA PARTIDA	UN	1.500.000,00	1,00	1.500.000,00
110	2.9.1.10325	PRODUCTOS DE LIMPIEZA VEHICULAR	UN	9.100.000,00	1,00	9.100.000,00
110	2.9.2.01450	TINTA P/SELLO	UN	2.500.000,00	1,00	2.500.000,00
110	2.9.3.10442	CONECTOR	UN	3.500.000,00	1,00	3.500.000,00
110	2.9.6.07055	INYECTORES	UN	80.000.000,00	1,00	80.000.000,00
110	2.9.9.04846	FILTRO DE NAFTA	UN	13.000.000,00	1,00	13.000.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	SERV	35.000.000,00	1,00	35.000.000,00
110	3.2.2.06961	ALQUILER DE CAMION	SERV	11.000.000,00	1,00	11.000.000,00
110	3.2.4.06975	ALQUILER DE EQUIPO FOTOCOPIADOR	SERV	1.300.000,00	1,00	1.300.000,00
110	3.3.1.02244	INSTALACION ELECTRICA	SERV	10.000.000,00	1,00	10.000.000,00
110	3.3.2.02460	REPARACION DE CAMION - CAMIONETA	SERV	40.000.000,00	1,00	40.000.000,00
110	3.3.3.01657	MANT. EQUIPO DE COMPUTACION	SERV	4.000.000,00	1,00	4.000.000,00

ARREGUI MARCELO F
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. LAS HERAS

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110122000 - Secretaria de Servicios Publicos
Cat. Programática: 01.00.00 - Coordinación de los Servicios Públicos
Unidad Ejecutora: 6 - Sec. de Serv Públicos

Fecha de Registro: 20/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.3.9.05012	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES GENERALES	SERV	1.700.000,00	1,00	1.700.000,00
110	3.4.9.02203	DIRECCION DE OBRA	SERV	900.000,00	1,00	900.000,00
110	3.5.1.06717	SERVICIO DE TRANSPORTE	SERV	14.000.000,00	1,00	14.000.000,00
110	3.5.4.02076	SEGURO AUTOMOTOR	SERV	250.000.000,00	1,00	250.000.000,00
110	3.7.2.02471	VIATICO	SERV	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	3.9.3.07245	LOCALIZADOR DE VEHICULO SATELITAL	SERV	5.100.000,00	1,00	5.100.000,00
110	4.3.4.10333	INSTALACION DE EQUIPOS	UN	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	4.3.7.00037	ESCALERA	UN	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	4.3.8.00121	AMOLADORA ANGULAR	UN	5.000.000,00	1,00	5.000.000,00
110	4.3.9.03409	SISTEMA DE ALARMA	UN	5.000.000,00	1,00	5.000.000,00
					Total	**1.060.130.000,00**

ARREGUI MARCELO F.
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. LAS HERAS

Firma y Sello

FOLIO Nº 821

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110122000 - Secretaria de Servicios Publicos
Cat. Programática: 40.00.00 - Recolección, Barrido, Riego y Mantenimiento de Calles
Unidad Ejecutora: 6 - Sec. de Serv Públicos

Fecha de Registro: 20/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.2.9.07283	BOLSON ARPILLERA	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	2.4.3.07787	BURLETE DE GOMA	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.4.4.09130	CUBIERTAS P/ AUTOMOTOR	UN	60.000.000,00	1,00	60.000.000,00
110	2.5.1.03684	ACELERANTE	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.5.2.05592	AGUA DESMINERALIZADA	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.5.6.00793	GAS OIL	L	300.000,00	1,00	300.000,00
132	2.5.6.00793	GAS OIL	L	25.000.000,00	1,00	25.000.000,00
110	2.5.8.07225	BOTON DE DEPOSITO	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.7.1.00940	VARILLA DE HIERRO	UN	150.000,00	1,00	150.000,00
110	2.7.5.07798	TORNILLO P/INODORO	UN	300.000,00	1,00	300.000,00
110	2.7.9.02206	VIROLA	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.8.4.02107	PIEDRA PARTIDA	UN	60.000.000,00	1,00	60.000.000,00
110	2.8.9.02770	TIERRA	UN	20.000.000,00	1,00	20.000.000,00
131	2.8.9.02770	TIERRA	UN	50.000.000,00	1,00	50.000.000,00
110	2.9.3.03587	ABRAZADERA	UN	800.000,00	1,00	800.000,00
110	2.9.5.01909	GUANTES USO MEDICINAL	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	2.9.6.05212	ARANDELA	UN	200.000.000,00	1,00	200.000.000,00
110	2.9.9.04836	CORRUGADO	UN	9.000.000,00	1,00	9.000.000,00
110	3.3.2.02460	REPARACION DE CAMION - CAMIONETA	SERV	140.000.000,00	1,00	140.000.000,00
110	3.3.3.06697	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE [illegible]	SERV	10.000.000,00	1,00	10.000.000,00
110	3.4.9.06185	SERVICIO DE ESTRUCTURAS	SERV	1.300.000,00	1,00	1.300.000,00
110	3.5.1.06717	SERVICIO DE TRANSPORTE	SERV	35.000.000,00	1,00	35.000.000,00
110	3.9.3.07245	LOCALIZADOR DE VEHICULO SATELITAL	SERV	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	3.9.9.09089	SERVICIOS VARIOS	SERV	80.000.000,00	1,00	80.000.000,00
					Total	**696.000.000,00**

ARREGUI MARCELO F.
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. LAS HERAS

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110122000 - Secretaria de Servicios Publicos
Cat. Programática: 41.00.00 - Espacios Verdes y Poda
Unidad Ejecutora: 6 - Sec. de Serv Públicos

Fecha de Registro: 20/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.4.06695	ABONO P/ TIERRA	UN	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
110	2.2.9.10158	KIT DE SEGURIDAD	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.3.1.00750	CUADERNILLO	UN	30.000,00	1,00	30.000,00
110	2.3.3.01380	FOLLETO	UN	600.000,00	1,00	600.000,00
110	2.4.2.01722	ARNES	UN	600.000,00	1,00	600.000,00
110	2.4.4.00628	CAMARA	UN	300.000,00	1,00	300.000,00
110	2.5.1.08431	RESINA	UN	20.000,00	1,00	20.000,00
110	2.5.3.10297	FERTILIZANTE	UN	800.000,00	1,00	800.000,00
110	2.5.5.01478	THINNER	UN	1.200.000,00	1,00	1.200.000,00
110	2.5.6.00797	NAFTA SUPER	L	12.000.000,00	1,00	12.000.000,00
110	2.5.8.01431	MACETA	UN	240.000,00	1,00	240.000,00
110	2.6.1.00763	ARCILLA EXPANDIDA	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.6.4.06845	MACETA	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	2.6.5.01971	CEMENTO DE CONTACTO	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.7.1.07725	TEJIDO	UN	600.000,00	1,00	600.000,00
110	2.7.5.02336	EXTRACTOR P/ FUSIBLES	UN	1.200.000,00	1,00	1.200.000,00
110	2.7.9.01600	ARANDELA	UN	700.000,00	1,00	700.000,00
110	2.8.4.00963	GRANZA	UN	15.000.000,00	1,00	15.000.000,00
110	2.9.3.04943	CABLE PARALELO	UN	14.000.000,00	1,00	14.000.000,00
110	2.9.5.01909	GUANTES USO MEDICINAL	UN	150.000,00	1,00	150.000,00
110	2.9.6.05764	REPUESTOS P/ DESMALEZADORA	UN	36.000.000,00	1,00	36.000.000,00
110	2.9.9.03389	CONOS DE SEÑALIZACION	UN	300.000,00	1,00	300.000,00
110	3.3.1.02970	MANT. GRAL. DE INSTALACIONES	SERV	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	3.3.2.02460	REPARACION DE CAMION - CAMIONETA	SERV	5.000.000,00	1,00	5.000.000,00
110	3.3.3.10196	REPARACION ACOPLADO	SERV	20.000.000,00	1,00	20.000.000,00
110	3.3.5.01560	DESINFECCION	SERV	14.000.000,00	1,00	14.000.000,00
110	3.3.9.07471	SERVICIO DE MANTENIMIENTOS GENERALES	SERV	1.500.000,00	1,00	1.500.000,00
110	4.2.2.09626	BANCOS DE HORMIGON	UN	10.000.000,00	1,00	10.000.000,00
110	4.3.5.01945	CONTROLADOR DE CAMARA	UN	10.000.000,00	1,00	10.000.000,00
110	4.3.8.05317	BOMBA PORTATIL	UN	10.000.000,00	1,00	10.000.000,00
110	4.3.9.03409	SISTEMA DE ALARMA	UN	30.000.000,00	1,00	30.000.000,00
					Total	**190.440.000,00**

ARREGUI MARCELO F.
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. LAS HERAS
Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110122000 - Secretaria de Servicios Publicos
Cat. Programática: 42.00.00 - Alumbrado
Unidad Ejecutora: 6 - Sec. de Serv Públicos

Fecha de Registro: 20/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.4.03512	PEGAMENTO	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.4.4.09130	CUBIERTAS P/ AUTOMOTOR	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	2.5.6.01622	ACEITE HIDRAULICO	L	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.7.4.03621	MENSULA	UN	5.000.000,00	1,00	5.000.000,00
110	2.7.5.02336	EXTRACTOR P/ FUSIBLES	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	2.9.3.02306	ARTEFACTO P/ALUMBRADO	UN	180.000.000,00	1,00	180.000.000,00
110	2.9.6.07869	REPUESTO P/CAMION	UN	10.000.000,00	1,00	10.000.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	SERV	500.000.000,00	1,00	500.000.000,00
110	3.2.2.02459	ALQUILER DE AUTOELEVADOR	SERV	15.000.000,00	1,00	15.000.000,00
110	3.3.2.02460	REPARACION DE CAMION - CAMIONETA	SERV	14.000.000,00	1,00	14.000.000,00
110	3.3.3.07357	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	SERV	16.000.000,00	1,00	16.000.000,00
110	3.5.4.02076	SEGURO AUTOMOTOR	SERV	60.000.000,00	1,00	60.000.000,00
					Total	**801.600.000,00**

ARREGUI MARCELO F.
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. LAS HERAS

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FOLIO 224

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110122000 - Secretaria de Servicios Publicos
Cat. Programática: 43.00.00 - Cementerio
Unidad Ejecutora: 6 - Sec. de Serv Públicos

Fecha de Registro: 20/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00478	AGUA MINERAL	UN	220.000,00	1,00	220.000,00
110	2.1.5.05921	CABALLETE	UN	80.000,00	1,00	80.000,00
110	2.3.1.00750	CUADERNILLO	UN	150.000,00	1,00	150.000,00
110	2.5.4.00506	INSECTICIDA	UN	300.000,00	1,00	300.000,00
110	2.5.6.00796	NAFTA COMUN	L	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.5.8.06762	CINTA	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.7.2.01772	CODO	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.7.5.02336	EXTRACTOR P/ FUSIBLES	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.8.4.00316	ARENA	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	2.9.2.04277	PAPELERO	UN	140.000,00	1,00	140.000,00
110	2.9.9.04483	CARTEL	UN	20.000,00	1,00	20.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	SERV	300.000,00	1,00	300.000,00
110	3.3.3.07357	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	SERV	500.000,00	1,00	500.000,00
110	3.5.9.02874	SERVICIO FUNEBRE	SERV	4.000.000,00	1,00	4.000.000,00
110	4.3.7.04326	ESTUFA ELECTRICA	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	4.3.8.04262	MAQUINA SOPLA ASPIRADORA Y TRITURADORA	UN	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
					Total	**10.610.000,00**

ARREGUI MARCELO F.
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. LAS HERAS

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110122000 - Secretaria de Servicios Publicos
Cat. Programática: 44.00.00 - Asuntos Rurales
Unidad Ejecutora: 6 - Sec. de Serv Públicos

Fecha de Registro: 20/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.5.01969	MADERA EN METRO	UN	150.000,00	1,00	150.000,00
110	2.4.4.00413	NEUMATICO P/TRACTOR Y EQ.VIAL	UN	10.000.000,00	1,00	10.000.000,00
110	2.5.5.03028	SELLADOR P/JUNTAS	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
131	2.6.4.00311	BLOQUE HORMIGON	UN	20.000.000,00	1,00	20.000.000,00
110	2.6.4.00311	BLOQUE HORMIGON	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	2.7.1.01003	CODO DE HIERRO	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
131	2.8.9.02770	TIERRA	UN	40.000.000,00	1,00	40.000.000,00
110	2.8.9.02770	TIERRA	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	2.9.3.05852	AUTOMATICO	UN	400.000,00	1,00	400.000,00
110	2.9.6.05524	REPUESTO P/ MOTONIVELADORA	UN	66.000.000,00	1,00	66.000.000,00
110	2.9.9.07452	KIT DE SEGURIDAD	UN	800.000,00	1,00	800.000,00
110	3.2.2.06705	ALQUILER DE MAQUINARIA	SERV	10.000.000,00	1,00	10.000.000,00
110	3.3.2.04967	REPARACION MOTONIVELADORA	SERV	45.000.000,00	1,00	45.000.000,00
110	3.3.3.02811	MANT. CARGADOR DE BATERIAS	SERV	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	3.9.3.07245	LOCALIZADOR DE VEHICULO SATELITAL	SERV	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
					Total	**199.550.000,00**

ARREGUI MARCELO F.
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE GRAL. LAS HERAS
Firma y Sello

FOLIO Nº 226

21/10/2025 15:45

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110122000 - Secretaria de Servicios Publicos
Cat. Programática: 45.00.00 - Desagües Pluviales
Unidad Ejecutora: 6 - Sec. de Serv Públicos

Fecha de Registro: 20/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.5.01664	MADERA ASERRADA	UN	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	2.2.9.10158	KIT DE SEGURIDAD	UN	700.000,00	1,00	700.000,00
110	2.6.1.00715	LADRILLO MACIZO	UN	1.670.000,00	1,00	1.670.000,00
110	2.6.4.00311	BLOQUE HORMIGON	UN	50.000.000,00	1,00	50.000.000,00
110	2.6.5.02242	CEMENTO P/ALBAÑILERIA	UN	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
110	2.7.1.00940	VARILLA DE HIERRO	UN	3.500.000,00	1,00	3.500.000,00
110	2.8.4.02107	PIEDRA PARTIDA	UN	7.000.000,00	1,00	7.000.000,00
110	2.9.3.03587	ABRAZADERA	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	3.3.1.03820	DESAGOTE DE CAMARA	SERV	16.000.000,00	1,00	16.000.000,00
110	3.3.4.10508	ALBAÑILERIA	SERV	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	3.3.6.04962	REPARACION RED CLOACAL	SERV	15.000.000,00	1,00	15.000.000,00
110	3.5.9.06470	SERVICIO DE CAMION	SERV	10.000.000,00	1,00	10.000.000,00
					Total	**111.070.000,00**

Total por Jurisdicción o Entidad Secretaria de Servicios Publicos **3.069.400.000,00**

ARREGUI MARCELO F.
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD GRAL. LAS HERAS

Firma y Sello

GENERAL
LAS HERAS
GOBIERNO MUNICIPAL

FOLIO
Nº
227

SUBJURISDICCIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN,
OBRAS PÚBLICAS
Y CONTROL DE PROCESOS

Av. Villamayor 250 | Gral. Las Heras
B1741CWP | Pcia. de Buenos Aires
Tel. (220) 4762260 / 3390
www.gobiernodelasheras.com

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
1110123000 - Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc			
01 - Coordinación de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos			
110 - Tesoro Municipal			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		
		1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	121.400.000,00
		1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	120.500.000,00
		1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	24.100.000,00
		1.1.6.0 - Contribuciones patronales	
		1.1.6.1 - Contribuciones Patronales	62.400.000,00
		Total Contribuciones patronales	**62.400.000,00**
		1.1.7.0 - Complementos	100.000,00
		Total Personal permanente	**328.500.000,00**
	1.2.0.0 - Personal temporario		
		1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	29.700.000,00
		1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	2.300.000,00
		1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	2.900.000,00
		1.2.5.0 - Contribuciones patronales	6.700.000,00
		Total Personal temporario	**41.600.000,00**
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
		1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	94.000.000,00
		Total Servicios extraordinarios	**94.000.000,00**
		1.4.0.0 - Asignaciones familiares	400.000,00
		1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	100.000,00
		Total Gastos en personal	**464.600.000,00**
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
		2.1.1.0 - Alimentos para personas	2.000.000,00
		Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	**2.000.000,00**
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		
		2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	3.300.000,00
		2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	1.000.000,00
		2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	100.000,00
		Total Productos de papel, cartón e impresos	**4.400.000,00**
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		
		2.4.9.0 - Otros	150.000,00
		Total Productos de cuero y caucho	**150.000,00**
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
		2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	11.000.000,00
		2.5.9.0 - Otros	150.000,00
		Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	**11.150.000,00**
	2.7.0.0 - productos metálicos		
		2.7.1.0 - Productos ferrosos	10.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		Total productos metálicos	**10.000,00**
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
		2.9.1.0 - Elementos de limpieza	100.000,00
		2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	1.200.000,00
		2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos	300.000,00
		2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	2.000.000,00
		2.9.9.0 - Otros	400.000,00
		Total Otros bienes de consumo	**4.000.000,00**
		Total Bienes de consumo	**21.710.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.1.0.0 - Servicios básicos	
		3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax	1.200.000,00
		Total Servicios básicos	**1.200.000,00**
		3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
		3.2.4.0 - Alquiler de fotocopiadoras	2.100.000,00
		3.2.9.0 - Otros	300.000,00
		Total Alquileres y derechos	**2.400.000,00**
		3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
		3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	1.200.000,00
		3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	2.000.000,00
		Total Mantenimiento, reparación y limpieza	**3.200.000,00**
		3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
		3.4.9.0 - Otros	3.400.000,00
		Total Servicios técnicos y profesionales	**3.400.000,00**
		3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
		3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	100.000,00
		3.5.9.0 - Otros	250.000,00
		Total Servicios comerciales y financieros	**350.000,00**
		3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	
		3.7.2.0 - Viáticos	1.300.000,00
		Total Pasajes y viáticos	**1.300.000,00**
		3.9.0.0 - Otros servicios	
		3.9.3.0 - Servicios de vigilancia	230.000,00
		Total Otros servicios	**230.000,00**
		Total Servicios no personales	**12.080.000,00**
		4.0.0.0 - Bienes de uso	
		4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
		4.3.4.0 - Equipo de comunicación y señalamiento	500.000,00
		4.3.6.0 - Equipo para computación	3.000.000,00
		4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	3.000.000,00
		Total Maquinaria y equipo	**6.500.000,00**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		Total Bienes de uso	**6.500.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**504.890.000,00**
		Total Coordinación de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos	**504.890.000,00**
	50 - Obras Urbanísticas		
	01 - Coordinación de Obras Urbanísticas		
	110 - Tesoro Municipal		
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.1.0.0 - Servicios básicos	
		3.1.1.0 - Energía eléctrica	2.500.000,00
		Total Servicios básicos	**2.500.000,00**
		3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
		3.4.9.0 - Otros	2.000.000,00
		Total Servicios técnicos y profesionales	**2.000.000,00**
		Total Servicios no personales	**4.500.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**4.500.000,00**
		Total Coordinación de Obras Urbanísticas	**4.500.000,00**
	51 - Obras en Estadio Municipal		
	110 - Tesoro Municipal		
		4.0.0.0 - Bienes de uso	
		4.2.0.0 - Construcciones	
		4.2.1.0 - Construcciones en bienes de dominio privado	5.000.000,00
		Total Construcciones	**5.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**5.000.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**5.000.000,00**
		Total Obras en Estadio Municipal	**5.000.000,00**
	52 - Obras en Cementerio		
	110 - Tesoro Municipal		
		4.0.0.0 - Bienes de uso	
		4.2.0.0 - Construcciones	
		4.2.1.0 - Construcciones en bienes de dominio privado	5.000.000,00
		Total Construcciones	**5.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**5.000.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**5.000.000,00**
		Total Obras en Cementerio	**5.000.000,00**
	53 - Obra en Sociedad Española		
	110 - Tesoro Municipal		
		4.0.0.0 - Bienes de uso	
		4.2.0.0 - Construcciones	
		4.2.1.0 - Construcciones en bienes de dominio privado	12.000.000,00
		Total Construcciones	**12.000.000,00**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		
	4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles		10.000.000,00
	Total Maquinaria y equipo		**10.000.000,00**
	Total Bienes de uso		**22.000.000,00**
	Total Fuente Tesoro Municipal		**22.000.000,00**
	Total Obra en Sociedad Española		**22.000.000,00**
54 - Sala Velatoria Villars			
110 - Tesoro Municipal			
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			
4.2.1.0 - Construcciones en bienes de dominio privado			5.000.000,00
Total Construcciones			**5.000.000,00**
Total Bienes de uso			**5.000.000,00**
Total Fuente Tesoro Municipal			**5.000.000,00**
Total Sala Velatoria Villars			**5.000.000,00**
55 - Cementerio Villars			
110 - Tesoro Municipal			
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			
4.2.1.0 - Construcciones en bienes de dominio privado			5.000.000,00
Total Construcciones			**5.000.000,00**
Total Bienes de uso			**5.000.000,00**
Total Fuente Tesoro Municipal			**5.000.000,00**
Total Cementerio Villars			**5.000.000,00**
80 - Obras en Plazas			
110 - Tesoro Municipal			
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico			5.000.000,00
Total Construcciones			**5.000.000,00**
Total Bienes de uso			**5.000.000,00**
Total Fuente Tesoro Municipal			**5.000.000,00**
Total Obras en Plazas			**5.000.000,00**
81 - Obras Urbanísticas			
110 - Tesoro Municipal			
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico			5.000.000,00
Total Construcciones			**5.000.000,00**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	Total Bienes de uso		**5.000.000,00**
	Total Fuente Tesoro Municipal		**5.000.000,00**
	Total Obras Urbanísticas		**5.000.000,00**
	82 - Rampas Discapacidad		
	110 - Tesoro Municipal		
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		
	4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico		5.000.000,00
	Total Construcciones		**5.000.000,00**
	Total Bienes de uso		**5.000.000,00**
	Total Fuente Tesoro Municipal		**5.000.000,00**
	Total Rampas Discapacidad		**5.000.000,00**
	83 - Veredas Sociales		
	110 - Tesoro Municipal		
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		
	4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico		5.000.000,00
	Total Construcciones		**5.000.000,00**
	Total Bienes de uso		**5.000.000,00**
	Total Fuente Tesoro Municipal		**5.000.000,00**
	Total Veredas Sociales		**5.000.000,00**
	84 - Obras de Gas		
	110 - Tesoro Municipal		
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		
	4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico		5.000.000,00
	Total Construcciones		**5.000.000,00**
	Total Bienes de uso		**5.000.000,00**
	Total Fuente Tesoro Municipal		**5.000.000,00**
	Total Obras de Gas		**5.000.000,00**
	85 - Obras Red de Agua Potable		
	110 - Tesoro Municipal		
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		
	4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico		10.000.000,00
	Total Construcciones		**10.000.000,00**
	Total Bienes de uso		**10.000.000,00**
	Total Fuente Tesoro Municipal		**10.000.000,00**
	Total Obras Red de Agua Potable		**10.000.000,00**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	Total Obras Urbanísticas		**81.500.000,00**
51 - Proyectos Provincia			
55 - Obra Centro de Día			
110 - Tesoro Municipal			
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			
		4.2.1.0 - Construcciones en bienes de dominio privado	5.000.000,00
	Total Construcciones		**5.000.000,00**
	Total Bienes de uso		**5.000.000,00**
	Total Fuente Tesoro Municipal		**5.000.000,00**
	Total Obra Centro de Día		**5.000.000,00**
56 - Obras en Efectores de Salud			
51 - Ampliación de Consultorios Municipales (USAM)			
110 - Tesoro Municipal			
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			
		4.2.1.0 - Construcciones en bienes de dominio privado	5.000.000,00
	Total Construcciones		**5.000.000,00**
	Total Bienes de uso		**5.000.000,00**
	Total Fuente Tesoro Municipal		**5.000.000,00**
	Total Ampliación de Consultorios Municipales (USAM)		**5.000.000,00**
52 - Sala de Primeros Auxilios La Choza			
110 - Tesoro Municipal			
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			
		4.2.1.0 - Construcciones en bienes de dominio privado	5.000.000,00
	Total Construcciones		**5.000.000,00**
	Total Bienes de uso		**5.000.000,00**
	Total Fuente Tesoro Municipal		**5.000.000,00**
	Total Sala de Primeros Auxilios La Choza		**5.000.000,00**
	Total Obras en Efectores de Salud		**10.000.000,00**
57 - Puesta en Valor de Dependencias Municipales			
110 - Tesoro Municipal			
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			
		4.2.1.0 - Construcciones en bienes de dominio privado	1.000.000,00
	Total Construcciones		**1.000.000,00**
	Total Bienes de uso		**1.000.000,00**
	Total Fuente Tesoro Municipal		**1.000.000,00**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		Total Puesta en Valor de Dependencias Municipales	**1.000.000,00**
	58 - Construcción de 61 Viviendas en Barrio El Mirador		
	110 - Tesoro Municipal		
		2.0.0.0 - Bienes de consumo	
		2.8.0.0 - Minerales	
		2.8.4.0 - Piedra, arcilla y arena	2.000.000,00
		Total Minerales	**2.000.000,00**
		Total Bienes de consumo	**2.000.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
		3.4.9.0 - Otros	2.000.000,00
		Total Servicios técnicos y profesionales	**2.000.000,00**
		Total Servicios no personales	**2.000.000,00**
		4.0.0.0 - Bienes de uso	
		4.2.0.0 - Construcciones	
		4.2.1.0 - Construcciones en bienes de dominio privado	10.000.000,00
		Total Construcciones	**10.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**10.000.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**14.000.000,00**
		Total Construcción de 61 Viviendas en Barrio El Mirador	**14.000.000,00**
	59 - Construcción de Viviendas		
	110 - Tesoro Municipal		
		4.0.0.0 - Bienes de uso	
		4.2.0.0 - Construcciones	
		4.2.1.0 - Construcciones en bienes de dominio privado	1.000.000,00
		Total Construcciones	**1.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**1.000.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**1.000.000,00**
		Total Construcción de Viviendas	**1.000.000,00**
	60 - Construcción de Destacamentos		
	110 - Tesoro Municipal		
		4.0.0.0 - Bienes de uso	
		4.2.0.0 - Construcciones	
		4.2.1.0 - Construcciones en bienes de dominio privado	1.000.000,00
		Total Construcciones	**1.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**1.000.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**1.000.000,00**
		Total Construcción de Destacamentos	**1.000.000,00**
	61 - Obra Instituto Superior		
	110 - Tesoro Municipal		

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		
		4.2.1.0 - Construcciones en bienes de dominio privado	1.000.000,00
		Total Construcciones	**1.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**1.000.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**1.000.000,00**
		Total Obra Instituto Superior	**1.000.000,00**
	62 - Obras Centro de Desarrollo Infantil (CDI)		
	110 - Tesoro Municipal		
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		
		3.1.1.0 - Energía eléctrica	1.500.000,00
		Total Servicios básicos	**1.500.000,00**
		Total Servicios no personales	**1.500.000,00**
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		
		4.2.1.0 - Construcciones en bienes de dominio privado	12.000.000,00
		Total Construcciones	**12.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**12.000.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**13.500.000,00**
		Total Obras Centro de Desarrollo Infantil (CDI)	**13.500.000,00**
	85 - Obras de Recambio Lumínico		
	110 - Tesoro Municipal		
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		
		4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	1.000.000,00
		Total Construcciones	**1.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**1.000.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**1.000.000,00**
		Total Obras de Recambio Lumínico	**1.000.000,00**
	86 - Obras de Pavimentación y Asfalto		
	110 - Tesoro Municipal		
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		
		4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	1.000.000,00
		Total Construcciones	**1.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**1.000.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**1.000.000,00**
		Total Obras de Pavimentación y Asfalto	**1.000.000,00**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
87 - Obras Pluviales e Hidráulicas			
110 - Tesoro Municipal			
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			
		4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	1.000.000,00
		Total Construcciones	**1.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**1.000.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**1.000.000,00**
		Total Obras Pluviales e Hidráulicas	**1.000.000,00**
89 - Obras de Mejoras y generación de Plazas			
110 - Tesoro Municipal			
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			
		4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	1.000.000,00
		Total Construcciones	**1.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**1.000.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**1.000.000,00**
		Total Obras de Mejoras y generación de Plazas	**1.000.000,00**
92 - Obras en Ex Basural			
110 - Tesoro Municipal			
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			
		4.2.1.0 - Construcciones en bienes de dominio privado	15.000.000,00
		Total Construcciones	**15.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**15.000.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**15.000.000,00**
		Total Obras en Ex Basural	**15.000.000,00**
94 - Construcción y reparación de veredas			
110 - Tesoro Municipal			
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			
		4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	1.000.000,00
		Total Construcciones	**1.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**1.000.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**1.000.000,00**
		Total Construcción y reparación de veredas	**1.000.000,00**
95 - Constucción y reparación de Bicisenda			
110 - Tesoro Municipal			
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	1.000.000,00
		Total Construcciones	**1.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**1.000.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**1.000.000,00**
		Total Constucción y reparación de Bicisenda	**1.000.000,00**
	97 - Construcción Playones		
	110 - Tesoro Municipal		
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		
		4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	1.000.000,00
		Total Construcciones	**1.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**1.000.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**1.000.000,00**
		Total Construcción Playones	**1.000.000,00**
		Total Proyectos Provincia	**68.500.000,00**
	52 - Proyectos Nación		
	86 - Obra Red de Agua Potable en Villars		
	110 - Tesoro Municipal		
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		
		4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	1.000.000,00
		Total Construcciones	**1.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**1.000.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**1.000.000,00**
		Total Obra Red de Agua Potable en Villars	**1.000.000,00**
	89 - Obra Circunvalación		
	110 - Tesoro Municipal		
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		
		4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	1.000.000,00
		Total Construcciones	**1.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**1.000.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**1.000.000,00**
		Total Obra Circunvalación	**1.000.000,00**
	92 - Obras Recuperación y Puesta en Valor de Ex Basural		
	110 - Tesoro Municipal		
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		
		4.2.1.0 - Construcciones en bienes de dominio privado	1.000.000,00

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMATICA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

FOLIO N
21/10/2025 15:27
Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	Total Construcciones		**1.000.000,00**
	Total Bienes de uso		**1.000.000,00**
	Total Fuente Tesoro Municipal		**1.000.000,00**
	Total Obras Recuperación y Puesta en Valor de Ex Basural		**1.000.000,00**
	Total Proyectos Nación		**3.000.000,00**
	53 - Obras de Infraestructura Escolar		
	60 - Obras en Escuelas		
	131 - De origen municipal		
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.2.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital		
		5.2.2.0 - Transferencias a instituciones de enseñanza	60.000.000,00
	Total Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital		**60.000.000,00**
	Total Transferencias		**60.000.000,00**
	Total Fuente De origen municipal		**60.000.000,00**
	132 - De origen provincial		
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.2.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital		
		5.2.2.0 - Transferencias a instituciones de enseñanza	20.000.000,00
	Total Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital		**20.000.000,00**
	Total Transferencias		**20.000.000,00**
	Total Fuente De origen provincial		**20.000.000,00**
	Total Obras en Escuelas		**80.000.000,00**
	62 - Obra en ES Nro. 2		
	110 - Tesoro Municipal		
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		
		3.1.1.0 - Energía eléctrica	4.800.000,00
	Total Servicios básicos		**4.800.000,00**
	Total Servicios no personales		**4.800.000,00**
	Total Fuente Tesoro Municipal		**4.800.000,00**
	131 - De origen municipal		
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.2.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital		
		5.2.2.0 - Transferencias a instituciones de enseñanza	40.000.000,00
	Total Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital		**40.000.000,00**
	Total Transferencias		**40.000.000,00**
	Total Fuente De origen municipal		**40.000.000,00**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	132 - De origen provincial		
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.2.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital		
	5.2.2.0 - Transferencias a instituciones de enseñanza		30.000.000,00
	Total Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital		**30.000.000,00**
	Total Transferencias		**30.000.000,00**
	Total Fuente De origen provincial		**30.000.000,00**
	Total Obra en ES Nro. 2		**74.800.000,00**
	Total Obras de Infraestructura Escolar		**154.800.000,00**
	54 - Subdivisiones de Macizos		
	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		
	2.6.4.0 - Productos de cemento, asbesto y yeso		5.000.000,00
	Total Productos de minerales no metálicos		**5.000.000,00**
	2.8.0.0 - Minerales		
	2.8.4.0 - Piedra, arcilla y arena		6.000.000,00
	2.8.9.0 - Otros		10.000.000,00
	Total Minerales		**16.000.000,00**
	Total Bienes de consumo		**21.000.000,00**
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		
	3.4.1.0 - Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad		5.000.000,00
	3.4.9.0 - Otros		10.000.000,00
	Total Servicios técnicos y profesionales		**15.000.000,00**
	Total Servicios no personales		**15.000.000,00**
	Total Fuente Tesoro Municipal		**36.000.000,00**
	Total Subdivisiones de Macizos		**36.000.000,00**
	55 - Modernización Informática		
	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos		310.000,00
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios		2.000.000,00
	Total Otros bienes de consumo		**2.310.000,00**
	Total Bienes de consumo		**2.310.000,00**
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		
	3.4.6.0 - De informática y sistemas computarizados		3.000.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	Total Servicios técnicos y profesionales		**3.000.000,00**
	Total Servicios no personales		**3.000.000,00**
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		
	4.3.9.0 - Equipos varios		3.000.000,00
	Total Maquinaria y equipo		**3.000.000,00**
	Total Bienes de uso		**3.000.000,00**
	Total Fuente Tesoro Municipal		**8.310.000,00**
	Total Modernización Informática		**8.310.000,00**
	Total Jurisdicció	**Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc**	**857.000.000,00**

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestion, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

FOLIO N° 241

Polķtica Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

21/10/2025 15:42

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc

Entidad :

Presupuesto: 2026

Esta secretaria se ocupa de implementar las tareas inherentes al control de la gestión de todos los procesos, tanto administrativos, como el desarrollo de servicios y obras que se ejecuten dentro de todo el ámbito municipal, priorizando el desarrollo de todas las etapas de las tareas que se implementen en cada una de las áreas del Municipio.

Toda operación que supere el valor de la compra directa, estará a cargo de esta secretaria, que, junto a la oficina de compras, se encargara del proceso correspondiente, tendiente únicamente a los procesos de adquisición. Como así también el control y mantenimiento de toda la flota de vehículos municipales, el consumo de combustible.

- Avanzar en la conclusion de las 61 viviendas del barrio "El Mirador"
- Controlar la ejecucion de la obra de la Casa de La Provincia
- Gestionar la nueva financiación para avanzar con la obra Sala de primeros auxilios de la localidad de La Choza
- Gestionar la nueva financiación para avanzar con la conclusion de la obra del Instituto superior
- Gestionar la nueva financiación para avanzar con la conclusion de la obra Secundaria N° 2 de Villars.
- Gestionar y avanzar con la finalizacion del CDI Las Heras
- Restaurar y remodelar el ex Jardin Maternal "Angel de la guardia"para que forme parte del actual Hogar de la Tercera Edad.
- Iluminacin de la cancha de rugby en el polideportivo
- Avanzar en la gestion del financiamiento para ejecutar pbras de pavimento
- Gestionar y finalizar la segunda etapa del centro universitario

.

.

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestion, Obras Publicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 242

21/10/2025 15:43

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad :
Programa : 50 - Obras Urbanísticas

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 15 - Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

En esta categoría se contemplan:

Veredas Sociales: Es intención de esta Gestión y el compromiso en este periodo, continuar con la construcción de veredas sociales para garantizar el correcto acceso a los barrios.

Obras de Mejoras y Generación de Plazas: Continuamente pensamos en mejorar los espacios verdes públicos que así lo requieran, lo cual beneficia al esparcimiento y recreación de la población. Conjuntamente con obras de infraestructura que sean necesarias para asegurar el bienestar de toda la comunidad.

Sala Velatoria localidad de Villars: Es de suma importancia tratar de comenzar la construcción de una sala en la localidad de Villars.

Se proyecta la ampliación de la red de gas natural.

Gestionar y avanzar en la restauracion y remodelacion del ex Jardin maternal "Angel de la Guarda" para que forme parte del hogar de la 3era edad

Gestionar y avanzar con obras hidraulicas para mejorar los desagues pluviales de la Ciudad.

Se va a continuar avanzando con obras en el predio del ex basural

Afilio E. Bottazzi
Secretario de Gestión, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 - 16:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad :
Programa : 51 - Proyectos Provincia

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 15 - Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Gestionar nuevas obras de pavimento y asfalto,

Obras Pluviales e Hidráulicas: Debido a la importancia que reviste este tipo de obras es de intención de esta Secretaria el ejecutar obras de este tipo y con dicho fin en la Localidad de General Las Heras a los efectos de mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Gestionar la restauracion y remodelacion del ex maternal, para ser parte del Hogar 3era Edad; con financiamiento provincial dependiendo de la reparticion que autorice y apruebe tal financiamiento.

Obras en el Ex Basural: Compartiendo su preocupación y la necesidad de contar con un medio ambiente sano es que esta Secretaria proyecta seguir ejecutando obras en el predio del ex basural, en pos de generar un impacto positivo en el medio ambiente y que sea un espacio disfrutable y utilizable para toda la comunidad.

Obras en efectores de Salud: Entendiendo lo primordial de contar con efectores de salud en óptimas condiciones para prestar sus servicios eficientemente a toda la comunidad, es que se pretende continuar con la ejecución de este tipo de obras. Para esto es que se continuara con la gestión de un nuevo financiamiento para los siguientes proyectos:

Sala de Primeros Auxilios La Choza: Atendiendo a la necesidad de cubrir la atención primaria de los vecinos de la localidad de La Choza.

Obras de Mejoras y Generación de Plazas: Como en años anteriores esta gestión prevé ejecutar obras de mejoras en las Plazas de las diferentes localidades del partido.

Finalizacion de 61 Viviendas en el Barrio Mirador: Debido al aumento de la población de la Localidad de General Las Heras y partiendo del derecho constitucional a una vivienda digna es que se continuara con la ejecución de la construcción de las 61 viviendas ubicadas en el barrio mirador, y se gestionaran nuevos proyectos de viviendas.

Obras de infraestructura Urbana: Se pretenden ejecutar obras de infraestructura en pos de mejorar la calidad de vida de los vecinos de la localidad, máxime cuando se están ejecutando y se proyecta la ejecución de planes de vivienda.

Construcción y reparación de Bicisenda: Se proyecta obtener el financiamiento necesario para la ejecución de la obra de bicisenda atento la cantidad de personas que se transporta por ese medio, trabajadores y trabajadoras que se dirigen al parque industrial a sus respectivos trabajos. Se persigue la obtención de seguridad para todos ellos.

Construcción y reparación de veredas: Debido al aumento de la población y a la necesidad de contar con veredas en condiciones adecuadas para la seguridad de todos los habitantes es que se proyecta la construcción de estas y la reparación de aquellas que se encuentren en mal estado, para esto deberá contarse con financiamiento provincial por lo Construcción de destacamentos:

Atento el incremento de la población en las diferentes localidades que conforman el partido de la Localidad de General Las Heras y en pos de resguardar su seguridad y atender reclamos, se proyecta la construcción de destacamentos policiales en las localidades donde no se cuente con tales construcciones. Para esto será necesario el financiamiento provincial, por lo tanto se gestionara tal financiamiento.

Gestion y ejecucion de la Etapa II del Centro Universitario
Finalizacion del centro de 1er infancia (C.D.I Las Heras)

FOLIO Nº 244

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad :
Programa : 51 - Proyectos Provincia

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 15 - Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestion, Obras Publicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 245

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:48

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc

Entidad :

Programa : 52 - Proyectos Nación

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 15 - Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Obras de Infraestructura en Villars: Atento al gran crecimiento de la localidad y a la importancia de contar con los servicios adecuados, mejorando la calidad de vida de los vecinos, se inició y continuara con la obra de la Red de Agua en el casco urbano de la localidad.
Por lo tanto, se continuara gestionan el financiamiento para las mencionadas obras tendiendo a su finalizacion en caso de haber reiniciado.

Attilio E. Ballazzi
Secretario de Gestion, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 246

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad :
Programa : 53 - Obras de Infraestructura Escolar

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 15 - Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Se continuara con las obras de mejoras, construcción, ampliación y mantenimiento de los establecimientos educativos de nuestro municipio, utilizando Fondos transferidos para este fin desde provincia. Como ser, la gestión y finalizacion de la E.S N°02;

Los trabajos mencionados también incluyen la adquisicion y colocacion de elementos tecnologicos de seguridad, como sistemas de cámaras y alarmas, en los diferentes establecimientos del partido.

Atilio E. Boltogazi
Secretario de Gestión, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 247

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad :
Programa : 54 - Subdivisiones de Macizos

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 15 - Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

La Secretaría también se encargará del Proyecto, documentación y todo lo necesario para el expediente y posterior Subdivisión de Macizos Urbanos, Complementarios y Rurales. Utilizando las Leyes o formatos según lo que corresponda.

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestión, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 248

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad :
Programa : 55 - Modernización Informática

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 15 - Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Esta área tiene como objetivo fundamental continuar en este ejercicio con la informatizacion de todos los sistemas de gestión de la administración municipal, no solo en los sectores de la administración central, sino también en las distintas dependencias municipales de las demás secretarias.

Se continuara con programas que favorezcan a la interrelación de las áreas municipales para mayor agilidad en la definición de temas a resolver.

Se continuara con la implementación y actulizacion, en caso de exitir, del sistema RAFAM.

En conjunto con el área de seguridad, dependiente de la Secretaria de Gobierno, existe un proyecto de ampliación de red de cámaras de vigilancia, lo cual implicara una expansión en los servidores existentes, cambios de discos, memorias, etc. Además de las cámaras de seguridad y control de accesos por huella digital colocados en algunas dependencias, se continuara con la colocación en otras que todavía no cuentan con estos sistemas.

Proyectamos el alcance de internet a todas las escuelas rurales.

Attilio E. Bottaro
Secretario de Gestion, Obras Publicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 248

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

21/10/2025 15:44

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110123000 - Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad :
Programa : 50 - Obras Urbanísticas

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 15 - Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
115	Obras	808	Obras	1,00	3,00	2,00

Atilio E. Boltazzi
Secretario de Gestión, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

Folio 250

21/10/2025 15:44

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110123000 - Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad :
Programa : 51 - Proyectos Provincia

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 15 - Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
115	Obras	808	Obras	0,00	3,00	3,00

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestion, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

21/10/2025 15:44

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110123000 - Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad :
Programa : 52 - Proyectos Nación

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 15 - Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
115	Obras	808	Obras	0,00	1,00	1,00

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestión, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 252

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

21/10/2025 15:44

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110123000 - Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad :
Programa : 53 - Obras de Infraestructura Escolar

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 15 - Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
115	Obras	808	Obras	1,00	1,00	1,00

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestión, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 253

21/10/2025 15:44

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110123000 - Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad :
Programa : 54 - Subdivisiones de Macizos

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 15 - Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
125	Subdivisiones	790	Unidad	0,00	4,00	2,00

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestión, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

21/10/2025 - 15:44

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110123000 - Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad :
Programa : 55 - Modernización Informática

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 15 - Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
91	Procesos	790	Unidad	0,00	1,00	1,00

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestion, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 255

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

21/10/2025 15:45

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Coordinación de Gestión, Obras Públicas y Control de
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secr de Gest, Obras y Con

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	121.400.000,00
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	120.500.000,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	24.100.000,00
110	1	1	6	1	Contribuciones Patronales	62.400.000,00
110	1	1	7	0	Complementos	100.000,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	29.700.000,00
110	1	2	2	0	Retribuciones que no hacen al cargo	2.300.000,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	2.900.000,00
110	1	2	5	0	Contribuciones patronales	6.700.000,00
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	94.000.000,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	400.000,00
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	100.000,00
					Total	**464.600.000,00**

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestión, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR JURISDICCION Y CARGO

FOLIO Nº

23/10/2025 14:12

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc

Presupuesto: 2026

Cargo	Cantidad de		Costo Anual En Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
Personal Adm. - AUX.ADMINISTRATIVO	5		25.472.765,00
Personal Jerárquico - DIR. DE COMPRAS	1		6.511.890,00
Personal Jerárquico - DIR. MODER.E INFORM.	1		6.511.890,00
Personal Jerárquico - DIR. OBRAS PUBLICAS	1		6.511.890,00
Personal Jerárquico - DIR.PATRIMONIO Y FLO	1		6.511.890,00
Personal Jerárquico - DTOR .PROYECTOS	1		6.511.890,00
Personal Jerárquico - DTOR CONTROL PROCESO	1		6.511.890,00
Personal Jerárquico - Dtor Planeam. Urbano	1		6.511.890,00
Personal Jerárquico - DTORA DE GESTIÓN	1		6.511.890,00
Personal Jerárquico - DTORA DISEÑO Y ARQUI	1		6.511.890,00
Personal Jerárquico - JEFE DE COMPRAS	1		8.897.033,00
Personal Jerárquico - SUBDIR. COMPRAS	1		5.209.528,00
Personal Jerárquico - SUBSEC.GESTION Y CON	1		13.114.966,00
Personal Jerárquico - SUBSEC.OBRAS PUBLICA	1		13.114.966,00
Personal Superior - SEC.GESTION Y CTRL.	1		18.797.185,00
Personal Temporario - AUX.ADMINISTRATIVO	5		24.540.516,00
Personal Temporario - OBRERO	1		4.907.153,00
Total Secret de Gestion,Obras Publi	25		172.661.122,00

JUAN CARLOS CEPEDA
JEFE DE PERSONAL
Municipalidad de Gral. Las Heras

FOLIO Nº 257

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:46

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110123000 - Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc **Fecha de Registro:** 21/10/2025
Cat. Programática: 01.00.00 - Coordinación de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos
Unidad Ejecutora: 15 - Secr de Gest, Obras y Con

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00478	AGUA MINERAL	UN	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	2.3.1.00752	CUADERNO	UN	3.300.000,00	1,00	3.300.000,00
110	2.3.3.05313	MAPA IMPRESO	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	2.3.4.08218	TALONARIO IMPRESO	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.4.9.07788	LONA IMPRESA	UN	150.000,00	1,00	150.000,00
110	2.5.6.00793	GAS OIL	L	11.000.000,00	1,00	11.000.000,00
110	2.5.9.00588	VASO PLASTICO DESCARTABLE	UN	150.000,00	1,00	150.000,00
110	2.7.1.01574	CHAPA ESCALA P/MEDICION	UN	10.000,00	1,00	10.000,00
110	2.9.1.04192	CLORO	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.9.2.08365	FICHERO	UN	1.200.000,00	1,00	1.200.000,00
110	2.9.3.09790	BOBINA	UN	300.000,00	1,00	300.000,00
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	UN	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	2.9.9.04846	FILTRO DE NAFTA	UN	400.000,00	1,00	400.000,00
110	3.1.4.02210	SERVICIO DE INTERNET	SERV	1.200.000,00	1,00	1.200.000,00
110	3.2.4.06975	ALQUILER DE EQUIPO FOTOCOPIADOR	SERV	2.100.000,00	1,00	2.100.000,00
110	3.2.9.10460	ALQUILER DE BAÑO QUIMICO	SERV	300.000,00	1,00	300.000,00
110	3.3.2.02162	REPARACION VEHICULO	SERV	1.200.000,00	1,00	1.200.000,00
110	3.3.3.07357	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	SERV	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	3.4.9.05696	SERVICIOS PROFESIONALES	SERV	3.400.000,00	1,00	3.400.000,00
110	3.5.3.02231	SERVICIO DE ENCUADERNACION	SERV	100.000,00	1,00	100.000,00
110	3.5.9.02381	SERVICIO DE DIGITALIZACION	SERV	250.000,00	1,00	250.000,00
110	3.7.2.02471	VIATICO	SERV	1.300.000,00	1,00	1.300.000,00
110	3.9.3.07245	LOCALIZADOR DE VEHICULO SATELITAL	SERV	230.000,00	1,00	230.000,00
110	4.3.4.00143	TELEFONO CELULAR	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	4.3.6.00001	COMPUTADORA DE OFICINA	UN	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
110	4.3.7.00040	ESCRITORIO	UN	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
				Total		**40.290.000,00**

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestion, Obras Publicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110123000 - Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Cat. Programática: 50.01.00 - Coordinación de Obras Urbanísticas
Unidad Ejecutora: 15 - Secr de Gest, Obras y Con

Fecha de Registro: 21/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	SERV	2.500.000,00	1,00	2.500.000,00
110	3.4.9.05696	SERVICIOS PROFESIONALES	SERV	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
					Total	**4.500.000,00**

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestion, Obras Publicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110123000 - Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Cat. Programática: 54.00.00 - Subdivisiones de Macizos
Unidad Ejecutora: 15 - Secr de Gest, Obras y Con

Fecha de Registro: 21/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.6.4.00311	BLOQUE HORMIGON	UN	5.000.000,00	1,00	5.000.000,00
110	2.8.4.02107	PIEDRA PARTIDA	UN	6.000.000,00	1,00	6.000.000,00
110	2.8.9.02770	TIERRA	UN	10.000.000,00	1,00	10.000.000,00
110	3.4.1.06985	SERVICIO DE RELEVAMIENTO	SERV	5.000.000,00	1,00	5.000.000,00
110	3.4.9.05696	SERVICIOS PROFESIONALES	SERV	10.000.000,00	1,00	10.000.000,00
					Total	**36.000.000,00**

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestion, Obras Publicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 260

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110123000 - Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Cat. Programática: 55.00.00 - Modernización Informática
Unidad Ejecutora: 15 - Secr de Gest, Obras y Con

Fecha de Registro: 21/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.3.03587	ABRAZADERA	UN	310.000,00	1,00	310.000,00
110	2.9.6.05800	ADAPTADOR	UN	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	3.4.6.02881	MANTENIMIENTO DE RED INFORM	SERV	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
110	4.3.9.10395	GABINETE	UN	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
					Total	**8.310.000,00**

Total por Jurisdicción o Entidad Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de **89.100.000,00**

Atilio E. Boltazzi
Secretario de Gestión, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

21/10/2025 15:46

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programas o Actividades Centrales: 50 - Obras Urbanísticas
Unidad Ejecutora: Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
51	0	Obras en Estadio	Creación	Propuesta/no contratado	01/01/2026	31/12/2026	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:
Obras en Estadio Municipal.

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestión, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 261

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

21/10/2025 15:46

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programas o Actividades Centrales: 50 - Obras Urbanísticas
Unidad Ejecutora: Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
52	0	Obras en Cementerio	Mejoras	Propuesta/no contratado	01/01/2026	31/12/2026	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:
Obras en Cementerio.

Afilio E. Bottazzi
Secretario de Gestion, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 242

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

21/10/2025 15:46

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programas o Actividades Centrales: 50 - Obras Urbanísticas
Unidad Ejecutora: Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
53	0	Obra en Sociedad	Mejoras	Propuesta/no contratado	01/01/2026	31/12/2026	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:
Obras en Sociedad Española.

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestión, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 22

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

21/10/2025 15:46

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programas o Actividades Centrales: 50 - Obras Urbanísticas
Unidad Ejecutora: Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
54	0	Sala Velatoria Villars	Creación	Propuesta/no contratado	01/01/2026	31/12/2026	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:
Sala Velatoria Villars.

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestión, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 249

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

21/10/2025 15:46

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programas o Actividades Centrales: 50 - Obras Urbanísticas
Unidad Ejecutora: Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
55	0	Cementerio Villars	Creación	Propuesta/no contratado	01/01/2026	31/12/2026	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:
Cementerio Villars.

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

21/10/2025 15:46

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programas o Actividades Centrales: 50 - Obras Urbanísticas
Unidad Ejecutora: Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
80	0	Obras en Plazas	Mejoras	Propuesta/no contratado	01/01/2026	31/12/2026	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:
Obras en Plazas.

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestion, Obras Publicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

21/10/2025 15:46

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programas o Actividades Centrales: 50 - Obras Urbanísticas
Unidad Ejecutora: Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
81	0	Obras Urbanísticas	Creación	Propuesta/no contratado	01/01/2026	31/12/2026	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:
Obras Urbanísticas.

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestión, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

21/10/2025 15:46

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programas o Actividades Centrales: 50 - Obras Urbanísticas
Unidad Ejecutora: Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
82	0	Rampas Discapacidad	Creación	Propuesta/no contratado	01/01/2026	31/12/2026	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:
Rampas Discapacidad.

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestión, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

21/10/2025 15:46

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programas o Actividades Centrales: 50 - Obras Urbanísticas
Unidad Ejecutora: Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
83	0	Veredas Sociales	Creación	Propuesta/no contratado	01/01/2026	31/12/2026	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:
Veredas Sociales.

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestión, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

21/10/2025 15:46

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programas o Actividades Centrales: 50 - Obras Urbanísticas
Unidad Ejecutora: Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
84	0	Obras de Gas	Creación	Propuesta/no contratado	01/01/2026	31/12/2026	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:
Obras de Gas.

Arnc E. Bottazzi
Secretario de Gestión, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras
Firma y Sello

FOLIO Nº

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

21/10/2025 15:46

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programas o Actividades Centrales: 50 - Obras Urbanísticas
Unidad Ejecutora: Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
85	0	Obras Red de Agua	Creación	Propuesta/no contratado	01/01/2026	31/12/2026	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:
Obras Red de Agua Potable.

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestion, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

21/10/2025 15:46

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programas o Actividades Centrales: 51 - Proyectos Provincia
Unidad Ejecutora: Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
55	0	Obra Centro de Día	Creación	Propuesta/no contratado	01/01/2026	31/12/2026	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:
Obra Centro de Día.

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestión, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

21/10/2025 15:46

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programas o Actividades Centrales: 51 - Proyectos Provincia
Unidad Ejecutora: Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
56	0	Obras en Efectores de	Creación	Propuesta/no contratado	01/01/2026	31/12/2026	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:
Ampliación Consultorios Municipales y Sala de Primeros Auxilios La Choza.

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestión, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

21/10/2025 15:46

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programas o Actividades Centrales: 51 - Proyectos Provincia
Unidad Ejecutora: Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
57	0	Puesta en Valor de	Mejoras	Propuesta/no contratado	01/01/2026	31/12/2026	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:
Puesta en Valor de Dependencias Municipales.

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestión, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

21/10/2025 15:46

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programas o Actividades Centrales: 51 - Proyectos Provincia
Unidad Ejecutora: Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
58	0	Construcción de 61	Mejoras	Propuesta/no contratado	01/01/2026	31/12/2026	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:
Construcción de 61 Viviendas en Barrio El Miradaor.

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestión, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

21/10/2025 15:46

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programas o Actividades Centrales: 51 - Proyectos Provincia
Unidad Ejecutora: Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
59	0	Construcción de	Creación	Propuesta/no contratado	01/01/2026	31/12/2026	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:
Construcción de Viviendas.

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestión, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

21/10/2025 15:46

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programas o Actividades Centrales: 51 - Proyectos Provincia
Unidad Ejecutora: Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
60	0	Construcción de	Creación	Propuesta/no contratado	01/01/2026	31/12/2026	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:
Construcción de Destacamentos.

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 140

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

21/10/2025 15:46

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programas o Actividades Centrales: 51 - Proyectos Provincia
Unidad Ejecutora: Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
61	0	Obra Instituto Superior	Mejoras	Propuesta/no contratado	01/01/2026	31/12/2026	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:
Obra Instituto Superior.

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Inc

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

21/10/2025 15:46

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programas o Actividades Centrales: 51 - Proyectos Provincia
Unidad Ejecutora: Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
62	0	Obras Centro de	Mejoras	Propuesta/no contratado	01/01/2026	31/12/2026	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:
Obras Centros de Desarrollo Infantil.

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

21/10/2025 15:46

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programas o Actividades Centrales: 51 - Proyectos Provincia
Unidad Ejecutora: Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
85	0	Obras de Recambio	Creación	Propuesta/no contratado	01/01/2026	31/12/2026	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:
Obras de Recambio Lumínico.

Atilio F. Bottazzi
Secretario de Gestión, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 282

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

21/10/2025 15:46

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programas o Actividades Centrales: 51 - Proyectos Provincia
Unidad Ejecutora: Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
86	0	Obras de Pavimentación	Creación	Propuesta/no contratado	01/01/2026	31/12/2026	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:
Obras de Pavimentación y asfalto.

Atilio E. Boltazzi
Secretario de Gestion, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

21/10/2025 15:46

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programas o Actividades Centrales: 51 - Proyectos Provincia
Unidad Ejecutora: Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
87	0	Obras Pluviales e	Creación	Propuesta/no contratado	01/01/2026	31/12/2026	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:
Obras Pluviales e Hidráulicas.

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestion, Obras Publicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

21/10/2025 15:46

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programas o Actividades Centrales: 51 - Proyectos Provincia
Unidad Ejecutora: Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
89	0	Obras de Mejoras y	Creación	Propuesta/no contratado	01/01/2026	31/12/2026	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:
Obras de mejoras y generación de Plazas.

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestión, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 28

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

21/10/2025 15:46

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programas o Actividades Centrales: 51 - Proyectos Provincia
Unidad Ejecutora: Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
92	0	Obras en Ex Basural	Creación	Propuesta/no contratado	01/01/2026	31/12/2026	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:
Obras en Ex Basural.

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestion, Obras Publicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras
Firma y Sello

FOLIO Nº

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

21/10/2025 15:46

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programas o Actividades Centrales: 51 - Proyectos Provincia
Unidad Ejecutora: Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
94	0	Construcción y	Creación	Propuesta/no contratado	01/01/2026	31/12/2026	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:
Construcción y reparación de veredas.

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestión, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras
Firma y Sello

FOLIO Nº

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

21/10/2025 15:46

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programas o Actividades Centrales: 51 - Proyectos Provincia
Unidad Ejecutora: Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
95	0	Constucción y	Creación	Propuesta/no contratado	01/01/2026	31/12/2026	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:
Construcción y reparación de bicisenda.

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestión, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 28

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

21/10/2025 15:46

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programas o Actividades Centrales: 51 - Proyectos Provincia
Unidad Ejecutora: Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
97	0	Construcción Playones	Creación	Propuesta/no contratado	01/01/2026	31/12/2026	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:
Construcción de Playones.

Atilio E. Rattazzi
Secretario de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 147

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

21/10/2025 15:46

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programas o Actividades Centrales: 52 - Proyectos Nación
Unidad Ejecutora: Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
86	0	Obra Red de Agua	Creación	Propuesta/no contratado	01/01/2026	31/12/2026	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:
Obra Red de Agua Potable Villars.

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestion, Obras Públicas y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 287

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

21/10/2025 15:46

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programas o Actividades Centrales: 52 - Proyectos Nación
Unidad Ejecutora: Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
89	0	Obra Circunvalación	Creación	Propuesta/no contratado	01/01/2026	31/12/2026	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:
Obra Circunvalación.

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestión, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 278

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

21/10/2025 15:46

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programas o Actividades Centrales: 52 - Proyectos Nación
Unidad Ejecutora: Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
92	0	Obras Recuperación y	Creación	Propuesta/no contratado	01/01/2026	31/12/2026	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:
Obras de recuperación y puesta en valor de Ex Basural.

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestion, Obras Publicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 203

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

21/10/2025 15:46

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programas o Actividades Centrales: 53 - Obras de Infraestructura Escolar
Unidad Ejecutora: Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
60	0	Obras en Escuelas	Mejoras	Propuesta/no contratado	01/01/2026	31/12/2026	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:
Obras en escuelas.

Atilio E. Boltazzi
Secretario de Gestión, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

21/10/2025 15:46

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programas o Actividades Centrales: 53 - Obras de Infraestructura Escolar
Unidad Ejecutora: Secr de Gestión, Obras Públicas y Control de Procesos

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
62	0	Obra en ES Nro. 2	Proyecto/obra suspendido	Proyecto/obra en curso	01/01/2026	31/12/2026	UN	1		40,00	60,00			

Descripción del Proyecto:
Onra en ES Nro. 2.

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestión, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 282

folio 283

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programa o Actividad Central: 50 - Obras Urbanísticas
Proyecto: 51 - Obras en Estadio Municipal
Actividad:
Obra:

21/10/2025 15:47

Form. 9

Presupuesto : 2026

Costo Total Proyecto: 5.000.100,00

Ejecutado Año 2024	Estimado Año 2025	Programado Año 2027	Programado Año 2028	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4210	Construcciones en bienes	5.000.000,00
		Total	**5.000.000,00**

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestion, Obras Publicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programa o Actividad Central: 50 - Obras Urbanísticas
Proyecto: 52 - Obras en Cementerio
Actividad:
Obra:

21/10/2025 15:47

Form. 9

Presupuesto : 2026

Costo Total Proyecto: 5.000.100,00

Ejecutado Año 2024	Estimado Año 2025	Programado Año 2027	Programado Año 2028	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4210	Construcciones en bienes	5.000.000,00
		Total	**5.000.000,00**

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestion, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

FOLIO
295

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programa o Actividad Central: 50 - Obras Urbanísticas
Proyecto: 53 - Obra en Sociedad Española
Actividad:
Obra:

21/10/2025 15:47

Form. 9

Presupuesto : 2026

Costo Total Proyecto: 22.000.100,00

Ejecutado Año 2024	Estimado Año 2025	Programado Año 2027	Programado Año 2028	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4370	Equipo de oficina y muebl	10.000.000,00
110 - Tesoro Municipal	4210	Construcciones en bienes	12.000.000,00
		Total	**22.000.000,00**

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestión, Obras Publicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

Folio
296

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programa o Actividad Central: 50 - Obras Urbanísticas
Proyecto: 54 - Sala Velatoria Villars
Actividad:
Obra:

21/10/2025 15:47

Form. 9

Presupuesto : 2026

Costo Total Proyecto: 5.000.100,00

Ejecutado Año 2024	Estimado Año 2025	Programado Año 2027	Programado Año 2028	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4210	Construcciones en bienes	5.000.000,00
		Total	**5.000.000,00**

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestion, Obras Publicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 297

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programa o Actividad Central: 50 - Obras Urbanísticas
Proyecto: 55 - Cementerio Villars
Actividad:
Obra:

21/10/2025 15:47

Form. 9

Presupuesto : 2026

Costo Total Proyecto: 5.000.100,00

Ejecutado Año 2024	Estimado Año 2025	Programado Año 2027	Programado Año 2028	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4210	Construcciones en bienes	5.000.000,00
		Total	**5.000.000,00**

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestion, Obras Publicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 298

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programa o Actividad Central: 50 - Obras Urbanísticas
Proyecto: 80 - Obras en Plazas
Actividad:
Obra:

21/10/2025 15:47

Form. 9

Presupuesto : 2026

Costo Total Proyecto: 5.000.100,00

Ejecutado Año 2024	Estimado Año 2025	Programado Año 2027	Programado Año 2028	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4220	Construcc en bienes de domin pub..	5.000.000,00
		Total	**5.000.000,00**

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestion, Obras Publicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 288

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programa o Actividad Central: 50 - Obras Urbanísticas
Proyecto: 81 - Obras Urbanísticas
Actividad:
Obra:

21/10/2025 15:47

Form. 9

Presupuesto : 2026

Costo Total Proyecto: 5.000.100,00

Ejecutado Año 2024	Estimado Año 2025	Programado Año 2027	Programado Año 2028	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4220	Construcc en bienes de domin pub..	5.000.000,00
		Total	**5.000.000,00**

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestion, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programa o Actividad Central: 50 - Obras Urbanísticas
Proyecto: 82 - Rampas Discapacidad
Actividad:
Obra:

21/10/2025 15:47

Form. 9

Presupuesto : 2026

Costo Total Proyecto: 5.000.100,00				
Ejecutado Año 2024	**Estimado Año 2025**	**Programado Año 2027**	**Programado Año 2028**	**Programado resto Años**
0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4220	Construcc en bienes de domin pub..	5.000.000,00
		Total	**5.000.000,00**

Atilio E. Battazzi
Secretario de Gestion, Obras Publicas y Control de Proceso
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programa o Actividad Central: 50 - Obras Urbanísticas
Proyecto: 83 - Veredas Sociales
Actividad:
Obra:

21/10/2025 15:47

Form. 9

Presupuesto : 2026

Costo Total Proyecto: 5.000.100,00

Ejecutado Año 2024	Estimado Año 2025	Programado Año 2027	Programado Año 2028	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4220	Construcc en bienes de domin pub..	5.000.000,00
		Total	**5.000.000,00**

Atilio E. Boltazzi
Secretario de Gestion, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

Nº 302

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programa o Actividad Central: 50 - Obras Urbanísticas
Proyecto: 84 - Obras de Gas
Actividad:
Obra:

21/10/2025 15:47

Form. 9

Presupuesto : 2026

Costo Total Proyecto: 5.000.100,00

Ejecutado Año 2024	Estimado Año 2025	Programado Año 2027	Programado Año 2028	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4220	Construcc en bienes de domin pub..	5.000.000,00
		Total	**5.000.000,00**

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestion, Obras Publicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 303

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programa o Actividad Central: 50 - Obras Urbanísticas
Proyecto: 85 - Obras Red de Agua Potable
Actividad:
Obra:

21/10/2025 15:47

Form. 9

Presupuesto : 2026

Costo Total Proyecto: 10.000.100,00

Ejecutado Año 2024	Estimado Año 2025	Programado Año 2027	Programado Año 2028	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4220	Construcc en bienes de domin pub..	10.000.000,00
		Total	**10.000.000,00**

Atilio E. Boltazzi
Secretario de Gestion, Obras Públicas
Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 304

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programa o Actividad Central: 51 - Proyectos Provincia
Proyecto: 55 - Obra Centro de Día
Actividad:
Obra:

21/10/2025 15:47

Form. 9

Presupuesto : 2026

Costo Total Proyecto: 5.000.100,00

Ejecutado Año 2024	Estimado Año 2025	Programado Año 2027	Programado Año 2028	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4210	Construcciones en bienes	5.000.000,00
		Total	**5.000.000,00**

Afilio E. Bottazzi
Secretario de Gestion, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 305

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programa o Actividad Central: 51 - Proyectos Provincia
Proyecto: 56 - Obras en Efectores de Salud
Actividad:
Obra: 51 - Ampliación de Consultorios Municipales (USAM)

21/10/2025 15:47

Form. 9

Presupuesto : 2026

Costo Total Proyecto: 10.000.100,00

Ejecutado Año 2024	Estimado Año 2025	Programado Año 2027	Programado Año 2028	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4210	Construcciones en bienes	5.000.000,00
		Total	**5.000.000,00**

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestion, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO
306

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programa o Actividad Central: 51 - Proyectos Provincia
Proyecto: 56 - Obras en Efectores de Salud
Actividad:
Obra: 52 - Sala de Primeros Auxilios La Choza

21/10/2025 15:47

Form. 9

Presupuesto : 2026

Costo Total Proyecto: 10.000.100,00

Ejecutado Año 2024	Estimado Año 2025	Programado Año 2027	Programado Año 2028	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4210	Construcciones en bienes	5.000.000,00
		Total	**5.000.000,00**

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestion, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 307

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programa o Actividad Central: 51 - Proyectos Provincia
Proyecto: 57 - Puesta en Valor de Dependencias Municipales
Actividad:
Obra:

21/10/2025 15:47

Form. 9

Presupuesto : 2026

Costo Total Proyecto: 1.000.100,00

Ejecutado Año 2024	Estimado Año 2025	Programado Año 2027	Programado Año 2028	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4210	Construcciones en bienes	1.000.000,00
		Total	**1.000.000,00**

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestion, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 308

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programa o Actividad Central: 51 - Proyectos Provincia
Proyecto: 58 - Construcción de 61 Viviendas en Barrio El Mirador
Actividad:
Obra:

21/10/2025 15:47

Form. 9

Presupuesto : 2026

Costo Total Proyecto: 14.000.100,00

Ejecutado Año 2024	Estimado Año 2025	Programado Año 2027	Programado Año 2028	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	3490	Otros	2.000.000,00
110 - Tesoro Municipal	4210	Construcciones en bienes	10.000.000,00
110 - Tesoro Municipal	2840	Piedra, arcilla y arena	2.000.000,00
		Total	**14.000.000,00**

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestión Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 309

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programa o Actividad Central: 51 - Proyectos Provincia
Proyecto: 59 - Construcción de Viviendas
Actividad:
Obra:

21/10/2025 15:47

Form. 9

Presupuesto : 2026

Costo Total Proyecto: 1.000.100,00

Ejecutado Año 2024	Estimado Año 2025	Programado Año 2027	Programado Año 2028	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4210	Construcciones en bienes	1.000.000,00
		Total	**1.000.000,00**

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestion, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 310

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programa o Actividad Central: 51 - Proyectos Provincia
Proyecto: 60 - Construcción de Destacamentos
Actividad:
Obra:

21/10/2025 15:47

Form. 9

Presupuesto : 2026

Costo Total Proyecto: 1.000.100,00

Ejecutado Año 2024	Estimado Año 2025	Programado Año 2027	Programado Año 2028	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4210	Construcciones en bienes	1.000.000,00
		Total	**1.000.000,00**

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestion, Obras Publicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 311

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programa o Actividad Central: 51 - Proyectos Provincia
Proyecto: 61 - Obra Instituto Superior
Actividad:
Obra:

21/10/2025 15:47

Form. 9

Presupuesto : 2026

Costo Total Proyecto: 1.000.100,00

Ejecutado Año 2024	Estimado Año 2025	Programado Año 2027	Programado Año 2028	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4210	Construcciones en bienes	1.000.000,00
		Total	**1.000.000,00**

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestion, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 312

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programa o Actividad Central: 51 - Proyectos Provincia
Proyecto: 62 - Obras Centro de Desarrollo Infantil (CDI)
Actividad:
Obra:

21/10/2025 15:47

Form. 9

Presupuesto : 2026

Costo Total Proyecto: 13.500.100,00

Ejecutado Año 2024	Estimado Año 2025	Programado Año 2027	Programado Año 2028	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	3110	Energía eléctrica	1.500.000,00
110 - Tesoro Municipal	4210	Construcciones en bienes	12.000.000,00
		Total	**13.500.000,00**

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestion, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 313

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programa o Actividad Central: 51 - Proyectos Provincia
Proyecto: 85 - Obras de Recambio Lumínico
Actividad:
Obra:

21/10/2025 15:47

Form. 9

Presupuesto : 2026

Costo Total Proyecto: 1.000.100,00

Ejecutado Año 2024	Estimado Año 2025	Programado Año 2027	Programado Año 2028	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4220	Construcc en bienes de domin pub..	1.000.000,00
		Total	**1.000.000,00**

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestión, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programa o Actividad Central: 51 - Proyectos Provincia
Proyecto: 86 - Obras de Pavimentación y Asfalto
Actividad:
Obra:

21/10/2025 15:47

Form. 9

Presupuesto : 2026

Costo Total Proyecto: 1.000.100,00

Ejecutado Año 2024	Estimado Año 2025	Programado Año 2027	Programado Año 2028	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4220	Construcc en bienes de domin pub..	1.000.000,00
		Total	**1.000.000,00**

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestion, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

315

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programa o Actividad Central: 51 - Proyectos Provincia
Proyecto: 87 - Obras Pluviales e Hidráulicas
Actividad:
Obra:

21/10/2025 15:47

Form. 9

Presupuesto : **2026**

Costo Total Proyecto: 1.000.100,00

Ejecutado Año 2024	Estimado Año 2025	Programado Año 2027	Programado Año 2028	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4220	Construcc en bienes de domin pub..	1.000.000,00
		Total	**1.000.000,00**

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestion, Obras Publicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programa o Actividad Central: 51 - Proyectos Provincia
Proyecto: 89 - Obras de Mejoras y generación de Plazas
Actividad:
Obra:

21/10/2025 15:47

Form. 9

Presupuesto : 2026

Costo Total Proyecto: 1.000.100,00				
Ejecutado Año 2024	**Estimado Año 2025**	**Programado Año 2027**	**Programado Año 2028**	**Programado resto Años**
0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4220	Construcc en bienes de domin pub..	1.000.000,00
		Total	**1.000.000,00**

Atilio E. Boltazzi
Secretario de Gestion, Obras Publicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programa o Actividad Central: 51 - Proyectos Provincia
Proyecto: 92 - Obras en Ex Basural
Actividad:
Obra:

21/10/2025 15:47

Form. 9

Presupuesto : 2026

Costo Total Proyecto: 15.000.100,00

Ejecutado Año 2024	Estimado Año 2025	Programado Año 2027	Programado Año 2028	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4210	Construcciones en bienes	15.000.000,00
		Total	**15.000.000,00**

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestion, Obras Publicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 318

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programa o Actividad Central: 51 - Proyectos Provincia
Proyecto: 94 - Construcción y reparación de veredas
Actividad:
Obra:

21/10/2025 15:47

Form. 9

Presupuesto : 2026

Costo Total Proyecto: 1.000.100,00

Ejecutado Año 2024	Estimado Año 2025	Programado Año 2027	Programado Año 2028	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4220	Construcc en bienes de domin pub..	1.000.000,00
		Total	**1.000.000,00**

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestion, Obras Publicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 318

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programa o Actividad Central: 51 - Proyectos Provincia
Proyecto: 95 - Constucción y reparación de Bicisenda
Actividad:
Obra:

21/10/2025 15:47

Form. 9

Presupuesto : 2026

Costo Total Proyecto: 1.000.100,00

Ejecutado Año 2024	Estimado Año 2025	Programado Año 2027	Programado Año 2028	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4220	Construcc en bienes de domin pub..	1.000.000,00
		Total	**1.000.000,00**

Attilio E. Bottazzi
Secretario de Gestion, Obras Publicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 320

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programa o Actividad Central: 51 - Proyectos Provincia
Proyecto: 97 - Construcción Playones
Actividad:
Obra:

21/10/2025 15:47

Form. 9

Presupuesto : 2026

Costo Total Proyecto: 1.000.100,00				
Ejecutado Año 2024	Estimado Año 2025	Programado Año 2027	Programado Año 2028	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4220	Construcc en bienes de domin pub..	1.000.000,00
		Total	**1.000.000,00**

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestión, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 326

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programa o Actividad Central: 52 - Proyectos Nación
Proyecto: 86 - Obra Red de Agua Potable en Villars
Actividad:
Obra:

21/10/2025 15:47

Form. 9

Presupuesto : 2026

Costo Total Proyecto: 1.000.100,00

Ejecutado Año 2024	Estimado Año 2025	Programado Año 2027	Programado Año 2028	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4220	Construcc en bienes de domin pub..	1.000.000,00
		Total	**1.000.000,00**

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestión, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO
Nº
322

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programa o Actividad Central: 52 - Proyectos Nación
Proyecto: 89 - Obra Circunvalación
Actividad:
Obra:

21/10/2025 15:47

Form. 9

Presupuesto : 2026

Costo Total Proyecto: 1.000.100,00

Ejecutado Año 2024	Estimado Año 2025	Programado Año 2027	Programado Año 2028	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4220	Construcc en bienes de domin pub..	1.000.000,00
		Total	**1.000.000,00**

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestión, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

323

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programa o Actividad Central: 52 - Proyectos Nación
Proyecto: 92 - Obras Recuperación y Puesta en Valor de Ex Basural
Actividad:
Obra:

21/10/2025 15:47

Form. 9

Presupuesto : 2026

Costo Total Proyecto: 1.000.100,00

Ejecutado Año 2024	Estimado Año 2025	Programado Año 2027	Programado Año 2028	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4210	Construcciones en bienes	1.000.000,00
		Total	**1.000.000,00**

Atilio E. Boltezzi
Secretario de Gestion, Obras Públicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 324

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programa o Actividad Central: 53 - Obras de Infraestructura Escolar
Proyecto: 60 - Obras en Escuelas
Actividad:
Obra:

21/10/2025 15:47

Form. 9

Presupuesto : 2026

Costo Total Proyecto: 80.000.000,00

Ejecutado Año 2024	Estimado Año 2025	Programado Año 2027	Programado Año 2028	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
131 - De origen municipal	5220	Transferencias a instituc	60.000.000,00
132 - De origen provincial	5220	Transferencias a instituc	20.000.000,00
		Total	**80.000.000,00**

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestion, Obras Públicas
y Control de Proyectos
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 325

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secret de Gestion,Obras Publicas y Control de Proc
Entidad:
Programa o Actividad Central: 53 - Obras de Infraestructura Escolar
Proyecto: 62 - Obra en ES Nro. 2
Actividad:
Obra:

21/10/2025 15:47

Form. 9

Presupuesto : 2026

Costo Total Proyecto: 74.800.100,00

Ejecutado Año 2024	Estimado Año 2025	Programado Año 2027	Programado Año 2028	Programado resto Años
0,00	40,00	0,00	0,00	60,00

Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	3110	Energía eléctrica	4.800.000,00
131 - De origen municipal	5220	Transferencias a instituc	40.000.000,00
132 - De origen provincial	5220	Transferencias a instituc	30.000.000,00
		Total	**74.800.000,00**

Atilio E. Bottazzi
Secretario de Gestion, Obras Publicas
y Control de Procesos
Municipalidad de Gral. las Heras

Firma y Sello

GENERAL
LAS HERAS
GOBIERNO MUNICIPAL

FOLIO
346

SUBJURISDICCIÓN
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

Av. Villamayor 250 | Gral. Las Heras
B1741CWP | Pcia. de Buenos Aires
Tel. (220) 4762260 / 3390
www.gobiernodelasheras.com

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
1110124000 - Secretaria de Desarrollo Social			
01 - Coordinación de las Políticas de Desarrollo Social			
110 - Tesoro Municipal			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		
		1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	114.000.000,00
		1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	90.400.000,00
		1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	18.200.000,00
		1.1.6.0 - Contribuciones patronales	
		1.1.6.1 - Contribuciones Patronales	46.500.000,00
		Total Contribuciones patronales	**46.500.000,00**
		1.1.7.0 - Complementos	100.000,00
		Total Personal permanente	**269.200.000,00**
	1.2.0.0 - Personal temporario		
		1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	90.300.000,00
		1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	7.400.000,00
		1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	10.100.000,00
		1.2.5.0 - Contribuciones patronales	26.800.000,00
		Total Personal temporario	**134.600.000,00**
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
		1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	123.500.000,00
		Total Servicios extraordinarios	**123.500.000,00**
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		10.700.000,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal		500.000,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		100.000,00
	Total Gastos en personal		**538.600.000,00**
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
		2.1.1.0 - Alimentos para personas	3.000.000,00
		2.1.4.0 - Productos agroforestales	600.000,00
		Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	**3.600.000,00**
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		
		2.2.1.0 - Hilados y telas	10.000,00
		Total Textiles y vestuario	**10.000,00**
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		
		2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	1.000.000,00
		2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	1.000.000,00
		2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	500.000,00
		2.3.9.0 - Otros	20.000,00
		Total Productos de papel, cartón e impresos	**2.520.000,00**
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		
		2.4.3.0 - Artículos de caucho	10.000,00
		Total Productos de cuero y caucho	**10.000,00**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
		2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	100.000,00
		2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros	200.000,00
		2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	600.000,00
		2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	4.500.000,00
		2.5.8.0 - Productos de material plástico	50.000,00
		2.5.9.0 - Otros	250.000,00
		Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	**5.700.000,00**
		2.7.0.0 - productos metálicos	
		2.7.1.0 - Productos ferrosos	10.000,00
		2.7.5.0 - Herramientas menores	100.000,00
		2.7.9.0 - Otros	120.000,00
		Total productos metálicos	**230.000,00**
		2.8.0.0 - Minerales	
		2.8.4.0 - Piedra, arcilla y arena	100.000,00
		Total Minerales	**100.000,00**
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
		2.9.1.0 - Elementos de limpieza	1.100.000,00
		2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	1.000.000,00
		2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos	400.000,00
		2.9.4.0 - Utensilios de cocina y comedor	100.000,00
		2.9.5.0 - Utiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	100.000,00
		2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	1.000.000,00
		2.9.9.0 - Otros	600.000,00
		Total Otros bienes de consumo	**4.300.000,00**
		Total Bienes de consumo	**16.470.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.1.0.0 - Servicios básicos	
		3.1.1.0 - Energía eléctrica	3.000.000,00
		Total Servicios básicos	**3.000.000,00**
		3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
		3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales	11.500.000,00
		3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	5.000.000,00
		3.2.9.0 - Otros	4.000.000,00
		Total Alquileres y derechos	**20.500.000,00**
		3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
		3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	1.000.000,00
		3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	2.000.000,00
		3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	500.000,00
		3.3.7.0 - Limpieza, aseo y fumigación	2.000.000,00
		Total Mantenimiento, reparación y limpieza	**5.500.000,00**
		3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		3.4.6.0 - De informática y sistemas computarizados	4.200.000,00
		3.4.9.0 - Otros	8.500.000,00
		Total Servicios técnicos y profesionales	**12.700.000,00**
		3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
		3.5.1.0 - Transporte	3.500.000,00
		3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	200.000,00
		3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	10.000.000,00
		3.5.9.0 - Otros	4.000.000,00
		Total Servicios comerciales y financieros	**17.700.000,00**
		3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	
		3.6.1.0 - Publicidad	100.000,00
		Total Publicidad y propaganda	**100.000,00**
		3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	
		3.7.2.0 - Viáticos	200.000,00
		Total Pasajes y viáticos	**200.000,00**
		3.9.0.0 - Otros servicios	
		3.9.3.0 - Servicios de vigilancia	250.000,00
		3.9.9.0 - Otros	300.000,00
		Total Otros servicios	**550.000,00**
		Total Servicios no personales	**60.250.000,00**
		4.0.0.0 - Bienes de uso	
		4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
		4.3.6.0 - Equipo para computación	3.000.000,00
		4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	4.000.000,00
		Total Maquinaria y equipo	**7.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**7.000.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**622.320.000,00**
		Total Coordinación de las Políticas de Desarrollo Social	**622.320.000,00**
	60 - Materno Infantil Barrio 8 de Diciembre		
	110 - Tesoro Municipal		
		2.0.0.0 - Bienes de consumo	
		2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
		2.1.1.0 - Alimentos para personas	2.000.000,00
		Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	**2.000.000,00**
		2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	
		2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	100.000,00
		Total Productos de papel, cartón e impresos	**100.000,00**
		2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
		2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	500.000,00
		Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	**500.000,00**
		Total Bienes de consumo	**2.600.000,00**

FOLIO 330

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		
	3.1.1.0 - Energía eléctrica		16.500.000,00
	Total Servicios básicos		**16.500.000,00**
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
	3.3.7.0 - Limpieza, aseo y fumigación		1.200.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza		**1.200.000,00**
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
	3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros		3.200.000,00
	3.5.9.0 - Otros		1.000.000,00
	Total Servicios comerciales y financieros		**4.200.000,00**
	Total Servicios no personales		**21.900.000,00**
	Total Fuente Tesoro Municipal		**24.500.000,00**
	132 - De origen provincial		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
	2.1.1.0 - Alimentos para personas		20.000.000,00
	2.1.4.0 - Productos agroforestales		100.000,00
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales		**20.100.000,00**
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		
	2.3.3.0 - Productos de artes gráficas		1.100.000,00
	2.3.9.0 - Otros		130.000,00
	Total Productos de papel, cartón e impresos		**1.230.000,00**
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros		250.000,00
	2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes		40.000,00
	2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes		1.200.000,00
	2.5.8.0 - Productos de material plástico		30.000,00
	2.5.9.0 - Otros		1.300.000,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes		**2.820.000,00**
	2.7.0.0 - productos metálicos		
	2.7.1.0 - Productos ferrosos		60.000,00
	2.7.5.0 - Herramientas menores		50.000,00
	2.7.9.0 - Otros		130.000,00
	Total productos metálicos		**240.000,00**
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.1.0 - Elementos de limpieza		2.100.000,00
	2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza		60.000,00
	2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos		500.000,00
	2.9.5.0 - Utiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio		350.000,00
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios		800.000,00
	2.9.9.0 - Otros		2.500.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		Total Otros bienes de consumo	**6.310.000,00**
		Total Bienes de consumo	**30.700.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
		3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	1.000.000,00
		3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	100.000,00
		Total Mantenimiento, reparación y limpieza	**1.100.000,00**
		3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
		3.4.9.0 - Otros	800.000,00
		Total Servicios técnicos y profesionales	**800.000,00**
		3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
		3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	100.000,00
		Total Servicios comerciales y financieros	**100.000,00**
		Total Servicios no personales	**2.000.000,00**
		Total Fuente De origen provincial	**32.700.000,00**
		Total Materno Infantil Barrio 8 de Diciembre	**57.200.000,00**
	61 - Fortalecimiento de Programas Sociales		
	110 - Tesoro Municipal		
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		
	5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas		10.000.000,00
	Total Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		**10.000.000,00**
	5.2.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital		
	5.2.1.0 - Transferencias a personas		5.000.000,00
	Total Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital		**5.000.000,00**
	Total Transferencias		**15.000.000,00**
	Total Fuente Tesoro Municipal		**15.000.000,00**
	132 - De origen provincial		
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		
	5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas		35.000.000,00
	Total Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		**35.000.000,00**
	5.2.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital		
	5.2.1.0 - Transferencias a personas		9.000.000,00
	Total Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital		**9.000.000,00**
	Total Transferencias		**44.000.000,00**
	Total Fuente De origen provincial		**44.000.000,00**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		Total Fortalecimiento de Programas Sociales	**59.000.000,00**
62 - Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Villars			
	110 - Tesoro Municipal		
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
		3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	1.850.000,00
		Total Servicios comerciales y financieros	**1.850.000,00**
		Total Servicios no personales	**1.850.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**1.850.000,00**
	132 - De origen provincial		
		2.0.0.0 - Bienes de consumo	
		2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
		2.1.1.0 - Alimentos para personas	8.000.000,00
		Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	**8.000.000,00**
		2.2.0.0 - Textiles y vestuario	
		2.2.2.0 - Prendas de vestir	50.000,00
		2.2.9.0 - Otros	70.000,00
		Total Textiles y vestuario	**120.000,00**
		2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	
		2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	230.000,00
		Total Productos de papel, cartón e impresos	**230.000,00**
		2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	
		2.4.3.0 - Artículos de caucho	300.000,00
		Total Productos de cuero y caucho	**300.000,00**
		2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
		2.5.1.0 - Compuestos químicos	20.000,00
		2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	60.000,00
		2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros	110.000,00
		2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	100.000,00
		2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	350.000,00
		2.5.9.0 - Otros	200.000,00
		Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	**840.000,00**
		2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	
		2.6.4.0 - Productos de cemento, asbesto y yeso	20.000,00
		Total Productos de minerales no metálicos	**20.000,00**
		2.7.0.0 - productos metálicos	
		2.7.5.0 - Herramientas menores	100.000,00
		2.7.9.0 - Otros	70.000,00
		Total productos metálicos	**170.000,00**
		2.8.0.0 - Minerales	
		2.8.4.0 - Piedra, arcilla y arena	400.000,00
		Total Minerales	**400.000,00**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.1.0 - Elementos de limpieza		600.000,00
	2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos		600.000,00
	2.9.5.0 - Utiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio		40.000,00
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios		30.000,00
	2.9.9.0 - Otros		70.000,00
	Total Otros bienes de consumo		**1.340.000,00**
	Total Bienes de consumo		**11.420.000,00**
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
	3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo		630.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza		**630.000,00**
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		
	3.4.9.0 - Otros		10.000.000,00
	Total Servicios técnicos y profesionales		**10.000.000,00**
	Total Servicios no personales		**10.630.000,00**
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		
	4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles		280.000,00
	Total Maquinaria y equipo		**280.000,00**
	Total Bienes de uso		**280.000,00**
	Total Fuente De origen provincial		**22.330.000,00**
	Total Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Villars		**24.180.000,00**
63 - Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Las Heras			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
	2.1.1.0 - Alimentos para personas		8.000.000,00
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales		**8.000.000,00**
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		
	2.2.2.0 - Prendas de vestir		50.000,00
	2.2.9.0 - Otros		70.000,00
	Total Textiles y vestuario		**120.000,00**
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		
	2.3.4.0 - Productos de papel y cartón		230.000,00
	Total Productos de papel, cartón e impresos		**230.000,00**
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		
	2.4.3.0 - Artículos de caucho		300.000,00
	Total Productos de cuero y caucho		**300.000,00**
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.1.0 - Compuestos químicos		20.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	820.000,00
		Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	**840.000,00**
		2.7.0.0 - productos metálicos	
		2.7.5.0 - Herramientas menores	190.000,00
		Total productos metálicos	**190.000,00**
		2.8.0.0 - Minerales	
		2.8.4.0 - Piedra, arcilla y arena	400.000,00
		Total Minerales	**400.000,00**
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
		2.9.1.0 - Elementos de limpieza	300.000,00
		2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos	600.000,00
		2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	140.000,00
		Total Otros bienes de consumo	**1.040.000,00**
		Total Bienes de consumo	**11.120.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
		3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	600.000,00
		Total Mantenimiento, reparación y limpieza	**600.000,00**
		3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
		3.4.9.0 - Otros	6.000.000,00
		Total Servicios técnicos y profesionales	**6.000.000,00**
		3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
		3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	1.880.000,00
		Total Servicios comerciales y financieros	**1.880.000,00**
		Total Servicios no personales	**8.480.000,00**
		4.0.0.0 - Bienes de uso	
		4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
		4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	400.000,00
		Total Maquinaria y equipo	**400.000,00**
		Total Bienes de uso	**400.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**20.000.000,00**
		Total Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Las Heras	**20.000.000,00**
64 - Salud Comunitaria			
	110 - Tesoro Municipal		
		2.0.0.0 - Bienes de consumo	
		2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
		2.1.1.0 - Alimentos para personas	1.800.000,00
		Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	**1.800.000,00**
		2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	
		2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	600.000,00
		2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	700.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	200.000,00
		Total Productos de papel, cartón e impresos	**1.500.000,00**
		2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	
		2.4.4.0 - Cubiertas y cámaras de aire	2.000.000,00
		Total Productos de cuero y caucho	**2.000.000,00**
		2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
		2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	500.000,00
		2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros	100.000,00
		2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	50.000,00
		Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	**650.000,00**
		2.7.0.0 - productos metálicos	
		2.7.1.0 - Productos ferrosos	50.000,00
		Total productos metálicos	**50.000,00**
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
		2.9.1.0 - Elementos de limpieza	600.000,00
		2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	1.000.000,00
		2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos	200.000,00
		2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	3.500.000,00
		Total Otros bienes de consumo	**5.300.000,00**
		Total Bienes de consumo	**11.300.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.1.0.0 - Servicios básicos	
		3.1.1.0 - Energía eléctrica	2.100.000,00
		Total Servicios básicos	**2.100.000,00**
		3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
		3.2.4.0 - Alquiler de fotocopiadoras	1.300.000,00
		Total Alquileres y derechos	**1.300.000,00**
		3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
		3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	1.000.000,00
		3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	4.500.000,00
		3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	200.000,00
		Total Mantenimiento, reparación y limpieza	**5.700.000,00**
		3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
		3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	100.000,00
		Total Servicios comerciales y financieros	**100.000,00**
		3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	
		3.7.2.0 - Viáticos	200.000,00
		Total Pasajes y viáticos	**200.000,00**
		3.8.0.0 - Impuestos, derechos y tasas	
		3.8.9.0 - Otros	3.000.000,00
		Total Impuestos, derechos y tasas	**3.000.000,00**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		Total Servicios no personales	**12.400.000,00**
		4.0.0.0 - Bienes de uso	
		4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
		4.3.6.0 - Equipo para computación	700.000,00
		4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	300.000,00
		Total Maquinaria y equipo	**1.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**1.000.000,00**
		5.0.0.0 - Transferencias	
		5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	
		5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	14.000.000,00
		Total Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	**14.000.000,00**
		Total Transferencias	**14.000.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**38.700.000,00**
		Total Salud Comunitaria	**38.700.000,00**
		Total Jurisdicción Secretaria de Desarrollo Social	**821.400.000,00**

Julia Salas
Secretaria de Desarrollo Social
Municipalidad de Gral. Las Heras

FOLIO
337

Polķtica Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

21/10/2025 15:42

Form. 1

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Desarrollo Social

Entidad :

Presupuesto: 2026

Es responsabilidad de ésta Secretaria trabajar para que la inclusión social y la igualdad de oportunidades sean un hecho para cada uno de los herenses, llevando adelante la planificación e implementación de políticas que promuevan el desarrollo humano y aborden las situaciones de vulnerabilidad social existentes mediante un sistema integral de Políticas Sociales.

Así mismo, la creación, coordinación y ejecución de estas Políticas, están dirigidas a la atención de la población, priorizando aquella que se encuentre en situación de vulnerabilidad, incorporando recursos sustanciales para el acceso al alimento, educación, salud y cultura.

Esta Secretaría también es responsable de intervenir de manera parcial o total en Planes de Programa dependientes de otros organismos estatales.

Para el año 2026 se prevé continuar con el objetivo prioritario de la subjurisdicción con cual está dirigido a cubrir las necesidades básicas insatisfechas de la población, como así también apoyar el desarrollo y el fortalecimiento de la institución familiar en el cumplimiento de todas las funciones asegurando el acceso a una alimentación adecuada y suficiente acorde a las necesidades de la comunidad.

Durante el 2026 seguirá en marcha el programa Mi lugar en las Heras y Plan familiar Municipal, destinando 100 lotes que le permitirán a vecinos herenses acceder a la tierra y garantizar el derecho a una vivienda digna.

.

Julia Salas
Secretaria de Desarrollo Social
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Desarrollo Social
Entidad :
Programa : 60 - Materno Infantil Barrio 8 de Diciembre

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 7 - Secretaría de Desarrollo Social

El objetivo de este programa es crear un espacio de contención social con asistencia alimentaria y contenido pedagógico, el cual pueda brindar una asistencia integral a niños de 45 días a 6 años de edad provenientes de familias en situación de vulnerabilidad social y así elevar su calidad de vida. Se tratara de multiplicar recursos para dar respuestas y garantizar que todos los niños gocen efectivamente de sus derechos tomando en cuenta las necesidades pedagógicas, nutricionales, de salud y el eje social comunitario, donde la vinculación entre las familias y la comunidad cobra protagonismo. Las condiciones sociales de origen son la base desde donde se desarrolla al sujeto, por tal motivo deben considerarse verdaderamente, ya que al aprendizaje del niño y su integración social están íntimamente ligados a lo mismo.

Julia Salas
Secretaria de Desarrollo Social
Municipalidad de Gral. Las Heras
Firma y Sello

FOLIO
339
21/10/2025 15:43

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Desarrollo Social
Entidad :
Programa : 61 - Fortalecimiento de Programas Sociales **Presupuesto:** 2026

Unidad Ejecutora : 7 - Secretaría de Desarrollo Social

Este programa tiene como misión continuar con la implementación, coordinación y control de acciones destinadas a incrementar la calidad de vida de las familias en situación de riesgo social y satisfacer sus demandas para generar mejores condiciones de vida para todos los habitantes de nuestro pueblo.

Las acciones que seguiremos desarrollando bajo este programa son:

- Asistencia y atención a demandas sociales en general.

- Atención a demandas de medicamentos e insumos de salud a través de subsidios.

- Asistencias y atención a emergentes en materia de sepelios.

- Asistencia a demandas alimentarias, vestimenta y demás bienes para mejorar las condiciones de vida de la población que así lo requieran.

- Planes de acceso a viviendas sociales.

- Asistencia y atención a problemáticas habitacionales.

- Asistencia y traslados a distintos hospitales públicos.

- Creación de un registro a los fines de satisfacer las demandas sociales en general.

- Atención a demandas de tratamientos médicos, medicamentos e insumos de salud a través de subsidios.

- Asistencia a demandas para cubrir servicios públicos a través de subsidios.

- Asistencia a demandas de casos especiales tales como temportales, incendios y/o desalojos

- Promover y lograr la igualdad de todos los niños garantizando el acceso a utiles escolares, vestimenta y otros recursos necesarios para el desarrollo de la educacion.

Julia Salas
Secretaria de Desarrollo Social
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO
340

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Desarrollo Social
Entidad :
Programa : 62 - Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Villars

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 7 - Secretaría de Desarrollo Social

El CDI VILLARS esta ubicado en la zona urbana de la Localidad de Villars, se ncuentra en un barrio con diversidad de niveles socio-economicos, promediando la clase media baja y la clase baja.

Este espacio permitira la atencion gratuita de 50 niños de ambos sexos, de 45 dias a 4 años de edad, provenientes de familias con necesidades basicas insatisfechas que requieran de este aporte para atender la formacion y crianza de sus hijos con foco en la salud, los generos y la niñez.

El objetivo principal es garantizar que todos los niños gocen efectivamente de sus derechos tomando en cuenta las necesidades pedagogicas, nutricionales y de salud, ampliar los servicios de cuidado integral tendiendo a formar un espacio de atencion integral junto a las primeras familias y la comunidad garantizando estandares de calidad de vida de la poblacion.

Julia Salas
Secretaria de Desarrollo Social
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO
391

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Desarrollo Social
Entidad :
Programa : 63 - Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Las Heras

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 7 - Secretaría de Desarrollo Social

El CDI LAS HERAS esta ubicado en la zona urbana de la Localidad de Las Heras, se encuentra en un barrio con diversidad de niveles socio-economicos, promediando la clase media baja y la clase baja.

Este espacio permitira la atencion gratuita de 50 niños de ambos sexos, de 45 dias a 4 años de edad, provenientes de familias con necesidades basicas insatisfechas que requieran de este aporte para atender la formacion y crianza de sus hijos con foco en la salud, los generos y la niñez.

El objetivo principal es garantizar que todos los niños gocen efectivamente de sus derechos tomando en cuenta las necesidades pedagogicas, nutricionales y de salud, ampliar los servicios de cuidado integral tendiendo a formar un espacio de atencion integral junto a las primeras familias y la comunidad garantizando estandares de calidad de vida de la poblacion.

Julia Salas
Secretaria de Desarrollo Social
Municipalidad de Gral. Las Heras
Firma y Sello

FOLIO
342

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Desarrollo Social
Entidad :
Programa : 64 - Salud Comunitaria

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 7 - Secretaría de Desarrollo Social

Tiene como objetivo brindar accesibilidad a la población a los recursos garantes de derechos. En ella se realizan gestión de medicación, turnos, traslados y programas.

Julia Salas
Secretaria de Desarrollo Social
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 343

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

21/10/2025 15:44

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110124000 - Secretaria de Desarrollo Social
Entidad :
Programa : 60 - Materno Infantil Barrio 8 de Diciembre
Unidad Ejecutora : 7 - Secretaría de Desarrollo Social

Presupuesto: 2026

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
61	At. y Alim. a niños 0-4	786	Niños Asistidos	100,00	200,00	200,00

Julia Salas
Secretaria de Desarrollo Social
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 344

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

21/10/2025 15:44

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110124000 - Secretaria de Desarrollo Social
Entidad :
Programa : 61 - Fortalecimiento de Programas Sociales
Unidad Ejecutora : 7 - Secretaría de Desarrollo Social

Presupuesto: 2026

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
79	Asistencia social	800	Personas asistidas	5.000,00	6.000,00	6.000,00
107	Asistencia por Enfer Cro	800	Personas asistidas	67,00	100,00	100,00

Julia Salas
Secretaria de Desarrollo Social
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 345

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

21/10/2025 15:44

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110124000 - Secretaria de Desarrollo Social
Entidad :
Programa : 62 - Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Villars
Unidad Ejecutora : 7 - Secretaría de Desarrollo Social

Presupuesto: 2026

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
61	At. y Alim. a niños 0-4	786	Niños Asistidos	25,00	50,00	50,00

Julia Salas
Secretaria de Desarrollo Social
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO
346

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

21/10/2025 15:44

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110124000 - Secretaria de Desarrollo Social
Entidad :
Programa : 63 - Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Las Heras
Unidad Ejecutora : 7 - Secretaría de Desarrollo Social

Presupuesto: 2026

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
61	At. y Alim. a niños 0-4	786	Niños Asistidos	0,00	0,00	50,00

Julia Salas
Secretaria de Desarrollo Social
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 347

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

21/10/2025 15:44

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110124000 - Secretaria de Desarrollo Social
Entidad :
Programa : 64 - Salud Comunitaria
Unidad Ejecutora : 7 - Secretaría de Desarrollo Social

Presupuesto: 2026

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
79	Asistencia social	800	Personas asistidas	0,00	0,00	6.500,00

Julia Salas
Secretaria de Desarrollo Social
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO
347

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

21/10/2025 15:45

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Desarrollo Social
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Coordinación de las Políticas de Desarrollo Social
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec. de Desarrollo Social

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	114.000.000,00
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	90.400.000,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	18.200.000,00
110	1	1	6	1	Contribuciones Patronales	46.500.000,00
110	1	1	7	0	Complementos	100.000,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	90.300.000,00
110	1	2	2	0	Retribuciones que no hacen al cargo	7.400.000,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	10.100.000,00
110	1	2	5	0	Contribuciones patronales	26.800.000,00
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	123.500.000,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	10.700.000,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	500.000,00
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	100.000,00
					Total	**538.600.000,00**

Julia Salas
Secretaria de Desarrollo Social
Municipalidad de Gral. Las Heras
Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR JURISDICCION Y CARGO

FOLIO Nº 348 23/10/2025 14:12

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secretaria de Desarrollo Social

Presupuesto: 2026

Cargo	Cantidad de		Costo Anual En Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
Personal Adm. - AUX.ADMINISTRATIVO	17		88.107.355,00
Personal Adm. - AUXILIAR	1		5.747.458,00
Personal Adm. - AUXILIAR ADMINISTRAT	1		5.557.760,00
Personal de Servicio - MUCAMA	1		5.094.553,00
Personal de Servicio - ORDENANZA	1		5.557.760,00
Personal Jerárquico - DIR. JARDIN MATERNAL	1		6.511.890,00
Personal Jerárquico - DTOR PROVEEDURIA	1		6.511.890,00
Personal Jerárquico - SUBDTOR ACC SOCIAL	1		5.209.528,00
Personal Jerárquico - SUBSEC.DESARR.SOCIAL	1		13.114.966,00
Personal Jerárquico - SUBTORA AC SOC HORNO	1		5.209.528,00
Personal Superior - SEC.DESAR.SOCIAL	1		18.797.185,00
Personal Técnico - ASISTENTE SOCIAL	2		11.036.155,00
Personal Técnico - PSICOLOGA	1		5.094.553,00
Personal Temporario - ASISTENTE SOCIAL	1		5.018.674,00
Personal Temporario - AUX. ADMINISTRATIVO	3		15.283.659,00
Personal Temporario - AUX.ADMINISTRATIVO	13		66.292.859,00
Personal Temporario - MAESTRANZA	1		4.742.247,00
Total Secretaria de Desarrollo Socia	48		272.888.020,00

JUAN CARLOS CEPEDA
JEFE DE PERSONAL
Municipalidad de Gral. Las Heras

FOLIO

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110124000 - Secretaria de Desarrollo Social
Cat. Programática: 01.00.00 - Coordinación de las Políticas de Desarrollo Social
Unidad Ejecutora: 7 - Sec. de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 21/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00478	AGUA MINERAL	UN	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
110	2.1.4.03512	PEGAMENTO	UN	600.000,00	1,00	600.000,00
110	2.2.1.03736	LONA	UN	10.000,00	1,00	10.000,00
110	2.3.1.00752	CUADERNO	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	2.3.3.02025	CUADERNILLO IMPRESO	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	2.3.4.07229	BOBINA	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	2.3.9.07092	CINTA	UN	20.000,00	1,00	20.000,00
110	2.4.3.07787	BURLETE DE GOMA	UN	10.000,00	1,00	10.000,00
110	2.5.2.03397	SUPLEMENTO NUTRICIONAL	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.5.4.08518	FUMIGANTES	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.5.5.06474	TINTA	UN	600.000,00	1,00	600.000,00
110	2.5.6.00793	GAS OIL	L	4.500.000,00	1,00	4.500.000,00
110	2.5.8.03967	UNION DOBLE PLASTICA	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.5.9.04683	DESINFECTANTE	UN	250.000,00	1,00	250.000,00
110	2.7.1.03655	UNION DOBLE HIERRO	UN	10.000,00	1,00	10.000,00
110	2.7.5.07798	TORNILLO P/INODORO	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.7.9.01507	TAPON	UN	120.000,00	1,00	120.000,00
110	2.8.4.02240	CASCOTE	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.9.1.01084	DESINFECTANTE P/PISO	UN	1.100.000,00	1,00	1.100.000,00
110	2.9.2.01354	RESALTADOR	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	2.9.3.03614	ZAPATILLA	UN	400.000,00	1,00	400.000,00
110	2.9.4.07680	PORTA BOBINA	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.9.5.03024	PAPEL FILTRO	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	2.9.9.07452	KIT DE SEGURIDAD	UN	600.000,00	1,00	600.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	SERV	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
110	3.2.1.02527	ALQUILER DE EDIFICIO	SERV	11.500.000,00	1,00	11.500.000,00
110	3.2.2.06961	ALQUILER DE CAMION	SERV	5.000.000,00	1,00	5.000.000,00
110	3.2.9.10460	ALQUILER DE BAÑO QUIMICO	SERV	4.000.000,00	1,00	4.000.000,00
110	3.3.1.02685	ELECTRICISTA	SERV	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	3.3.2.02162	REPARACION VEHICULO	SERV	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	3.3.3.02040	MANT. AIRE ACONDICIONADO	SERV	500.000,00	1,00	500.000,00
110	3.3.7.10490	FUMIGACION	SERV	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	3.4.6.09817	SERVICIO DE DISEÑO SOFTWARE	SERV	4.200.000,00	1,00	4.200.000,00
110	3.4.9.05696	SERVICIOS PROFESIONALES	SERV	8.500.000,00	1,00	8.500.000,00
110	3.5.1.02654	SERVICIO DE FLETE	SERV	3.500.000,00	1,00	3.500.000,00
110	3.5.3.07004	SERVICIO DE IMPRESION	SERV	200.000,00	1,00	200.000,00
110	3.5.4.02074	SEGURO CONTRA INCENDIO	SERV	10.000.000,00	1,00	10.000.000,00
110	3.5.9.05734	SERVICIO DE PUBLICACION DIGITAL	SERV	4.000.000,00	1,00	4.000.000,00

Julia Salas
Secretaria de Desarrollo Social
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 351

21/10/2025 15:45

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110124000 - Secretaria de Desarrollo Social
Cat. Programática: 01.00.00 - Coordinación de las Políticas de Desarrollo Social
Unidad Ejecutora: 7 - Sec. de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 21/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.6.1.06206	SERVICIO DE PUBLICIDAD	SERV	100.000,00	1,00	100.000,00
110	3.7.2.02471	VIATICO	SERV	200.000,00	1,00	200.000,00
110	3.9.3.07245	LOCALIZADOR DE VEHICULO SATELITAL	SERV	250.000,00	1,00	250.000,00
110	3.9.9.09089	SERVICIOS VARIOS	SERV	300.000,00	1,00	300.000,00
110	4.3.6.00001	COMPUTADORA DE OFICINA	UN	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
110	4.3.7.03540	BIBLIOTECA	UN	4.000.000,00	1,00	4.000.000,00
					Total	**83.720.000,00**

Julia Salas
Secretaria de Desarrollo Social
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 382

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45...

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110124000 - Secretaria de Desarrollo Social
Cat. Programática: 60.00.00 - Materno Infantil Barrio 8 de Diciembre
Unidad Ejecutora: 7 - Sec. de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 21/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00478	AGUA MINERAL	UN	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
132	2.1.1.00705	LECHE	UN	20.000.000,00	1,00	20.000.000,00
132	2.1.4.03512	PEGAMENTO	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.3.3.04539	AFICHE IMPRESO	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
132	2.3.3.04539	AFICHE IMPRESO	UN	1.100.000,00	1,00	1.100.000,00
132	2.3.9.07479	BOLSA CON UTILES	UN	130.000,00	1,00	130.000,00
132	2.5.4.00506	INSECTICIDA	UN	250.000,00	1,00	250.000,00
132	2.5.5.00258	AGUARRAS MINERAL	UN	40.000,00	1,00	40.000,00
110	2.5.5.06474	TINTA	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
132	2.5.6.10597	DESENGRASADOR	UN	1.200.000,00	1,00	1.200.000,00
132	2.5.8.03682	RESINA POLIESTER	UN	30.000,00	1,00	30.000,00
132	2.5.9.06561	JABON LIQUIDO	UN	1.300.000,00	1,00	1.300.000,00
132	2.7.1.07921	PORTACANDADOS	UN	60.000,00	1,00	60.000,00
132	2.7.5.00338	DESTORNILLADOR	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
132	2.7.9.01236	AGUJA P/COLCHONERO	UN	130.000,00	1,00	130.000,00
132	2.9.1.08343	BOLSAS DE RESIDUOS	UN	2.100.000,00	1,00	2.100.000,00
132	2.9.2.09734	CANASTO	UN	60.000,00	1,00	60.000,00
132	2.9.3.03614	ZAPATILLA	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
132	2.9.5.01909	GUANTES USO MEDICINAL	UN	350.000,00	1,00	350.000,00
132	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	UN	800.000,00	1,00	800.000,00
132	2.9.9.03396	PROTECTOR PARA PIE (PATITOS)	UN	2.500.000,00	1,00	2.500.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	SERV	16.500.000,00	1,00	16.500.000,00
132	3.3.1.02134	CARPINTERIA	SERV	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
132	3.3.3.09003	REPARACION	SERV	100.000,00	1,00	100.000,00
110	3.3.7.10490	FUMIGACION	SERV	1.200.000,00	1,00	1.200.000,00
132	3.4.9.02827	CONEXION RED DIGITAL	SERV	800.000,00	1,00	800.000,00
132	3.5.3.07004	SERVICIO DE IMPRESION	SERV	100.000,00	1,00	100.000,00
110	3.5.4.02438	SEGURO DE VIDA	SERV	3.200.000,00	1,00	3.200.000,00
110	3.5.9.02381	SERVICIO DE DIGITALIZACION	SERV	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
				Total		**57.200.000,00**

Julia Salas
Secretaria de Desarrollo Social
Municipalidad de Gral. Las Heras
Firma y Sello

FOLIO Nº 353

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

Municipalidad de GRAL. LAS HERAS

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110124000 - Secretaria de Desarrollo Social
Cat. Programática: 62.00.00 - Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Villars
Unidad Ejecutora: 7 - Sec. de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 21/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
132	2.1.1.00478	AGUA MINERAL	UN	8.000.000,00	1,00	8.000.000,00
132	2.2.2.00836	AMBO	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
132	2.2.9.03394	PECHERAS IDENTIFICATORIAS	UN	70.000,00	1,00	70.000,00
132	2.3.4.04651	HOJAS	UN	230.000,00	1,00	230.000,00
132	2.4.3.07787	BURLETE DE GOMA	UN	300.000,00	1,00	300.000,00
132	2.5.1.06763	JUNTA	UN	20.000,00	1,00	20.000,00
132	2.5.2.00931	TELA ADHESIVA	UN	60.000,00	1,00	60.000,00
132	2.5.4.00506	INSECTICIDA	UN	110.000,00	1,00	110.000,00
132	2.5.5.00578	FIJADOR	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
132	2.5.6.00796	NAFTA COMUN	L	350.000,00	1,00	350.000,00
132	2.5.9.06561	JABON LIQUIDO	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
132	2.6.4.06845	MACETA	UN	20.000,00	1,00	20.000,00
132	2.7.5.04689	CARRETEL	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
132	2.7.9.10259	BALANZA	UN	70.000,00	1,00	70.000,00
132	2.8.4.04001	POLVO DE LADRILLO	UN	400.000,00	1,00	400.000,00
132	2.9.1.08343	BOLSAS DE RESIDUOS	UN	600.000,00	1,00	600.000,00
132	2.9.3.09041	SENSOR	UN	600.000,00	1,00	600.000,00
132	2.9.5.07570	COMPRESAS	UN	40.000,00	1,00	40.000,00
132	2.9.6.07713	LAMPARA CON ZOCALO	UN	30.000,00	1,00	30.000,00
132	2.9.9.07231	OLEO CALCAREO	UN	70.000,00	1,00	70.000,00
132	3.3.3.03729	REP.AIRE ACONDICIONADO	SERV	630.000,00	1,00	630.000,00
132	3.4.9.05696	SERVICIOS PROFESIONALES	SERV	10.000.000,00	1,00	10.000.000,00
110	3.5.4.02438	SEGURO DE VIDA	SERV	1.850.000,00	1,00	1.850.000,00
132	4.3.7.08280	BALANZA	UN	280.000,00	1,00	280.000,00
				Total		**24.180.000,00**

Julia Salas
Secretaria de Desarrollo Social
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 359

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110124000 - Secretaria de Desarrollo Social
Cat. Programática: 63.00.00 - Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Las Heras
Unidad Ejecutora: 7 - Sec. de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 21/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00478	AGUA MINERAL	UN	8.000.000,00	1,00	8.000.000,00
110	2.2.2.00836	AMBO	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.2.9.00701	COLCHON	UN	70.000,00	1,00	70.000,00
110	2.3.4.01079	PAÑUELO DE PAPEL	UN	230.000,00	1,00	230.000,00
110	2.4.3.01006	MANGUERA	UN	300.000,00	1,00	300.000,00
110	2.5.1.04992	DESINFECTANTE	UN	20.000,00	1,00	20.000,00
110	2.5.2.10318	PAÑAL	UN	820.000,00	1,00	820.000,00
110	2.7.5.06082	BASE P/ TANQUE	UN	190.000,00	1,00	190.000,00
110	2.8.4.02240	CASCOTE	UN	400.000,00	1,00	400.000,00
110	2.9.1.08343	BOLSAS DE RESIDUOS	UN	300.000,00	1,00	300.000,00
110	2.9.3.10032	CABLE	UN	600.000,00	1,00	600.000,00
110	2.9.6.05850	ACCESORIOS PARA PUERTA	UN	140.000,00	1,00	140.000,00
110	3.3.3.07357	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	SERV	600.000,00	1,00	600.000,00
110	3.4.9.05696	SERVICIOS PROFESIONALES	SERV	6.000.000,00	1,00	6.000.000,00
110	3.5.4.02438	SEGURO DE VIDA	SERV	1.880.000,00	1,00	1.880.000,00
110	4.3.7.08280	BALANZA	UN	400.000,00	1,00	400.000,00
				Total		**20.000.000,00**

Julia Salas
Secretaria de Desarrollo Social
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 358

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110124000 - Secretaria de Desarrollo Social
Cat. Programática: 64.00.00 - Salud Comunitaria
Unidad Ejecutora: 7 - Sec. de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 21/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00478	AGUA MINERAL	UN	1.800.000,00	1,00	1.800.000,00
110	2.3.1.01040	BLOCK	UN	600.000,00	1,00	600.000,00
110	2.3.3.04539	AFICHE IMPRESO	UN	700.000,00	1,00	700.000,00
110	2.3.4.07229	BOBINA	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.4.4.09130	CUBIERTAS P/ AUTOMOTOR	UN	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	2.5.2.03819	ACARICIDA	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	2.5.4.00506	INSECTICIDA	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
10	2.5.6.02915	ACEITE DE SILICONA	L	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.7.1.06515	SOPORTE DE CARTEL	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.9.1.08343	BOLSAS DE RESIDUOS	UN	600.000,00	1,00	600.000,00
110	2.9.2.08044	DISPENSER	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	2.9.3.10033	MANGUERA	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	UN	3.500.000,00	1,00	3.500.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	SERV	2.100.000,00	1,00	2.100.000,00
110	3.2.4.06975	ALQUILER DE EQUIPO FOTOCOPIADOR	SERV	1.300.000,00	1,00	1.300.000,00
110	3.3.1.04447	SERVICIO DE VIDRIERIA	SERV	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	3.3.2.02162	REPARACION VEHICULO	SERV	4.500.000,00	1,00	4.500.000,00
110	3.3.3.02040	MANT. AIRE ACONDICIONADO	SERV	200.000,00	1,00	200.000,00
110	3.5.3.02165	SERVICIO DE IMPRESION	SERV	100.000,00	1,00	100.000,00
110	3.7.2.02471	VIATICO	SERV	200.000,00	1,00	200.000,00
110	3.8.9.06408	DERECHOS Y TASAS	SERV	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
110	4.3.6.00001	COMPUTADORA DE OFICINA	UN	700.000,00	1,00	700.000,00
110	4.3.7.00040	ESCRITORIO	UN	300.000,00	1,00	300.000,00
					Total	**24.700.000,00**

Total por Jurisdicción o Entidad Secretaria de Desarrollo Social **209.800.000,00**

Julia Salas
Secretaria de Desarrollo Social
Municipalidad de Gral. Las Heras
Firma y Sello

GENERAL
LAS HERAS
GOBIERNO MUNICIPAL

FOLIO
Fjo
356

SECRETARÍA
DE
DEPORTES Y RECREACIÓN

Av. Villamayor 250 | Gral. Las Heras
B1741CWP | Pcia. de Buenos Aires
Tel. (220) 4762260 / 3390
www.gobiernodelasheras.com

FOLIO 357

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
1110128000 - Secretaría de Deportes y Recreación			
01 - Coordinación de las Actividades de Deportes y Recreación			
110 - Tesoro Municipal			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		
		1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	34.500.000,00
		1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	18.000.000,00
		1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	4.200.000,00
		1.1.6.0 - Contribuciones patronales	
		1.1.6.1 - Contribuciones Patronales	10.800.000,00
		Total Contribuciones patronales	**10.800.000,00**
		Total Personal permanente	**67.500.000,00**
	1.2.0.0 - Personal temporario		
		1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	23.800.000,00
		1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	2.400.000,00
		1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	1.700.000,00
		1.2.5.0 - Contribuciones patronales	5.400.000,00
		Total Personal temporario	**33.300.000,00**
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
		1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	39.700.000,00
		Total Servicios extraordinarios	**39.700.000,00**
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		4.400.000,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		100.000,00
	Total Gastos en personal		**145.000.000,00**
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
		2.1.1.0 - Alimentos para personas	40.000,00
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales		**40.000,00**
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		
		2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	200.000,00
	Total Productos de papel, cartón e impresos		**200.000,00**
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		
		2.4.4.0 - Cubiertas y cámaras de aire	1.000.000,00
	Total Productos de cuero y caucho		**1.000.000,00**
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
		2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	200.000,00
		2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	5.000.000,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes		**5.200.000,00**
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
		2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	300.000,00
		2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	2.000.000,00
	Total Otros bienes de consumo		**2.300.000,00**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		Total Bienes de consumo	**8.740.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
		3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	500.000,00
		3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	5.000.000,00
		Total Mantenimiento, reparación y limpieza	**5.500.000,00**
		3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
		3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	100.000,00
		3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	18.000.000,00
		Total Servicios comerciales y financieros	**18.100.000,00**
		3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	
		3.6.1.0 - Publicidad	250.000,00
		Total Publicidad y propaganda	**250.000,00**
		Total Servicios no personales	**23.850.000,00**
		4.0.0.0 - Bienes de uso	
		4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
		4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	1.000.000,00
		4.3.9.0 - Equipos varios	1.000.000,00
		Total Maquinaria y equipo	**2.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**2.000.000,00**
		5.0.0.0 - Transferencias	
		5.2.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	
		5.2.4.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	10.500.000,00
		Total Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	**10.500.000,00**
		Total Transferencias	**10.500.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**190.090.000,00**
		Total Coordinación de las Actividades de Deportes y Recreación	**190.090.000,00**
	70 - Deportes		
	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
	2.1.1.0 - Alimentos para personas		3.500.000,00
	2.1.4.0 - Productos agroforestales		3.000.000,00
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales		**6.500.000,00**
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		
	2.2.2.0 - Prendas de vestir		9.000.000,00
	2.2.3.0 - Confecciones textiles		100.000,00
	2.2.9.0 - Otros		850.000,00
	Total Textiles y vestuario		**9.950.000,00**
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	50.000,00
		2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	1.500.000,00
		Total Productos de papel, cartón e impresos	**1.550.000,00**
		2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	
		2.4.2.0 - Artículos de cuero	120.000,00
		2.4.3.0 - Artículos de caucho	2.000.000,00
		2.4.9.0 - Otros	2.000.000,00
		Total Productos de cuero y caucho	**4.120.000,00**
		2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
		2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros	300.000,00
		2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	2.000.000,00
		2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	20.000,00
		2.5.8.0 - Productos de material plástico	4.000.000,00
		2.5.9.0 - Otros	30.000,00
		Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	**6.350.000,00**
		2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	
		2.6.5.0 - Cemento, cal y yeso	500.000,00
		Total Productos de minerales no metálicos	**500.000,00**
		2.7.0.0 - productos metálicos	
		2.7.1.0 - Productos ferrosos	100.000,00
		2.7.5.0 - Herramientas menores	200.000,00
		2.7.9.0 - Otros	1.500.000,00
		Total productos metálicos	**1.800.000,00**
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
		2.9.1.0 - Elementos de limpieza	1.000.000,00
		2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	100.000,00
		2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos	500.000,00
		2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	500.000,00
		2.9.9.0 - Otros	8.000.000,00
		Total Otros bienes de consumo	**10.100.000,00**
		Total Bienes de consumo	**40.870.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.1.0.0 - Servicios básicos	
		3.1.1.0 - Energía eléctrica	9.000.000,00
		Total Servicios básicos	**9.000.000,00**
		3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
		3.2.9.0 - Otros	3.000.000,00
		Total Alquileres y derechos	**3.000.000,00**
		3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
		3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	3.000.000,00
		3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	1.000.000,00
		Total Mantenimiento, reparación y limpieza	**4.000.000,00**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
		3.4.5.0 - De capacitación	2.500.000,00
		3.4.9.0 - Otros	1.300.000,00
		Total Servicios técnicos y profesionales	**3.800.000,00**
		3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
		3.5.1.0 - Transporte	9.000.000,00
		3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	9.000.000,00
		3.5.9.0 - Otros	2.500.000,00
		Total Servicios comerciales y financieros	**20.500.000,00**
		3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	
		3.7.2.0 - Viáticos	1.500.000,00
		Total Pasajes y viáticos	**1.500.000,00**
		3.8.0.0 - Impuestos, derechos y tasas	
		3.8.9.0 - Otros	1.500.000,00
		Total Impuestos, derechos y tasas	**1.500.000,00**
		3.9.0.0 - Otros servicios	
		3.9.3.0 - Servicios de vigilancia	800.000,00
		Total Otros servicios	**800.000,00**
		Total Servicios no personales	**44.100.000,00**
		4.0.0.0 - Bienes de uso	
		4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
		4.3.5.0 - Equipo educacional y recreativo	5.000.000,00
		4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	3.000.000,00
		Total Maquinaria y equipo	**8.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**8.000.000,00**
		5.0.0.0 - Transferencias	
		5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	
		5.1.3.0 - Becas	5.000.000,00
		5.1.7.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	3.000.000,00
		Total Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	**8.000.000,00**
		5.2.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	
		5.2.4.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	4.000.000,00
		Total Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	**4.000.000,00**
		Total Transferencias	**12.000.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**104.970.000,00**
		132 - De origen provincial	
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
		3.4.5.0 - De capacitación	20.000.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		Total Servicios técnicos y profesionales	**20.000.000,00**
		Total Servicios no personales	**20.000.000,00**
		4.0.0.0 - Bienes de uso	
		4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
		4.3.5.0 - Equipo educacional y recreativo	6.000.000,00
		Total Maquinaria y equipo	**6.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**6.000.000,00**
		5.0.0.0 - Transferencias	
		5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	
		5.1.3.0 - Becas	5.000.000,00
		Total Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	**5.000.000,00**
		Total Transferencias	**5.000.000,00**
		Total Fuente De origen provincial	**31.000.000,00**
		Total Deportes	**135.970.000,00**
	71 - Torneos Bonaerenses		
	110 - Tesoro Municipal		
		2.0.0.0 - Bienes de consumo	
		2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
		2.1.1.0 - Alimentos para personas	2.000.000,00
		Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	**2.000.000,00**
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
		2.9.9.0 - Otros	500.000,00
		Total Otros bienes de consumo	**500.000,00**
		Total Bienes de consumo	**2.500.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
		3.4.9.0 - Otros	1.100.000,00
		Total Servicios técnicos y profesionales	**1.100.000,00**
		3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
		3.5.1.0 - Transporte	5.000.000,00
		3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	600.000,00
		Total Servicios comerciales y financieros	**5.600.000,00**
		Total Servicios no personales	**6.700.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**9.200.000,00**
	132 - De origen provincial		
		2.0.0.0 - Bienes de consumo	
		2.2.0.0 - Textiles y vestuario	
		2.2.2.0 - Prendas de vestir	16.000.000,00
		Total Textiles y vestuario	**16.000.000,00**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		Total Bienes de consumo	**16.000.000,00**
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		
		3.4.7.0 - Servicios de hotelería	200.000.000,00
		Total Servicios técnicos y profesionales	**200.000.000,00**
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
		3.5.1.0 - Transporte	16.800.000,00
		Total Servicios comerciales y financieros	**16.800.000,00**
		Total Servicios no personales	**216.800.000,00**
		Total Fuente De origen provincial	**232.800.000,00**
		Total Torneos Bonaerenses	**242.000.000,00**
73 - Recreación y Juventud			
	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
		2.1.1.0 - Alimentos para personas	800.000,00
		2.1.5.0 - Madera, corcho y sus manufacturas	500.000,00
		Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	**1.300.000,00**
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		
		2.2.9.0 - Otros	100.000,00
		Total Textiles y vestuario	**100.000,00**
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		
		2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	300.000,00
		2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	100.000,00
		Total Productos de papel, cartón e impresos	**400.000,00**
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
		2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros	50.000,00
		2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	1.200.000,00
		Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	**1.250.000,00**
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		
		2.6.1.0 - Productos de arcilla y cerámica	300.000,00
		2.6.4.0 - Productos de cemento, asbesto y yeso	350.000,00
		2.6.5.0 - Cemento, cal y yeso	150.000,00
		Total Productos de minerales no metálicos	**800.000,00**
	2.7.0.0 - productos metálicos		
		2.7.1.0 - Productos ferrosos	500.000,00
		2.7.5.0 - Herramientas menores	200.000,00
		2.7.9.0 - Otros	500.000,00
		Total productos metálicos	**1.200.000,00**
	2.8.0.0 - Minerales		
		2.8.3.0 - Carbón mineral	100.000,00
		2.8.4.0 - Piedra, arcilla y arena	200.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		Total Minerales	**300.000,00**
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
		2.9.1.0 - Elementos de limpieza	500.000,00
		2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	200.000,00
		2.9.4.0 - Utensilios de cocina y comedor	100.000,00
		2.9.5.0 - Utiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	20.000,00
		2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	70.000,00
		Total Otros bienes de consumo	**890.000,00**
		Total Bienes de consumo	**6.240.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.1.0.0 - Servicios básicos	
		3.1.1.0 - Energía eléctrica	1.000.000,00
		Total Servicios básicos	**1.000.000,00**
		3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
		3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	10.000.000,00
		3.3.5.0 - Mantenimiento de espacios verdes y del arbolado	200.000,00
		3.3.9.0 - Otros	1.000.000,00
		Total Mantenimiento, reparación y limpieza	**11.200.000,00**
		3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
		3.4.5.0 - De capacitación	6.000.000,00
		Total Servicios técnicos y profesionales	**6.000.000,00**
		3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
		3.5.1.0 - Transporte	1.000.000,00
		3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	5.000.000,00
		Total Servicios comerciales y financieros	**6.000.000,00**
		Total Servicios no personales	**24.200.000,00**
		4.0.0.0 - Bienes de uso	
		4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
		4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	1.000.000,00
		Total Maquinaria y equipo	**1.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**1.000.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**31.440.000,00**
		Total Recreación y Juventud	**31.440.000,00**
	74 - Polideportivo		
	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
	2.1.5.0 - Madera, corcho y sus manufacturas		500.000,00
		Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	**500.000,00**
		2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	
		2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	100.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	100.000,00
		Total Productos de papel, cartón e impresos	**200.000,00**
		2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	
		2.4.2.0 - Artículos de cuero	100.000,00
		Total Productos de cuero y caucho	**100.000,00**
		2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
		2.5.1.0 - Compuestos químicos	100.000,00
		2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	200.000,00
		2.5.3.0 - Abonos y fertilizantes	100.000,00
		2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros	500.000,00
		2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	500.000,00
		2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	23.000.000,00
		2.5.8.0 - Productos de material plástico	100.000,00
		Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	**24.500.000,00**
		2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	
		2.6.2.0 - Productos de vidrio	600.000,00
		2.6.3.0 - Productos de loza y porcelana	500.000,00
		2.6.4.0 - Productos de cemento, asbesto y yeso	500.000,00
		2.6.5.0 - Cemento, cal y yeso	200.000,00
		Total Productos de minerales no metálicos	**1.800.000,00**
		2.7.0.0 - productos metálicos	
		2.7.1.0 - Productos ferrosos	250.000,00
		2.7.2.0 - Productos no ferrosos	250.000,00
		2.7.4.0 - Estructuras metálicas acabadas	200.000,00
		2.7.5.0 - Herramientas menores	100.000,00
		2.7.9.0 - Otros	800.000,00
		Total productos metálicos	**1.600.000,00**
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
		2.9.1.0 - Elementos de limpieza	1.000.000,00
		2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos	800.000,00
		2.9.5.0 - Utiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	200.000,00
		2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	1.000.000,00
		2.9.9.0 - Otros	300.000,00
		Total Otros bienes de consumo	**3.300.000,00**
		Total Bienes de consumo	**32.000.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
		3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	4.000.000,00
		3.3.9.0 - Otros	2.300.000,00
		Total Mantenimiento, reparación y limpieza	**6.300.000,00**
		3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
		3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	1.200.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		Total Servicios comerciales y financieros	**1.200.000,00**
		Total Servicios no personales	**7.500.000,00**
		4.0.0.0 - Bienes de uso	
		4.2.0.0 - Construcciones	
		4.2.1.0 - Construcciones en bienes de dominio privado	10.000.000,00
		Total Construcciones	**10.000.000,00**
		4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
		4.3.9.0 - Equipos varios	6.000.000,00
		Total Maquinaria y equipo	**6.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**16.000.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**55.500.000,00**
		Total Polideportivo	**55.500.000,00**
		Total Jurisdicción Secretaría de Deportes y Recreación	**655.000.000,00**

PROF. DOTTI PABLO
Secretario de Deportes y Recreación
Municipalidad de General Las Heras

FOLIO
...360...

Polķtica Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

21/10/2025 15:42

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Deportes y Recreación

Entidad :

Presupuesto: 2026

La Secretaría de Deportes, tiene como misión fomentar el deporte, impulsar un estilo de vida saludable en toda la población y potenciar el desarrollo social y la inclusión a través de la práctica deportiva. Con ese objetivo, busca acercar diferentes propuestas a menores, adolescentes, jóvenes y adultos, y diseñar políticas públicas para brindarle apoyo a deportistas de distintos niveles.

"Promover el deporte social para garantizar que todos los ciudadanos General Las Heras tengan acceso al deporte con fines recreativos; entendiendo que el acceso masivo al deporte social en los barrios de nuestra ciudad, es una gran herramienta para poder abordar diferentes problemáticas que se manifiestan a través del deporte y del juego.
"Desarrollar la inclusión deportiva orientada hacia personas con discapacidades motrices, cognitivas o psicosociales; comprendiendo que este tipo de abordaje, transversal a todas las áreas, es uno de los puntos centrales que promueve la gestión municipal.
"Transitar el camino hacia la alta competencia deportiva para lograr que atletas surgidos y formados en General Las Heras puedan competir en lo más alto del deporte representando a nuestra ciudad.
"Diseñar, formular y planificar el desarrollo de políticas para el sistema deportivo de nuestra ciudad
"Establecer, instrumentar y mantener relaciones con las federaciones deportivas nacionales, provinciales, etropolitanas, regionales e internacionales.
"Diseñar políticas de administración y control de cumplimiento de las normas deportivas en materia de subsidios a instituciones y organizaciones del sector.
"Programar y desarrollar acciones integrales deportivo-recreativas dirigidas a promover el desarrollo social.

"Coordinar y articular relaciones del Gobierno Local con el Estado Nacional, las Provincias y demás municipios en materia de deporte, en coordinación con las áreas competentes
"Entender las políticas vinculadas al desarrollo de alto rendimiento deportivo.
"Promover la generación y análisis de legados deportivos y el desarrollo de una cultura del deporte.

Objetivos:
Promover y desarrollar actividades físicas, deportivas y recreativas gratuitas dirigidas a toda la población; ampliar la oferta deportiva en todas las localidades rurales; consolidar el deporte como una herramienta fundamental en
la vida cotidiana para inculcar valores, promover la inclusión e integración social y concientizar a la comunidad sobre la importancia de la práctica de hábitos saludables para tener una buena salud y prevenir enfermedades.

El deporte es una herramienta central para la inclusión, la socialización, el desarrollo humano integral y la salud. El derecho a jugar y esparcirse forma parte de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Por todo lo anterior
es que resulta central garantizar que el deporte en sus diferentes dimensiones sea de acceso universal en nuestra ciudad.
Está demostrado el potencial socializador del deporte, que permite a los sujetos que lo practican no sólo llevar a cabo una actividad física, sino también disciplina, trabajo en equipo, relaciones sociales, recreación, creación de lazos, identidad, fortaleciendo a la persona y a ciertos valores como responsabilidad, compromiso, solidaridad y respeto.
Diversas experiencias demuestran que el deporte brinda oportunidades de desarrollo psicológico y social, siendo una herramienta central de inclusión social.

Polķtica Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Folio 367

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

21/10/2025 15:42

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Deportes y Recreación

Entidad :

Presupuesto: 2026

Por ello, continuaremos con un mayor incentivo, apoyo y colaboración al esfuerzo-y participación que realizan la gran mayoría de los deportistas herenses, no solo en el ámbito local sino también regional, provincial y nacional; dándole un apoyo deportivo más directo.

- Torneos Bonaerenses: se mantendrá ejecutando en sus diversas etapas: municipal, regional y provincial el cual participan para diversas disciplinas, miembros de instituciones educativas, clubes, centros de jubilados y otras entidades intermedias del distrito.
- Escuelas deportivas: se ampliarán las existentes y se crearán nuevas con más apoyo municipal las cuales estarán a cargo de profesores especializados en cada disciplina, brindando actividades de carácter formativo.
- Colonia de vacaciones: proyecto de carácter recreativo social a cargo de profesores especializados brindando merienda y actividades deportivas, recreativas, culturales y abarcando toda la comunidad herense.
- Mantener las politicas de acompañamiento a las escuelas deportivas, culturales e institucionales intermedias
- Avances en el acondicionamiento del Club La Loma de Villars
- Continuar con talleres de cultura y escuelas de deportes municipales
- Agenda Cultural: Desfiles tradficionalistas, conciertos, baile al sol.

Se llevaran a cabo jornadas especiales de deportes y recreacion en fechas de calendario especiales, con el proposito de fomentar la actividad fisica, el biestar y la cohesion social, esta iniciativa esta diseñada para involucratr a personas de todas las edades y habilidades, a traves de competencias deportivas, actividades y eventos recreativos, buscando celebrar la identidad nacional y promover un estilo de vida activo y saludable fortaleciendo el espiritu comunitario en Las Heras.

.

PROF. DOTTI PABLO
Secretario de Deportes y Recreación
Municipalidad de General Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 368

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Deportes y Recreación
Entidad :
Programa : 70 - Deportes

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 19 - Secretaría de Deportes y Recreación

El Objetivo de éste programa es lograr que la asistencia social sea acompañada por estrategias de inclusión que a largo plazo puedan llevar a transformar la situación de la persona asistida, y no que la sometan a depender constantemente de dicha ayuda.

Está demostrado el potencial socializador del deporte, que permite a los sujetos que lo practican no sólo llevar a cabo una actividad física, sino también disciplina, trabajo en equipo, relaciones sociales, recreación, creación de lazos, identidad, fortaleciendo a la persona y a ciertos valores como responsabilidad, compromiso, solidaridad y respeto.

Diversas experiencias demuestran que el deporte brinda oportunidades de desarrollo psicológico y social, siendo una herramienta central de inclusión social.

Por ello, continuaremos con un mayor incentivo, apoyo y colaboración al esfuerzo-y participación que realizan la gran mayoría de los deportistas harenses, no solo en el ámbito local sino también regional, provincial y nacional; dándole un apoyo deportivo más directo.

- Escuelas deportivas: se ampliarán las existentes y se crearán nuevas con más apoyo municipal las cuales estarán a cargo de profesores especializados en cada disciplina, brindando actividades de carácter formativo.

- Colonia de vacaciones: proyecto de carácter recreativo social a cargo de profesores especializados brindando merienda y actividades deportivas, recreativas, culturales.

Escuelas Municipales: Debido al incremento y crecimiento de alumnos participantes, existe la necesidad de crear competencias internas como por ejemplo, ligas municipales, las cuales para poder llevar adelante se necesitara tener en cuenta los gastos de arbitraje, premiacion, traslado, material deportivo, etc. En categorias donde estan mas avanzados esta competencia se realizara de forma regional la cual implicara gastos de hospedaje e inscripciones a torneos.

Se incluiran en el año 2024 las capacitaciones formativas y especificas de cada disciplina las cuales permitiran un mejor desarrollo del deporte en cuestion.

Debido al crecimiento del area tanto en actividades como en espacios físicos se realizara la incorporación de personal administrativo para un funcionamiento optimo.

PROF. DOTTI PABLO
Secretario de Deportes y Recreación
Municipalidad de General Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 368

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Deportes y Recreación
Entidad :
Programa : 71 - Torneos Bonaerenses

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 19 - Secretaria de Deportes y Recreación

Se mantendrá ejecutando en sus diversas etapas: municipal, regional y provincial el cual participan para diversas disciplinas, miembros de instituciones educativas, clubes, centros de jubilados y otras entidades intermedias del distrito.

Este es un Programa el cual se desarrolla durante un periodo de siete meses aproximadamente, el cual para realizar diferentes etapas implica diversos gastos como por ejemplo hoteleria, indumentaria, alquiler de canchas, servicio de arbitraje viandas y transporte. Ademas dicho programa atraviesa y articula otras areas, tercera edad, discapacidad y cultura.

Para poder optimizer el alcance y mejorar el desarrollo del programa se implementara la contratacion de un cordinador general el cual permitira lograr los objetivos que se pretenden en el area.

PROF. BOTTI PABLO
Secretario de Deportes y Recreación
Municipalidad de General Las Heras

Firma y Sello

FOLIO
370

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Deportes y Recreación
Entidad :
Programa : 73 - Recreación y Juventud

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 19 - Secretaría de Deportes y Recreación

Tiene como misión brindar valiosas herramientas de crecimiento y desarrollo a jóvenes de 15 a 30 años, protagonistas de una generación productiva, creativa y talentosa.

Llevamos adelante iniciativas que promueven la formación profesional, inserción laboral, el arte y el voluntariado en un mundo de constante crecimiento, pero principalmente trasmitiendo el infinito valor de las oportunidades para hacer realidad cada proyecto de vida.

Sumado a esto se llevaran adelante junto a los involucrados diferentes jornadas solidarias y recreativas impulsadas desde la secretaria de deportes y en articulacion con otras instituciones. Generando a traves de estas acciones un esquema de fortalecimiento de valores como el compromiso, solidaridad, inclusion, planificacion, etc.

Debido al gran interes de los chicos y akl creccimiento en la cantidad de espacios deportivos se esta planificando el poder llevar adelante un torneo deportivo escolar, en el cuall se desarrollaran diferentes disciplinas en busqueda de una sana competencia, concientizando sobre el buen uso del tiempo libre y fortalecimiento de vinculos entre las diferentes instituciones educativas haciendolas parte tambien de la organizafcion del mismo perimitiendo el uso de sus propias instalciones, reforzando el sentido de pertenencia de los alumnos hacia la escuela pudiendo generar tambien la realizacion de jornadas de mejoreas en sus espacios deportivos, los cuales beneficiarasn a toda la comunidad educativa y al dictado de sus clases.

PROF. DOTTI PABLO
Secretario de Deportes y Recreación
Municipalidad de General Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 371

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Deportes y Recreación
Entidad :
Programa : 74 - Polideportivo

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 19 - Secretaría de Deportes y Recreación

Dicho lugar es un nuevo espacio el cual brindara beneficios a la comunidad tanto sociales como deportivos, el mismo estará a cargo de la secretaría de Deportes y se le deberan realizar diferentes acondicionamientos y mantenimientos para el funcionamiento optimo, ya que en él se llevaran adelante nuevas actividades deportivas, recreativas y de articulacion con instituciones.

Es un predio con un amplio espacio verde y una pileta climatizada la cual requerirá un mantenimiento constante; por lo tanto, se deberá sumar personal para cuidado de pileta, limpieza de predio, guardavidas y profesores a cargo de las actividades que se desarrollen en el lugar.

Tambien se debera equipar a dicho personal y al predio con los materiales necesarios como por ejemplo tractor y desmalezadoras, andariveles y banderines para pileta, cloro y productos quimicos, elementos de higiene y limpieza, alambrado de canchas, carteleria y señalizacion, material deportivo, iluminacion en sectores de circulacion, etc.

Recursos para poder llevar adelante el proyecto "5° al poli" el cual esta destinado al los alumnos de las escuelas primarias del distrito, realizando jornadas recreativas donde se dictaran diferentes talleres como cocina, reciclado, y compostaje, cuidado del medio ambiente, recorrido historico por el lugar. juegos adaptados, iniciacion en la nataciion, etc.

Para el mismo se debera contar con los insumos necesarios para un desarrollo optimo del programa tales como coordinador profesores, guardavidas, horno y heladera, elementos de cocina, materiales deportivos, folleteria etc.

En el predio se deberan seguir realizando obras como, creacion de nuevos espacios deportivos y delimitaciones del mismo, arreglos de accesos y portones de ingreso armado de sector parrillas entre otros.

PROF. BOTTI PABLO
Secretario de Deportes y Recreación
Municipalidad de General Las Heras

Firma y Sello

folio 372

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

21/10/2025 · 15:44

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110128000 - Secretaría de Deportes y Recreación
Entidad :
Programa : 70 - Deportes

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 19 - Secretaría de Deportes y Recreación

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
75	Eventos	771	Eventos Realizados	13,00	12,00	12,00
111	Esc Munic de Deportes	799	Participantes	450,00	800,00	800,00

PROF. DOTTI PABLO
Secretario de Deportes y Recreación
Municipalidad de General Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

21/10/2025 15:44

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110128000 - Secretaría de Deportes y Recreación
Entidad :
Programa : 71 - Torneos Bonaerenses

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 19 - Secretaría de Deportes y Recreación

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
74	Torneos Bonaerenses	799	Participantes	220,00	1.800,00	1.800,00

PROF. DOTTI PABLO
Secretario de Deportes y Recreación
Municipalidad de General Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

21/10/2025 15:44

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110128000 - Secretaría de Deportes y Recreación
Entidad :
Programa : 73 - Recreación y Juventud
Unidad Ejecutora : 19 - Secretaría de Deportes y Recreación

Presupuesto: 2026

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
75	Eventos	771	Eventos Realizados	4,00	5,00	5,00

PROF. DOTTI PABLO
Secretario de Deportes y Recreación
Municipalidad de General Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 375

21/10/2025 15:44

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110128000 - Secretaría de Deportes y Recreación
Entidad :
Programa : 74 - Polideportivo
Unidad Ejecutora : 19 - Secretaría de Deportes y Recreación

Presupuesto: 2026

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
75	Eventos	771	Eventos Realizados	10,00	8,00	8,00

PROF. DOTTI PABLO
Secretario de Deportes y Recreación
Municipalidad de General Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 376

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

21/10/2025 15:45

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Deportes y Recreación
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Coordinación de las Actividades de Deportes y
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secr de Dep y Recr

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	34.500.000,00
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	18.000.000,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	4.200.000,00
110	1	1	6	1	Contribuciones Patronales	10.800.000,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	23.800.000,00
110	1	2	2	0	Retribuciones que no hacen al cargo	2.400.000,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	1.700.000,00
110	1	2	5	0	Contribuciones patronales	5.400.000,00
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	39.700.000,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	4.400.000,00
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	100.000,00
					Total	**145.000.000,00**

PROF. DOTTI PABLO
Secretario de Deportes y Recreación
Municipalidad de General Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR JURISDICCION Y CARGO

377
23/10/2025

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secretaría de Deportes y Recreación

Presupuesto: 2026

Cargo	Cantidad de		Costo Anual En Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
Personal Adm. - AUX. ADMINISTRATIVO	1		5.018.674,00
Personal Adm. - AUX.ADMINISTRATIVO	3		15.283.659,00
Personal Obrero - OBRERO	2		11.148.856,00
Personal Superior - SECRET. DEP Y RECREA	1		18.797.185,00
Personal Temporario - AUX.ADMINISTRATIVO	5		23.876.141,00
Personal Temporario - OBRERO	2		9.649.400,00
Total Secretaría de Deportes y Recr	14		83.773.915,00

JUAN CARLOS CEPEDA
JEFE DE PERSONAL
Municipalidad de Gral. Las Heras

FOLIO Nº 378

21/10/2025 15:45

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría de Deportes y Recreación **Fecha de Registro:** 21/10/2025
Cat. Programática: 01.00.00 - Coordinación de las Actividades de Deportes y Recreación
Unidad Ejecutora: 19 - Secr de Dep y Recr **Presupuesto: 2026**

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00478	AGUA MINERAL	UN	40.000,00	1,00	40.000,00
110	2.3.1.01040	BLOCK	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.4.4.09130	CUBIERTAS P/ AUTOMOTOR	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	2.5.2.04471	CICATRIZANTE	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.5.6.00793	GAS OIL	L	5.000.000,00	1,00	5.000.000,00
110	2.9.2.09734	CANASTO	UN	300.000,00	1,00	300.000,00
110	2.9.6.04197	ARO	UN	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	3.3.1.02513	CERRAJERIA	SERV	500.000,00	1,00	500.000,00
110	3.3.2.02162	REPARACION VEHICULO	SERV	5.000.000,00	1,00	5.000.000,00
110	3.5.3.07004	SERVICIO DE IMPRESION	SERV	100.000,00	1,00	100.000,00
110	3.5.4.02065	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD	SERV	18.000.000,00	1,00	18.000.000,00
110	3.6.1.03455	IMPRESION DE PUBLICACION	SERV	250.000,00	1,00	250.000,00
110	4.3.7.00035	ARMARIO	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	4.3.9.02721	RECEPTOR DE MICROFONO	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
					Total	**34.590.000,00**

PROF. DOTTI PABLO
Secretario de Deportes y Recreación
Municipalidad de General Las Heras

Firma y Sello

FOLIO N° 378

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

Municipalidad de GRAL. LAS HERAS

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría de Deportes y Recreación
Cat. Programática: 70.00.00 - Deportes
Unidad Ejecutora: 19 - Secr de Dep y Recr

Fecha de Registro: 21/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00478	AGUA MINERAL	UN	3.500.000,00	1,00	3.500.000,00
110	2.1.4.03512	PEGAMENTO	UN	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
110	2.2.2.04500	CONJUNTO DEPORTIVO	UN	9.000.000,00	1,00	9.000.000,00
110	2.2.3.00479	ALFOMBRA	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.2.9.03379	GUANTES DE ARQUERO	UN	850.000,00	1,00	850.000,00
110	2.3.3.04539	AFICHE IMPRESO	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.3.4.07229	BOBINA	UN	1.500.000,00	1,00	1.500.000,00
110	2.4.2.01722	ARNES	UN	120.000,00	1,00	120.000,00
110	2.4.3.03319	PLANCHAS DE GOMA EVA	UN	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	2.4.9.06720	PORTA VARILLAS	UN	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	2.5.4.00506	INSECTICIDA	UN	300.000,00	1,00	300.000,00
110	2.5.5.00582	PINTURA IMPERMEABILIZANTE	L	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	2.5.6.02817	ACEITE P/MOTOR 2 TIEMPOS	L	20.000,00	1,00	20.000,00
110	2.5.8.04961	VALLA	UN	4.000.000,00	1,00	4.000.000,00
110	2.5.9.02855	TALCO	UN	30.000,00	1,00	30.000,00
110	2.6.5.01971	CEMENTO DE CONTACTO	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	2.7.1.09393	ALAMBRE GALVANIZADO	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.7.5.05872	MOLDE	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.7.9.07114	PIZARRA	UN	1.500.000,00	1,00	1.500.000,00
110	2.9.1.08343	BOLSAS DE RESIDUOS	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	2.9.2.08044	DISPENSER	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.9.3.10032	CABLE	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	2.9.6.09030	BANDA REFLECTIVA	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	2.9.9.02761	RED P/DEPORTES	UN	8.000.000,00	1,00	8.000.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	SERV	9.000.000,00	1,00	9.000.000,00
110	3.2.9.10460	ALQUILER DE BAÑO QUIMICO	SERV	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
110	3.3.1.02134	CARPINTERIA	SERV	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
110	3.3.3.05412	REPARACION DE SISTEMAS DE ILUMINACION	SERV	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	3.4.5.06716	SERVICIO DE TALLERES, SEMINARIO Y JORNADAS	SERV	2.500.000,00	1,00	2.500.000,00
132	3.4.5.06716	SERVICIO DE TALLERES, SEMINARIO Y JORNADAS	SERV	20.000.000,00	1,00	20.000.000,00
110	3.4.9.08058	INSTALACION ALARMA	SERV	1.300.000,00	1,00	1.300.000,00
110	3.5.1.02464	SERVICIO DE CHARTER	SERV	9.000.000,00	1,00	9.000.000,00
110	3.5.4.02438	SEGURO DE VIDA	SERV	9.000.000,00	1,00	9.000.000,00
110	3.5.9.05734	SERVICIO DE PUBLICACION DIGITAL	SERV	2.500.000,00	1,00	2.500.000,00
110	3.7.2.02471	VIATICO	SERV	1.500.000,00	1,00	1.500.000,00
110	3.8.9.06408	DERECHOS Y TASAS	SERV	1.500.000,00	1,00	1.500.000,00
110	3.9.3.06718	SERVICIO DE SEGURIDAD	SERV	800.000,00	1,00	800.000,00
132	4.3.5.08919	TABLERO	UN	6.000.000,00	1,00	6.000.000,00
110	4.3.5.08966	COLOCACION Y CONSTRUCCION DE RED	UN	5.000.000,00	1,00	5.000.000,00

PROF. DOTTI PABLO
Secretario de Deportes y Recreación
Municipalidad de General Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría de Deportes y Recreación
Cat. Programática: 70.00.00 - Deportes
Unidad Ejecutora: 19 - Secr de Dep y Recr

Fecha de Registro: 21/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	4.3.7.00028	VENTILADOR DE PIE	UN	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
					Total	**118.970.000,00**

PROF. DOTTI PABLO
Secretario de Deportes y Recreación
Municipalidad de General Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 381

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría de Deportes y Recreación
Cat. Programática: 71.00.00 - Torneos Bonaerenses
Unidad Ejecutora: 19 - Secr de Dep y Recr

Fecha de Registro: 21/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.04696	SANDWICH	UN	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
132	2.2.2.04500	CONJUNTO DEPORTIVO	UN	16.000.000,00	1,00	16.000.000,00
110	2.9.9.09436	CUERDAS	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
132	3.4.7.02851	SERVICIO DE HOTELERIA	SERV	200.000.000,00	1,00	200.000.000,00
110	3.4.9.05696	SERVICIOS PROFESIONALES	SERV	1.100.000,00	1,00	1.100.000,00
132	3.5.1.02464	SERVICIO DE CHARTER	SERV	16.800.000,00	1,00	16.800.000,00
110	3.5.1.02464	SERVICIO DE CHARTER	SERV	5.000.000,00	1,00	5.000.000,00
10	3.5.4.02438	SEGURO DE VIDA	SERV	600.000,00	1,00	600.000,00
					Total	**242.000.000,00**

PROF. DOTTI PABLO
Secretario de Deportes y Recreación
Municipalidad de General Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 382

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría de Deportes y Recreación
Cat. Programática: 73.00.00 - Recreación y Juventud
Unidad Ejecutora: 19 - Secr de Dep y Recr

Fecha de Registro: 21/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00478	AGUA MINERAL	UN	800.000,00	1,00	800.000,00
110	2.1.5.04343	FIBROFACIL	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	2.2.9.10158	KIT DE SEGURIDAD	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.3.1.00750	CUADERNILLO	UN	300.000,00	1,00	300.000,00
110	2.3.4.07229	BOBINA	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.5.4.00506	INSECTICIDA	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.5.5.00258	AGUARRAS MINERAL	UN	1.200.000,00	1,00	1.200.000,00
110	2.6.1.00763	ARCILLA EXPANDIDA	UN	300.000,00	1,00	300.000,00
110	2.6.4.04298	PUNTAL	UN	350.000,00	1,00	350.000,00
110	2.6.5.01971	CEMENTO DE CONTACTO	UN	150.000,00	1,00	150.000,00
110	2.7.1.06515	SOPORTE DE CARTEL	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	2.7.5.04689	CARRETEL	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.7.9.07114	PIZARRA	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	2.8.3.01217	CARBON MINERAL	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.8.4.00316	ARENA	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.9.1.08343	BOLSAS DE RESIDUOS	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	2.9.2.08365	FICHERO	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.9.4.09271	VERTEDOR	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.9.5.07741	BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS	UN	20.000,00	1,00	20.000,00
110	2.9.6.08324	FUENTE	UN	70.000,00	1,00	70.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	SERV	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	3.3.1.03975	OBRAS EN CONSTRUCCION	SERV	10.000.000,00	1,00	10.000.000,00
110	3.3.5.01560	DESINFECCION	SERV	200.000,00	1,00	200.000,00
110	3.3.9.07471	SERVICIO DE MANTENIMIENTOS GENERALES	SERV	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	3.4.5.06716	SERVICIO DE TALLERES, SEMINARIO Y JORNADAS	SERV	6.000.000,00	1,00	6.000.000,00
110	3.5.1.02464	SERVICIO DE CHARTER	SERV	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	3.5.4.02438	SEGURO DE VIDA	SERV	5.000.000,00	1,00	5.000.000,00
110	4.3.7.00040	ESCRITORIO	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
				Total		**31.440.000,00**

PROF. ZOTTI PAZLO
Secretario de Deportes y Recreación
Municipalidad de General Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 383

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría de Deportes y Recreación
Cat. Programática: 74.00.00 - Polideportivo
Unidad Ejecutora: 19 - Secr de Dep y Recr

Fecha de Registro: 21/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.5.05921	CABALLETE	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	2.3.1.00750	CUADERNILLO	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.3.3.04539	AFICHE IMPRESO	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.4.2.01207	CORREA DE CUERO	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.5.1.06763	JUNTA	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.5.2.05592	AGUA DESMINERALIZADA	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.5.3.10297	FERTILIZANTE	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.5.4.00504	HERBICIDA	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	2.5.5.06894	PINTURA SINTETICA	L	500.000,00	1,00	500.000,00
110	2.5.6.06979	GAS NATURAL COMPRIMIDO	m3	23.000.000,00	1,00	23.000.000,00
110	2.5.8.07209	CLARIFICADOR	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.6.2.00679	CRISTAL LAMINADO	UN	600.000,00	1,00	600.000,00
110	2.6.3.01652	BACHA	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	2.6.4.00311	BLOQUE HORMIGON	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	2.6.5.05202	CURADOR DE HORMIGON	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.7.1.04190	CABEZAL DE BOMBA	UN	250.000,00	1,00	250.000,00
110	2.7.2.01852	T PARA CAÑO	UN	250.000,00	1,00	250.000,00
110	2.7.4.03524	VENTILUZ	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.7.5.07798	TORNILLO P/INODORO	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.7.9.01764	PERNO	UN	800.000,00	1,00	800.000,00
110	2.9.1.00646	BOLSA DE RESIDUOS	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	2.9.3.07438	FIBRA PARA CAMARAS	UN	800.000,00	1,00	800.000,00
110	2.9.5.05137	VIDRIO	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.9.6.08324	FUENTE	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	2.9.9.09980	CORRUGADO	UN	300.000,00	1,00	300.000,00
110	3.3.1.02244	INSTALACION ELECTRICA	SERV	4.000.000,00	1,00	4.000.000,00
110	3.3.9.02047	INSTALACION DE EQUIPOS	SERV	2.300.000,00	1,00	2.300.000,00
110	3.5.4.02438	SEGURO DE VIDA	SERV	1.200.000,00	1,00	1.200.000,00
110	4.2.1.08960	COLOCACION Y CONSTRUCCION DE RED	UN	10.000.000,00	1,00	10.000.000,00
110	4.3.9.03409	SISTEMA DE ALARMA	UN	6.000.000,00	1,00	6.000.000,00
				Total		**55.500.000,00**

Total por Jurisdicción o Entidad Secretaría de Deportes y Recreación **482.500.000,00**

PROF. DOTTI PABLO
Secretario de Deportes y Recreación
Municipalidad de General Las Heras

Firma y Sello

GENERAL
LAS HERAS
GOBIERNO MUNICIPAL

FOLIO
Nº
384

SECRETARÍA DE EMPLEO, PRODUCCIÓN Y ECONOMÍA SOCI AL

Av. Villamayor 250 | Gral. Las Heras
B1741CWP | Pcia. de Buenos Aires
Tel. (220) 4762260 / 3390
www.gobiernodelasheras.com

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
1110129000 - Secretaría de Empleo, Producción y Economía Social			
01 - Coordinación de Empleo, Producción y Economía Social			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo			35.000.000,00
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo			21.700.000,00
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario			5.000.000,00
1.1.6.0 - Contribuciones patronales			
1.1.6.1 - Contribuciones Patronales			12.500.000,00
Total Contribuciones patronales			**12.500.000,00**
Total Personal permanente			**74.200.000,00**
1.2.0.0 - Personal temporario			
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo			65.800.000,00
1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo			3.200.000,00
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario			7.200.000,00
1.2.5.0 - Contribuciones patronales			15.100.000,00
Total Personal temporario			**91.300.000,00**
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias			100.800.000,00
Total Servicios extraordinarios			**100.800.000,00**
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			5.000.000,00
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones			100.000,00
Total Gastos en personal			**271.400.000,00**
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			
2.1.1.0 - Alimentos para personas			100.000,00
Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales			**100.000,00**
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			
2.5.1.0 - Compuestos químicos			50.000,00
2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes			7.000.000,00
Total Productos químicos, combustibles y lubricantes			**7.050.000,00**
2.7.0.0 - productos metálicos			
2.7.9.0 - Otros			500.000,00
Total productos metálicos			**500.000,00**
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios			400.000,00
2.9.9.0 - Otros			100.000,00
Total Otros bienes de consumo			**500.000,00**
Total Bienes de consumo			**8.150.000,00**
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			
3.1.1.0 - Energía eléctrica			100.000,00

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMATICA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		Total Servicios básicos	**100.000,00**
		3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
		3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	150.000,00
		Total Mantenimiento, reparación y limpieza	**150.000,00**
		3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	
		3.7.2.0 - Viáticos	850.000,00
		Total Pasajes y viáticos	**850.000,00**
		3.9.0.0 - Otros servicios	
		3.9.3.0 - Servicios de vigilancia	250.000,00
		Total Otros servicios	**250.000,00**
		Total Servicios no personales	**1.350.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**280.900.000,00**
		Total Coordinación de Empleo, Producción y Economía Social	**280.900.000,00**
	80 - Empleo y Producción		
	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		
	2.2.1.0 - Hilados y telas		100.000,00
	2.2.9.0 - Otros		100.000,00
		Total Textiles y vestuario	**200.000,00**
		2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
		2.5.1.0 - Compuestos químicos	50.000,00
		Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	**50.000,00**
		2.7.0.0 - productos metálicos	
		2.7.5.0 - Herramientas menores	50.000,00
		Total productos metálicos	**50.000,00**
		Total Bienes de consumo	**300.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.1.0.0 - Servicios básicos	
		3.1.1.0 - Energía eléctrica	3.000.000,00
		Total Servicios básicos	**3.000.000,00**
		3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
		3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	4.100.000,00
		Total Servicios comerciales y financieros	**4.100.000,00**
		Total Servicios no personales	**7.100.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**7.400.000,00**
		Total Empleo y Producción	**7.400.000,00**
	81 - Mantenimiento		
	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		

FOLIO 387

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
		2.1.1.0 - Alimentos para personas	800.000,00
		2.1.4.0 - Productos agroforestales	220.000,00
		2.1.5.0 - Madera, corcho y sus manufacturas	100.000,00
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales		**1.120.000,00**
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		
		2.2.2.0 - Prendas de vestir	8.000.000,00
	Total Textiles y vestuario		**8.000.000,00**
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		
		2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	50.000,00
		2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	300.000,00
		2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	10.000,00
	Total Productos de papel, cartón e impresos		**360.000,00**
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		
		2.4.3.0 - Artículos de caucho	400.000,00
	Total Productos de cuero y caucho		**400.000,00**
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
		2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros	50.000,00
		2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	2.000.000,00
		2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	2.000.000,00
		2.5.8.0 - Productos de material plástico	200.000,00
		2.5.9.0 - Otros	5.000.000,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes		**9.250.000,00**
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		
		2.6.4.0 - Productos de cemento, asbesto y yeso	100.000,00
		2.6.5.0 - Cemento, cal y yeso	250.000,00
	Total Productos de minerales no metálicos		**350.000,00**
	2.7.0.0 - productos metálicos		
		2.7.1.0 - Productos ferrosos	800.000,00
		2.7.2.0 - Productos no ferrosos	700.000,00
		2.7.5.0 - Herramientas menores	1.000.000,00
		2.7.9.0 - Otros	1.100.000,00
	Total productos metálicos		**3.600.000,00**
	2.8.0.0 - Minerales		
		2.8.4.0 - Piedra, arcilla y arena	200.000,00
	Total Minerales		**200.000,00**
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
		2.9.1.0 - Elementos de limpieza	2.200.000,00
		2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	200.000,00
		2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos	300.000,00
		2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	5.000.000,00
		2.9.9.0 - Otros	500.000,00
	Total Otros bienes de consumo		**8.200.000,00**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		Total Bienes de consumo	**31.480.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
		3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales	7.000.000,00
		Total Alquileres y derechos	**7.000.000,00**
		3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
		3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	3.000.000,00
		3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	1.000.000,00
		3.3.9.0 - Otros	2.000.000,00
		Total Mantenimiento, reparación y limpieza	**6.000.000,00**
		Total Servicios no personales	**13.000.000,00**
		4.0.0.0 - Bienes de uso	
		4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
		4.3.4.0 - Equipo de comunicación y señalamiento	2.000.000,00
		4.3.8.0 - Herramientas y repuestos mayores	3.000.000,00
		4.3.9.0 - Equipos varios	2.000.000,00
		Total Maquinaria y equipo	**7.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**7.000.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**51.480.000,00**
		131 - De origen municipal	
		2.0.0.0 - Bienes de consumo	
		2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
		2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	10.000.000,00
		2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	1.000.000,00
		2.5.9.0 - Otros	50.000.000,00
		Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	**61.000.000,00**
		2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	
		2.6.4.0 - Productos de cemento, asbesto y yeso	20.000.000,00
		2.6.5.0 - Cemento, cal y yeso	5.000.000,00
		Total Productos de minerales no metálicos	**25.000.000,00**
		2.7.0.0 - productos metálicos	
		2.7.1.0 - Productos ferrosos	2.000.000,00
		2.7.9.0 - Otros	2.000.000,00
		Total productos metálicos	**4.000.000,00**
		Total Bienes de consumo	**90.000.000,00**
		Total Fuente De origen municipal	**90.000.000,00**
		Total Mantenimiento	**141.480.000,00**
		82 - Acción Cooperativa	
		110 - Tesoro Municipal	
		2.0.0.0 - Bienes de consumo	
		2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	

FOLIO 389

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	100.000,00
		Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	**100.000,00**
		2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	
		2.6.4.0 - Productos de cemento, asbesto y yeso	120.000,00
		Total Productos de minerales no metálicos	**120.000,00**
		Total Bienes de consumo	**220.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
		3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	100.000,00
		Total Servicios comerciales y financieros	**100.000,00**
		Total Servicios no personales	**100.000,00**
		4.0.0.0 - Bienes de uso	
		4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
		4.3.1.0 - Maquinaria y equipo de producción	1.000.000,00
		Total Maquinaria y equipo	**1.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**1.000.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**1.320.000,00**
		Total Acción Cooperativa	**1.320.000,00**
		Total Jurisdicció Secretaría de Empleo, Producción y Economía Social	**431.100.000,00**

Matias Cambra
Secretaria de Empleo Producción y Economia Social
Municipalidad de Gral Las Heras

Polķtica Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

21/10/2025 15:42

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Empleo, Producción y Economía Social

Entidad :

Presupuesto: 2026

Esta área de gobierno ha sido creada para abordar, de manera integral, todos los aspectos productivos del Distrito. Una de las acciones fundamentales es coordinar acciones entre distintos organismos e instituciones del nivel nacional y provincial para desarrollar planes, programas y proyectos. La Secretaria obra de facilitadora y articuladora de las acciones necesarias para promover el desarrollo local de la localidad.

Una de las acciones desarrolladas e impulsadas desde el área se fundamenta en el crecimiento de la economía local, la cual propicia la generación de empleo y la mejora en las condiciones para el desarrollo económico. Esto puede lograrse si somos capaces de captar el interés de los empresarios y productores para hacer inversiones. Y que los nuevos emprendimientos desarrollen y apliquen innovadoras técnicas de producción, gerenciamiento y comercialización compatibles, en todos los sentidos, con las exigencias y requisitos de los mercados nacionales e internacionales.

Tenemos como misión generar, coordinar, articular e implementar políticas, programas, proyectos y estrategias de producción, empleo y competitividad del sistema económico productivo local, con conocimiento de las demandas y características de las empresas y de los emprendedores; orientadas al desarrollo y el fortalecimiento de la matriz productiva de General Las Heras y de la comunidad en general.

OBJETIVOS

"Identificar, promover, apoyar y asesorar las iniciativas de sectores productivos que permitan un desarrollo económico y sustentable en el Municipio.

"Articular a nivel local la oferta y demanda laboral, identificando los perfiles de ocupación a fin de impulsar acciones de capacitación (reconversión) para facilitar el acceso al mercado laboral de los segmentos de población más vulnerables. Una de las maneras es a través de la mesa de COPRET - Consejo Pcial. de Educación y Trabajo.

"Concretar la implementación de políticas activas promovidas por el estado Nacional, Provincial y difundir y promover políticas de fomento de empleo en el sector privado.

"Articular con organismos nacionales y provinciales acciones de promoción de exportaciones, identificando, asesorando y gestionando con los sectores más dinámicos la concreción de eventos, ruedas de negocios y ferias.

"Favorecer la generación, el crecimiento y el desarrollo de actividades económicas en el distrito.

"Formular e implementar un Programa de Microempresas: relevar las existentes, asistir técnicamente, gestionar solicitudes crediticias, monitorear su actividad, organizar eventos conjuntos.

"Participar junto con las cámaras comerciales y productivas del distrito en eventos de fomento e intercambio económico y comercial, ferias nacionales e internacionales, etc.

"Fomentar el desarrollo turístico, en conjunto con el área correspondiente.

"Generar políticas que acerquen la demanda y oferta de empleo.

"Coordinar y articular distintos programas y acciones orientadas a potenciar el trabajo de los actores de la economía social y solidaria.

.

Matias Cambra
Secretaria de Empleo Producción y Economia Social
Municipalidad de Gral Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Fs 381
21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Empleo, Producción y Economía Social
Entidad :
Programa : 80 - Empleo y Producción

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 20 - Secretaría de Empleo, Producción y Economía

Desde el área de empleo buscaremos brindar oportunidades tanto para personas desempleadas como para aquellos postulantes que quieren mejorar su condición laboral. Otra de nuestras funciones es ofrecer a los empleadores la intermediación entre ellos y los postulantes, en el caso de querer incorporar mano de obra calificada. En lo que respecta a capacitación, contamos con la información de los cursos que, en forma gratuita, se dictan en los Centros de Formación Profesional que funcionan en nuestra ciudad, de esa forma damos la posibilidad a las personas de mejorar su situación de empleabilidad, aprendiendo un nuevo oficio o perfeccionando sus capacidades.

A su vez, a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social buscamos traer a nuestra ciudad a través de la Oficina de Empleo, diferentes programas, como son:

- Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo. Orientado a jóvenes de entre 18 y 24 años: tiene por objeto generar oportunidades de inclusión social y laboral para jóvenes de 18 a 24 años, desocupados, con estudios formales obligatorios incompletos.

- Seguro de Capacitación y Empleo. Sin límite de edad, acotado población vulnerable. Este programa del MTEySS busca apoyar a trabajadores en situación de desempleo a través de la actualización de sus competencias laborales y su inserción en empleos de calidad. También ofrece asesoramiento para la finalización de estudios, actividades de formación profesional, capacitación laboral y emprendimientos productivos.

- Promover Igualdad de Oportunidad de Empleo. Personas mayores de 18 años sin límite de edad. Busca ofrecer asistencia a las personas con discapacidad por medio de su inclusión en actividades de fortalecimiento de las competencias laborales y/o de inserción en empleos de calidad, como así también el desarrollo de emprendimientos productivos independientes.

- Programa de Empleo Independiente, destinado a la orientación laboral de trabajadores desocupados en emprendimientos productivos, brindando asistencia técnica y económica para su creación.

- Programa de Inclusión Laboral (PIL). Orientado a empresas. Este programa promueve la inserción laboral de trabajadores desocupados en empleos de calidad, mediante la implementación de incentivos económicos a las empresas que decidan incrementar su dotación de personal. Los empleadores pueden descontar el incentivo económico aportado por el Ministerio del salario del trabajador y abonar la diferencia que corresponda.

- Acciones de Entrenamiento para el Trabajo en Empresas son prácticas en ambientes de trabajo que incluyen procesos de formación y tutoría para enriquecer las destrezas y habilidades de trabajadores desocupados. El objetivo es mejorar sus condiciones de empleabilidad y contribuir al fortalecimiento de la productividad y competitividad de las empresas, a partir de la posibilidad de incorporar trabajadores capacitados de acuerdo a sus necesidades.

Mediante esta área se desarrollarán actividades y programas que promuevan la incorporación de vecinos de nuestra comunidad al empleo formal. Se apoyará y acompañará la creación de escuelas de oficios.

Desde el área de producción del municipio se tendrá como objetivo:

- Difundir y facilitar el acceso a las pymes, empresas y emprendedores locales los programas de Nación y Provincia

- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

- Industria, innovación e infraestructura.

FOLIO 382

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Empleo, Producción y Economía Social
Entidad :
Programa : 80 - Empleo y Producción

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 20 - Secretaría de Empleo, Producción y Economía

- Implementar programas nacionales y/o provinciales para la conformación de un agrupamiento industrial

- Promover la radiación de inversiones e impulsar la instalación y consolidación de actividades industriales dentro del partido.

- Propiciar la asociatividad entre PYMES y la diversificación de fuentes laborales.

- Apoyar las ideas emprendedoras para su consolidación como empresas suste
ntables.

- Lograr un desarrollo social y económicamente sustentable que permita mejorar la calidad de vida de las familias y generar empleos productivos, utilizando los recursos humanos, naturales, culturales y económicos con que cuenta la comunidad, en su marco de equidad y participación social.

Matías Cambra
Secretaría de Empleo Producción y
Economía Social
Municipalidad de Gral Las Heras

Firma y Sello

393

21/10/2025 15:43

Form. 4

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Empleo, Producción y Economía Social

Entidad :

Programa : 81 - Mantenimiento

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 20 - Secretaría de Empleo, Producción y Economía

La función del área de mantenimiento es una función preventiva y correctiva que busca atender las necesidades de la ciudadanía, así como de todas las dependencias municipales para poder alcanzar los objetivos y así brindar un mayor y mejor servicio a todos los vecinos en general y a los empleados del municipio. Se busca generar esquemas que faciliten y agilicen el tiempo de respuesta.

Dentro del área vamos a contar con personas que se encarguen del mantenimiento en general de las dependencias municipales, como así también personas encargadas del taller municipal, en donde se llevaran a cabo tareas como:

- Realización de señalética

- Pintura de plazas, cordones, monumentos, entre otros

- Realización de tejidos para diferentes dependencias

- Realización de bancos y cestos de basura

- Trabajos de albañilería

- Bacheo

- Tomado de juntas

- barrido de calles

Entre otros.

Matias Cambra
Secretaria de Empleo Producción y Economia Social
Municipalidad de Gral Las Heras

Firma y Sello

394

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Empleo, Producción y Economía Social
Entidad :
Programa : 82 - Acción Cooperativa

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 20 - Secretaría de Empleo, Producción y Economía

Se articulará con distintos programas y acciones orientadas a potenciar el trabajo de los actores de la economía social y solidaria.

La economía popular creció en territorialidad, demanda laboral, organización y, fundamentalmente, en cantidad y calidad de trabajadores y trabajadoras.

Nuestro objetivo es crear una nueva institucionalidad para la economía popular, para desarrollarla y dignificarla. De esta manera buscamos poner en valor la producción, los espacios comunitarios, la comercialización, la capacitación, la innovación, la estabilidad y formalización de los trabajadores que la integran.

Se va a acompañar a trabajadores que desarrollan estrategias para la generación de ingresos, dotándolos de herramientas necesarias para hacer frente a limitaciones o barreras que surjan en el proceso hacia su desarrollo productivo, en aspectos vinculados al acceso al empleo, formación, formalización, financiamiento, producción y comercialización.

Objetivos:

"Fortalecer la Economía Social y Popular de General Las Heras mediante capacitación

"Consolidar un espacio institucional local que promueva la articulación de los distintos sectores de la economía social y popular de Las Heras.

"Constituir Promotores territoriales de la Economía Social y Popular "

"Fomentar la participación y el trabajo en red de las distintas experiencias productivas y emprendimientos de Las Heras.

"Potenciar la demanda local del mercado sobre el universo proveedores de la Economía Social y Popular.

"Promover el desarrollo productivo local y fortalecer redes de comercialización.

"Crear lazos asociativos y fuentes de trabajo genuino para sectores sociales que fueron excluidos como producto de las diferentes crisis que atravesó el país en las últimas décadas.

"Generar cooperativas de trabajo y/o asociarnos con las ya consolidadas que permitan reconstituir la trama social y solidaria entre trabajadores, y la creación de trabajo genuino para aquellos que hoy están excluidos.

"Generar un mecanismo de contratación de las cooperativas de trabajo para el desarrollo de obra pública y prestación de servicios al Estado Municipal.

"Taller textil"

Matias Cambra
Secretaria de Empleo Producción y Economia Social
Municipalidad de Gral Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

21/10/2025 15:44

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110129000 - Secretaría de Empleo, Producción y Economía
Entidad :
Programa : 80 - Empleo y Producción

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 20 - Secretaría de Empleo, Producción y Economía

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
86	Inserción Laboral	801	Personas	45,00	100,00	100,00

Matias Cambra
Secretaria de Empleo Produccion
Economia Social
Municipalidad de Gral Las H

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

21/10/2025 15:44

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110129000 - Secretaría de Empleo, Producción y Economía
Entidad :
Programa : 81 - Mantenimiento

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 20 - Secretaría de Empleo, Producción y Economía

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
21	Barrido de Calles	781	Cuadras	0,00	0,00	60,00
128	Intervención en dep. mun.	811	Intervenciones	500,00	500,00	500,00
135	Bacheo y Tomado de Juntas	781	Cuadras	0,00	0,00	60,00
136	Pintura de Cordones	816	Esquinas	0,00	0,00	360,00

Matias Cambra
Secretaria de Empleo Produccion y
Economia Social
Municipalidad de Gral Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

21/10/2025 15:44

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110129000 - Secretaría de Empleo, Producción y Economía
Entidad :
Programa : 82 - Acción Cooperativa

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 20 - Secretaría de Empleo, Producción y Economía

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
130	Economía social	813	Cooperativas de trabajo	4,00	2,00	1,00
		814	Capacitaciones	20,00	15,00	10,00

Matias Cambra
Secretaria de Empleo, Producción y
Economía Social
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

FOLIO Nº 398

21/10/2025 15:45

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Empleo, Producción y Economía Social
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Coordinación de Empleo, Producción y Economía Social
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secr de Eml, Prod y Econ

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	35.000.000,00
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	21.700.000,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	5.000.000,00
110	1	1	6	1	Contribuciones Patronales	12.500.000,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	65.800.000,00
110	1	2	2	0	Retribuciones que no hacen al cargo	3.200.000,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	7.200.000,00
110	1	2	5	0	Contribuciones patronales	15.100.000,00
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	100.800.000,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	5.000.000,00
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	100.000,00
					Total	**271.400.000,00**

Matias Cambra
Secretaria de Empleo Producción y Economia Social
Municipalidad de Gral Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR JURISDICCION Y CARGO

2698
Fs.
388
23/10/2025 14:19

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Empleo, Producción y Economía Social

Presupuesto: 2026

Cargo	Cantidad de		Costo Anual En Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
Personal Adm. - AUX.ADMINISTRATIVO	7		35.587.172,00
Personal Jerárquico - DTOR.MATENIMIENTO	1		6.511.890,00
Personal Superior - SECRE. EMPLEO, PRODU	1		18.797.185,00
Personal Temporario - OBRERO	15		72.452.953,00
Total Secretaría de Empleo, Produc	24		133.349.200,00

JUAN CARLOS CEPEDA
JEFE DE PERSONAL
Municipalidad de Gral. Las Heras

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110129000 - Secretaría de Empleo, Producción y Economía Social **Fecha de Registro:** 21/10/2025
Cat. Programática: 01.00.00 - Coordinación de Empleo, Producción y Economía Social
Unidad Ejecutora: 20 - Secr de Eml, Prod y Econ **Presupuesto: 2026**

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00478	AGUA MINERAL	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.5.1.00259	AGUA DESTILADA	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.5.6.00793	GAS OIL	L	7.000.000,00	1,00	7.000.000,00
110	2.7.9.04513	CONJUNTO DE SILENCIADOR	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	2.9.6.01547	VALVULA DE SEGURIDAD	UN	400.000,00	1,00	400.000,00
110	2.9.9.04836	CORRUGADO	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	SERV	100.000,00	1,00	100.000,00
110	3.3.2.02162	REPARACION VEHICULO	SERV	150.000,00	1,00	150.000,00
110	3.7.2.02471	VIATICO	SERV	850.000,00	1,00	850.000,00
110	3.9.3.07245	LOCALIZADOR DE VEHICULO SATELITAL	SERV	250.000,00	1,00	250.000,00
					Total	**9.500.000,00**

Matias Cambra
Secretaría de Empleo Produccion y Economia Social
Municipalidad de Gral Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110129000 - Secretaría de Empleo, Producción y Economía Social **Fecha de Registro:** 21/10/2025
Cat. Programática: 80.00.00 - Empleo y Producción
Unidad Ejecutora: 20 - Secr de Eml, Prod y Econ **Presupuesto: 2026**

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.2.1.03736	LONA	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.2.9.03661	BANDERIN	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.5.1.06763	JUNTA	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.7.5.07798	TORNILLO P/INODORO	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	SERV	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
110	3.5.4.02076	SEGURO AUTOMOTOR	SERV	4.100.000,00	1,00	4.100.000,00
					Total	**7.400.000,00**

Matias Cambra
Secretaria de Empleo Producción y Economia Social
Municipalidad de Gral Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nro. 402

21/10/2025 15:46

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110129000 - Secretaría de Empleo, Producción y Economía Social **Fecha de Registro:** 21/10/2025
Cat. Programática: 81.00.00 - Mantenimiento
Unidad Ejecutora: 20 - Secr de Eml, Prod y Econ

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00478	AGUA MINERAL	UN	800.000,00	1,00	800.000,00
110	2.1.4.03512	PEGAMENTO	UN	220.000,00	1,00	220.000,00
110	2.1.5.00260	AGLOMERADO FENOLICO	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.2.2.03469	BOTINES DE TRABAJO	UN	8.000.000,00	1,00	8.000.000,00
110	2.3.1.00752	CUADERNO	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.3.3.02025	CUADERNILLO IMPRESO	UN	300.000,00	1,00	300.000,00
110	2.3.4.03840	PAPEL ADAMITE	UN	10.000,00	1,00	10.000,00
110	2.4.3.00627	CORREA	UN	400.000,00	1,00	400.000,00
110	2.5.4.00506	INSECTICIDA	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
131	2.5.5.02103	PINTURA ASFALTICA	L	10.000.000,00	1,00	10.000.000,00
110	2.5.5.06474	TINTA	L	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
131	2.5.6.00793	GAS OIL	L	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	2.5.6.00793	GAS OIL	L	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	2.5.8.09254	ORGANIZADOR	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.5.9.00267	ADHESIVO	UN	5.000.000,00	1,00	5.000.000,00
131	2.5.9.03225	CONCRETO ASFALTICO	UN	50.000.000,00	1,00	50.000.000,00
131	2.6.4.00311	BLOQUE HORMIGON	UN	20.000.000,00	1,00	20.000.000,00
110	2.6.4.01165	CAMARA DE INSPECCION	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.6.5.01971	CEMENTO DE CONTACTO	UN	250.000,00	1,00	250.000,00
131	2.6.5.02242	CEMENTO P/ALBAÑILERIA	UN	5.000.000,00	1,00	5.000.000,00
110	2.7.1.04147	CUBETA P/ VEHICULOS	UN	800.000,00	1,00	800.000,00
131	2.7.1.04181	EQUIPOS AUXILIARES	UN	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	2.7.2.01772	CODO	UN	700.000,00	1,00	700.000,00
110	2.7.5.10217	ACCESORIOS COMPRESOR	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
131	2.7.9.04511	CARTER	UN	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	2.7.9.05018	REFORMA	UN	1.100.000,00	1,00	1.100.000,00
110	2.8.4.02107	PIEDRA PARTIDA	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.9.1.08343	BOLSAS DE RESIDUOS	UN	2.200.000,00	1,00	2.200.000,00
110	2.9.2.09734	CANASTO	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.9.3.03511	TABLERO COMPLETO	UN	300.000,00	1,00	300.000,00
110	2.9.6.05015	KIT DE REPUESTOS	UN	5.000.000,00	1,00	5.000.000,00
110	2.9.9.07452	KIT DE SEGURIDAD	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	3.2.1.02527	ALQUILER DE EDIFICIO	SERV	7.000.000,00	1,00	7.000.000,00
110	3.3.2.02162	REPARACION VEHICULO	SERV	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
110	3.3.3.03972	REPARACION CONTROLADORES DE TRANSITO	SERV	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	3.3.9.07471	SERVICIO DE MANTENIMIENTOS GENERALES	SERV	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	4.3.4.01297	CARTEL INDICADOR	UN	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	4.3.8.01745	GRUPO ELECTROGENO	UN	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
110	4.3.9.07805	BALIZA	UN	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00

Matias Cambra
Secretaria de Empleo Produccion y Economia Social
Municipalidad de Gral Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 403

21/10/2025 15:45

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110129000 - Secretaría de Empleo, Producción y Economía Social **Fecha de Registro:** 21/10/2025
Cat. Programática: 81.00.00 - Mantenimiento
Unidad Ejecutora: 20 - Secr de Eml, Prod y Econ

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
					Total	141.480.000,00

Matias Cambra
Secretaria de Empleo Produccion y Economia Social
Municipalidad de Gral Las Heras

Firma y Sello

FOLIO 407

21/10/2025 15:45

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110129000 - Secretaría de Empleo, Producción y Economía Social **Fecha de Registro:** 21/10/2025
Cat. Programática: 82.00.00 - Acción Cooperativa
Unidad Ejecutora: 20 - Secr de Eml, Prod y Econ

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.5.5.00258	AGUARRAS MINERAL	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.6.4.07282	CAJON	UN	120.000,00	1,00	120.000,00
110	3.5.4.02438	SEGURO DE VIDA	SERV	100.000,00	1,00	100.000,00
110	4.3.1.01665	BOMBA CENTRIFUGA	UN	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
					Total	**1.320.000,00**

Total por Jurisdicción o Entidad Secretaría de Empleo, Producción y Economía **159.700.000,00**

Matias Cambra
Secretaria de Empleo, Producción y Economía Social
Municipalidad de Gral. Las Heras

Firma y Sello

GENERAL
LAS HERAS
GOBIERNO MUNICIPAL

FOLIO
Nº
405

SUBJURISDICCIÓN
SECRETARÍA DE
GÉNERO, NIÑEZ Y FAMILIA

Av. Villamayor 250 | Gral. Las Heras
B1741CWP | Pcia. de Buenos Aires
Tel. (220) 4762260 / 3390
www.gobiernodelasheras.com

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
1110130000 - Secretaría de Género, Niñez y Familia			
01 - Coordinación de las Políticas de Género, Niñez y Familia			
110 - Tesoro Municipal			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		
		1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	54.400.000,00
		1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	52.600.000,00
		1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	8.400.000,00
		1.1.6.0 - Contribuciones patronales	
		1.1.6.1 - Contribuciones Patronales	21.400.000,00
		Total Contribuciones patronales	**21.400.000,00**
		Total Personal permanente	**136.800.000,00**
	1.2.0.0 - Personal temporario		
		1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	76.700.000,00
		1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	7.300.000,00
		1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	6.500.000,00
		1.2.5.0 - Contribuciones patronales	22.300.000,00
		Total Personal temporario	**112.800.000,00**
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
		1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	77.100.000,00
		Total Servicios extraordinarios	**77.100.000,00**
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		9.200.000,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		100.000,00
		Total Gastos en personal	**336.000.000,00**
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
		2.1.1.0 - Alimentos para personas	7.000.000,00
		Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	**7.000.000,00**
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		
		2.2.9.0 - Otros	50.000,00
		Total Textiles y vestuario	**50.000,00**
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		
		2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	130.000,00
		2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	160.000,00
		2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	260.000,00
		Total Productos de papel, cartón e impresos	**550.000,00**
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
		2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	10.000,00
		2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros	20.000,00
		2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	4.000.000,00
		2.5.9.0 - Otros	470.000,00
		Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	**4.500.000,00**
	2.7.0.0 - productos metálicos		

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		2.7.2.0 - Productos no ferrosos	30.000,00
		2.7.5.0 - Herramientas menores	10.000,00
		Total productos metálicos	**40.000,00**
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
		2.9.1.0 - Elementos de limpieza	300.000,00
		2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	350.000,00
		2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos	100.000,00
		2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	1.200.000,00
		2.9.9.0 - Otros	150.000,00
		Total Otros bienes de consumo	**2.100.000,00**
		Total Bienes de consumo	**14.240.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.1.0.0 - Servicios básicos	
		3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax	800.000,00
		Total Servicios básicos	**800.000,00**
		3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
		3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales	6.300.000,00
		3.2.9.0 - Otros	150.000,00
		Total Alquileres y derechos	**6.450.000,00**
		3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
		3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	500.000,00
		3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	1.500.000,00
		Total Mantenimiento, reparación y limpieza	**2.000.000,00**
		3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
		3.5.1.0 - Transporte	150.000,00
		3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	200.000,00
		Total Servicios comerciales y financieros	**350.000,00**
		3.9.0.0 - Otros servicios	
		3.9.3.0 - Servicios de vigilancia	300.000,00
		3.9.9.0 - Otros	1.000.000,00
		Total Otros servicios	**1.300.000,00**
		Total Servicios no personales	**10.900.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**361.140.000,00**
		Total Coordinación de las Políticas de Género, Niñez y Familia	**361.140.000,00**
	85 - Género, Niñez, Adolescencia, Familia, Adicciones y Servicio Local		
	110 - Tesoro Municipal		
		2.0.0.0 - Bienes de consumo	
		2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
		2.1.1.0 - Alimentos para personas	500.000,00
		Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	**500.000,00**
		2.2.0.0 - Textiles y vestuario	

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		2.2.3.0 - Confecciones textiles	50.000,00
		Total Textiles y vestuario	**50.000,00**
		2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	
		2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	600.000,00
		2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	250.000,00
		2.3.5.0 - Libros, revistas y periódicos	100.000,00
		Total Productos de papel, cartón e impresos	**950.000,00**
		2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
		2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	50.000,00
		2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	250.000,00
		2.5.8.0 - Productos de material plástico	100.000,00
		Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	**400.000,00**
		2.7.0.0 - productos metálicos	
		2.7.1.0 - Productos ferrosos	10.000,00
		2.7.2.0 - Productos no ferrosos	10.000,00
		2.7.5.0 - Herramientas menores	20.000,00
		2.7.9.0 - Otros	60.000,00
		Total productos metálicos	**100.000,00**
		2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
		2.9.1.0 - Elementos de limpieza	450.000,00
		2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	800.000,00
		2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos	150.000,00
		2.9.4.0 - Utensilios de cocina y comedor	200.000,00
		2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	380.000,00
		2.9.9.0 - Otros	100.000,00
		Total Otros bienes de consumo	**2.080.000,00**
		Total Bienes de consumo	**4.080.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.1.0.0 - Servicios básicos	
		3.1.1.0 - Energía eléctrica	2.200.000,00
		3.1.2.0 - Agua	100.000,00
		3.1.3.0 - Gas	230.000,00
		Total Servicios básicos	**2.530.000,00**
		3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
		3.2.9.0 - Otros	2.300.000,00
		Total Alquileres y derechos	**2.300.000,00**
		3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
		3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	1.000.000,00
		Total Mantenimiento, reparación y limpieza	**1.000.000,00**
		3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
		3.4.9.0 - Otros	11.000.000,00
		Total Servicios técnicos y profesionales	**11.000.000,00**

FOLIO

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		Total Servicios no personales	**16.830.000,00**
		4.0.0.0 - Bienes de uso	
		4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
		4.3.6.0 - Equipo para computación	1.500.000,00
		4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	1.500.000,00
		Total Maquinaria y equipo	**3.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**3.000.000,00**
		5.0.0.0 - Transferencias	
		5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	
		5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	14.500.000,00
		Total Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	**14.500.000,00**
		Total Transferencias	**14.500.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**38.410.000,00**
		Total Género, Niñez, Adolescencia, Familia, Adicciones y Servicio Local	**38.410.000,00**
	86 - Programa de Responsabilidad Compartida Envión		
	110 - Tesoro Municipal		
		2.0.0.0 - Bienes de consumo	
		2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
		2.1.1.0 - Alimentos para personas	150.000,00
		Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	**150.000,00**
		Total Bienes de consumo	**150.000,00**
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
		3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	400.000,00
		Total Servicios comerciales y financieros	**400.000,00**
		Total Servicios no personales	**400.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**550.000,00**
	132 - De origen provincial		
		3.0.0.0 - Servicios no personales	
		3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
		3.4.9.0 - Otros	5.500.000,00
		Total Servicios técnicos y profesionales	**5.500.000,00**
		Total Servicios no personales	**5.500.000,00**
		Total Fuente De origen provincial	**5.500.000,00**
		Total Programa de Responsabilidad Compartida Envión	**6.050.000,00**
		Total Jurisdicción Secretaría de Género, Niñez y Familia	**405.600.000,00**

Carolina S. Arrubarrena
Secretaria de Género,
Niñez y Familia
Municipalidad Gral. Las Heras

Polķtica Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

21/10/2025 15:42
Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Género, Niñez y Familia

Entidad :

Presupuesto: 2026

Se prevé para el año próximo desde esta Secretaria:
* Diseñar los programas y propuestas para implementar políticas públicas de protección, promoción y fortalecimiento de cada una de las áreas que integran la presente secretaria.
* Implementar un Registro Unificado de todos los destinatarios que sean atendidos por el Estado municipal. Dicho Registro contendrá todas las acciones realizadas con cada niño, niña, adolescente y su familia, y servirá de base de datos para la planificación y seguimiento de las intervenciones que sean requeridas de cada instancia gubernamental y comunitaria.
-Diseñar mesas locales para la integración de las áreas con el fin de generar propuestas, acciones y seguimiento que den respuesta a las necesidades detectadas en cada área.
- Implementar programas de conocimiento y difusión de derechos.
- Desarrollar tareas de capacitación y formación permanente dirigidas a profesionales y personal de las áreas relacionadas con la misma.
Se llevaran a cabo jornadas especiales dedicadas a Genero, Niñez y Familia en fechas especiales, con el propósito de promover la igualdad de género, la protección de los derechos de la infancia y el fortalecimiento d las familias, estas iniciativas se desarrollaran en momentos emblemáticos del país y tiene como objetivo reflejar nuestro compromiso en crear un entorno más inclusivo y protector para todas sus comunidades
.

Carolina S. Arrubarrena
Secretaria de Género,
Niñez y Familia
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Género, Niñez y Familia

Entidad :

Programa : 85 - Género, Niñez, Adolescencia, Familia, Adicciones y Servicio Local

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 18 - Secretaría de Género, Niñez y Familia

El Sistema de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los NNA tiene como función: formular, orientar y ejecutar programas y acciones tendientes a promover, prevenir, asistir, proteger, resguardar y restablecer los derechos de niños, niñas y adolescentes, coordinando propuestas a través del equipo de profesionales, dentro de un marco legal, a fin de brindar la respuesta pública que permita modificar o revertir las causas que originan las violaciones o abusos a los derechos de la niñez, a través de un abordaje integral de la familia.
Se prevé para el año próximo:"Brindar asistencias a niños, niñas y adolescentes hasta los 18 años.
-Promover una correcta articulación intersectorial para llevar adelante políticas de protección y promoción de los derechos, abordando diferentes problemáticas que den respuesta a una efectiva inclusión e igualdad de oportunidades.
-Promover la formación de organizaciones comunitarias que favorezcan la integración social, la solidaridad y el compromiso social en el acompañamiento familiar, así como en el respeto y protección de los derechos de los niños, orientándolas y asesorándolas
-Promover la articulación de agentes sociales para la inclusión e inserción de jóvenes en conflicto con la ley penal."Diseñar políticas sociales tendientes a fortalecerlas capacidades de empleabilidad de los jóvenes y las familias.
-Promover talleres de promoción de derechos y prevención de posibles situaciones de vulnerabilidad."Promover talleres para el fortalecimiento de los vínculos familiares con el objeto de prevenir nuevas situaciones de violencia.
-Talleres Promoción de derechos, con el fin de promover el conocimiento y respeto de los Derechos de niños, niñas y adolescentes.
-Incorporación de personal acorde a la temática (5)
-Festejos, día del niño, Papa Noel, fechas conmemorativas, día de los Derechos del Niño,Niña y Adolescentes.
-Gastos encuestas económicas (ampliar monto), en el año 2025 creció significativamente el acompañamiento económico. (Niños en Medidas de Abrigo)
-Folletería informativa.
-Juegos didácticos para encuentros de promoción.
-Materiales para los talleres de Promoción
-Talleristas para los abordajes de Promoción de Derechos (Talleres de sensibilización y Promoción de derechos)
-Campañas de difusión sobre los derechos de la infancia.
Adquisición de Notebook destinadas a la carga de información al Sistema Provincial REUNA.
Incorporación de profesionales idóneo a la tarea, para el.fprtalecimiento del área, teniendo en cuenta el crecimiento de los casos.

DIRECCION DE POLITICAS DE GÉNERO:

La Dirección de Politicas de Género fomenta la igualdad de Género y Promoción de Derechos realacionados. Diseña e implementa Politicas que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos, con estrategias pensadas en articulación con Educación, salud, trabajo, etc. Tiene como función instrumentar programas específicos de sensibilización, prevención, asistencia y tratamiento de la violencia familiar, abordando además la discrimincación estructural y cultural, buscando transformar actitudes y prácticas que perpetúan la desigualdad.
Se prevé para el año próximo:
-Incorporación de Operadora territorial.
-Diseñar políticas de prevención, atención y tratamiento de las víctimas de violencia familiar.
-Generar campañas de concientización y sensibilización para prevenir situaciones de violencia y promover los derechos.
-Diseñar programas y/o talleres de empoderamiento destinados a víctimas de violencia para generar autonomía e independencia económica.
-Diseñar programas y /o talleres para el abordaje de las nuevas masculinidades."Promover la articulación intersectorial para la detección y prevención de noviazgos violentos."Promover y diseñar estrategias intersectoriales para el abordaje y prevención de las violencias, así como también para el fortalecimiento de los vínculos.
-Promover mesas locales para la elabor

FOLIO 412

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Género, Niñez y Familia

Entidad :

Programa : 85 - Género, Niñez, Adolescencia, Familia, Adicciones y Servicio Local

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 18 - Secretaría de Género, Niñez y Familia

ación de estrategias que fortalezcan las políticas públicas en relación a diversidad sexual y violencia de GÉNERO.
-Continuar con el dispositivo interdisciplinario (Abogada, Psicóloga y trabajador social de acompañamiento, contención, orientación y asesoramiento, tendiente a lograr las salidas de la violencia y al empoderamiento de las víctimas por su condición de género.
- Incorporación de Operadores de Territorio.

Carolina S. Arruabarrena
Secretaria de Género,
Niñez y Familia
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

FOLIO Nº 413

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

21/10/2025 15:43

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Género, Niñez y Familia
Entidad :
Programa : 86 - Programa de Responsabilidad Compartida Envión

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 18 - Secretaría de Género, Niñez y Familia

Está destinado a jóvenes entre 12 y 21 años que se encuentren en situación de vulnerabilidad social. El objetivo principal es la inclusión, contención, acompañamiento y diseño de estrategias que fortalezcan su autoestima y brinden igualdad de oportunidades.

Propuestas a desarrollar para el próximo año:

-Impulsar la reinserción de adolescentes y jóvenes al Sistema Educativo.
-Detectar las situaciones de vulnerabilidad y generar acciones tendientes a la restitución de derechos y necesidades básicas insatisfechas.
-Generar espacios de debate y reflexión sobre distintas problemáticas relacionadas con la Adolescencia
-Talleres de Educación Sexual Integral, Prevención de embarazos, adicciones, violencia; con el fin de proporcionar estrategias tendientes a impulsar la integración social, el sentido de pertenencia, construcción de propia identidad y Elaboración de un Proyecto de Vida, basadas en actividades de expresión artística, deportiva y culturales que favorezcan el desarrollo psicofísico y sociocultural.
-Diseñar talleres destinados al abordaje de salud mental, desplegadas en ambas Sedes, ENVION, Villars y ENVION Las Heras.
-Recepción de participantes del programa de las diferentes sedes.
-Incorporación de talleristas para cubrir la cantidad de participantes por equipo.
-Viajes recreativos, de conocimiento y esparcimiento.
-Compra de remeras con logo del Programa, por aumento de participantes.
-festejos de fechas especiales.

Carolina S. Arruabarrena
Secretaria de Género,
Niñez y Familia
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

21/10/2025 - 15:44

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110130000 - Secretaría de Género, Niñez y Familia
Entidad :
Programa : 85 - Género, Niñez, Adolescencia, Familia, Adicciones y Servicio Local
Unidad Ejecutora : 18 - Secretaría de Género, Niñez y Familia

Presupuesto: 2026

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
2	Talleres	799	Participantes	895,00	700,00	800,00
79	Asistencia social	789	Familia Atendida	350,00	1.200,00	1.400,00

Carolina S. Arruabarrena
Secretaria de Género,
Niñez y Familia
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

Folio 415

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE METAS

21/10/2025 15:44

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110130000 - Secretaría de Género, Niñez y Familia
Entidad :
Programa : 86 - Programa de Responsabilidad Compartida Envión
Unidad Ejecutora : 18 - Secretaría de Género, Niñez y Familia

Presupuesto: 2026

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
2	Talleres	799	Participantes	280,00	210,00	500,00

Carolina S. Arruabarrena
Secretaria de Género,
Niñez y Familia
Municipalidad Gral. Las Heras
Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

FOLIO N° 416

21/10/2025 15:45

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Género, Niñez y Familia
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Coordinación de las Políticas de Género, Niñez y Familia
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secre de Gen, Niñ y Flia

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	54.400.000,00
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	52.600.000,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	8.400.000,00
110	1	1	6	1	Contribuciones Patronales	21.400.000,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	76.700.000,00
110	1	2	2	0	Retribuciones que no hacen al cargo	7.300.000,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	6.500.000,00
110	1	2	5	0	Contribuciones patronales	22.300.000,00
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	77.100.000,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	9.200.000,00
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	100.000,00
					Total	**336.000.000,00**

Carolina S. Arruabarrena
Secretaria de Género,
Niñez y Familia
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR JURISDICCION Y CARGO

23/10/2025...14:12

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secretaría de Género, Niñez y Familia

Presupuesto: 2026

Cargo	Cantidad de		Costo Anual En Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
Personal Adm. - AUX.ADMINISTRATIVO	9		46.698.026,00
Personal Jerárquico - COORD. SERV. LOCAL	1		6.511.890,00
Personal Jerárquico - DIRECTORA DE GENERO	1		6.511.890,00
Personal Superior - SEC.GENERO Y FLIA	1		18.797.185,00
Personal Técnico - ABOGADA	1		5.941.602,00
Personal Técnico - ASISTENTE SOCIAL	1		5.941.602,00
Personal Temporario - AUX.ADMINISTRATIVO	17		82.213.874,00
Personal Temporario - MUCAMA	1		4.742.247,00
Personal Temporario - PSICOLOGA	2		9.649.400,00
Total Secretaría de Género, Niñez y	34		187.007.716,00

JUAN CARLOS CEPEDA
JEFE DE PERSONAL
Municipalidad de Gral. Las Heras

FOLIO Nº 418

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110130000 - Secretaría de Género, Niñez y Familia
Cat. Programática: 01.00.00 - Coordinación de las Políticas de Género, Niñez y Familia
Unidad Ejecutora: 18 - Secre de Gen, Niñ y Flia

Fecha de Registro: 20/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00478	AGUA MINERAL	UN	7.000.000,00	1,00	7.000.000,00
110	2.2.9.10158	KIT DE SEGURIDAD	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.3.1.00752	CUADERNO	UN	130.000,00	1,00	130.000,00
110	2.3.3.04539	AFICHE IMPRESO	UN	160.000,00	1,00	160.000,00
110	2.3.4.07229	BOBINA	UN	260.000,00	1,00	260.000,00
110	2.5.2.07503	ALCOHOL GEL	UN	10.000,00	1,00	10.000,00
110	2.5.4.00506	INSECTICIDA	UN	20.000,00	1,00	20.000,00
110	2.5.6.00796	NAFTA COMUN	L	4.000.000,00	1,00	4.000.000,00
110	2.5.9.00588	VASO PLASTICO DESCARTABLE	UN	470.000,00	1,00	470.000,00
110	2.7.2.00900	SIFON SANITARIO	UN	30.000,00	1,00	30.000,00
110	2.7.5.06552	ACOPLE	UN	10.000,00	1,00	10.000,00
110	2.9.1.08343	BOLSAS DE RESIDUOS	UN	300.000,00	1,00	300.000,00
110	2.9.2.08365	FICHERO	UN	350.000,00	1,00	350.000,00
110	2.9.3.10033	MANGUERA	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	UN	1.200.000,00	1,00	1.200.000,00
110	2.9.9.04846	FILTRO DE NAFTA	UN	150.000,00	1,00	150.000,00
110	3.1.4.06715	ABONO TELEFONICO	SERV	800.000,00	1,00	800.000,00
110	3.2.1.02527	ALQUILER DE EDIFICIO	SERV	6.300.000,00	1,00	6.300.000,00
110	3.2.9.10460	ALQUILER DE BAÑO QUIMICO	SERV	150.000,00	1,00	150.000,00
110	3.3.1.03826	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y	SERV	500.000,00	1,00	500.000,00
110	3.3.2.02162	REPARACION VEHICULO	SERV	1.500.000,00	1,00	1.500.000,00
110	3.5.1.06717	SERVICIO DE TRANSPORTE	SERV	150.000,00	1,00	150.000,00
110	3.5.4.02065	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD	SERV	200.000,00	1,00	200.000,00
110	3.9.3.07245	LOCALIZADOR DE VEHICULO SATELITAL	SERV	300.000,00	1,00	300.000,00
110	3.9.9.09089	SERVICIOS VARIOS	SERV	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
				Total		**25.140.000,00**

Carolina S. Arrubarrena
Secretaria de Género,
Niñez y Familia
Municipalidad Gral Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:46

FORM. 7

FOLIO 919

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110130000 - Secretaría de Género, Niñez y Familia
Cat. Programática: 85.00.00 - Género, Niñez, Adolescencia, Familia, Adicciones y Servicio Local
Unidad Ejecutora: 18 - Secre de Gen, Niñ y Flia

Fecha de Registro: 20/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00478	AGUA MINERAL	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	2.2.3.00921	CORTINA	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.3.1.00750	CUADERNILLO	UN	600.000,00	1,00	600.000,00
110	2.3.4.07229	BOBINA	UN	250.000,00	1,00	250.000,00
110	2.3.5.01919	INFORMES	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.5.5.00381	ENDUIDO	UN	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.5.6.00797	NAFTA SUPER	L	250.000,00	1,00	250.000,00
110	2.5.8.07225	BOTON DE DEPOSITO	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.7.1.07879	CIERRA PUERTA	UN	10.000,00	1,00	10.000,00
110	2.7.2.01772	CODO	UN	10.000,00	1,00	10.000,00
110	2.7.5.02336	EXTRACTOR P/ FUSIBLES	UN	20.000,00	1,00	20.000,00
110	2.7.9.04690	RESORTE	UN	60.000,00	1,00	60.000,00
110	2.9.1.05406	DESINFECTANTE	UN	450.000,00	1,00	450.000,00
110	2.9.2.00758	TIJERA P/CORTAR PAPEL	UN	800.000,00	1,00	800.000,00
110	2.9.3.01135	CABLE TELEFONICO	UN	150.000,00	1,00	150.000,00
110	2.9.4.01184	VASO	UN	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	UN	380.000,00	1,00	380.000,00
110	2.9.9.04846	FILTRO DE NAFTA	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	SERV	2.200.000,00	1,00	2.200.000,00
110	3.1.2.02391	SERVICIO DE AGUA Y CLOACA	SERV	100.000,00	1,00	100.000,00
110	3.1.3.02392	SERVICIO DE GAS NATURAL	SERV	230.000,00	1,00	230.000,00
110	3.2.9.04421	ALQUILER JUEGOS DE ENTRETENIMIENTO	SERV	2.300.000,00	1,00	2.300.000,00
110	3.3.1.02685	ELECTRICISTA	SERV	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	3.4.9.05696	SERVICIOS PROFESIONALES	UN	11.000.000,00	1,00	11.000.000,00
110	4.3.6.00001	COMPUTADORA DE OFICINA	UN	1.500.000,00	1,00	1.500.000,00
110	4.3.7.00045	SILLA	UN	1.500.000,00	1,00	1.500.000,00
				Total		**23.910.000,00**

Carolina S. Arruabarrena
Secretaria de Género,
Niñez y Familia
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

21/10/2025 15:45

FORM. 7

FOLIO 420

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110130000 - Secretaría de Género, Niñez y Familia
Cat. Programática: 86.00.00 - Programa de Responsabilidad Compartida Envión
Unidad Ejecutora: 18 - Secre de Gen, Niñ y Flia

Fecha de Registro: 20/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00478	AGUA MINERAL	UN	150.000,00	1,00	150.000,00
132	3.4.9.05696	SERVICIOS PROFESIONALES	SERV	5.500.000,00	1,00	5.500.000,00
110	3.5.4.02065	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD	SERV	400.000,00	1,00	400.000,00
					Total	**6.050.000,00**

Total por Jurisdicción o Entidad Secretaría de Género, Niñez y Familia **55.100.000,00**

Carolina S. Aruabarrena
Secretaria de Género,
Niñez y Familia
Municipalidad Gral. Las Heras
Firma y Sello

GENERAL
LAS HERAS
GOBIERNO MUNICIPAL

FOLIO
Nº
421

SUBJURISDICCIÓN SERVICIO DE LA DEUDA

Av. Villamayor 250 | Gral. Las Heras
B1741CWP | Pcia. de Buenos Aires
Tel. (220) 4762260 / 3390
www.gobiernodelasheras.com

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
1110131000 - Servicio de la Deuda			
91 - Devolución de Tributos			
110 - Tesoro Municipal			
7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos			
7.1.0.0 - Servicio de la deuda interna			
	7.1.2.0 - Amortización de la deuda interna a corto plazo		5.000.000,00
	Total Servicio de la deuda interna		**5.000.000,00**
	Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos		**5.000.000,00**
	Total Fuente Tesoro Municipal		**5.000.000,00**
	Total Devolución de Tributos		**5.000.000,00**
92 - Deuda Flotante			
110 - Tesoro Municipal			
7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos			
7.6.0.0 - Disminución de cuentas y documentos a pagar			
	7.6.1.0 - Disminución de cuentas a pagar comerciales a corto plazo		580.000.000,00
	Total Disminución de cuentas y documentos a pagar		**580.000.000,00**
	Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos		**580.000.000,00**
	Total Fuente Tesoro Municipal		**580.000.000,00**
	Total Deuda Flotante		**580.000.000,00**
	Total Jurisdicción Servicio de la Deuda		**585.000.000,00**

Marcelo Sartori
Secretario de Hacienda Interino
Municipalidad Gral. Las Heras

R.A.F.A.M.

FOLIO Nº 423

GESTION Y ADMINISTRACION DE LA DEUDA PUBLICA

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

(EN PESOS)

21/10/2025 16:23

Jurisdicción: 1110131000 - Servicio de la Deuda
Subjurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Empréstito: 001 - DEUDA FLOTANTE

FORM. 10

Presupuesto: 2026

Fuente Financiera	
Rubro	**Importe**

Servicio de la Deuda Pública			
Cat. Prog.	**Fuente de Financiamiento**	**Gasto**	**Importe**
92.00.00	110 - Tesoro Municipal	7610 - Disminución de cuentas a pagar comerciales a corto plazo	580.000.000,00
		Total Servicios de la Deuda Pública	**580.000.000,00**

Marcelo Sartori
Secretario de Hacienda Interino
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

Filtro aplicado: todas las jurisdicciones, todos los Empréstitos.

FOLIO Nº 424

GESTION Y ADMINISTRACION DE LA DEUDA PUBLICA

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

(EN PESOS)

21/10/2025 16:23

Jurisdicción: 1110131000 - Servicio de la Deuda
Subjurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Empréstito: 010 - DEVOLUCIÓN DE TRIBUTOS

FORM. 10

Presupuesto: 2026

Fuente Financiera	
Rubro	**Importe**

Servicio de la Deuda Pública			
Cat. Prog.	**Fuente de Financiamiento**	**Gasto**	**Importe**
91.00.00	110 - Tesoro Municipal	7120 - Amortización de la deuda interna a corto plazo	5.000.000,00
		Total Servicios de la Deuda Pública	**5.000.000,00**

Marcelo Sartori
Secretario de Hacienda Interino
Municipalidad Gral. Las Heras

Firma y Sello

Filtro aplicado: todas las jurisdicciones, todos los Empréstitos.

GENERAL
LAS HERAS
GOBIERNO MUNICIPAL

FOLIO
Nº
425

JURISDICCIÓN
HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE

Av. Villamayor 250 | Gral. Las Heras
B1741CWP | Pcia. de Buenos Aires
Tel. (220) 4762260 / 3390
www.gobiernodelasheras.com

FOLIO 426

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
1110200000 - H.C.D.			
01 - Coordinación de Actividades Legislativas			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo			123.000.000,00
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo			11.100.000,00
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario			10.900.000,00
1.1.6.0 - Contribuciones patronales			
1.1.6.1 - Contribuciones Patronales			27.500.000,00
Total Contribuciones patronales			**27.500.000,00**
1.1.7.0 - Complementos			34.900.000,00
Total Personal permanente			**207.400.000,00**
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias			11.200.000,00
Total Servicios extraordinarios			**11.200.000,00**
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			850.000,00
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones			100.000,00
Total Gastos en personal			**219.550.000,00**
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			
2.1.1.0 - Alimentos para personas			400.000,00
Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales			**400.000,00**
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			
2.3.4.0 - Productos de papel y cartón			100.000,00
Total Productos de papel, cartón e impresos			**100.000,00**
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			
2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros			100.000,00
Total Productos químicos, combustibles y lubricantes			**100.000,00**
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			
2.9.1.0 - Elementos de limpieza			250.000,00
2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza			500.000,00
2.9.9.0 - Otros			50.000,00
Total Otros bienes de consumo			**800.000,00**
Total Bienes de consumo			**1.400.000,00**
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.2.0.0 - Alquileres y derechos			
3.2.4.0 - Alquiler de fotocopiadoras			2.100.000,00
Total Alquileres y derechos			**2.100.000,00**
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			
3.4.6.0 - De informática y sistemas computarizados			3.400.000,00
Total Servicios técnicos y profesionales			**3.400.000,00**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
		3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
		3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	200.000,00
		Total Servicios comerciales y financieros	**200.000,00**
		Total Servicios no personales	**5.700.000,00**
		4.0.0.0 - Bienes de uso	
		4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
		4.3.6.0 - Equipo para computación	1.000.000,00
		4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	2.000.000,00
		Total Maquinaria y equipo	**3.000.000,00**
		Total Bienes de uso	**3.000.000,00**
		Total Fuente Tesoro Municipal	**229.650.000,00**
		Total Coordinación de Actividades Legislativas	**229.650.000,00**
		Total Jurisdicción H.C.D.	**229.650.000,00**

TOTAL GENERAL PRESUPUESTO 2026 18.500.000.000,00

GRETEL L. LATORRE
Vicepresidenta 1º A/C
de la Presidencia Honorable
Concejo Deliberante

Polķtica Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

FOLIO 128

21/10/2025 15:42

Form. 1

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

Jurisdicción : H.C.D.

Subjurisdicción :

Entidad :

Presupuesto: 2026

Es responsabilidad y función de esta jurisdicción la sanción de Ordenanzas, Disposiciones y Reglamentaciones del Municipio, como así también dar cumplimiento a lo normado por la Ley Orgánica de las Municipalidades, Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración de los Recursos Financieros y Reales.

.

Firma y Sello

GRETEL L. LATORRE
Vicepresidenta 1º A/C
de la Presidencia Honorable
Concejo Deliberante

FOLIO 428

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

21/10/2025 15:45

Jurisdicción : H.C.D.
Subjurisdicción :
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Coordinación de Actividades Legislativas
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : H.C.D.

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	123.000.000,00
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	11.100.000,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	10.900.000,00
110	1	1	6	1	Contribuciones Patronales	27.500.000,00
110	1	1	7	0	Complementos	34.900.000,00
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	11.200.000,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	850.000,00
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	100.000,00
					Total	**219.550.000,00**

Firma y Sello
GRETEL L. LATORRE
Vicepresidenta 1º A/C
de la Presidencia Honorable
Concejo Deliberante

Municipalidad de
GRAL. LAS HERAS

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR JURISDICCION Y CARGO

430

23/10/2025 14:12

Jurisdicción: H.C.D.
Subjurisdicción:

Presupuesto: 2026

Cargo	Cantidad de		Costo Anual En Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
Personal Administrat - AUX. ADMINISTRATIVO	1		4.907.153,00
Personal Administrat - SECRETARIO H.C.D.	1		13.278.291,00
Personal Superior - CONCEJAL 2023/2027	12		141.635.104,00
Total H.C.D.	14		159.820.548,00
Subtotal con Cargos	**700**		**4.135.577.630,00**
Subtotal sin Cargos			**0,00**
Total General	**700**		**4.135.577.630,00**

JUAN CARLOS CEPEDA
JEFE DE PERSONAL
Municipalidad de Gral. Las Heras